I N D I C E

CEPAL(T396)
v.1
Español
Vol - 1

Documentos Informativos

No.1/Rev.1	Lista de Delegaciones
No.2	Discurso inaugural pronunciado por el Exmo. señor doctor Hernán Siles Zuazo, Presidente de la República de Bolivia, el día 15 de mayo de 1957
No.3	Discurso por el señor Philippe de Seynes, Subsecretario General de las Naciones Unidas a cargo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la sesión inaugural del Séptimo Período de Sesiones
No.4	Discurso pronunciado a nombre de las Delegaciones por el señor Harold M. Randall, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos, en la sesión inaugural del Sétimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina
No.5 Y Correción	Exposición del señor Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina en la primera sesión plenaria del Séptimo Período de Sesiones, el 16 de mayo de 1957
No.6	Discurso pronunciado por el señor Hugo Moreno Córdova, Ministro de Hacienda de Bolivia y Presidente de la Comisión en la primera sesión plenaria el 16 de mayo de 1957
No.7	Discurso del señor Ricardo Torres Gaitán, jefe de la delegación de México en la segunda sesión plenaria el 17 de mayo de 1957
No.8	Palabras del señor Washington P. Bermudez, Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social en la segunda sesión plenaria del Séptimo Período de Sesiones el 16 de mayo de 1957
No.9	Discurso pronunciado por el señor M. Ezekiel, Director Adjunto de la División de Economía de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en la primera sesión plenaria del séptimo período de sesiones el 16 de mayo de 1957
No.10	Exposición del señor Jorge del Canto, representante del Fondo Monetario Internacional, en la segunda sesión plenaria el 16 de mayo de 1957
No.11	Discurso pronunciado por el señor Robert Buron, representante de Francia, en la tercera sesión plenaria el 17 de mayo de 1957
No.12	Discurso pronunciado por el señor Jean Royer, representante del GATT en la tercera sesión plenaria el 17 de mayo de 1957
No.13	Discurso del señor minoru Izawa, representante observador del Japon, en la tercera sesión plenaria el 17 de mayo de 1957
No.14	Discurso pronunciado en la tercera sesión plenaria por el señor Ariosto D. González, jefe de la delegación del Uruguay
No.15	Discurso del señor Roberto de Oliveira Campos, jefe de la delegación del Brasil, en la trecera sesión plenaria el 17 de mayo de 1957
No.16	Exposición del presidente de la delegación del Ecuador, señor José María Ponce Yepez, en la cuarta sesión plenaria 17 de mayo de 19

Documentos Informativos

No. 17 Discurso pronunciado por el señor Alfonso Pino, representante de Venezuela en la cuarta sesión plenaria el 17 de mayo de 1957

No. 18 Discurso del señor James Thyne Henderson, representante del Reino Unido en la cuarta sesión plenaria, 17 de mayo de 1957

No. 19 Discurso pronunciado por el señor Luis Melgar, delegado de Guatemala en la cuarta sesión plenaria el 17 de mayo de 1957

No. 20 Discurso pronunciado por el señor Oscar Guarda Ginebra, representante de la República Dominicana, en la cuarta sesión plenaria el 17 de mayo de 1957

No. 21 Exposición del señor José Goldsack Donoso, representante de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos en la cuarta sesión plenaria el 17 de mayo de 1957

No. 22 Discurso del señor Jean Wiazemsky, representante del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas en la cuarta sesión plenaria el 17 de mayo de 1957

No. 23 Palabras del señor Paulus von Stolzmann de la República Federal de Alemania y observador en la cuarta sesión plenaria el 17 de mayo de 1957

No. 24 Discurso pronunciado por el señor Miguel Gisbert Nogue, representante de Bolivia, en la quinta sesión plenaria el 18 de mayo de 1957

No. 25 Discurso pronunciado por el señor Alejandro Hales, representante de Chile, en la quinta sesión plenaria el 18 de mayo de 1957

No. 26 Discurso pronunciado por el señor Isidro Martinez, representante de la República Argentina, el día 18 de mayo de 1957

No. 27 Discurso del señor Harold M. Randall, representante de los Estados Unidos de América, en la quinta sesión plenaria e, 18 de mayo de 1957

No. 28 Discurso del señor Hermogenes González Maya, representante del Paraguay en la quinta sesión plenaria el 18 de mayo de 1957

No. 29 Palabras del señor Federico Consolo, representante del Banco Internacional de Recostrucción y Fomento, en la quinta sesión plenaria el 18 de mayo de 19

No. 30 Discurso del señor Ulpiano Blanco, representante de la Organización Mundial de la Salud en la quinta sesión plenaria el 18 de mayo de 1957

No. 31 Discurso pronunciado por el señor Tommaso Mancini, observador de Italia, en la quinta sesión plenaria el 18 de mayo de 1957

No. 32 Discurso por el señor José María Alfaro Polanco, observador de España, en la quinta sesión plenaria el 18 de mayo de 1957

No. 33 Cancelado

No. 34 Texto remitido por el señor Ramón Salinas Mariaca, en nombre de la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes

No. 35 Resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social que interesan a la Comisión

No. 36 Exposición sobre el Comercio Interlatinoamericano por el Secretario del Comité I (20 de mayo de 1957)

No. 37 Informe del Secretario del Comité I sobre cumplimiento de las resoluciones del Comité de Comercio en Materia de Mercado Regional

Documentos Informativos

No. 38 Exposición sobre la primera reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales por el Secretario de Comité I (21 de mayo de 1957)

No. 39 Exposición del señor Jean Royer, representante del Acuerdo General de Arancele y Comercio (GATT) ante el Comité I, el 22 de mayo de 1957

No. 40 Nota sobre las repercusiones del Mercado Común Europeo en el Comercio Interlatinoamericano, presentada al Comité I por el señor Rito Raúl Villalobos, de la delegación de México, el 22 de mayo de 1957

No. 41 Exposición del señor P.H. Zigderveld, de la delegación de los Países Bajos, ante el Comité I, el 22 de mayo de 1957

No. 42 Exposición del señor Raymond Poussard de la delegación de Francia, ante el Comité I, el 23 de mayo de 1957

No. 43 Cancelado

No. 44 Intervanción del Delegado del Perú, señor Emilio Barreto, en el Comité II el 23 de mayo de 1957

No. 45 Discurso sobre el Banco Interamericano de desarrollo pronunciado por el señor H. Max, miembro de la delegación de Chile, el 22 de mayo de 1957

No. 46 Discurso pronunciado por el señor G.G. Hernández, de la delegación de Venezuela, en el Comité I, el 25 de mayo de 1957

No. 47 Discurso pronunciado por el Sr. P.H. Zigderveld, representante de los Países Bajos, ante el Comité II el 24 de mayo de 1957

No. 48 Discurso del señor Alberto Lagnado, Director del Centro de Acción de la Organización Internacional del Trabajo para América del Sur, en sesión plenaria el 27 de mayo de 1957

No. 49 Discurso del señor Luis E. Heyson, representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en la sesión plenaria del 28 de mayo de 1957

No. 50 Discurso del señor Manuel Bravo, de la delegación de México, en el Comité IV el 22 de mayo de 1957

No. 51 Discurso del señor José Garrido Torres, de la delegación del Brasil, ante el Comité I, el 22 de mayo de 1957

No. 52 Discurso del señor R.C. Barnes, de la delegación del Reino Unido, en el Comité II, el 24 de Mayo de 1957

No. 53 Discurso pronunciado por el señor J.H. Wright, de la delegación del Reino Unido, ante el Comité I, el 21 de mayo de 1957

No. 54 Discurso pronunciado por el señor Ariosto D. González, representantes del Uruguay, en la sesión de clausura el 29 de mayo de 1957

No. 55 Discurso pronunciado por el señor Hugo Moreno Córdova, presidente del Séptimo Período de sesiones en la sesión de clausura el 29 de mayo de 1957

Documento Informativo No.1/Rev.1

LISTA DE DELEGACIONES

ARGENTINA

Representante: Isidoro Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires.

Miembros: Mario R.Pico, Gabriel O. Martínez, Fortunato T. Desimone, José Melero, Angelo Alberto Sola, Rodolfo Korenjak, Aquiles Baudou, Benito E. González, Ramón E.Avellaneda, Dionisio Barthe

BOLIVIA

Representante: Hugo Moreno Córdova, Ministro de Hacienda y Estadística

Representante alterno: Miguel Gisbert Nogué, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento

Miembros: Eufronio Hinojosa, Omar Chávez Ortíz, Francisco Morales, Hugo López Avila, Roberto Jordán Pando, Alberto Mendoza López, Luis Peñaloza, Franklin Antezana Paz, Humberto Fossati, Santiago Sologuren, Adolfo Linares, Juan Haus Solín, Joaquín Lemoine, Remberto Capriles Rico, Moisés Ponce de León, Carlos Ponce de León, Carlos Alberto Echazú, Alfonso Romero, Gustavo Méndez, Augusto Valdivia Altamirano, Jorge Sánchez Peña, Luis Ocampo Crespo, Julio Alberto D'Avis, Mario Ojara Agreda, Mario Vernaza Perou, Fernando Pou Mont, Alfonso Revollo Camacho, Carlos Ponce Sanjines, Antonio Sánchez de Lozada, Manuel Granier Bertini, Alfredo Oporto Crespo, Wálter Hermosa Virreira, René Candia Navarro, Iván Anaya Oblitas, Roberto Jordán Pardo, Santiago Jordán Sandóval, René Calvo Ponce, René Ruíz González, Liberato Ignacio López, Julio Bahoz Ramírez, Hernán Quiroga, Enrique Velásquez, Guillermo Moscoso, Angel Mendoza, Marina A. Panozo, Asunta B. de Briston, Alfredo Serrano, Hugo Mancilla Romero

/BRASIL

BRASIL

Representante: Roberto Oliveira Campos, Diplomático (Ministro) y Director-superintendente del Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico

Representante alterno: José Garrido Torres, Miembro del Consejo Nacional de Economía

Miembros: Oscar Sotto Lorenzo Fernández, Gerson Augusto da Silva, Alberto Vieira Ribeiro, Paulo Augusto Rodríguez Pereira, Lázaro Baumann Neves, Mario Abrantes Silva Pinto, Helio Schlittler Silva, Domar Campos, Joao Paulo Almeida Magalhaes, Napoleao Cavalcante Barbosa, Joao Kessler Coelho Souza, Lauro Soutello Alves, Og Francisco Leme

COLOMBIA

(No envió Delegación)

COSTA RICA

Representante: Porfirio Morera Batre, Director General de Economía

CUBA

Representante: Fausto Gamboa, Dirección Asuntos Económicos, Ministerio de Estado

CHILE

Representante: Alejandro Hales, Embajador en Bolivia

Miembros: Hermann Max, Julio Melnick, José Piñera, Santiago Astrain, Enrique Guzmán

ECUADOR

Representante: José María Ponce, Embajador en Bolivia

Miembros: Leopoldo Chávez, Jaime Cifuentes, Germánico Salgado, Manuel Rodríguez, Bolívar Valladares

EL SALVADOR

Representante: Rolando Duarte, Director Estudios Económicos del Banco Central

/ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS

Representante: Harold M. Randall, Representante ante el Consejo Interamericano Económico y Social

Miembros: Harry Conover, Alexander M.Rosenson, Herman H.Barger, Robert J. Dorr, Charles Harley, Arthur G. Kevorkian, Ross E. Moore, Albert J. Powers, Konrad Bekker

FRANCIA

Representante: Robert Buron, Diputado y ex-Ministro de Economía

Miembros: Pierre Viaud, Raymond Poussard, Jean Claude Richard, Raymond Griere, Daniel Jeanpierre

GUATEMALA

Representante: Luis Melgar Larrieu, Consejero del Ministerio de Economía

Miembros: Alfonso Aris Castilla, Manuel Lisandro Recinos

HAITI

(No envió Delegación)

HONDURAS

Representante: Rubén Mondragón, Consejo Nacional de Economía

Miembros: Carlos H. Matute, Alfredo Murillo Galo

MEXICO

Representante: Ricardo Torres Gaitán, Oficial Mayor de la Secretaria de Economía

Miembros: Fernando Zamora M., Manuel Bravo Jiménez, Lorenzo Acosta L., Jorge Echaniz, Agustín López, Rito Raúl Villalobos S.

NICARAGUA

Representante: José María Castillo, Secretario Adjunto del Consejo Nacional de Economía

/PAISES BAJOS

PAISES BAJOS

Representante: J. M. Wagenaar, Agregado Agrónomo en Argentina

Miembros: P.H. Zigderveld

PANAMA

Representante: Luis Felipe Clement, Encargado de Negocios en Bolivia

Observador: Paglo de Rada

PARAGUAY

Representante: Hermógenes González Maya, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Vicepresidente del Consejo Superior Universitario

Miembros: Oscar Cabello, Manuel Antonio Moreno

PERU

Representante: Augusto Morelli, Encargado de Negocios en Bolivia

Miembros: Alejandro Bussalleu, Emilio Barreto

REINO UNIDO

Representante: James Thyne Henderson, Embajador en Bolivia

Miembros: J. H. Wright, R. C. Barnes, R. G. W. Lambert, P. H. Scott, D. G. Allen

REPUBLICA DOMINICANA

Representante: Oscar Guaroa Ginebra, Vicegobernador del Banco Central

URUGUAY

Representante: Ariosto D. González, Director de Asuntos Comerciales Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros: Luis I. Carlevaro, Hugo Demarco, Juan Domingo del Campo, Pedro Pablo Lerena Prando

/VENEZUELA

VENEZUELA

Representante: León Alfonso Pino, Ministro Plenipotenciario en Bolivia

Miembros: G. E. Hernández, Juan Salazar

Observador: Walter Nielsen Reyes

OBSERVADORES

BULGARIA

Nenco Chendov, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina

CHECOSLOVAQUIA

Milos Vesely, Secretario Económico en Brasil
Antonín Parma

ESPAÑA

José María Alfaro Polanco, Embajador en Argentina
Mariano Vidal Tornés, José Aragonés Vilá

HUNGRIA

Denes Viczenik, Consejero Comercial en Argentina

ITALIA

Tommaso Mancini, Consejero Comercial en Chile

JAPON

Minoru Izawa, Ministro Plenipotenciario en Bolivia
Toru Yoshimizu

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Paulus von Stolzmann, Embajador en Bolivia
Josef Engels

RUMANIA

Victor Dimitriu, Encargado de Negocios en Argentina
Antonio Albu

U.R.S.S.

S.S.Mikhailov, Ministro Plenipotenciario en Uruguay
A.N.Manzhulo, V.E. Evashov

/REPRESENTANTES DE

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO):

Alfred H. Mackenzie

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (FAO):

Mordecai Ezekiel, Director Adjunto de Economía
William Cásseres, Representante Regional para América Latina
Jean Moser, Asesor Forestal Regional

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD:

Ulpiano Blanco

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL:

Jorge del Canto, F.A.G. Keesing, John Woodley

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO:

Federico Consolo, Reynold Carlson

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT):

Alberto Lagnado, Remberto Capriles

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL:

Wáshington P. Bermúdez, Presidente
Pedro Irañeta

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS:

Jean Wiazemsky

ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT):

Jean Royer

/REPRESENTANTES DE

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES:

Luis Haysen

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL:

Antonio García Moreno

FEDERACION INTERNACIONAL DE ABOGADAS:

María Josefa Saavedra, Alcira Espinoza Schmidt

CONGRESO JUDIO MUNDIAL:

Guenther Friedlaender, Ernesto Herzberg

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS:

José Goldsack Donoso

UNION INTERNACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA:

Judith de Figueiredo Boiron, Ana de Wasson,
Molly de Landivar, Elena Machicado

ALIANZA MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE JOVENES CRISTIANOS:

Ramón Salinas Mariaca

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION:

Manuel Granier

ASOCIACION INTERAMERICANA DE COLEGIOS DE ABOGADOS:

Carlos Aguirre Rodríguez

Documento informativo Nº 1

LISTA DE DELEGACIONES

ARGENTINA

Representantes: Adalberto Krieger Vasena, Ministro de Hacienda

Miembros: Isidoro Martínez, Mario Pico, Gabriel Martínez, Fortunato Desimone, José Melero, Angel Sola, Rodolfo Korenjak, Aquiles Baudou, Benito González, Ramón Avellaneda

BOLIVIA

Representante: Hugo Moreno Córdova, Ministro de Hacienda y Estadística

Representante alterno: Miguel Gisbert Noguć, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento

Miembros: Eufronio Hinojosa, Omar Chávez Ortíz, Francisco Morales, Hugo López Avila, Roberto Jordán Pando, Alberto Mendoza López, Luis Peñaloza, Franklin Antezana Paz, Humberto Fossati, Santiago Sologuren, Adolfo Linares, Juan Haus Soliz, Joaquin Lemoine, Remberto Capriles Rico, Moisés Ponce de León, Carlos Ponce de León, Carlos Alberto Echazú, Alfonso Romero, Gustavo Méndez, Augusto Valdivia Altamirano, Jorge Sánchez Peña, Luis Ocampo Crespo, Julio Alberto D'Avis, Mario Ojara Agreda, Mario Vernaza Perou, Fernando Pou Mont, Alfonso Revollo Camacho, Carlos Ponce Sanjines, Antonio Sánchez de Lozada, Manuel Granier Bertini, Alfredo Oporto Crespo, Wálter Hermosa Virreira, René Candia Navarro, Iván Anaya Oblitas

Roberto Jordán Pardo, Santiago Jordán Sandóval, René Calvo Ponce, René Ruíz Gonzáles, Liberato Ignacio López, Julio Bahoz Ramirez, Hernán Quiroga, Enrique Velásquez, Guillermo Moscoso, Angel Mendoza, Marina A. Panozo, Asunta B. de Briston

BRASIL

Representante: Roberto Oliveira Campos

Representante alterno: José Garrido Torres

Miembros: Oscar Sotto, Lorenzo Fernández Gerson, Augusto Silva, Alberto Vieira Ribeiro, Paulo Augusto Rodrigues Pereira, Lázaro Bauman Neves, Mario Abrantes Silva Pinto, Helio Schlittler Silva, Domar Campos, Joao Paula Almeida Magalhaes,

BRASIL

Miembros: Napoleao Cavalcante Barbosa, Joao Kessler Coelho Souza, Lauro Soutello Alves, Francisco Leme

COLOMBIA

Representante:

Miembros:

COSTA RICA

Representante: Porfirio Morera Batre, Director General de Economía

Miembros:

CUBA

Representantes:

Miembros:

CHILE

Representante: Alejandro Hales, Embajador en Bolivia

Miembros: Hermann Max, Julio Melnick, José Piñera, Santiago Astrain, Enrique Guzmán

ECUADOR

Representante José María Ponce, Embajador en Bolivia

Miembros: Leopoldo Chávez, Jaime Cifuentes, Germánico Salgado, Manuel Rodríguez

EL SALVADOR

Representante:

Miembros:

ESTADOS UNIDOS

Representante: Harold M. Randall, Representante ante el Consejo Interamericano Económico y Social

Miembros: Harry Conover, Alexander M. Rosenson, Herman H. Barger, Robert J. Dorr, Charles Harley, Arthur G. Kevorkian, Ross E. Moore, Albert J. Powers, Konrad Bekker

FRANCIA:

Representante: Robert Buron, Diputado y ex-Ministro de Economía

Miembros: Pierre Viaud, Reyssier D'Orfeuil, Raymond Poussard, Jean Claude Richard, Raymond Griere, Consejero Comercial en Bolivia y Perú

GUATEMALA

Representante: Luis Molgar Larrieu, Asesor Ministerio de Economía.

Miembros:

HAITI

Representante:

Miembros:

HONDURAS

Representante: Rubén Mondragón

Miembro: Carlos H. Matute

MEXICO

Representante: Ricardo Torres Gaitán, Oficial Mayor de la Secretaría de Economía

Miembros: Fernando Zamora, Alfredo Navarrete, Manuel Bravo Jiménez, Lorenzo Acosta, Jorge Echaniz, Agustín López, Raul Villabos

NICARAGUA

Representante: José María Castillo

Miembros:

PAISES BAJOS

Representante: J. M. Wagenaar,

Miembros:

PANAMA

Representante: Luis Felipe Clement, Encargado de Negocios en Bolivia

Observador: Pablo de Rada

PARAGUAY

Representante: Hermógenes González Maya

Miembros: Oscar Cabello, M nuel Antonio Moreno

PERU

Representante: Augusto Morelli, Consejero de la Embajada de Bolivia

Miembros:

REINO UNIDO

Representante: James Thyne Henderson, Embajador de Bolivia

Miembros: J. H. Wright, R.C. Barnes, Robert Lambert, Paul H. Scott, Donald George Allen

REPUBLICA DOMINICANA

Representante: Oscar Guaroa Ginebra, Vicegobernador del Banco Central

URUGUAY

Representante: Ariosto D. González, Director De Asuntos Comerciales

Miembros: Luis I. Carlevaro, Hugo Demarco, Juan Domingo del Campo, Pedro Pablo Lerena Prando

VENEZUELA

Representante: León Alfonso Pino, Encargado de Negocios en Bolivia

Miembros: G. E. Hernández, Juan Salazar

OBSERVADORES

BULGARIA

Nenco Chendor, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

CHECOSLOVAQUIA

Miroslav Maruska, Milos Vesely, Antonín Parma

ESPAÑA

José María Alfaro Polanco, Embajador en Argentina,
Mariano Vidal Tornés, José Aragonés Vilá

HUNGRIA

Denes Viczenik, Consejero Comercial de la Legación en Buenos Aires

ITALIA

Tommaso Mancini, Consejero Comercial de la Embajada en Chile

JAPON

Minoru Izawa, Ministro Plenipotenciario del Japón en Bolivia
Toru Yoshimizu

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Paulus von Stolzmann, Embajador en La Paz
Josef Engels

RUMANIA

Victor Dimitriu, Encargado de Negocios en la Argentina
Antonio Albu

U.R.S.S.

S.S. Mikhailov, Ministro en Uruguay
A. N. Manzhulo

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO):

Alfredo Mackenzie

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (FAO):

Mordecai Ezekiel, Director Adjunto de Economía
William Cásseres, Representante Regional para América Latina
Jean Moser, Asesor Forestal Regional

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD:

Ulpiano Blanco

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL:

Jorge del Canto, F.A.G. Keesing, John Woodley

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO:

Federico Consolo, Reynold Carlson

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL:

Washington P. Bermúdez, Presidente del Consejo y
Pedro Irañeta

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS:

J. Wiazemsky

ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT):

Jean Royer

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES:

Luis Haysen

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL:

Ramiro Luchesi, Enrico Pastorino

FEDERACION INTERNACIONAL DE ABOGADAS:

María Josefa Saavedra

CONGRESO JUDIO MUNDIAL:

Guenther Friedlaender, Ernesto Herzberg

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS:

José Goldsack Donoso

UNION INTERNACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA:

Judith de Figueiredo Boiron, Ana de Wasson, Molly de Landivar, Elena Machicado

ALIANZA MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE JOVENES CRISTIANOS:

Ramón Salinas Mariaca

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR HERNAN SILES ZUAZO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, EL DIA 15 DE MAYO DE 1957

Quiero testimoniar, en esta tribuna de América, el alborozo que experimenta el pueblo boliviano por el honor de albergar en su seno a esta importante asamblea. El patriotismo continental de los bolivianos se siente excepcionalmente halagado. Nacimos a la vida independiente bajo los auspicios de la mejor tradición americana y nos complace ver cómo nuestra tierra sirve para anudar esos lazos de solidaridad que tienden a enaltecer y a consolidar nuestro destino común.

Los trabajos de la CEPAL constituyen un índice positivo de ese avance empeñoso que viene marcando la conciencia internacional de nuestros días. Hasta la última guerra, los organismos mundiales fijaban su atención en los grandes países. Parecía como si la humanidad hubiese existido sólo en aquellas latitudes donde la cultura y el progreso han acumulado todas las ventajas. La vasta familia de los pueblos pobres, que arrastran desde siglos el legado de la ignorancia y la miseria, no motivó preocupación de las muchas asambleas, conferencias y comités que se reunieron en ese período de retroceso político que va de las trincheras de la primera guerra mundial a los bombardeos de Varsovia en 1939.

Afortunadamente los estadistas que moldearon la paz que ahora vivimos, precaria sin embargo, otorgaron a las Naciones

Unidas el mandato de estudiar a fondo las cuestiones de los pueblos subdesarrollados. Y así nacieron, al amparo de una concepción justa y generosa, esos organismos especializados que tienen la misión de investigar las causas que obstaculizan el progreso humano en los continentes postergados, cuyas primeras radiografías muestran las lesiones de una explotación varias veces secular.

La CEPAL ha cumplido el mandato de nuestra época. América Latina ha vivido en sus estudios con una exactitud y un relieve no alcanzados en nuestra ya larga trayectoria de pueblos independientes. La justicia me pide decir que en el terreno de la técnica la CEPAL ha descubierto un continente. América Latina era, y sigue siendo en cierto modo, una tierra incógnita, parecida a aquélla que inscribían en sus mapas los desorientados geógrafos del Renacimiento. Se sabía que constituíamos un continente situado en la posición de retaguardia del mundo occidental. No se necesitaba poseer formación económica o sociológica para comprender nuestras calamidades colectivas. El drama del campesino sin tierras ni horizontes culturales, la monoproducción que nos asemeja a las factorías de otros tiempos, el analfabetismo que no da acceso a las conquistas del mundo moderno, saltaban a los ojos del más displicente observador. Hasta que vino la CEPAL nadie había puesto en cifras ni intentado levantar el catálogo de nuestras dificultades. En sus informes anuales y en sus investigaciones especializadas la CEPAL ha compilado los factores determinantes de nuestro atraso.

/Quiero escoger,

Quiero escoger, entre los estudios de la CEPAL, uno que a mi juicio encierra gran parte de los problemas de América Latina. El crecimiento de las rentas nacionales en los países que comparten la geografía que va del Río Grande al Estrecho de Magallanes, aunque acelerado en los últimos años, no llega a un nivel satisfactorio. Las tendencias más recientes indican, por añadidura, un debilitamiento en el ritmo de desarrollo. Las inversiones que son indispensables para ensanchar y fortalecer los mecanimos de la economía distan bastante, en algunos casos, de alcanzar una adecuada magnitud. Esos datos traducidos a un lenguaje más accesible para el hombre de la calle demuestran que América Latina se distancia de los grandes países en su desarrollo económico. En proporción con el ingreso nacional estamos invirtiendo menos que los Estados Unidos y que algunos países europeos, en los cuales el bienestar se percibe desde hace ya mucho tiempo. Este contraste entre las naciones latinoamericanas avanzando lentamente y los continentes industrializados que lo hacen aceleradamente, ha llamado la atención de autorizados centros de la cultura mundial. El Instituto Tecnológico de Massachussets, en reciente publicación, sostiene que los pueblos atrasados deben invertir un 20 por ciento de su ingreso nacional si aspiran a recuperarse de las desventajas en que los sumió la iniquidad de otras épocas. Y ya sabemos que en la América Latina la capitalización de la economía no recibe porcentajes superiores al 15 por ciento de lo producido anualmente.

/La diferencia

La diferencia entre los países adelantados y los que pugnan por salir de su atraso, refleja y simboliza el drama de nuestro tiempo. Mientras subsista el abismo que separa la opulencia del pauperismo en la familia de las naciones, tendremos gravemente amenazada la causa de la paz. Hay un fenómeno característico del siglo veinte, que llena y anima la historia de los días que corren. En todos los rincones del mundo, los desheredados ya no se resignan a su suerte. No encontramos ahora, para fortuna del género humano, manos esclavas que se someten al látigo opresor. El eco de las luchas emprendidas por los pueblos para remover los obstáculos que les vedan el progreso es tan fuerte que repercute en todos los horizontes. Pero mientras no haya comprensión internacional para ese proceso estaremos siempre al borde del desastre. Porque si el respeto al derecho ajeno es la paz, como lo sancionó ese ciudadano de América que fue don Benito Juárez, la debilidad de los unos sumada al atolondrado ímpetu de los otros, siembra peligros de violación para ese precepto elemental. La política de poderes en que fluctúa el mundo, desde hace una década, deforma las perspectivas y lleva a medir, con rasceros inadecuados, a movimientos que ostentan una genuina e inalienable vocación de dignidad nacional. Aceptar como realidad de nuestro siglo la conquista de la independencia y del ascenso económico por pueblos ayer marginados del disfrute de las ventajas que han acopiado la civilización, significa un paso decisivo hacia el entendimiento internacional y la paz.

/Y ahora

Y ahora permitidme abordar los problemas de Bolivia para proyectarlos en el escenario continental que es el tema de esta asamblea. Como dije en mis primeras palabras, Bolivia es una nación que advino a la vida independiente con un mandato continental. La fundaron nuestros guerrilleros y los hombres del Ejército del Libertador que tenían a América por consigna y a la igualdad de todas las patrias del continente por inspiración. Dimos y recibimos aporte de sangre y sacrificio para la emancipación de nuestra América. Desde entonces hemos vivido esperando la llegada de esa América justiciera y libre que zanje sus diferencias por la vía del pacífico arreglo y haga de la fuerza algo situado en el museo de las cosas idas. Y es satisfactorio para nosotros registrar cómo, pese a todas las imperfecciones de que aun adolece el sistema interamericano ya ha logrado sustituir la ley de la selva con instrumentos más afines a la cultura y al derecho.

Bolivia libra en este instante una de las campañas más dramáticas contra el yugo de la pobreza. Erradicamos un sistema político que en el pasado nos condenó a la esterilidad y al sacrificio. Por vez primera en nuestra historia la palabra justicia tiene vigencia y sentido humano. Pero las heridas del pasado no fueron superficiales. Largos años de dominación oligárquica arrasaron nuestra economía y nos convirtieron en un país devastado por intereses ajenos a los nuestros. Después de haber contribuído a formar la civilización occidental con el venero de nuestros minerales y de curvarnos de generación en generación en el esfuerzo silencioso,

/nos queda

nos queda un balance de postración económica. Bolivia es un ejemplo de los males que infieren a los pueblos esos sistemas caducos que sólo demuestran su fuerza en la desesperación que ponen para no permitir que la presa de su egoísmo se les escape definitivamente.

Hemos tenido que imponernos un severo programa de renunciamiento de muchos bienes y complacencias proporcionados por la civilización. Estamos venciendo un proceso inflacionario originado hace un cuarto de siglo; ahora nos enfrentamos a la tarea de ordenar toda nuestra estructura financiera y de nivelar el crecimiento del país con sus posibilidades. Es arduo el esfuerzo, porque nos apesadumbra la contradicción entre los deseos de mejoramiento social y los escasos recursos que dispone un país descapitalizado y pobre. Mi confianza en el porvenir radica en la comprensión del pueblo boliviano, que apoya la estabilización, sabiendo los sacrificios transitorios que ésta implica.

Comprendemos que la interdependencia de nuestra época hace de cada mineral, de cada fibra o de cada alimento, el patrimonio común de toda la colectividad internacional. Y sabemos también que el desarrollo económico es el único instrumento capaz de fortalecer la soberanía nacional y de conjugarla, sin que haya en ello paradoja, con las exigencias del progreso compartido por distintos pueblos. Más intenso será el intercambio entre vecinos de un mismo continente en la medida en que cada uno de los países que lo forman mejoren sus condiciones materiales. Lucharemos para acelerar el

/crecimiento de

crecimiento de la economía boliviana y si fuera preciso ofrendarle a nuestro futuro el desprendimiento más imponderable, estoy seguro que el pueblo boliviano se colocará a la altura de sus deberes. La dureza jamás nos ha hecho vacilar porque fue el hecho histórico en que nacimos y nos desenvolvimos como nación.

Pero no tendría sentido alguno esta conferencia americana cuyos altos intereses sirve la CEPAL si no fuese permanente el gesto y la conducta de una positiva solidaridad. Sin embargo, la experiencia vivida por el pueblo boliviano en los últimos años nos dice que esa solidaridad existe. En los días decisivos de la revolución boliviana hemos obtenido confianza y encontrado ayuda.

Esperamos que, más temprano que tarde, se contribuya a aliviar los específicos problemas planteados por nuestra condición mediterránea que afectan nuestra economía. Somos un país que ha resultado enclavado entre los Andes, sin acceso a ese vehículo de la civilización que son los mares. Sabemos del afecto que se nos profesa en los países que tienen el privilegio de la salida a los océanos y disponemos de facilidades para que fluya el comercio hacia nosotros. Pero el desarrollo de la economía boliviana, si es que no ha de detenerse o desvirtuarse, necesita de nuevas modalidades para un intercambio progresivo.

Somos partidarios, y en ello compartimos un anhelo de la CEPAL, del incremento del comercio entre los países latinoamericanos. Resulta ya intolerable el aislamiento económico en

/que viven

que viven pueblos vinculados por fronteras comunes y alentados por tradiciones idénticas. Pero creemos que el intercambio económico debe ceñirse a lo que constituye el rasgo fundamental del sistema interamericano, la igualdad inequívoca de las partes. No pidamos entre pueblos americanos lo que denunciamos como intromisiones o pretensiones de dominio extracontinental. Serían bien discutibles los títulos de América Latina para demandar justicia en las relaciones internacionales si los Estados que la componen faltan, en su trato recíproco, al ideal de una limpia solidaridad como paso efectivo al anhelo y mandato de sus pueblos de caminar hacia una fraterna unidad continental.

El crecimiento de la América Latina es indesligable, como lo ha demostrado la CEPAL, de la colaboración internacional. En este terreno se han enfrentado, con tono polémico, dos tesis que lejos de ser incompatibles pueden conciliarse perfectamente si los estadistas y la opinión pública saben valorar la urgencia de nivelar las condiciones en las distintas áreas del hemisferio. Una sostiene la necesidad de facilitar créditos y ayuda en gran escala al Estado para promover el fomento de los servicios públicos y el desarrollo de nuevas fuentes de riqueza. Para la otra, el problema consistiría en restaurar los canales de la inversión privada. Los capitales del exterior romperían el círculo vicioso del estancamiento promoviendo el auge del ingreso y la elevación de los niveles de vida. Es el fenómeno que ha calificado la CEPAL, en su lenguaje técnico, de crecimiento desde afuera porque lo suscitan fuerzas ajenas a las

/economías que

economías que reciben esos capitales. Es evidente - y sería insensato negarlo - que la inversión privada estimula, cuando sabe respetar las soberanías y las leyes de los países que la albergan, el desarrollo económico. Ninguna nación atrasada que quiera mantener sus instituciones democráticas puede superar su pauperismo sin apelar a los recursos que guardan los grandes centros. Esa traslación de capitales es el factor que contribuyó en otros tiempos a diseminar por todo el mundo un modo de producción asentado en técnicas y en rendimientos avanzados.

Pero las posiciones excluyentes son siempre unilaterales y no concuerdan con la rica complejidad de los hechos. La inversión necesita ciertas obras previas que hagan atractivo el riesgo y seguros los premios. En países sin carreteras ni ferrocarriles, de geografía parcelada por el aislamiento, carentes de los servicios esenciales, la inversión privada pierde sus alicientes más eficaces. Cuando se estudia la realidad latinoamericana no debe olvidarse que en algunos de nuestros países conviven, combinándose o repeliéndose de acuerdo con las características del proceso histórico, las formas capitalistas de la producción con métodos heredados del pasado feudal. En el sector capitalista de la economía, servido por las facilidades que aceleran el tráfico de las riquezas, existe una saturación de inversiones porque es allí donde se han concentrado las fuerzas más dinámicas del país o del exterior. Y en las zonas marginales, aquéllas donde impera todavía el legado colonial, la ausencia de vías de

/comunicación impide

comunicación impide el desplazamiento hasta ellas de los capitales privados.

Para otorgarle a la América Latina ese desarrollo armonioso que es exigencia del progreso político y de la sensibilidad social, se impone combinar las inversiones privados con los créditos y con la ayuda en gran escala. Nuestra madurez repudia actualmente ese fenómeno del crecimiento unilateral que fue el rasgo dominante del siglo XIX. Se incorporaron a la vida activa de la civilización ciertas regiones del territorio latinoamericano, precisamente aquéllas que encerraban riquezas exportables. Y el resto de la geografía quedó sumido en las tinieblas. Un cuadro de luces y sombras, brillante en las zonas donde la técnica moderna relizó su penetración y oscuro en las de menor incentivo, constituyó nuestro perfil. Ahora, las tendencias del desarrollo deben llevarnos hacia la nivelación de esos dos polos de nuestra economía. Modernizar todo el país en su conjunto es una forma de escapar a esa vulnerabilidad dependiente de las fluctuaciones del exterior que sigue siendo la temible carga de un atraso aún subsistente.

El caso de Bolivia ilustra esta tesis que he defendido. La lucha contra la inflación, para que sea eficaz, nos obliga a elevar nuestros niveles de productividad. Si la economía boliviana no se desarrolla en el futuro inmediato, quedaría vitalmente comprometido el programa que henos emprendido. Pero la productividad es resultante de la apertura de nuevos frentes de trabajo, de la incorporación a la economía nacional de regiones intocadas por la técnica, del mejoramiento de

/servicios de

servicios de energía y transporte. Y para acometer esa ofensiva contra la naturaleza, que lleve mano de obra a actividades más remunerativas, precisamos de una ingente suma de capitales que el país en su actual etapa no puede financiar. Se nos abren dos alternativas que no quiero callar. La primera fincaría sus posibilidades en una extrema austeridad y en el sacrificio de la presente generación. Tendríamos que ir acumulando, gota a gota, en un drama silencioso, los capitales que demanda el desarrollo del país. La dictadura, contraria a las convicciones de los hombres que integramos el gobierno boliviano, y repugnante a la idiosincracia nacional, sería el tributo que el espíritu debería pagar a ese fin material. La otra alternativa consistiría en recibir créditos y ayudas que fortalezcan nuestra economía y la hagan apta, entonces sí, para absorber inversiones en magnitud suficiente. Y el caso boliviano es el de la mayoría de los pueblos del continente. De ahí que confrontemos problemas similares que nos aúnan en el común propósito de superarlos con esfuerzo mancomunado y comprensivo del destino de América como un fraterno pueblo continente.

Señores delegados:

Bolivia os ofrece su hospitalidad, en esta tierra áspera para la comodidad fácil, pero promisora para la energía creadora que debe caracterizar al hombre de América. Aquí tenéis un pueblo ansioso de servir a sus hermanos del hemisferio con el esfuerzo de su pacífico heroismo y con la esperanza de su liberación. Os deseo el éxito que merecen las

/intenciones rectas

intenciones rectas que confluyen en el eterno ideal de forjar las condiciones propicias para el bienestar y la dignidad humanas.

En nombre del pueblo boliviano declaro solemnemente inaugurado el séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para la América Latina.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PHILIPPE DE SEYNES SUBSECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES EN LA SESION INAUGURAL DEL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Señor Presidente, señoras, señores:

El Secretario General hubiera deseado asistir personalmente a este séptimo período de sesiones de la Comisión. Por desgracia, se lo han impedido las circunstancias y me ha encargado de transmitirles, junto con su pesar por no encontrarse aquí, los votos que formula por el éxito de sus trabajos.

Por lo que a mí se refiere, es la primera vez que me es dado participar en las deliberaciones de la Comisión Económica para América Latina en calidad de Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales. Aprecio tanto más la oportunidad cuanto que nos brinda la ocasión de venir a esta hermosa capital, en medio de esta magnífica "tempestad petrificada", como ha sido designada en forma tan expresiva, y nos permite disfrutar la generosa hospitalidad del gobierno y pueblo de Bolivia.

Este período de sesiones de La Paz evoca para mí los vínculos singulares que existen entre este país y la labor de las Naciones Unidas. En 1950 vino a Bolivia una misión de estudio encabezada por el señor Keenleyside, que algo más

/tarde debía

tarde debía asumir las funciones de Director General de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Sobre la base del informe de esta misión se puso en marcha un programa a largo plazo de asistencia técnica en Bolivia. Más recientemente, la Secretaría de la CEPAL emprendió a petición del gobierno boliviano un estudio de los problemas y perspectivas del desarrollo de Bolivia, cuya importancia se desprende del informe preliminar que sobre ese tema se presenta a la consideración de ustedes. Confío en que una cooperación tan firme pueda ayudar a Bolivia a superar los obstáculos que enfrenta con tanta energía y determinación, y entre los cuales no son precisamente los más pequeños aquéllos que suscitan su naturaleza y su geografía.

Si se examina la situación mundial durante 1956, se impone un hecho: en 1956 ha continuado la expansión de la producción y del comercio mundiales registrados en 1955, aunque a un ritmo más lento. Esta tendencia expansionista se debe principalmente a las inversiones hechas en las regiones industrializadas, pero aunque en diversos países se realizaron esfuerzos por restringir el consumo, éste logró mantenerse. Por este motivo, y pese a las medidas antiinflacionistas adoptadas por varios países europeos interesados en proteger sus balances de pagos, la demanda global de importación de estos países aumentó en proporciones no despreciables.

Las circunstancias señaladas suponen sin duda una tendencia alentadora y favorable, si se confirma el aumento de ingresos en divisas extranjeras en los países poco desarrollados,

/sobre todo

sobre todo cuando el amento de la demanda refleja la expansión del consumo y no la acumulación de existencias, como fue el caso de 1956. Sin embargo, cuando los países poco desarrollados valoran los efectos del comercio exterior sobre sus propios ingresos en un año dado, no pueden considerar el volumen del intercambio independientemente de los niveles relativos de precios de los productos que componen sus importaciones y sus exportaciones. A este respecto, al mismo tiempo que en 1956 se registra un amento del 4 por ciento de las exportaciones mundiales de productos básicos, cabe observar durante el mismo año una disminución en la relación de precios del intercambio de los países poco desarrollados, que se debió sobre todo a un aumento de casi el 4 por ciento de los productos manufacturados en los mercados internacionales.

Por lo que se refiere particularmente a América Latina, la situación en 1956 se caracterizó a la vez por una ligera disminución de los precios medios de exportación y por el hecho de que la demanda mundial no aumentó en todos los productos principales de exportación. En realidad, la contribución del comercio exterior al producto bruto sólo amentó en un 3 por ciento, tasa apenas superior al crecimiento de la población.

El producto bruto del conjunto de América Latina, como señala el informe de la CEPAL, apenas se mantuvo a la par con el crecimiento de la población, y las inseguridades que caracterizaron a los movimientos a corto plazo de la demanda de los precios mundiales son probablemente responsables - al menos en forma parcial - del escaso aumento de la producción.

/Esto no

Esto no significa que los factores de orden interno característicos de ciertos países y las medidas adoptadas por sus gobiernos no hayan desempeñado una función decisiva en la evolución de la situación durante 1956. En particular, la acción emprendida en ciertos países para contener las crecientes tendencias inflacionistas ha contribuído considerablemente a mantener la producción en niveles en que los diversos factores no se utilizaban plenamente. Debemos lamentar que, por razones externas e internas, que naturalmente varían según los distintos países, el ritmo de desarrollo económico de América Latina haya sufrido un retardo. Pero no podemos dejar de mostrarnos de acuerdo una vez más en la necesidad de eliminar toda situación inflacionista y aguda si se desea establecer una base sólida para el desarrollo económico futuro.

Muchos países de América Latina hacen frente hoy día a la tarea - tan desconcertante también para las principales potencias industriales - de conciliar las exigencias de un crecimiento continuo con la solución de los problemas cotidianos que plantea el desequilibrio del balance de pagos y la necesidad de seguir una política de estabilización. Los países poco desarrollados tienen más dificultades todavía que subsanar puesto que sus sistemas monetarios y fiscales menos perfeccionados no siempre se prestan a una acción sutil y, en consecuencia, las serias interrupciones en el desarrollo de la producción son a veces el precio que hay que pagar por la estabilidad.

En cierta medida los movimientos internacionales de capital,

/aunque sólo

aunque sólo representan una fracción de los ingresos del comercio de exportación, han podido facilitar las medidas de estabilización interna. Si bien tales movimientos siguen siendo muy insuficientes en relación con las necesidades del desarrollo a largo plazo, pueden al menos ejercer propicia influencia y permitir una pausa a favor de la cual pueda desarrollar sus efectos una política de estabilización.

Es evidente que las tendencias generales disimulan las disparidades existentes entre un país y otro, pero el equilibrio externo sigue siendo una preocupación dominante en América Latina y comprobarlo así presta particular relieve a los trabajos de la CEPAL en el campo del comercio.

El Comité de Comercio de la Comisión ha iniciado su labor en forma alentadora. Junto con acentuar el desarrollo del comercio intrarregional, ha indicado claramente que el mercado regional previsto no debe sustituir al crecimiento del volumen del comercio multilateral, sino favorecerlo. Las resoluciones aprobadas por dicho Comité durante su primer período de sesiones son inequívocas a este respecto, y hay motivos para felicitarse de que tales estudios encuentren cabida en el marco de una organización universal.

En el cuadro de sus esfuerzos hacia un mercado que englobe a toda América Latina hay un sector que va a la cabeza de todos, y es aquél en que se está tratando ya de integración económica. Me refiero al asentimiento recientemente dado por los Ministros de Economía de los cinco estados centroamericanos, reunidos bajo los auspicios de la CEPAL, al proyecto de tratado

/tendiente a

tendiente a crear una zona de libre comercio en Centroamérica y a convertir la industria de esta zona en un conjunto más coherente, con un mayor potencial económico.

El valor de esas disposiciones dependerá de la medida en que favorezcan efectivamente la extensión y liberación del comercio sobre el plano mundial, extensión y liberación que deben tener por efecto estimular el esfuerzo productivo y el aumento de ingresos. Tal vez hay que atribuir una significación particular al hecho de que el plan del mercado común de seis países de la Europa Occidental haya suscitado propuestas encaminadas a extender el comercio libre a un mayor número de países. Un proceso paralelo parece diseñarse en este hemisferio, donde el proyecto de mercado regional viene a completar el de integración económica centroamericana y donde, además, los arreglos conocidos con el nombre de "Club de París" y "Club de la Haya" introducen un elemento complementario de multilateralidad.

Es probable, señor Presidente, que tales esfuerzos requieran ajustes considerables y a veces difíciles dentro y fuera de las regiones interesadas. A este respecto el Secretario General, al hablar hace algunos días ante la Comisión Económica para Europa, se refirió al papel que ésta podría desempeñar, no sólo para analizar los problemas que plantea la creación del mercado común de Europa Occidental y para facilitar los ajustes que esa iniciativa impone, sino también para tratar de que dicho proyecto se desarrolle como parte de un movimiento más vasto, un movimiento que tienda a

/la integración

la integración de la economía europea y, más aún, de la economía mundial. En América Latina, en donde la cooperación económica no está sujeta a las contingencias políticas que se dan en Europa, creo que la CEPAL debe esforzarse en desempeñar un papel de este tipo.

Señor Presidente, creo que esa es la situación. Queda todavía por ver lo que esa situación supone. En primer término, esta responsabilidad recae sobre el Consejo Económico y Social, y a mí me corresponde, y corresponde al Departamento a mi cargo en Nueva York, facilitar los datos y estudios necesarios para sus trabajos basándome en lo que se ha hecho en las regiones. Al nivel de la Secretaría, puede presentarse así una nueva ocasión de obrar concertadamente, tal como el Consejo nos pide hacerlo, para dar gradualmente una solución al problema de la coordinación que resulte más eficaz que aquélla que consiste simplemente en evitar la duplicación y las repeticiones.

En el actual período de sesiones la Comisión deberá considerar este problema cuando estudie la racionalización de los programas de trabajo y la concentración de esfuerzos. Del estudio de los trabajos que realiza actualmente la CEPAL se obtiene la impresión de que los recursos están ya en gran parte concentrados en un número limitado de problemas de interés principal. A ello se debe esencialmente que las sugestiones presentadas por el Secretario Ejecutivo a este respecto se refieran a proyectos a los cuales ha resultado imposible atribuir ya la prioridad necesaria. En cuanto a la coordinación,

/la acción

la acción concertada que nos pide el Consejo, y que pide también a los organismos especializados, se pone de manifiesto en el programa de trabajos sobre industrialización y productividad y debe aplicarse también a otras esferas, por ejemplo a la explotación de los recursos naturales.

Promover el desarrollo económico y social de los países poco desarrollados es el objetivos principal que se ha fijado el Consejo. La CEPAL está contribuyendo a alcanzar este objetivo. Sus tareas interesan a una región rica en recursos, pero que las vicisitudes de la historia han retardado en su desarrollo. Con todo, este retraso no ha impedido que América Latina desempeñe un papel importante en la lucha por la paz y la seguridad del mundo. Ni tampoco ha empañado el brillo de su genio artístico y literario. América Latina tiene a sus espaldas un gran pasado y tiene por delante un porvenir todavía más anchuroso. Esta Comisión es un instrumento que América Latina ha escogido en el seno de la comunidad de las naciones para que la ayude en su marcha hacia ese porvenir, y la CEPAL cuenta ya con levantadas tradiciones de las que sus miembros y todos los miembros de las Naciones Unidas pueden enorgullecerse legítimamente. Podemos confiar, señor Presidente, en que el impulso vigoroso que le ha impuesto el Secretario Ejecutivo, Dr. Raúl Prebisch, y los trabajos de sus colaboradores, mantendrán y acrecentarán más todavía esa tradición.

Documento Informativo No. 4

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo 1957

DISCURSO PRONUNCIADO A NOMBRE DE LAS DELEGACIONES POR EL SEÑOR HAROLD M. RANDALL JEFE DE LA DELEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN LA SESION INAUGURAL DEL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.

Excmo. Sr. Presidente de la República de Bolivia Dr. Hernán Siles Zuazo, Excmo. Sr. Manuel Barrau Peláez, Ministro de Relaciones Exteriores, Sres. Ministros y Oficiales del Gobierno de Bolivia, Delegaciones a la VII Sesión de la CEPAL, Señoras y Señores:

Mis estimados colegas, los Jefes de Delegaciones de los países miembros de la Comisión Económica para América Latina, han honrado altamente tanto a mi País como a mi persona al nombrarme para contestar en su nombre a las sinceras y valiosas palabras de bienvenida que Su Excelencia ha tenido la gentileza de dirigirnos. Respondiendo entonces en nombre de ellos, permítame, primero, agradecerle Señor Presidente la amable invitación hecha en ocasión de la Sexta Reunión en Bogota para que se celebrara esta séptima reunión de la Comisión en La Paz, la bella capital de este hermoso país de Bolivia, y también "y más todavía" por la amistosa recepción que nos ha dado.

Nos reunimos aquí con el objeto de cambiar ideas y tratar de ayudar y coordinar las actividades en el campo económico en el cual todos esperan poder contribuir con algo definitivo al desarrollo de todas las economías. Reconocemos que es la responsabilidad principal de cada

país para solucionar sus propias dificultades. Sin embargo, creemos que el mejoramiento de la vida de todos es un anhelo de cada país representado aqui. También creemos que la cooperación ofrece un camino util, por el cual se encuentran soluciones a algunos de estos problemas. La Comisión Económica para América Latina es una de las organizaciones dedicadas a esta obra. Todos reconocen el valor de la contribución que hace esta Comisión por medio del trabajo extraordinario de su Secretaría bajo la Dirección tan eficaz de su distinguido Director Principal, Dr. Raúl Prebisch

La contribución hecha por la Comisión estaría ampliamente justificada aun si estuviese limitada solamente a los estudios y análisis preparados por la Secretaría. Pero, más aún, es nuestra convicción que otros grandes beneficios se derivan de estas reuniones que se celebran cada dos años.

Notamos con gran satisfacción al llegar aquí las tendencias en los distintos países para confrontar y solucionar sus propios problemas. Vemos con más satisfacción aún los progresos ya realizados por ellos gracias a sus propios esfuerzos.

Reconocemos especialmente, Señor Presidente, el gran esfuerzo ya puesto en marcha por su Gobierno dedicado a solucionar en lo posible los problemas económicos y sociales del país los cuales están siempre tan estrechamente ligados.

Todo el mundo reconoce este empeño de parte de Vuestra Excelencia y de sus compatriotas y le felicitamos por la manera tan directa, tan honrada y tan eficaz con que se esta siguiendo el programa a fin de que su pueblo pueda gozar de una vida más amplia y más feliz. Tenemos mucha satisfacción en notar que al lado de otras entidades internacionales, la CEPAL está haciendo un aporte a esta obra boliviana. Hacemos votos por el éxito completo de su labor y le aseguramos nuestro convencimiento de que, dado su propio espíritu, así como el del pueblo del cual es Vuestra Excelencia Primer Mandatario, no puede ser otro resultado que un gran éxito.

Termino estas pocas palabras sugiriendo que es muy apropiado que esta entidad, dedicada al campo económico, se reúna en esta República fundada hace 132 años y cuya independencia fue establecida con la ayuda de esos grandes personajes de la Historia Américana, el Libertador Bolívar y el Mariscal Sucre, en la seguridad de que ellos mismos, si ahora pudieran ver esta bella ciudad en el techo del mundo, quedarían satisfechos con la labor que ellos y sus compañeros iniciaron en la campaña de independencia en esta parte del hemisferio.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION DEL SEÑOR RAUL PREBISCH, DIRECTOR PRINCIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA EN LA PRIMERA SESION PLENARIA DEL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES, EL 16 DE MAYO DE 1957

Cuando en la conferencia de Bogotá los gobiernos miembros de esta Comisión aceptaron complacidos la invitación que se dignó extenderles el Gobierno de Bolivia para realizar en La Paz el séptimo período de sesiones, quienes formamos la Secretaría Ejecutiva de este organismo de las Naciones Unidas nos sentimos vivamente halagados por esta oportunidad que se nos brindaba de asomarnos al escenario de acontecimientos de tan profunda significación como los que aquí se están desarrollando. Posteriormente, la Secretaría recibió otra invitación más llena aun de sugerencias y posibilidades: la de destacar en Bolivia un grupo de economistas nuestros para que estudiaran los problemas del desarrollo económico boliviano y la orientación de sus grandes soluciones. A pesar de la carga excesiva de tareas que gravitaba sobre nosotros, no vacilamos en aceptar esta otra nueva en que, por lo demás, la Administración de Asistencia Técnica nos prometía una colaboración que siempre es muy grata y valiosa para esta Secretaría. Nuestros economistas fueron recibidos con encomiable deferencia; se les abrieron generosamente todas las fuentes de información del gobierno y la actividad privada, y encontraron siempre una positiva colaboración en el desempeño de su labor.

/No podría

No podría pues pasar adelante en esta exposición mía sin pronunciar vivas palabras de reconocimiento por la amistosa cordialidad con que se nos ha acogido, a lo cual se unen ahora manifestaciones de hospitalidad cuya distinción no necesito encarecer ante los señores delegados. En las tareas preparatorias de organización de esta reunión hemos contado siempre con el apoyo ilimitado de funcionarios bolivianos eficaces y diligentes. Vaya también a todos ellos nuestro agradecimiento y en forma muy especial al eminente señor Rector de esta Universidad, que ha abierto gentilmente sus claustros a este séptimo período de sesiones.

Bolivia está buscando nuevas formas de vida económica y de convivencia social. El país había crecido siempre hacia afuera y con rasgos de rudeza extrema. Esa forma pretérita de crecimiento de los países latinoamericanos, hoy definitivamente superadas, les ha permitido sin duda a algunos de ellos desarrollar ampliamente sus exportaciones y prepararse así para la nueva fase dinámica en que ahora se encuentran. Mas no ha sido así en otros casos, ni con mucho en el caso concreto de Bolivia: desde viejos tiempos coloniales las riquezas de sus minas se esparcieron por el universo, sin brindarle al país los recursos indispensables a su desarrollo económico. Formas seculares de primitiva técnica agrícola y un régimen de tenencia de la tierra que sofocaba al hombre y frustraba la expansión productiva, constituían el obstáculo más grave al desarrollo de su economía. Pero la historia suele traer la solución de estos problemas por un curso accidentado y no podría asombrar que aquí también hayan ocurrido trastornos iniciales que son el costo

/social inevitable

social inevitable de las grandes mutaciones. Muchas veces ha venido a mi recuerdo la experiencia de México al reflexionar sobre la de Bolivia: al disolverse allí formas tradicionales de tenencia de la tierra liberáronse nuevas fuerzas sociales a las que seguramente no es ajeno ese estupendo desarrollo que está alcanzando la economía del país mexicano.

México ofrece un fecundo ejemplo de cómo los países latinoamericanos están aprendiendo a crecer hacia adentro. Hay que vencer grandes resistencias y no hay que subestimar los impedimentos de carácter mental, que distan mucho de haberse desvanecido. En efecto, son muy peculiares ciertas formas de supervivencia ideológica que siguen influyendo todavía en las grandes decisiones de la política económica, a pesar de las radicales transformaciones experimentadas en la realidad de que en otros tiempos surgieron. El objetivo de producir primeras materias para el mercado internacional requería otras fórmulas, tenía otras exigencias que las que se imponen cuando ese objetivo ha dejado de ser objetivo en sí mismo para convertirse en uno de los instrumentos - y de gran importancia, ciertamente - para conseguir el desarrollo interno de las fuerzas económicas a fin de cumplir aquel otro objetivo primordial: la elevación del nivel de vida de vastas capas de la población latinoamericana.

Mucho se ha avanzado en todo esto y si echamos la vista hacia atrás podremos comprobar que lo que ahora se va aceptando casi axiomáticamente era aún materia muy controvertible al iniciar sus primeras deliberaciones el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. También toca una parte en esto - y acaso no sea pequeña - a este órgano regional del Consejo para América Latina, por el alto nivel técnico que sus gobiernos miembros supieron imprimir siempre a sus discusiones y resoluciones.

/Pero no

Pero no sea esto razón de fácil complacencia. Apenas se ha desbrozado el camino inicial. No se han encontrado ni en lo interno ni en lo internacional fórmulas eficaces de acción práctica que permitan a los países latinoamericanos pasar rápidamente a aquella etapa en que el desarrollo económico se genera a sí mismo. Así sucede en los países más avanzados. Allí gracias al alto ingreso por habitante y a un grado también muy alto de densidad tecnológica, el proceso de acumulación de capital se realiza casi automáticamente, incorporando incesantes innovaciones en las formas de producir que acrecientan persistentemente la productividad y el bienestar.

Esos países avanzados llegaron a esta etapa tras un proceso secular. El problema fundamental en los países menos desarrollados es evitar peligrosas dilaciones, es asimilar y adaptar con celeridad esa tecnología y llegar a un nivel de ingreso en que la acumulación constante de capital también pueda generar espontáneamente un sostenido ritmo de crecimiento económico. Pero hay una constelación de fuerzas que se oponen a la transformación decisiva que todo esto requiere. Y ni la política interna de desarrollo ni la política internacional de cooperación - con todos los avances cumplidos - han llegado aún a adquirir la amplitud y el vigor indispensables para romper esa constelación económica y social.

Por donde se mire, el empresario es ya en América Latina una realidad viva y pujante en el campo de la iniciativa privada. Sin embargo, y pese a encomiables esfuerzos, no tiene aún fácil acceso a las fuentes internacionales del capital y de la técnica. Y el estado carente también de recursos, no le provee generalmente de las inversiones en capital social que requiere la expansión de la economía.

/No se

No se concibe un programa de desarrollo sin atacar a fondo estas y otras fallas. Pero ello requiere combinar la acción nacional e internacional en fórmulas mucho más dilatadas, con recursos considerablemente superiores, tanto en lo financiero como en lo técnico, de los que ahora están en juego. Es indispensable una transferencia masiva en vasta escala del capital y de la técnica para romper esa constelación de fuerzas que decía. Y en esta urgente tarea no todo concierne a quienes han de brindar ese capital y esa técnica, sino también - y en muy alto grado - a los países que han de recibirlos para utilizarlos con máximo provecho en la aceleración de su desarrollo económico.

Subrayo esta observación en lo que toca a los países latinoamericanos. No se ha creado aún en ellos una diáfana conciencia de los problemas del desarrollo y aquí también son poderosos aquellos obstáculos mentales que señalaba hace un momento. Prueba clara de ello - entre muchas otras - es la efervescencia con que suele aun controvertirse en varios países el problema de la industrialización. En verdad que se han dado ciertos desajustes, pero no se deben a la industrialización en sí misma, sino más bien a la improvisación de la política económica o a su errónea orientación. Hay casos notorios en que las exportaciones tradicionales han sufrido un grave desmedro ya sea por la sobrevaluación monetaria, o por el expediente de la fijación de precios tan bajos que destruyen el estímulo de los productores, o porque se ha tomado prematuramente mano de obra de la producción primaria sin brindarle los recursos para su tecnificación. Pero nada de eso es inherente al proceso de industrialización. Más aún, uno de los obstáculos más serios que encuentra en algunas partes es que, precisamente por haberse afectado así a las exportaciones éstas ya no bastan para proveer a la industria de los bienes de capital, de las materias primas y

/productos intermedios

productos intermedios que requiere.

Hay que llegar en todo esto a una noción bien clara y definida. Cada etapa en el desarrollo económico de un país exige una adecuada relación de equilibrio entre agricultura e industria. Es una relación cambiante, de equilibrio dinámico. Una de las funciones de la industria es absorber la mano de obra que el progreso técnico deja o podría dejar sin conveniente empleo en la agricultura. Esta redundancia real o virtual de mano de obra en el campo no depende sólo de su grado de tecnificación, sino también de la demanda exterior o interior de sus productos. Si hubiera demanda exterior en medida suficiente para absorberla completamente en la misma agricultura, no habría necesidad de industrialización. Mas no sucede así por lo que tantas veces hemos demostrado: que la demanda de productos primarios crece mucho menos que la de productos manufacturados. Y esta disparidad universal en el crecimiento de la demanda da a la industrialización su segundo papel dinámico en los países en desarrollo: el de suministrar a la población todos aquellos bienes que no podrían conseguirse a causa del desarrollo relativamente lento de las exportaciones.

En consecuencia, a cada grado de penetración técnica en la producción primaria y de crecimiento de la demanda de sus productos, corresponde un grado de industrialización. En este sentido, una de las conclusiones más interesantes de nuestro informe sobre Bolivia es precisamente que la producción primaria - por más que vayan abriéndose las tierras feraces de las

/zonas calientes -

zonas calientes - no bastará a absorber todo el incremento anual de la población activa. Por lo tanto, la industria tendrá que cumplir cada vez con mayor amplitud su papel absorbente.

En este punto quisiera hacer una digresión. Que la industria tenga ese papel absorbente y que así contribuya al proceso de urbanización de los países latinoamericanos, no significa que el fenómeno característico de concentración urbana que en todas partes está ocurriendo - y a veces con inquietante celeridad - encuentre su origen primordial en la industrialización. Hemos abordado por primera vez este aspecto en un estudio presentado a la consideración de este séptimo período de sesiones y que no obstante sus deficiencias por la precariedad del material estadístico, indica algunos hechos que sin duda despertarán la atención de los gobiernos aquí congregados. Hay una discrepancia marcada - sobre todo en algunos países - entre el crecimiento de la ocupación en las actividades directamente productoras de bienes y las que no lo son. Esta es una característica del desarrollo económico. Cuanto más crece el ingreso personal no sólo crece la demanda de bienes; después de una cierta etapa, tiende a crecer más intensamente la demanda de servicios. Pero no es este el fenómeno dinámico a que nos estábamos refiriendo, sino al de una verdadera congestión de gente en servicios de escasa productividad, que son expresión no de un alto coeficiente de desarrollo, sino de verdadero subdesarrollo. Esta redundancia de gente en precarios menesteres o en la administración del estado - que en algunas partes ha aumentado fuera de toda proporción - es un síntoma premonitorio de que algo anda mal. Y no es otra cosa que la debilidad dinámica de la economía, su insuficiente impulso de desarrollo que no le permite absorber en adecuadas proporciones

/en las

en las actividades directamente productivas esa mano de obra que tan adversamente influye sobre la productividad del conjunto de la economía y por tanto sobre el nivel de vida de la población.

Eso no es todo, pues en las mismas actividades productoras de bienes, así como en las actividades anejas de transporte y energía, se observa con frecuencia que aun con la técnica prevaleciente tienen un exceso de mano de obra de muy fácil eliminación. Pero que el sindicato se opone y no es posible hacerlo es la explicación que casi siempre se escucha. Hay aquí un problema mucho más difícil que la muy comprensible resistencia sindical. ¿Qué se va a hacer con esa mano de obra así desalojada de sus ocupaciones? ¿Es que se va a engrosar las filas de la población redundante en aquellas ocupaciones no productoras de bienes?

Por lo tanto, el problema es fundamentalmente un problema de inversiones de capital. Hay inversiones suficientes para ensanchar esas ocupaciones productoras de bienes, para desenvolver nuevas ramas de las actividades primarias e industriales, y habrá fértil campo de absorción de esa mano de obra.

Nos ha sido dado observar de cerca las dimensiones nada desdeñables de este fenómeno de redundancia de mano de obra en la Argentina. Pero antes de considerar este caso, me siento obligado a decir algunas palabras acerca del informe que hemos preparado sobre la crisis estructural de ese país, ya que me he sentido vivamente defraudado en mi intención de presentarlo a los gobiernos miembros en este período de sesiones. Falta ponerlo a punto y espero que en la segunda mitad de junio se encuentre en manos de las autoridades argentinas como primera instancia por la índole que tiene el informe. Trátase del resultado de la colaboración técnica que el gobierno de ese país solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas y en la cual, además de la Comisión, han participado activamente la Administración de Asistencia Técnica, la FAO, la OIT y el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba de la Organización de Estados Americanos. Por sobre

/todo ello

todo ello contamos con la valiosísima colaboración de funcionarios argentinos y de técnicos y dirigentes de la actividad económica privada.

La crisis estructural de la Argentina, no es sólo el resultado de una política económica determinada, sino de factores que de tiempo atrás vienen obrando profundamente en el seno de la economía y que no se ha sabido discernir ni por tanto atacar eficazmente. Ello ha agravado sensiblemente la amplitud de la crisis. Esos factores radican tanto en la tierra como en la industria. En la tierra, porque toda la que tienen las pampas -de tan tradicional feracidad- está ya ocupadas y, en consecuencia, las formas inveteradas de cultivo y tenencia del suelo no permiten acrecentar la producción para exportar más sin desmedro de un creciente consumo interno. Hace falta una intensa renovación técnica en la producción agropecuaria argentina y urge iniciarla para levantar el país.

Si en el trabajo agrícola hay que transformar los modos de producir, en la industria es necesario corregir serias fallas estructurales. La industria, que viene desenvolviéndose gradualmente desde fines del siglo pasado, ya ha sustituído casi todas las importaciones de artículos de consumo propios de la industria liviana, pero sigue dependiendo en grado excesivo de las importaciones de materias primas y productos intermedios. Y como éstas no pueden amentar porque el descenso de las exportaciones no lo permite, la industria se encuentra estancada.

Es indudable que el acrecentamiento de las exportaciones que en cierta medida podría lograrse en poco tiempo, aliviará esta situación. Pero por mucho que puedan crecer las exportaciones -y hemos tratado de ser muy prudentes en nuestros cálculos-, no basta

/con ellas

con ellas para asegurar el crecimiento ininterrumpido de la industria. Es esencial que ésta corrija también sus fallas estructurales para depender sólo en grado admisible de las importaciones de productos intermedios y materias primas.

Hemos estudiado una vasta gama de posibles sustituciones de importación en estos últimos, desde la siderurgia hasta la petroquímica, y hemos hecho cuidadosas estimaciones para determinar las posibles dimensiones de este proceso. Las economías de divisas que así se obtendrían, más el incremento de la producción de petróleo y ese prudente aumento de las exportaciones en un mercado mundial poco promisor, podrán ir restableciendo gradualmente el crecimiento equilibrado de la economía argentina.

Estas sustituciones de importación exigirán un intenso desenvolvimiento de la industria tanto en la producción de aquellas materias primas y productos intermedios como en bienes de capital. Y al cumplirse este proceso, podrá absorberse la mano de obra redundante en las ocupaciones no directamente productivas de bienes. Porque la desproporción que antes señalábamos ha sido muy aguda en la Argentina, a tal punto que en el incremento de la población activa en los últimos diez años sólo una parte relativamente pequeña ha ido a la agricultura y la industria y el resto a esas ocupaciones en que la congestión ha sido muy marcada en el estado, los ferrocarriles y la proliferación de actividades comerciales.

Aparte del estrangulamiento exterior que impide crecer a la industria, la insuficiencia de capital constituye un obstáculo para la absorción productiva de la mano de obra. El capital por persona no ha aumentado prácticamente en los últimos veinte años y su composición es muy defectuosa, pues ha descendido en servicios básicos como el transporte y la energía, con lo cual

/se presentan

se presentan en la economía argentina fenómenos de estrangulamiento interno que se sobreponen a los ya señalados de orden exterior.

A todo esto hay que añadir los trastornos de la inflación y de las variadas formas con que se ha tratado de reprimir sus efectos provocando otros muchos peores. Entre estas formas represivas me refiero especialmente a los subsidios que a fin de proteger al consumidor han sustraído aliciente a las exportaciones, ya sea por los precios bajos pagados al productor o por el excesivo consumo interno que los subsidios provocaron en desmedro de las exportaciones. Esta política fue contraproducente, pues al disminuir las exportaciones se han comprimido también las importaciones, privando a la industria de los medios que requería para acrecentar su producción, esto es, para brindar al consumidor una masa creciente de bienes.

Nuestro informe no se limita a esclarecer los hechos. A requerimiento del gobierno, se ha procurado ofrecer en él ciertos elementos de apoyo para que, si así se desea, pueda formularse un programa de desarrollo económico de vastos alcances. Hemos analizado así las posibilidades de desenvolvimiento de los diferentes sectores de la economía y calculado aproximadamente las necesidades de capital en los próximos diez años y averiguado los medios de la economía argentina para proveer ese capital con cantidades crecientes de su propio ahorro, así como los requerimientos complementarios de capital extranjero.

En todo este trabajo hemos aplicado la técnica de análisis y proyecciones del desarrollo económico que se ha venido elaborando en la CEPAL, y estamos más persuadidos que antes de que

/constituya un

de que constituya un elemento muy valioso en la programación del desarrollo. Y puesto que toco incidentalmente este punto, creo pertinente formular una aclaración. El haber insistido en nuestros trabajos de secretaría acerca de la necesidad de programar el desarrollo económico, nos ha presentado ante algunos ojos como partidarios de la dirección centralizada de la economía mediante organismos de planeamiento autoritario del estado, que oprimen la iniciativa privada. Lo cual no ha sido óbice para que en otros casos, por haber señalado no sólo la ineficacia sino lo perjudicial de ciertas formas de intervención estatal se nos haya atribuído una fe imperecedera en las reglas tradicionales del libre juego de la economía. Los miembros de esta Secretaría Ejecutiva no hemos participado como tales en polémicas de esta naturaleza. Como funcionarios responsables de las Naciones Unidas, debemos conservar una estricta neutralidad en estos asuntos, cualquiera que sea nuestra particular forma de pensar. Las Naciones Unidas dan asistencia técnica pero no ofrecen este género de asistencia política.

Con la Argentina, suman ya un buen número los países para los cuales hemos realizado - después de cuidadosos análisis - esas proyecciones del desarrollo económico. Aparte de su valor en la programación interna de cada país, las proyecciones de la demanda futura y las posibilidades de satisfacerlas nos han convencido una vez más de la necesidad de estimular

/el comercio

el comercio interlatinoamericano. Los países más avanzados de América Latina deberán hacer un esfuerzo cada vez mayor en la producción de bienes intermedios y de bienes de capital, así como de materias primas derivadas de procesos industriales, y ello requiere generalmente entrar en técnicas muy complejas, de alta densidad de capital y de mercados de dimensiones más dilatadas que el mercado nacional. La única forma de vencer este obstáculo es el mercado regional. No se trata de un mercado común para todos los productos, sino para un número limitado de ellos - especialmente en esas industrias complejas - sin perjuicio de considerar también caso por caso los productos que son ahora objeto de un intercambio que con frecuencia encuentra considerables dificultades. Indudablemente esta idea del mercado regional tendrá que vencer muchas dificultades para prevalecer si es que ha de hacerse practicable. Una de ellas es la siguiente: en el conjunto latinoamericano hay también países más desarrollados y menos desarrollados. Pero esta división no podría justificar la aplicación de aquella vieja fórmula de la división del trabajo según la cual los más desarrollados podrían disfrutar para sus industrias del mercado de los que lo son menos, a cambio de los productos primarios de estos últimos. Por el contrario, el mercado regional deberá también estimular la industrialización de los países de insuficiente desarrollo y no sólo servir los intereses de los países que estan entrando en esas etapas más complejas de la técnica industrial.

Todo esto será objeto de cuidadoso estudio, según nos

/ha encomendado

ha encomendado el Comité de Comercio. El problema no podría encerrarse en una fórmula simplista. Hay aspectos muy importantes que considerar y el que en modo alguno podría dejarse de atender en un organismo de las Naciones Unidas es el de la relación con los grandes centros industriales.

No creo que el mercado regional vaya a afectar desfavorablemente el intercambio de recíproco provecho que con ellos tienen los países latinoamericanos. La capacidad de importar de estos últimos depende esencialmente de lo que aquellos centros les compren, y si se utiliza toda esta capacidad como siempre se hace - y aun en exceso - sólo habrá un cambio en la composición de las importaciones latinoamericanas y no una restricción de ella. La diferencia está en esto. Si no se crea el mercado regional, cada país tratará de emprender por sí mismo esas fabricaciones más complejas, con todos los inconvenientes de la dimensión insuficiente del mercado, lo cual no sucedería si se creara el mercado regional, pues este aparejaría todas las ventajas del comercio recíproco.

No veo por ahí factores adversos al comercio de América Latina con los grandes centros industriales, sino en la propia determinación de éstos. Es notoria la preocupación que en algunos países ha provocado el plan del mercado común europeo. Conviene deslindar lo que es el mercado comun en sí mismo de

/los arreglos

los arreglos preferenciales que puedan realizarse para favorecer a ciertos territorios de producción primaria. En lo que atañe a lo primero: ¿cómo podría perjudicar a los países latinoamericanos una organización más racional de la economía europea que acelere su ritmo de desarrollo? ¿No traerá consigo este incremento del ingreso europeo una mayor demanda de productos latinoamericanos? Y aquí llegamos al segundo aspecto, pues si esa mayor demanda se desvía artificialmente a otras regiones productoras, mediante algún régimen discriminatorio, es evidente que lo que podría ser fuente de ventajas recíprocas se transformaría en instrumento perjudicial al desarrollo económico latinoamericano, que tanto necesita del intercambio con los grandes centros industriales.

Si así fuese, y las exportaciones latinoamericanas a Europa sufrieran un desmedro que sin duda se hará todo lo posible por evitar, los países latinoamericanos se verían precisados a emprender una política mucho más intensa de sustitución de importaciones y en tal caso la necesidad de llegar a fórmulas efectivas de intercambio regional sería más imperiosa aún.

El Comité de Comercio ha visto con claridad que sin un buen arreglo de pagos que disuelva gradualmente el régimen bilateral, no será posible encontrar esas fórmulas; y ha encomendado a esta Secretaría estudiar simultáneamente el problema de los pagos dividiendolosen dos etapas. La primera consiste en mejorar el régimen actual de convenios bilaterales e iniciar operaciones voluntarias de compensación multilateral. La segunda contempla la posibilidad misma de un régimen multilateral automático.

/La primera

La primera etapa se está cumpliendo a nuestro juicio en forma altamente satisfactoria. Se ha efectuado hace pocos días en Montevideo la primera reunión de expertos en bancos centrales para recomendar las medidas pertinentes. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Gobierno del Uruguay y a las autoridades del Banco de la República cuanto han hecho para asegurar el eficaz cumplimiento del cometido de esta primera reunión técnica. Se trata de pasos preliminares y hay aquí calificados participantes en esa reunión que podrán ilustrar a los señores delegados acerca de todo ello, complementando el informe respectivo que se hará llegar en seguida a sus manos.

Este informe abre perspectivas promisoras para la segunda etapa. Contiene cifras muy significativas que se han logrado por primera vez en América Latina gracias a la colaboración de los bancos centrales de los países que tienen convenios de compensación bilateral. Esas cifras demuestran que es realmente pequeño el residuo de los pagos que hubieran necesitado liquidación en dólares. Por lo demás, estos residuos no son en modo alguno definitivos. Es posible que medidas dirigidas a estimular el intercambio entre los países interesados, facilitando el pago en mercaderías, compriman más aún la cuantía de las liquidaciones en divisas libres.

Sin embargo, no hay que perder la perspectiva del conjunto ni de las posibilidades futuras en un ámbito mucho más dilatado de transacciones internacionales. Convencidos como parecen estar los gobiernos latinoamericanos de las ventajas del

/multilateralismo . . .

multilateralismo universal, no cabe duda de que sabrán apartarse de expedientes que, con el andar del tiempo, puedan estorbar su entrada en más amplios arreglos en materia de pagos internacionales. No obstante, esta preocupación no debiera llevarnos a ver en el multilateralismo internacional un hecho, sino más bien una posibilidad. Mientras tanto, ya que no hay cómo procurarse suficientes divisas libres para satisfacer las crecientes necesidades de importación de los grandes centros, parecería preciso economizarlas en el comercio recíproco de los países latinoamericanos que sienten más agudamente este problema, en tanto las circunstancias no aconsejen mejores soluciones. Hacerlo así, rompiendo el molde rígido de los convenios bilaterales, será un paso muy efectivo hacia el multilateralismo universal, pasando prudentemente por el de carácter regional.

En el espíritu que ha animado las deliberaciones del Comité de Comercio no se concibe a este respecto arreglos exclusivos, sino fórmulas que puedan abarcar a todos los países interesados en el intercambio regional. Y no dudo que en este período de sesiones se fortalecerá más aún este principio elemental.

A esta determinación de mejorar progresivamente el régimen de las transacciones monetarias con el exterior se agregan signos auspiciosos en el campo monetario interno. La inflación

/ha llegado

ha llegado en algunos países a proporciones inquietantes y los gobiernos se han decidido a combatirla con enérgicas medidas. Los obstáculos a vencer son enormes, porque entre los muchos trastornos que la inflación trae consigo, los de carácter psicológico suelen ser extremadamente agudos. Hay en esto una confusión infortunada. Pese a toda la experiencia contraria, sigue prevaleciendo la idea de que el aumento masivo de remuneraciones más allá de lo que permiten la productividad o la compresión razonable de las ganancias es el medio de elevar el nivel de vida de las masas. Pero la inflación no ha sido nunca instrumento de justicia distributiva. Cuando ha tenido algún efecto positivo ha sido mayorando el ingreso de algunos grupos de trabajadores a expensas de otros. El ejemplo de la Argentina es concluyente. Los empresarios no han sufrido en general las consecuencias de la inflación, y no sólo han sabido defenderse y mantener en el peor de los casos la proporción de sus beneficios en el ingreso nacional sino que lograron acrecentarla en gran medida en aquella fase eufórica de la inflación que transcurre entre 1946 y 1949.

/Son otros

Son otros los instrumentos de justicia distributiva y los países socialmente más avanzados en el régimen que vivimos nos lo están demostrando. Mediante una acción sindical responsable e inteligente están logrando las fuerzas del trabajo una participación cada vez mayor en el incremento del ingreso proveniente de la mayor productividad, en tanto que el poder político de las masas les permite manejar el instrumento impositivo con una eficacia antes insospechada en la distribución progresiva del ingreso.

No hay que engañarse. La inflación no es instrumento de justicia distributiva, pero sí puede serlo para otros designios. Si lo que se persigue con ella es trastornar el sistema económico, dislocar sus fuerzas dinámicas y arrastrarlo a la contracción y el estancamiento, la inflación es un excelente instrumento, un instrumento eficacísimo de regresividad social, pues disminuye los bienes de consumo a disposición de las masas populares con innegable desmedro de su nivel de existencia.

Pero la lucha contra la inflación no solo es ardua e ingrata por esos obstáculos psicológicos sino porque cuando este fenomeno, como

/suele acontecer,

suele acontecer, a más de ser el resultado de aumentos masivos de remuneraciones es consecuencia de una desmesurada dilatación del crédito, hay también para contenerlo que restringir los préstamos bancarios. Y aquí se dan muy lamentables consecuencias, pues sobreviene la desocupación en las actividades directamente afectadas y se extiende al resto de la economía con el efecto contraproducente de disminuir el consumo y la inversión, cuyo acrecentamiento es de importancia primordial en el desarrollo económico.

En la situación presente de los países aquejados por la inflación, no veo otra forma práctica de conjurar esta lamentable contracción de la economía, que un plan bien concebido de inversiones extranjeras que llenen el vacío provocado por la restricción crediticia. Y esto sólo como medida temporal, hasta que el crecimiento del ingreso permita capitalizar más con los recursos de la propia economía.

Así pues, la lucha antiinflacionaria requiere enérgicas medidas internas combinadas con el aporte oportuno y eficaz de recursos exteriores. Esta conjugación de lo interno con lo internacional no es fácil de concertar. No sólo eso; hemos visto más de una vez que medidas internas bien concebidas no pudieron avanzar en la práctica porque la buena intención, el propósito sincero y bien inspirado terminaron disipándose en la embriaguez inflacionaria de la colectividad.

La lucha contra la inflación exige una enorme fuerza moral, una convicción muy profunda e inquebrantable y un

/espíritu abnegado

espíritu abnegado para sacrificar al interés auténtico y perdurable de las masas la fácil complacencia de peligrosísimos expedientes. Rindo pues a esos hombres recios y esclarecidos que supieron emprenderla, el homenaje espontáneo de mi admiración y mis fervientes esperanzas de que su acción se comprenda, prevalezca y triunfe finalmente como ejemplo confortativo y luminoso para quienes en otras tierras también atribuladas encuentren en sí esa misma energía, esa misma abnegación en el áspero camino de la lucha antiinflacionaria.

Documento informativo No. 5

CORRECCION IMPORTANTE

En la página 8 en la línea penúltima se omitió por un error de copia mencionar entre FAO y OIT al Fondo Monetario Internacional.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR HUGO MORENO CORDOVA, MINISTRO DE HACIENDA DE BOLIVIA Y PRESIDENTE DE LA COMISION EN LA PRIMERA SESION PLENARIA EL 16 DE MAYO de 1957

Señor Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas,

Señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina,

Señores Delegados ante la VII Conferencia de la CEPAL, Señores Representantes de los Organismos Internacionales, señores observadores, H. Cuerpo Diplomático acreditado en Bolivia, señores Ministros de Estado, señores y señoras:

Constituye un destacado privilegio el haber sido designado Presidente de este nuevo período de sesiones de la Comisión Económica para la América Latina. Quiero testimoniar mi agradecimiento a todos los señores delegados por haberme discernido tan especial privilegio. Al aceptar este altísimo honor que a través de mi persona se confiere a mi país quiero que estéis seguros que desde el sitial que me habéis conferido pondré mi mayor cuota de esfuerzo para que en esta reunión que se inicia bajo los mejores auspicios podamos alcanzar nuevos hitos dentro del programa edificante de la CEPAL, coadyuvando de esta manera en el fecundo camino que ha recorrido nuestra organización desde su fundación.

La Comisión Económica para la América Latina que inició sus actividades a partir de 1948, ha dedicado toda su existencia, todos sus afanes al cumplimiento y materialización de los ideales de solidaridad y cooperación interlatinoamericano. Al término de la segunda guerra mundial y con el nacimiento de la organización

/ de las

de las Naciones Unidas los pueblos latinoamericanos buscaron un derrotero capaz de cohesionarlos al conjuro de la organización mundial, pero que tenga una peculiaridad regional capaz de conocer y estudiar a fondo su problemática interna de naciones libres, donde los valores de la libertad y la dignidad humana son consustanciales con el ser mismo de los herederos de Bolívar, San Martín, O'Higgins, Artigas, Martí, Hidalgo, Sucre y los grandes visionarios de nuestra independencia. Esa coyuntura especial de una postguerra cruenta dió camino a que las cuatro libertades proclamadas por el entonces Presidente Roosvelt se constituyan como cimiento de recuperación y dignificación humana. Los derechos fundamentales del hombre, los principios esenciales de solidaridad internacional y las instituciones de acción constructiva destinadas a promover el progreso material y espiritual de la humanidad pudieron ser canalizadas a través de una entidad que promoviese la libertad y la comprensión fraterna de los americanos, a través de su firme creencia en los valores eternos que han presidido nuestra vida cristiana y civilizada. Así nació la CEPAL.

Si los fundamentos filosóficos de nuestra organización se asientan en lo más puro y excelso que ha creado la humanidad, nuestros países preteridos en su desarrollo económico e industrial buscan en la CEPAL los métodos, los medios para lograr su desarrollo económico, considerando a éste solamente como un instrumento efectivo que posibilite la elevación constante de los niveles de vida de los pueblos, pues como pone de manifiesto la CEPAL "el desarrollo económico es en última instancia una exigencia social". El progreso y el perfeccionamiento de la sociedad

/humana en

humana en todas las latitudes de la tierra es al propio tiempo la mayor garantía para la preservación de la paz social y la seguridad universal. Estas virtudes hacen posible que la relación dentro las comunidades humanas puedan regirse por principio de auténtica convivencia democrática.

Dentro de nuestro mundo latinoamericano la CEPAL ha venido a convertirse en un organismo de gran vitalidad, acierto y eficiencia que hace posible la realización de tales objetivos. Sus investigaciones, estudios y planteamientos de los problemas nacionales y continentales que configuran el desarrollo económico industrial de América Latina son indudablemente los más notables y constructivos esfuerzos emprendidos en época alguna en esta área regional. Puede atribuirse a la CEPAL el mérito de estar descorriendo, empeñosa y sistemáticamente el velo que cubría y que cubre aún en ciertos casos, no sólo la realidad, magnitud y complejidad de los hechos socio-económicos de nuestros países, sino también las perspectivas valederas de su evolución e incremento. Todo el afán de la CEPAL, sus pronósticos, sus métodos, en fin toda la cotidiana preocupación de sus hombres, constituyen otros tantos elementos de orientación y cooperación de la política económica de nuestras naciones, igualmente útiles y de invaluable contenido. Por otra parte para las esferas oficiales, las actividades privadas, para los estudiosos, las clases trabajadoras y la colectividad americana en general, su aporte formativo tiene un valor preponderante.

La capacitación de economistas llevada a efecto por la CEPAL en cooperación con la Administración de Asistencia Técnica significa un valioso aporte para los gobiernos que quieran poner en práctica

/su programa

su programa de desarrollo tendiente al aumento del ingreso nacional y el empleo racional de los recursos y riquezas de estos países. Los países llamados "subdesarrollados", requieren acaso con mayor urgencia que los industrializados de una élite con pleno conocimiento de los objetivos y metas a alcanzar en cuanto a la producción y productividad de nuestros países se refiere. Esa legión de hombres capaces e insorbornables en el servicio permanente de sus pueblos para buscar un mejoramiento siempre ascendente en sus condiciones de vida, significa la gran construcción que todos los pueblos de América Latina deben agradecer a la actividad de la CEPAL: la promoción del desarrollo económico de los países latinoamericanos, la forma de utilización de sus grandes riquezas, la complementación de sus economías dentro del marco de las Naciones Unidas han sido finalidades seguras que ha logrado la CEPAL para nuestros países.

Esta obra eminente ha contado con un hombre: el Secretario Ejecutivo, Dr. Raúl Prebisch. La alta calidad de la obra cumplida bajo su inteligente e infatigable dirección merecen el aprecio y el reconocimiento de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos. Si la tarea durante los nueve años de existencia de la CEPAL ha sido fructífera, ella simplemente ha hecho posible la comunión de los pueblos de nuestra América en torno al análisis certero y fundado de sus problemas de estructura. El Secretario Ejecutivo, sus altos funcionarios técnicos, economistas y toda la pléyade de hombres de acción y de estudio de los problemas latinoamericanos, serán los artífices en la ardua conquista de la redención económica de nuestros pueblos.

Esta VII Conferencia, habrá de examinar las experiencias más

/recientes en

recientes en el campo del desarrollo económico latinoamericano. Como en ocasiones anteriores extraerá conclusiones de verdadera significación tanto en el plano interno de nuestros países, cuanto en el de las relaciones internacionales.

El análisis espectral en el campo económico-social de los países latinoamericanos demuestra que son comunidades asentadas sobre vastas áreas territoriales, que el ritmo de crecimiento de su población es el más alto del mundo, que sus economías padecen de fuertes desequilibrios estructurales ocasionados principalmente por su condición de productores y exportadores casi exclusivos de materias primas, o de productos simplemente transformados, para no citar sino - en un esfuerzo sintético- sus principales características, como resultado de las cuales el ritmo de crecimiento económico en todos sus factores componentes es deficiente: el ingreso bruto no crece con el impulso necesario y está sujeto frecuentemente a la acción amortiguadora de la relación de precios del intercambio; el monto de bienes y servicios disponibles por habitante es uno de los más bajos del mundo; la producción no arroja muchos excedentes capitalizables y la inversión extranjera es todavía incipiente y se orienta a la explotación de productos primarios.

La dependencia tradicional de los países latinoamericanos hacia los centros industriales, con la contingencia permanente de la fluctuación de los precios, el deterioro de su posición en las relaciones del intercambio y su reflejo negativo casi crónico en los balances de pagos, aparte de los factores de crecimiento natural surgidos de la dinámica económica propia, han sido las causas que vienen motivando principalmente desde comienzos de este siglo,

/el proceso

el proceso de industrialización que se desarrolla con ritmo diverso en nuestros países.

Sin malograr sus fuentes de natural o tradicional exportación que son las que les proveen de medios de pago internacionales para la adquisición de bienes de capital y de la técnica necesaria para su evolución, nuestros países han dado ya el gran paso que significa la creación de una industria liviana productora de bienes de consumo que ha reemplazado en cierta medida los que anteriormente se importaban de los centros industriales, creando así un poder de compra adicional para otros bienes y servicios. Esta etapa lograda ya en toda su plenitud en algunas de las naciones más importantes de nuestro continente, debe extenderse no sólo por la gravitación de los mismos factores, sino por un esfuerzo común y debidamente planeado hacia las otras áreas menos desarrolladas que se debaten en la dramática condición de países monoproductores.

La necesidad de activar y robustecer el proceso de industrialización en la América Latina, dedicando a su verificativo todos los recursos y esfuerzos disponibles y, naturalmente, dentro de bases adecuadas y sistemas positivos, es tanto más cierta e inaplazable cuanto los hechos sintomáticos ya mencionados y el avance en otras regiones del mundo la convierten en la condición "sine qua non" del desarrollo económico y del progreso social de nuestros países. Pero el avance industrial necesita superar los límites estrechos del mercado nacional y tener el incentivo de un mercado más amplio.

Un examen actual de este proceso, demuestra que los factores negativos que retrasan la evolución industrial en esta parte del

/mundo, no

mundo, no son solamente la carencia de capitales suficientes y la escasez de mano de obra especializada, sino también el surgimiento de lo que muy atinadamente denomina en una de sus exposiciones el distinguido Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Dr. Prebisch "Compartimentos Estancos Nacionales".

El desmedido afán de crear industrias a toda costa, aun al precio de medidas proteccionistas que afectan al consumidor, está cerrando en algunos de nuestros países el mercado óptimo para una industria similar establecida en una zona vecina sobre bases que le permiten una mayor productividad. No se puede pretender la formulación de un cuadro ideal en el que cada país sólo desarrolle la industria proveniente de sus recursos naturales y de su posición geo-económica. Existe otra clase de factores de tipo apremiante que pueden impulsar en algunas zonas el establecimiento de industrias marginales que no cuenten con los requisitos esenciales y óptimos. Empero, creo sinceramente que se puede laborar un programa de realizaciones sistemáticas y progresivas que conduzca a la integración económica de nuestros países. Esta integración significa la culminación de una etapa avanzada o superior de nuestro proceso actual de industrialización. De esta manera llegaríamos a un auténtico fortalecimiento del mercado latinoamericano y a la creación de un mercado común. Durante el período de sesiones del año 1953 de la CEPAL, se vió claramente que esta premisa había presidido su actuación al aprobar en una de sus resoluciones la necesidad de investigar "las conveniencias y posibilidades que ofrecen los países de América Latina para un proceso de integración económica gradual y progresiva, así como las modalidades que el mismo deberá adoptar determinando las medidas, procedimientos y regímenes adecuados a estos fines".

/Con arreglo

Con arreglo a ésta y otras disposiciones complementarias, ya se halla en pleno desarrollo un amplio programa de estudios relacionados con el proyecto de la integración económica del Istmo Centroamericano, cuyos resultados recientes vais a conocer en el informe correspondiente que presentará la Secretaría Ejecutiva. Otro avance en el propósito común de integración económica constituye la creación del Comité de Comercio efectuada en el VI período de sesiones realizado en Bogotá, con el objeto de "procurar el desenvolvimiento del comercio interlatinoamericano mediante la solución de los problemas prácticos que lo impiden o lo entorpecen y la preparación de bases que faciliten negociaciones comerciales", lo cual supone no solamente la superación de todos los obstáculos que restringen el comercio entre nuestros países, sino la evolución de las formas bilaterales que por la fuerza de las circunstancias, o por un impulso de complementación se han adoptado en algunas regiones, hacia un cuerpo multilateral con todas las características de este sistema.

Con objeto de dar cumplimiento a dicha resolución el Comité de Comercio celebró su primera reunión en Santiago de Chile a fines del año pasado habiendo aprobado importantes resoluciones que serán del conocimiento de esta asamblea. Con su reconocida eficiencia la Secretaría Ejecutiva ha realizado importantes estudios técnicos sobre el actual regimen de comercio bilateral y sobre el establecimiento progresivo de un sistema multilateral que comprendan diversas implicaciones como ser: Regimen de pagos, créditos y compensación, comercio de productos, mercados regionales y otros aspectos fundamentales que se exponen en la respectiva documentación.

/Este, y

Este, y otros hechos significativos constituyen avances importantes logrados por la CEPAL en su corta existencia. Sin embargo creo que se debiera dar mayor énfasis a la tarea que conduce a robustecer el Comercio interlatinoamericano, a la estructuración de un mercado común y en definitiva, a la integración económica de los países de América Latina. Esta integración de nuestras economías tiene como meta ambiciosa pero no imposible dar cumplimiento al anhelo colectivo de lograr mejores niveles de vida y un progreso social integral a los pueblos latinoamericanos.

Todos los vínculos de orden esperitual que nos unen a los latinoamericanos requieren de un fundamento de tipo material que haga posible en un futuro próximo una verdadera unidad en nuestros pueblos. Esa unidad significará la creación de una comunidad económica latinoamericana que pueda superar los factores desfavorables de su concurrencia independiente al mercado mundial. Estos motivos y otros que se derivan del hecho cierto de que somos aún países sub-desarrollados y marginales dentro del progreso económico, nos obligan a cohesionar nuestros lazos históricos con lazos de tipo económico y monetario. Debemos acomodarnos al ritmo del tiempo. La puntualidad histórica de la CEPAL hará posible superar todo estancamiento y terminar con nuestra inferioridad en las relaciones económicas mundiales. Este es el motivo que he querido destacar, en estas breves palabras como la más importante tarea que le corresponde realizar a la Comisión Económica para América Latina y uno de los temas más importantes que vais a tratar en las deliberaciones que se inician.

/Contando con

Contando con un factor demográfico positivo como es el aumento de nuestra población latinoamericana en la última década que ha sido del 26,5 por ciento, la necesidad de buscar un mejoramiento del nivel de vida de la población se hace más imperativa aun para Latino América que para los grandes países industrializados.

Es útil enumerar aunque sea en forma somera algunos de los factores que han influído hasta el presente en forma negativa en el incipiente desarrollo económico de nuestros países latinoamericanos que por eso mismo han sido calificados como sub-desarrollados.

Tenemos desde luego el ritmo relativamente lento del crecimiento del ingreso por habitante. Este ritmo ha sido inferior a lo indispensable para obtener una mejora pronta y durable del standard o nivel de vida que llevamos. En los últimos trabajos publicados por la CEPAL se demuestra que del total de bienes y servicios disponibles en la economía latinoamericana, solamente un 16,9 por ciento como coeficiente bruto se ha utilizado en los últimos años con fines de capitalización. Este problema es de característica inquietante en algunas economías nacionales como por ejemplo en la de Bolivia.

Por esa misma circunstancia es de urgencia crear las condiciones jurídicas, sociales y de confianza que estimulen y atraigan las inversiones de capitales extranjeros. Junto con ello se introducen en nuestro desarrollo industrial, lógicamente, evidentes mejoras en la técnica de producción, lo que significa un aumento de la productividad, factor básico del progreso económico y social.

/De aquí

De aquí también surge la necesidad de fomentar el crecimiento de la producción exportable o aquella que signifique sustitución de productos de importación. De este modo se liberan divisas con las cuales se pueden pagar las importaciones de bienes de capital, indispensables para acelerar el desarrollo económico de cada país y dar oportunidad de trabajo creador a nuevas capas de población que en número creciente se ofrecen cada año en el mercado de trabajo.

Es indudable que en el desequilibrio crónico de los balances de pagos de los países latinoamericanos ha jugado y juega un rol importante la inflación monetaria y la inestabilidad económica, y también habría que añadir a esos factores el de la sobre valorización cambiaria. Como muy bien lo ha expresado el Dr. Prebisch "la inflación no sólo pervierte el sistema económico, sino que también delata la coersión de los distintos grupos sociales".

Los trabajos de la CEPAL han puesto de manifiesto con claridad meridiana el desarrollo de la inflación, sus causas y sus perniciosos efectos en los países donde se ha producido tal fenómeno y constituyen elementos de gran valor, no solamente para la historia monetaria sino también para la programación y la técnica del desarrollo económico, demostrando la importancia y la posibilidad de obtener tal desarrollo con la co-existencia de una moneda sana.

La América Latina empieza a tener una conciencia clara de su estructura económica, de su ritmo de crecimiento y de los elementos dinámicos que lo impulsan merced a los trabajos de la comisión. También ahora conocemos las necesidades de capital

/y la

y la tasa de inversión, y nos damos cuenta por los análisis cualitativos de los cambios estructurales hechos por los economistas de la CEPAL, de la influencia e importancia de la industrialización, particularmente con relación a la tecnificación de la agricultura y su influencia sobre los otros sectores que contribuyen al desarrollo económico.

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL como es ya su costumbre ha presentado informes y estudios de la más alta importancia sobre los temas que estudiará esta Conferencia.

Tengo la seguridad que con vuestro talento y capacidad y con el asesoramiento de los funcionarios técnicos podremos señalar en estos días un nuevo impulso en la marcha ascendente de la Comisión Económica para América Latina. Esa cadena áurea que significa la solidaridad interamericana contará con un nuevo eslabón que seguramente con la buena voluntad y el anhelo de todos los hombres que viven bajo la civilización cristiana, alcanzarán mejores metas de vida, una verdadera democracia económica, mayor dignidad humana y un más alto espíritu de comprensión y cooperación dentro de las normas insobornables de libertad y justicia que son atributos consustanciales de nuestros pueblos.

Señores Delegados, el día de ayer el Excelentísimo señor Presidente de Bolivia, presentó el saludo y la cálida y fraterna bienvenida del Gobierno y del pueblo bolivianos. Permitidme reiterar esos mismos sentimientos con la más íntima complacencia. Al agradeceros una vez más por vuestra confianza hago fervientes votos porque los trabajos de esta Conferencia contribuyan a ofrecer a todas las naciones latinoamericanas iguales condiciones de progreso y de esperanza en el porvenir. El ancho campo de nuestra común historia se nutrirá con simientes fructíferas de progreso, dentro de la comunión irrenunciable que significa nuestra estirpe y nuestro anhelo permanente de paz, libertad y justicia.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR RICARDO TORRES GAITAN, JEFE DE LA DELEGACION DE MEXICO EN LA SEGUNDA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

Sr. Presidente, Sres. Delegados: La Delegación Mexicana desea reiterar con el mayor entusiasmo y profundo sentimiento fraternal, las palabras del Dr. Hernán Siles Zuazo, digno Presidente de la República de Bolivia, contenidas en su discurso inaugural. Las cinco décadas de la Revolución Mexicana, en su decisión por romper con formas feudales de producción y de vida social, le han dado al pueblo de México la conciencia de que el desarrollo económico es uno de los actos más dramáticos de nuestro tiempo; que su principal contenido es la lucha por superar múltiples obstáculos que impiden el acceso a formas mejores de vida sustentadas por los adelantos de la ciencia y de la tecnología mundiales, y que la medida con que se aprecian los esfuerzos de superación nacional no tienen todavía un patrón de aceptación universal. Deseamos presentar nuestro saludo a la República de Bolivia y expresarle nuestra convicción de que su pueblo superará definitivamente las dificultades, siempre graves, que trae consigo la liquidación de formas de vida económica y socialmente atrasadas.

La economía de México sigue ofreciendo un panorama alentador. Ello es la resultante de la decidida acción del Gobierno y del pueblo de mi país para ofrecer a los recursos generados en la actividad productiva, los mejores cauces para su desenvolvimiento.

/La gigantesca

La gigantesca obra de transformación del medio - como el riego de nuevas tierras, la captación de aguas y el control de avenidas, la apertura de caminos, la política de electrificación, la educación y la erradicación de enfermedades - junto con una política fiscal, monetaria y de crédito, cuya filosofía es la elevación del nivel de vida del pueblo de México, constituye la esencia del progreso de nuestro país.

La expresión de este esfuerzo nacional, precaria todavía pero indispensable para el análisis económico, en términos contables nos indica que durante 1955 el producto nacional aumentó en un 10 por ciento respecto al año anterior, y en 1956 cuando menos en un 7 por ciento. En términos más significativos, durante el último año, la producción de bienes y servicios superó un poco más del doble a nuestro crecimiento demográfico. Este crecimiento del producto nacional se apoyó principalmente en la utilización del ahorro doméstico que financió alrededor del 82 por ciento de la inversión total nacional.

Frente a los factores positivos en que se apoyó el crecimiento de la economía mexicana, otros influyeron para que el año de 1956 ofreciera resultados menos impresionantes que los correspondientes a 1955. Los principales factores de carácter interno fueron fenómenos climatológicos de fisonomía extrema: sequías, ciclones e inundaciones, como es de esperar en México, tierra de contrastes. Estos fenómenos de carácter natural son no sólo difíciles de prever oportunamente sino incontrolables en su presencia y su acción destructiva.

Desde el punto de vista externo, el fenómeno de mayor influencia fue el impacto que en los mercados mundiales tuvo la política

/adoptada por

adoptada por los Estados Unidos de Norteamérica en la colocación de la mayor parte de sus existencias de algodón. Este fenómeno, a diferencia de los de carácter natural a que se ha hecho referencia, era previsible y pudo ser controlado para atenuar sus efectos sobre la economía mexicana mediante medidas de política fiscal y comercial adecuadas.

Estos hechos constituyeron un tropiezo en el desarrollo económico de nuestro país. Pero no fue sino un tropiezo. México sigue empeñado en cada uno de sus hombres en la lucha por superar sus condiciones de vida todavía lejos de ser satisfactorias. Hacer lo contrario sería peligroso espejismo. Tanto más peligroso cuanto que afecta hoy a más de 30 millones de mexicanos y que en unas cinco décadas sumarán unas 90 millones.

La Delegación de México tiene la seguridad de que los países hermanos de América Latina, que también se ocupan del porvenir, acumulan experiencias particulares a cada uno de ellos, los cuales tendrán su importancia más trascendente cuando se las estudia y aprecie, no a la luz de la política o los problemas que a cada uno de ellos les son peculiares y cuya solución ha de quedar enmarcada dentro de sus propias instituciones, sino a la luz del porvenir de América Latina como una unidad continental.

Con este criterio parecen destacarse dos tipos de problemas en cuyo planteamiento y desglose podrá encontrar fértil campo de acción la Comisión Económica para América Latina:

I. El desarrollo de programas de integración de otros grupos de naciones han de juzgarse de inmediato por sus efectos positivos o negativos al desarrollo económico de los países de América Latina tomada en su conjunto. El acercamiento del Secretariado de la CEPAL

/a otras

a otras comisiones económicas regionales produciría sin duda provechosos saldos de ideas para anticipar tanto como sea posible la necesaria consideración recíproca de los países en acatamiento de los postulados que adelantaron las Naciones Unidas en su declaración de principios.

II. Desde el punto de vista del desarrollo económico de América Latina, los estudios de la Comisión han de ser necesariamente jerarquizados mediante la selección de aquellos aspectos de la economía de esta región que son de naturaleza más urgente y cuyo descuido sería en perjuicio de nuestros países en su conjunto o provocaría por lo menos un retardo siempre lamentable, por pequeño que fuera, en los esfuerzos nacionales de superación económica. Parece innecesaria una elaborada discusión sobre la importancia de los problemas latentes del mercado exterior de los países de América Latina, problemas que pueden desenvolverse en múltiples aspectos: en el deterioro de la relación de intercambio; en la acción complementaria que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional podrían reforzar los programas internos de financiamiento y las difíciles y delicadas políticas de estabilidad monetaria.

Estos y otros temas similares deben tratarse con urgencia a pesar de que no se cuente a corto plazo con todos los elementos necesarios para su estudio cabal.

La Comisión Económica para América Latina podría desempeñar un importante papel en la promoción de las relaciones con otras comisiones regionales de las Naciones Unidas y en el estudio de los problemas más urgentes del área encomendada a su estudio de conjunto.

/Juzgando los

Juzgando los problemas de América Latina hacia adentro, también es posible establecer jerarquías por su orden de urgencia: éstas pueden variar de país a país, pero quizá se podría adelantar la presencia común de los siguientes capítulos de interés:

1. El intercambio de experiencias entre los órganos e instituciones gubernamentales de los países de América Latina y que en cada uno de ellos se encarga del desarrollo económico, del fomento agrícola y del industrial; de los problemas de vialidad, etc.

2. El auxilio de carácter técnico para la mejor programación del desarrollo industrial como un servicio general a los países miembros.

3. Asesoría general e intercambio de experiencias sobre captación de ahorros nacionales.

4. Asesoría general para el mejoramiento de los servicios estadísticos.

Además de estos temas, que han sido ya motivo de estudio por distintos órganos de las Naciones Unidas, la Delegación de México quisiera destacar la importancia y la urgencia de que la CEPAL preste su mejor auxilio para estudiar los problemas que se presentan en tres grandes campos:

a) En la preparación de la mano de obra que requiere el desarrollo económico, particularmente industrial, de América Latina en sus varios niveles de preparación vocacional, subprofesional y técnica superior.

b) En los estudios sobre recursos naturales en sus formas más destacadas: recursos agrícolas, forestales, minerales,

/pesqueros, etc.

pesqueros, etc.

c) En la mejor organización de los servicios de investigación tecnológica, particularmente los de investigación científica aplicada a la agricultura y la investigación tecnológica aplicada al aprovechamiento de desperdicios, al uso industrial de materias primas autóctonas y a la adaptación técnica y económica de nuestras economías a procesos industriales ortodoxos.

Mi Delegación desea manifestar que el Estudio sobre el desequilibrio externo en el desarrollo económico latinoamericano. (El caso de México) constituye un importante adelanto dentro del cuadro de sugestiones que acabamos de hacer. Para un adecuado estudio de su contenido se ha entregado el documento a una Comisión que integran economistas de las Secretarías de Hacienda y de Economía, del Banco de México y de la Nacional Financiera, Comisión que fue formada especialmente, desde hace más de un año, para estudiar los problemas del desarrollo económico de México. Nuestro Gobierno por los conductos adecuados informará a la CEPAL de sus observaciones y por lo tanto la Delegación de México se abstendrá de intervenir en las discusiones de este Documento. Al mismo tiempo nos permitimos sugerir que se autorice al Secretariado de la CEPAL a preparar una nota sobre la metodología seguida en la investigación sobre México para que la estudien los organismos especializados en la investigación y planeación económica de los distintos gobiernos de América Latina.

Esto permitiría que se facilitaran otros estudios de carácter nacional que dentro del mismo tema pudieran ser solicitados por otros miembros de esta Comisión.

/Deseamos hacer

Deseamos hacer la más amplia manifestación de agradecimiento por el destacado esfuerzo del Secretariado de la CEPAL al comisionar para el estudio del caso mexicano algunos de sus más distinguidos economistas. Abrigamos la esperanza de que el estudio sobre México constituya un ejemplo de colaboración fructífera a los estudios que realicen los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Por lo que toca a los datos que sobre la economía mexicana aparecen en el Informe General sobre la situación económica de América Latina, hemos encontrado discrepancias con los datos oficiales de México. En consecuencia, creemos que sería prudente no intentar su unificación en estas deliberaciones.

Señor Presidente, señores Delegados:

La Delegación de México desea manifestar su plena convicción de que la cooperación entre los países de América Latina para el planteamiento y solución de sus problemas comunes, la creciente madurez de la CEPAL y el meritorio trabajo técnico de su Secretariado constituyen ciertamente un paso importante para lograr, según palabras del distinguido Presidente de Bolivia, el entendimiento internacional y la paz.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 16 de mayo de 1957

PALABRAS DEL SEÑOR WASHINGTON P. BERMUDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL EN LA SEGUNDA SESION PLENARIA DEL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES EL DIA 16 DE MAYO DE 1957

Señor Presidente, Señor Representante especial del Secretario General, señor Director Principal, Señores Delegados, Señoras y Señores:

Me resulta particularmente grato dirigirles la palabra en representación del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA. Esta nueva cita de la Comisión Económica para América Latina, que la hospitalidad del Gobierno de Bolivia ha hecho posible se celebre en esta hermosa ciudad de límpidos cielos y aires purísimos, tiene singular importancia ante las crecientes demandas de nuestros pueblos para que se encuentren soluciones a sus numerosos problemas, y frente a los avances que en el campo del desarrollo económico se vienen observando en otras áreas del mundo.

El dramático progreso de los países europeos por establecer una sólida unidad que fortalezca la economía de esa zona, rica ya por su capacidad financiera y tecnológica, y la asociación que vastos territorios de amplios recursos naturales y con un inmenso potencial de productividad, señalan a la América la necesidad impostergable de adaptarse a las cambiantes condiciones del panorama económico mundial. En el plano de la economía mundial se observa el mismo proceso que viene teniendo lugar en

/el mundo

el mundo industrial: la fusión ("merger") de empresas para lograr mayor capacidad financiera y productiva, el aumento de los recursos tecnológicos, el abatimiento de los costos y, en general, una mayor solidez necesaria para hacer frente a la creciente complejidad y dificultad de los negocios.

Sin ánimo de quitarle importancia a los otros temas que aquí se discutirán, es obvio que en la mente de los señores delegados aparece en primer término la necesidad de aumentar el comercio interlatinoamericano. Las experiencias europeas han colocado en primera línea este problema. Aquí la CEPAL, como de costumbre, ha prestado su valiosísima colaboración, que tuvo su comienzo en Santiago al iniciarse los trabajos del Comité de Comercio. Recientemente en Montevideo, en cumplimiento de una resolución del Comité de Comercio, se reunieron expertos de los bancos centrales de países latinoamericanos que han celebrado entre sí convenios de pagos. Los resultados no pudieron haber sido mejores, como los señores delegados lo observarán con la lectura del informe pertinente que será circulado en el día de hoy.

Otra experiencia que merece ser considerada con la máxima atención, es el progreso que han alcanzado los países de la América Central en sus esfuerzos por establecer un mercado común y un régimen de industrias de integración. El que habla asistió a la cuarta reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en Guatemala en febrero último y tuvo ocasión de apreciar la magnitud de los trabajos realizados. El informe respectivo que los señores delegados

/considerarán

considerarán, ofrece algunas fórmulas de sumo interés para los demás países del hemisferio.

En la reunión del Comité de Comercio tuve ocasión de anunciarles que el Consejo Interamericano Económico y Social colaboraría entusiastamente en los trabajos que realiza la CEPAL respecto al comercio Interlatinoamericano. Anuncié en aquel entonces nuestra preocupación por el problema de la normalización en la producción latinoamericana. Hoy puedo adelantarles que en septiembre u octubre próximos, en fecha que fijará oportunamente el gobierno de Brasil, se realizará en Río de Janeiro la Primer Reunión Interamericana en normas técnicas.

También en la reunión de Santiago tuve el placer de mantener interesantes conversaciones con el doctor Prebisch y sus asociados para establecer mejores fórmulas de coordinación en los trabajos de ambos organismos. A principios de este año se reunieron en Washington los representantes de ambas Secretarías, habiendo surgido un mejor entendimiento en la materia. Aprovecharemos la oportunidad que nos brinda este período de sesiones para mejorar aún más ese aspecto de las actividades de las dos organizaciones.

Esta coordinación es hoy más importante que nunca para que los ingentes esfuerzos que se vienen realizando tengan sus justos frutos. La inquietud latinoamericana está patentizada por el número de reuniones que han tenido y tendrán lugar en este año. Recientemente se dio término en Washington a la Reunión del Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes. Hoy, nos encontramos reunidos aquí para considerar

/problemas de la

problemas de la mayor trascendencia. El 15 de agosto dará comienzo en la ciudad de Buenos Aires la Conferencia de los Estados Americanos. Estas circunstancias dan un carácter especialísimo a este Séptimo Período de Sesiones de la CEPAL, que toda América sigue con particular interés y ansiedad.

Sin duda alguna todas estas actividades deben ser complementadas con una etapa más. Los europeos nos han dado ya el ejemplo. Nosotros, los latinoamericanos, hace tiempo que venimos pensando en lo mismo como una solución inaplazable: la creación de una institución interamericana para el financiamiento del desarrollo económico. La Conferencia Económica de Buenos Aires contiene este punto en su agenda y allí los Ministros de Economía del Hemisferio habrán de abordar este problema.

Para finalizar, al hacer públicas mis calurosas felicitaciones al señor Director Principal de la CEPAL por la excelencia de los trabajos presentados y por la brillante exposición de esta mañana en la que ha planteado, con toda claridad y valentía, aspectos fundamentales del desenvolvimiento económico de América Latina, a todo lo cual ya nos tiene tan acostumbrados, deseo reiterar al Gobierno de Bolivia mis expresiones de reconocimiento por su hospitalidad y formulo los más sinceros votos por el éxito de estas deliberaciones.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

COOPERACION ENTRE LA FAO Y LA CEPAL EN MATERIA DE DESARROLLO ECONOMICO LATINOAMERICANO

Discurso pronunciado por el señor M. Ezekiel, Director Adjunto de la División de Economía de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en la primera sesión plenaria del séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, 16 de mayo de 1957

Es para mí un gran placer participar en este período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y hablar a nombre de la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Desde hace muchos años tengo gran interés por América Latina y su progreso. He seguido el curso de los trabajos de la CEPAL durante largo tiempo y me es grato ahora conoceros más de cerca y tomar parte en vuestros debates.

Mucho ha ocurrido en América Latina en los dos años desde que el señor Boerma, Director de nuestra Dirección de Economía presentó un informe ante esta Comisión en Bogotá. La producción de alimentos ha comenzado a aumentar con mayor rapidez, y en el conjunto de América Latina casi ha logrado alcanzar el nivel correspondiente al crecimiento demográfico. En la campaña agrícola de mediados de 1956 al 1957 la producción de alimentos por habitante se estima sólo inferior en 3 por ciento al promedio de preguerra. La producción agropecuaria total, alimentaria y no alimentaria, se estima inferior en 4 por ciento. Si se excluye a la Argentina - con sus problemas especiales - la producción de alimentos por habitante en los demás países latinoamericanos supera en 10 por ciento a la de

/preguerra. Vuestros

preguerra. Vuestros esfuerzos por ampliar la producción industrial en relación con la agricultura - realizados a través de la CEPAL y de otros organismos - también han sido en general fructíferos. En el decenio de 1945 a 1955, la producción agrícola latinoamericana creció a una tasa anual del 4 por ciento, en tanto que la industria manufacturera registró una tasa de incremento del 6 por ciento anual y otros sectores de la economía también progresaron con mayor rapidez que la agricultura. Si se mantuviera este rápido aumento del volumen físico de producción, tanto industrial como agropecuario, se ayudaría a resolver los problemas de la inflación a que se dedicó gran atención durante el sexto período de sesiones celebrado hace dos años. Sin embargo, el Estudio Económico muestra que muchos países encaran actualmente graves dificultades en mantener su ritmo de progreso sin incurrir en la inflación.

Varios países miembros de la CEPAL señalan algún progreso en la dirección trazada por las resoluciones aprobadas en el sexto período de sesiones en materia de expansión selectiva de la producción agropecuaria, desarrollo agrícola y mayor atención a la producción pecuaria. El trabajo que realizan en común funcionarios de la FAO y de la CEPAL sobre estos y otros problemas relacionados tiene por objeto contribuir a ese progreso. A solicitud de los gobiernos, se ha enviado a muchos países técnicos de la FAO en programación agrícola y en mejoramiento de la comercialización, que han contribuído a los avances ya obtenidos. Varios países latinoamericanos

/han creado

han creado ahora organismos gubernamentales centralizados o de programación agrícola con asesoramiento de la FAO. Estos esfuerzos hacia la programación agropecuaria y económica servirán para mantener el equilibrio entre los programas y los recursos, y para evitar la inflación.

Al hablar de los trabajos conjuntos realizados por CEPAL y FAO debo hacer especial mención de los estudios emprendidos en la Argentina y Bolivia y del que está en sus comienzos en el Perú. Mediante tales estudios se investigan en conjunto los problemas económicos que aquejan a estos países y así se posibilita la recomendación de soluciones que atiendan en forma equilibrada las necesidades de su desarrollo.

En el caso de Bolivia, nuestro país huésped, la FAO participó con gran interés en el estudio del sector agropecuario. En el documento pertinente presentado a esta reunión puede apreciarse que esta actividad se encuentra sumamente atrasada, en virtud de complejos factores de índole social, económica y administrativa, y que ello constituye uno de los principales frenos al desarrollo económico general de este país. Es mucho lo que puede hacerse para mejorar la situación de la agricultura boliviana, sin que ello demande esfuerzos técnicos o financieros que estén fuera de sus posibilidades reales. En este sentido puedo asegurar que la FAO está dispuesta a prestar toda su colaboración posible, a fin de contribuir a que Bolivia pueda salvar los escollos que entorpecen el progreso de su agricultura.

/En virtud

En virtud de las resoluciones especiales sobre integración económica del Istmo Centroamericano, los países de esa región progresan continuamente hacia el desarrollo coordinado de sus economías y la creación de un mercado común para ciertos productos. Han cooperado en estas realizaciones la CEPAL, la FAO y otros organismos internacionales mediante la asistencia técnica especial que han prestado. Se encuentra bastante adelantado el proyecto de establecer una planta de papel, celulosa y productos forestales que atienda a las necesidades de todos los países centroamericanos y en él trabajan - junto con el personal regional - ingenieros forestales de la FAO y expertos de la Asistencia Técnica en materia de planeamiento y evaluación económica. Se está llevando a cabo un proyecto similar sobre comercialización de granos y productos pecuarios que, con el tiempo, también redundará en una mayor integración regional de la producción, distribución y consumo de estos productos. Es motivo para mí de satisfacción encontrar en el Informe aquí presentado, que estos aspectos, bajo el asesoramiento de técnicos de la FAO, constituyen parte tan importante del progreso alcanzado. Hace dos años la acumulación de excedentes constituía un problema difícil que parecía casi imposible solucionar. Desde entonces se han dado pasos eficaces para la colocación ordenada de esos excedentes. Con arreglo a las resoluciones que vosotros habéis aprobado sobre el particular para solucionar el problema, los países latinoamericanos - y también las demás naciones del mundo - han seguido en general los

/Principios sobre

Principios sobre Eliminación de Excedentes señalados por la FAO. Han recurrido en forma creciente y más eficaz al Subcomité sobre Eliminación de Excedentes de Washington y al Comité matriz sobre Problemas de Productos, utilizándolos como centros de consulta a través de los cuales se dirimen las dificultades que se van presentando. En la actualidad cuatro países latinoamericanos son miembros del Subcomité y otros doce, junto con la Organización de Estados Americanos, asisten en calidad de observadores. Se registra un progreso considerable en el aprovechamiento de los excedentes agrícolas para financiar un mayor desarrollo económico de los países beneficiarios, sin perjudicar a los proveedores habituales de importaciones, de acuerdo con las líneas de acción estudiadas por la FAO en un estudio piloto sobre esta materia. Ahora último, la atención de la FAO y de las Naciones Unidas se viene desplazando hacia el aprovechamiento de los productos excedentarios en la creación de reservas nacionales que permitan a los países hacer frente a malas cosechas y a los repentinos aumentos del consumo derivados del desarrollo económico. El problema se relaciona con el uso del almacenamiento para nivelar las fluctuaciones estacionales de los precios, en cuya solución varios países latinoamericanos han adelantado satisfactoriamente en diversos casos, con ayuda de expertos en comercialización de la FAO. Las posibilidades y problemas de creación de reservas nacionales están siendo estudiadas más a fondo por el Subcomité de Washington y serán considerados en la próxima conferencia de la FAO. Si se

/hubiera dispuesto

hubiera dispuesto de tales reservas en otros países latinoamericanos, éstas podrían haber ayudado a restringir algunos de los recientes fenómenos inflacionarios.

El monto futuro de vuestras ganancias de divisas y el grado en que puedan estar seguros de ellas dependen de otros dos factores. El primero es la inestabilidad de los precios para los productos individuales. Los cambios repentinos parecen deberse a que si bien los bajos precios estimulan el consumo, los precios declinantes restringen las ventas y los precios en proceso de alza las amentan. Estos fenómenos que contradicen la teoría económica usual reflejan los ciclos de los inventarios y las reacciones especulativas. A menudo producen variaciones en los precios de algunos productos como el café, el cacao o el azúcar, mucho más súbitas y violentas que lo que justifican las condiciones básicas de la oferta y la demanda. Sin embargo, los nuevos niveles de precios pueden persistir durante largos períodos. Los grupos de estudio y de trabajo que tratan de los problemas internacionales de los productos deben tratar de encontrar arbitrios para comprender y moderar esos movimientos erráticos de los precios, y es de esperar que algún día sean de ayuda las reservas de productos.

El segundo factor es la tendencia, que se manifiesta desde la guerra, hacia un mayor aumento de los precios de los bienes duraderos pesados en relación con los bienes de consumo y los productos agropecuarios. Esta tendencia ha sido registrada en los Estados Unidos y quizá también en otros países industriales importantes. Parece reflejar el fuerte poder de

/regateo que

regateo que tienen las grandes corporaciones y los sindicatos fuertes de obreros de las industrias de bienes pesados. Ello les ha permitido retener para sí, en forma de aumento de salarios reales, de precios y de utilidades, una parte del incremento de la producción e ingreso real internos mayor que la que les corresponde. Esta tendencia puede haberse reforzado por el gran volumen de gastos públicos en productos industriales pesados destinados a la defensa y al armamento. A los países latinoamericanos, que en su mayor parte exportan materias primas e importan productos industriales, les podrán preocupar seriamente los efectos que esta tendencia tendrá en la relación de los precios del intercambio, aun cuando muchos de sus artículos de exportación gocen todavía de los precios excepcionalmente favorables creados por el alza de Corea.

El estudio conjunto de la CEPAL y la FAO sobre la situación y perspectivas del café - que vosotros solicitasteis en una resolución especial - se está llevando a cabo y ya se ha terminado el trabajo de campo en dos países, El Salvador y Colombia. El informe provisional sobre el segundo se presenta ahora a vuestra consideración. Más adelante me referiré brevemente a sus resultados.

En su exposición de hace dos años el señor Boerma se refirió en forma especial a la extrema dependencia en que se encontraba América Latina en relación con unos pocos productos de exportación, sobre todo agrícolas. Hemos analizado este problema con mayor atención y la FAO ha

/preparado un

preparado un pequeño estudio sobre las perspectivas para la exportación de productos agropecuarios latinoamericanos. Como este estudio también se encuentra en manos de la Comisión, sólo quiero resumir en forma concisa algunas de sus conclusiones principales.

Pese al crecimiento de la industria latinoamericana, la agricultura sigue proporcionando casi tres quintas partes del ingreso bruto de exportación. En años recientes, estas exportaciones agrícolas han bastado para sufragar un volumen físico de exportaciones industriales dos veces mayor que antes de la guerra. Este aumento en el poder de compra ha ocurrido sin una variación apreciable del volumen físico total de las exportaciones agrícolas. Ello refleja la situación mucho más favorable de los precios de los productos agrícolas de exportación en los últimos tiempos en comparación con los años inmediatamente anteriores a la segunda guerra mundial o el período interbélico de 1920 a 1938, en promedio. Esta posición relativamente favorable del conjunto de América Latina, también reflejada en el Estudio Económico, obedece a la tendencia a largo plazo que se manifiesta en el mercado mundial hacia una tasa sostenida de aumento de la demanda de productos tropicales - que la mayoría de los países importadores no puede producir - y de la lana, que en la mayoría de los países importadores es ahora un producto submarginal. En el caso de otros productos el crecimiento de la producción interna de los países importadores casi se compensa con el incremento de su consumo y la demanda se ha

/mantenido más

mantenido más o menos constante. Sin embargo, ha venido disminuyendo la demanda mundial de aquellos productos que son más o menos fáciles de producir en los países importadores. Alrededor del 75 por ciento de todas las exportaciones agrícolas latinoamericanas (en valor) se encuentra en las dos primeras categorías y casi un 60 por ciento - el café, el cacao, los bananos y la lana - están en el primer grupo, de demanda creciente en el mercado mundial. Sin embargo, los países del Río de la Plata están en posición menos favorable al respecto. Al recuperarse la producción de alimentos en la Argentina se produciría un considerable incremento de las exportaciones de trigo, maíz y carne vacuna en ese país. En el caso de productos, la demanda mundial ha permanecido estable o se ha contraído. Sin embargo, si continúa aumentando rápidamente el ingreso y el poder de compra de los demás países latinoamericanos y si también se realiza la rápida expansión de la producción industrial y del poder de compra urbano en la Argentina, podrían abrirse mercados satisfactorios para una producción alimentaria argentina restablecida pese a las tendencias más bien desfavorables para la mayoría de sus exportaciones tradicionales en el mercado mundial.

Aparte de estos aspectos, que ya se reconocieron y señalaron hace dos años, recientemente han aparecido otros problemas. Uno de ellos es hasta qué punto podrán mantenerse bajos los precios agropecuarios sin perjudicar, ya sea el mantenimiento o la expansión, de la producción agropecuaria.

/En varios

En varios países latinoamericanos, los impuestos sobre las exportaciones aplicados directamente a través del arancel, o indirectamente en forma de controles de cambio, han servido como fuente principal tanto de ingresos fiscales como de divisas para la inversión de capitales. Estos gravámenes recaen en gran parte sobre las exportaciones agrícolas. Algunos de ellos se justificarían, sobre todo cuando determinados productos alcanzan niveles muy elevados de precios, para evitar que una parte excesiva de los ingresos de exportación vaya a incrementar el consumo interno y que una parte demasiado pequeña se invierta para fines de desarrollo económico.

Pero, al aplicar estos impuestos, es preciso considerar minuciosamente los dos peligros que entrañan. Por una parte, si se les resta demasiado ingreso a los productores, no tendrán un estímulo para ampliar la producción a tono con una demanda interna, y quizá interna, en crecimiento. El informe CEPAL/FAO sobre el estudio del café en El Salvador revela que algo parecido puede haber ocurrido en ese país. Por otra parte, si los productores reciben todo el beneficio de un precio extraordinariamente alto, podrá estimularse una plantación excesiva que encierre un peligro futuro de sobreproducción y menores ganancias de exportación, como ha ocurrido varias veces en el pasado con distintos productos. Y aunque los países latinoamericanos mantengan su producción dentro de límites prudentes, otras regiones podrán estimularla en forma más marcada y así influir sobre el mercado internacional.

/Cabe señalar

Cabe señalar entonces que los impuestos o gravámenes de cambio sobre cosechas o productos de exportación favorables deben imponerse con gran cuidado y discreción para que no desalienten la necesaria expansión de la producción de artículos que los países estén más capacitados para producir. En esto, como en lo referente a política tributaria, hay que cuidar de "no matar la gallina de los huevos de oro".

Todos los aspectos de este problema de apoyo y control de precios gubernamentales en la agricultura fueron seriamente estudiados el año pasado por un grupo de trabajo compuesto por expertos designados por los gobiernos. De los trece países representados, dos eran latinoamericanos: Argentina y el Brasil. El informe sobre métodos de apoyo agrícola de dicho grupo de trabajo - un documento muy condensado de más de 70 páginas - representa un importante progreso para clasificar y describir las diferentes clases de medidas en uso, evaluar sus efectos sobre agricultores, consumidores, excedentes y comercio internacional, y para sugerir criterios generales con objeto de establecer y aplicar los métodos más eficaces. Este informe será presentado a la conferencia de la FAO en noviembre próximo para que lo examine y actúe al respecto. Una posibilidad eventual será la evolución de un código internacional de comportamiento recomendado en apoyo y control de precios agropecuarios, similar al referente a las operaciones de colocación de excedentes.

/En años

En años recientes se ha logrado considerable progreso en muchos países de América Latina en el desarrollo de más eficaces métodos de divulgación destinados a proporcionar a los agricultores más información sobre la manera de mejorar sus métodos de producción agrícola y a poner a su disposición crédito, maquinaria y fertilizantes. Sin embargo, algunas otras políticas gubernamentales han tenido el efecto contrario.

En un afán por estimular la producción industrial y mantener bajos los precios de los alimentos y salarios urbanos, después de la guerra varios países de América Latina han mantenido los precios destinados a los agricultores tan bajos que su producción agrícola ha declinado o no ha crecido en armonía con las necesidades. Como ejemplos está el caso de la Argentina, a veces el de Chile y el de Bolivia, nuestro país anfitrión. Recientemente, muchos de estos países han adoptado políticas encaminadas a dar a los agricultores mejores precios para estimular una más adecuada producción de alimentos, pero en tales condiciones han debido hacer frente a la inquietud de los trabajadores urbanos acostumbrados a los bajos costos de productos alimenticios. El explicar la razón de tales cambios no parece suficiente para obtener el asentimiento de quienes tienen que pagar precios más altos que aquéllos a que se han acostumbrado. La búsqueda de la solución correcta para este dilema exigirá la más alta capacidad de dirección, no sólo de parte de los dirigentes gubernamentales, sino que también de líderes del obrerismo y de la agricultura.

/Las dos

Las dos donaciones voluntarias de comunidades bolivianas a su gobierno, anunciadas en los periódicos de La Paz ayer, son indicaciones de lo más alentadores. Pueden significar que una lideranza devota sea capaz de estimular a ciudadanos democráticos a unirse para ganar las batallas de la paz y el progreso, tanto como las de la guerra y la destrucción.

Otro problema que merece atención es el lugar que corresponde a la mano de obra en la planificación del desarrollo económico. En América Latina, como en otras regiones menos desarrolladas del mundo, el desarrollo económico suele verse retardado por la escasez de mano de obra calificada indispensable para planear y llevar a la práctica proyectos de desarrollo, aun cuando se disponga de fondos para financiarlos. En la agricultura, esta escasez se evidencia en las dificultades que experimentan muchos de los organismos de fomento y otros de desarrollo de los países latinoamericanos en la contratación de personal de expertos para planear sus operaciones y administrar los proyectos. La FAO tropieza con dificultades similares para contratar un número adecuado de economistas internacionales con la preparación y pericia suficientes para que den a los gobiernos los consejos y el asesoramiento que ustedes nos solicitan en forma creciente. No sólo se necesitan planificadores, administradores y técnicos calificados, sino capataces experimentados y otros supervisores, así como operarios, agricultores y trabajadores generales bien instruídos que puedan leer, comprender y aplicar planos y otras instrucciones complicadas.

/Los programas

Los programas de desarrollo económico regional o nacional deben prestar atención a los planes para obtener suficiente mano de obra calificada, como asimismo a la planificación de caminos, presas y fábricas. Toma más tiempo educar y capacitar a hombres y mujeres altamente calificados, que diseñar y construir una compleja central hidroeléctrica. La solución de este problema puede implicar no sólo la ampliación de escuelas, colegios e instituciones docentes, y dotar a las mismas de facultades competentes, sino también la adopción de las medidas necesarias para atraer a los mejores estudiantes y retenerlos en la actividad de que se trate después de su graduación. Existen demasiadas instituciones de enseñanza agropecuaria profesional que están actuando a la mitad de su capacidad. Para estimular un mayor aprovechamiento de esta capacidad, los servicios agrícolas de los gobiernos deberán estar a la par con cualquier otro empleo en cuanto a remuneración y oportunidades de progreso. Los hombres que planean, administran y enseñan en el desarrollo económico de un país, o que dirigen los organismos de fomento u otros de naturaleza pública esencial, son tan importantes como los que compran y venden sus productos; deben ser bien remunerados y dedicar todo su tiempo a esa actividad.

La FAO, en colaboración con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, está completando un estudio de los servicios existentes para la formación de profesionales agrícolas en los colegios y universidades de América Latina, en relación a los requisitos presentes y futuros de tales

/trabajadores para

trabajadores para realizar los programas de desarrollo agrícola. Es motivo de satisfacción encontrar el grado de atención que se dedica a este problema en el programa de integración centroamericana. Tal vez ustedes deseen considerar el interés adicional que debe concederse a este aspecto de la mano de obra tanto en determinados países como en el Programa de Trabajo de la CEPAL. En este campo de la capacitación y educación los gobiernos pueden desde luego obtener asistencia entre sí y de los organismos especializados de las Naciones Unidas, como la OIT y la UNESCO, de los programas de asistencia de los Estados Unidos y de instituciones filantrópicas, y también de la FAO en el sector agropecuario.

Otras actividades dentro del Programa CEPAL/FAO de gran significación potencial para los países de la región son: el estudio sobre política de precios para los productos agropecuarios de los países de la región, próximo a finalizarse; la participación de nuestra Organización en el Grupo Consultivo sobre Pulpa y Papel integrado por expertos de CEPAL, FAO y Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. En materia forestal se contempla además la realización de un estudio sobre las tendencias de la producción y comercio maderero en América Latina, en el cual participarían también los tres organismos mencionados.

En una ulterior intervención trataré más a fondo otros problemas concretos de que se está ocupando la FAO y que son de interés para América Latina, así como de la situación y las perspectivas de algunos de los productos que a ustedes

/más interesan,

más interesan, como también de la acción internacional que a su respecto se está desarrollando. Por ahora he tratado de limitarme principalmente a aquellos aspectos del campo agrícola de que ya se ha ocupado este organismo y al trabajo conjunto sobre tales aspectos realizado por el personal de la CEPAL y el de la FAO, y de la relación que guardan estas actividades con los problemas más amplios de la América Latina. La FAO valora en mucho esta acción cooperativa entre el personal de ambos organismos porque - según estimamos - nos permite captar mejor los problemas esenciales de la región evitando la duplicación de esfuerzos. Las nuevas propuestas y sugestiones que sobre este terreno puedan surgir durante este período de sesiones serán de gran interés para la FAO, y estoy seguro de que el Director General hará todo lo posible, dentro de los recursos de que disponga, para seguir con vigor el desarrollo de las mismas.

Documento informativo N°10

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION DEL SEÑOR JORGE DEL CANTO, REPRESENTANTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EN LA SEGUNDA SESION PLENARIA EL 16 DE MAYO DE 1957

Es para la institución que representamos - el Fondo Monetario Internacional, organismo especializado de las Naciones Unidas - y para mi personalmente, que he seguido las actividades de la CEPAL desde sus primeros pasos - incluyendo la etapa previa a su establecimiento - muy grato participar una vez más en estas brillantes jornadas de la CEPAL.

Nuestra institución ha tenido en todo momento, relaciones muy estrechas y cordiales con la CEPAL, y reconocemos en todas sus proyecciones la magnífica labor qae la organización realiza por el mejor conocimiento de la realidad económica y social de la América Latina y de sus actuales problemas. Queremos unirnos a aquellos numerosos delegados, que han rendido tributo entusiasta al magnífico liderato que el doctor Raúl Prebisch proporciona a un selecto grupo de economistas - especialmente de América Latina - que realizan estos trabajos de tan alta calidad técnica.

Aun a riesgo de repetir conceptos ya conocidos, quisiera destacar algunos conceptos relativos a la labor que realiza el Fondo Monetario, para luego agregar algunos comentarios a la

/brillante síntesis

brillante síntesis que ha hecho el Dr. Prebisch, de la labor que realiza CEPAL. Como los señores delegados lo saben, el Fondo Monetario es una institución que fue establecida para promover la cooperación financiera e internacional, para facilitar la expansión y el desarrollo equilibrado del comercio internacional, promover la estabilidad cambiaria y asistir al establecimiento de un sistema multilateral de pagos, libre de restricciones cambiarias. En el cumplimiento de estos trabajos, el Fondo realiza permanentemente una labor técnica y financiera a través de un estrecho contacto con las autoridades financieras de los países miembros. Además, y particularmente en los últimos meses en que se ha hecho un uso más liberal de los recursos del Fondo por parte de algunos países asociados, el Fondo ha podido vitalizar su labor de asesoramiento técnico, concediendo ayuda a aquellos países que se encuentran en dificultades temporales de balanza de pagos, y al mismo tiempo reforzando las políticas de estabilización que muchos países miembros, incluyendo varios de América Latina, están realizando. Naturalmente las posibilidades de ayuda financiera, del Fondo, están limitadas, de acuerdo con el tamaño de las cuotas que los países tienen en el Fondo Monetario y por definición , el Fondo no puede dedicarse a financiar el desarrollo económico a largo plazo. El Fondo Monetario Internacional opera exclusivamente como un Fondo rotativo, para financiar operaciones de corto o mediano plazo, con un plazo máximo de 3 a 5 años.

Algunas cifras serán de interes para ilustrar la labor

/financiera del

financiera del Fondo. Entre las operaciones recientes del Fondo, (de 6 meses a esta parte) es importante la realizada en noviembre último por el Reino Unido, por el total de la cuota de ese país, para mantener el tipo de cambio de la libra a su actual paridad y al mismo tiempo evitar la reimposición de controles externos, que hubieran podido llevar a un retroceso en la liberalización del comercio y de los pagos de ese país. De importancia también es una operación de "stand-by" realizada en octubre del año 1956 con Francia por la mitad de la cuota de ese país, y en condiciones semejantes, a comienzos de 1957, un 50 por ciento de la cuota en operación combinada de giro y stand-by con la India.

De mayor interés sin embargo, para los señores delegados será el saber que en los últimos meses ha habido un gran número de operaciones con América Latina aunque, lógicamente, el monto de las cifras - debido al tamaño de las cuotas de estos países - no se puede comparar con el monto de las operaciones hechas con Europa.

En América Latina el Fondo ha realizado dos clases en los últimos seis meses de operaciones: la. giros para cubrir dificultades transitorias de balanza de pagos, y 2a. créditos de estabilización para apoyar planes de estabilización que algunos países latinoamericanos están ejecutando. Entre los primeros giros, cabe destacar el giro de 2,5 millones de dólares (el total de la cuota) con El Salvador, 2,5 millones con Honduras (también el total de la cuota), 2 millones de dólres con Paraguay, 1,9

millones con

millones con Nicaragua y una operación combinada de giro y stand-by por 25 millones de dólares con Cuba. Finalmente, y en fecha muy reciente, se convino con Argentina un giro por la mitad de la cuota de ese país con el Fondo, o sea 75 millones de dólares. Los déficits de balanza de pagos, de los países centroamericanos se atribuyen a una pérdida de una parte de la cosecha de café y el de Argentina al efecto combinado de una pérdida de parte de la cosecha de maíz y al impacto de la crisis de Suez en el costo de las importaciones de petróleo de ese país. En la segunda categoría, la de créditos de estabilización, el Fondo ha actuado en 3 países sudamericanos en estrecha colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos y en algunos casos (Perú y Chile) con la colaboración de bancos privados de Nueva York, constituyendo asi una masa conjunta de créditos de estabilización de bastante importancia. Asi por ejemplo, en noviembre de 1956, se convino con Bolivia un fondo de estabilización por 25 millones de dólares al cual el Fondo Monetario aportó 7,5 millones de dólares. En febrero de este año se renovó un crédito conjunto de estabilización al Perú por 30 millones de dólares, al cual el Fondo Monetario comportó 12,5 millones. En abril de este año se renovó con Chile un crédito de estabilización por 70 millones de dólares, al cual el Fondo aportó 35 millones de dólares.

He señalado estas operaciones financieras del Fondo para corregir la impresión, aún desgraciadamente un tanto generalizada, de que el Fondo sería una institución no suficientemente activa

/en el

en el plan latinoamericano. Si esta impresión existe se debe a que el Fondo actúa en forma muy discreta, sin publicidad, y asesorando a las autoridades financieras de los países miembros a los cuales les corresponde como es lógico el crédito por las políticas que ellos siguen para crear una mayor disciplina financiera en sus países. Sin embargo, quiero destacar que esa labor de asesoramiento es para nosotros tanto o más importante que la ayuda financiera. Se realiza esta labor a través de misiones técnicas, el envío constante de funcionarios al terreno y al mecanismo llamado de las consultas del Fondo Monetario con sus países miembros, que se realizan todos los años con todos aquellos países - todavía una parte importante de los países miembros - que mantienen restricciones cambiarias.

En los trabajos de la CEPAL nosotros encontramos siempre un gran auxilio a nuestras tareas, pues nos dan una base muy amplia y muy realista de la economía de estos países. Nosotros concentramos nuestra atención mas bien al campo financiero - el campo de la balanza de pagos, el campo cambiario, la situación monetaria crediticia y la situación fiscal de estos países.

Nos complace sin embargo, ver que en los trabajos de la CEPAL y como lo ha destacado el Dr. Prebisch con mucho énfasis, hoy en la mañana, se le da mucha importancia a la necesidad de llevar adelante el desarrollo económico en un ambiente no inflacionario. Constituye esta definición del Dr. Prebisch, para nosotros en el Fondo una especie de postulado religioso, pues nuestra experiencia en América Latina señala que en definitiva el fenómeno inflacionario derrota los objetivos de desarrollo

/económico. También

económico. También ha sido motivo de especial interés para nosotros el énfasis que le ha dado el Dr. Prebisch al sentido que orienta los trabajos del Comité de Comercio de la CEPAL tendientes a buscar entre los países latinoamericanos el mayor comercio entre ellos y reducir los problemas de pagos que se plantean entre ellos. Como ha dicho el Dr. Prebisch, estos esfuerzos de la CEPAL, deben hacerse en tal forma que no se contradigan con los esfuerzos que los países miembros del Fondo Monetario realizan para ir a una reducción gradual del bilateralismo hacia una mayor transferibilidad y convertibilidad de sus monedas y a una reducción gradual a las restricciones al comercio y los pagos. Los trabajos del Comité de Comercio de esta sesión de la CEPAL será motivo de especial interés para nosotros, los observadores del Fondo Monetario.

Termino formulando votos a nombre de la institución que representamos, por el éxito de esta jornada de CEPAL en La Paz, y reitero nuestro más sincero deseo de seguir colaborando, como lo hemos hecho hasta la fecha, en aquellas materias que los señores delegados y la CEPAL consideren nuestro aporte técnico como más útil.

Documento informativo Nº 11

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ROBERT BURON REPRESENTANTE DE FRANCIA, EN LA TERCERA SESION PLENARIA EL DIA 17 DE MAYO DE 1957

En nombre de la Delegación Francesa deseo ante todo dar las gracias al Gobierno de Bolivia por la tan generosa y cortés hospitalidad que nos ofrece en La Paz. La celebración de este período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina en la capital de la República de Bolivia constituye una nueva prueba del interés que este Gobierno concede a las actividades de nuestra comisión y a los esfuerzos que despliega para aumentar la prosperidad de Bolivia al mismo tiempo que de toda América Latina.

Deseo asímismo aprovechar esta ocasión para felicitar calurosamente al Director Principal, Sr. Raúl Prebisch, y a los miembros de su Secretaría. Es para mi un verdadero placer rendirles un homenaje tanto más sincero cuanto que, habiendo participado en una de las primeras reuniones de la Comisión, estoy hoy mejor capacitado para comprobar los resultados tan alentadores alcanzados en diez años de cooperación económica internacional.

Pero el problema fundamental que estudiamos aquí es a la vez el más importante para la paz del mundo y uno de los más difíciles de resolver técnicamente, puesto que se trata en resumen del desarrollo rápido y armonioso de países que se

/ha calificado

ha calificado de "países todavía insuficientemente desarrollados" y que por consiguiente deseamos considerar aquí, con una nota de optimismo, como "los países del futuro".

En efecto, ¿acaso no es la tarea principal de esta Comisión definir, conforme a los principios de las Naciones Unidas en materia de cooperación económica, las medidas encaminadas a asegurar un nivel de vida mejor a esta población cuyo ritmo de crecimiento es el más elevado del mundo e indicar los mejores métodos para logarlo?

Después de los desquicios que conoció el mundo durante los últimos veinte años, ya no es posible creer que pueblo alguno se resignará más al estancamiento y a la miseria; como tan acertadamente lo ha recordado Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia en su discurso inaugural, uno de los mayores éxitos de las Naciones Unidas consiste en haber definido las condiciones de esta lucha contra el desarrollo insuficiente sin la cual no podrían mantenerse la paz del mundo ni los principios de civilización que nos son comunes. Pero si ningún político responsable puede aceptar actualmente eludir los deberes que le impone esa lucha, ningún experto aquí presente se hace ilusiones en cuanto a la enorme dificultad de la tarea que se debe realizar.

En los países insuficientemente desarrollados, ciertos métodos particularmente eficaces en los países industriales acarrean las consecuencias más lamentables. La población crece a menudo con más rapidez, desgraciadamente, que el ritmo de las inversiones, y la urbanización de las poblaciones ru-

/rurales, pobres

rales, pobres pero estables, trae aparejada una mayor mise-
ria y la desesperación moral.

La técnica del desarrollo de los países del futuro s
basa ante todo en el principio fundamental del respeto de
los equilibrios: 1° equilibrio entre lo económico y lo s
cial, en primer lugar y sobre todo en los países donde
mejoramiento del nivel social es la primera condición
una verdadera productividad. A este respecto, no pod
ignorar que la CEPAL es el órgano de un Consejo q
es económico sino también social, y en algunos
demos lamentar que no se haya insistido más
to del desarrollo económico; 2° equilibri
llo agrícola y el desarrollo industrial,
tividades agrícolas, que ocupan todavía
to de la población de esta región - en
veres y los cultivos industriales, en
sarios para las necesidades del país y
portación. Las enseñanzas y los resulta
Secretaría en el estudio de la situación
ca Latina en 1956 nos recuerdan además la
sificar la producción agrícola y de manten
satisfactorio entre las diferentes activida
ción agrícola.

También

rales, pobres pero estables, trae aparejada una mayor miseria y la desesperación moral.

La técnica del desarrollo de los países del futuro se basa ante todo en el principio fundamental del respeto de los equilibrios: 1° equilibrio entre lo económico y lo social, en primer lugar y sobre todo en los países donde el mejoramiento del nivel social es la primera condición para una verdadera productividad. A este respecto, no podemos ignorar que la CEPAL es el órgano de un Consejo que no sólo es económico sino también social, y en algunos momentos podemos lamentar que no se haya insistido más sobre este aspecto del desarrollo económico; 2° equilibrio entre el desarrollo agrícola y el desarrollo industrial, y -dentro de las actividades agrícolas, que ocupan todavía a más del 80 por ciento de la población de esta región - entre la producción de víveres y los cultivos industriales, entre los productos necesarios para las necesidades del país y los productos de exportación. Las enseñanzas y los resultados obtenidos por la Secretaría en el estudio de la situación económica de América Latina en 1956 nos recuerdan además la necesidad de diversificar la producción agrícola y de mantener un equilibrio satisfactorio entre las diferentes actividades de la producción agrícola.

También se debe mantener el equilibrio -sobre todo en los países que están en los albores de su desarrollo económico - entre las industrias básicas y las de bienes de consumo,

/así como

así como en la distribución de la población, a fin de evitar una concentración urbana que sólo podría perjudicar el mantenimiento de una economía nacional sana.

Por desgracia, sin embargo, no basta definir los principios de una técnica sana del desarrollo de los países del futuro. Es preciso reunir los medios financieros necesarios para la aplicación de esta técnica en una escala considerable, y es aquí sin duda donde la cooperación internacional puede desempeñar mejor su verdadera función.

En particular, para los enormes trabajos que se proyectan en América Latina, es necesario disponer de considerables recursos. Ciertamente, cada país interesado debe proporcionar por sí mismo la mayor parte posible de las inversiones necesarias. Por esta razón, cada uno de nosotros ha de favorecer el desarrollo del ahorro nacional y tomar las medidas que alienten a los capitales privados nacionales a invertirse sobre el terreno y no a emigrar al extrajero. Es evidente que en los países considerados la formación del ahorro tropieza con obstáculos que no pueden ser fácilmente salvados en la etapa actual de su desarrollo.

Recordemos a este respecto que las tasas de inversión normal en los países industrializados alcanzan al veinte por ciento del ingreso nacional, de un ingreso nacional por habitante que es muy superior al que existe en los países que tienen el futuro por delante. Estos, por lo tanto, para poder recuperar el tiempo perdido, deberían tener una tasa relativa

/de inversión

de inversión más elevada. Pero, evidentemente, no pueden sustraer del consumo un treinta por ciento o más de la producción sin condenar a la población - a la cual se quiére precisamente ayudar - a una dura miseria, sin renunciar en su política a estos valores de civilización que se hallan en la base misma de su ideal. Para evitar trastornos sociales que agravarían aun más las dificultades del mundo libre, la ayuda exterior aparece como una necesidad ineludible.

Como países industrializados y como naciones del mundo libre, no podemos negarnos a participar en esta ayuda.

La ayuda exterior, como se ha visto en los debates celebrados desde hace largo tiempo en las Naciones Unidas, puede tener dos orígenes. Puede tratarse de ayuda oficial o gubernamental, y también puede consistir en el aporte de capitales privados. La primera debe dedicarse principalmente a inversiones básicas en el campo de la infraestructura económica y social. Su empleo debe responder a una concepción necesaria de planificación. Nos sentimos dichosos de comprobar a este respecto que el Banco Internacional contribuye en forma muy apreciable al esfuerzo de las repúblicas latinoamericanas, sobre todo en los sectores de la energía y de los transportes.

Por otra parte esperamos que la Sociedad Financiera Internacional, a cuyo presupuesto el Gobierno de Francia ha contribuído con una suma de más de 5 millones de dólares, en un futuro próximo estará en condiciones de secundar la acción del Banco en el plano de actividades correspondientes al sector privado. Sin embargo, consideramos insuficiente el conjunto

/de estos

de estos esfuerzos y nos parece necesario además completar la acción de estos dos organismos mediante la creación de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico. El gobierno francés, efectivamente, ha expresado ya en otras reuniones internacionales el deseo de que la ayuda internacional vaya reemplazando progresivamente a la ayuda bilateral, de forma que todos los países industrializados participen en el financiamiento económico. Por ello se ha declarado dispuesto a contribuir con 15 millones de dólares al FENUDE tan pronto como sea creado. Me siento dichoso de comprobar que gran número de los países aquí representados se han asociado a esta iniciativa y bregan desde hacen muchos años en favor del nuevo organismo; expreso la esperanza de que las decisiones adoptadas en el último período de sesiones de la Asamblea General para apresurar la realización del proyecto.

En lo que respecta a los capitales privados, seguimos opinando que el aporte de los mismos reviste una importancia muy especial para el desarrollo de los países de América Latina, y que éstos deben alentar la inversión de tales capitales en la región por los medios apropiados; pero, por lo demás, es necesario cuidar que estas inversiones se destinen de preferencia a la instalación de industrias capaces de crear riquezas para los países en los que se las instala y que redunden en beneficio directo para los pueblos de esos países.

Es evidente que los capitales no bastan por sí solos para favorecer el desarrollo económico, y que es necesario

/igualmente dar

igualmente dar a los países beneficiarios una ayuda técnica que les permita utilizar de la mejor manera posible los medios que se ponen a su disposición. Me resulta grato comprobar que la ayuda técnica de las Naciones Unidas, a la cual mi amigo el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ha sabido dedicar toda su atención en el desarrollo de sus actividades en Nueva York, desempeña un papel importante en el desarrollo económico de la mayor parte de la América Latina. Por otra parte tampoco podemos ignorar el sitio que ocupa la ayuda bilateral, y me regocijo al comprobar que los técnicos y expertos franceses han aportado su contribución a esta obra, y - que sobre todo aquí en Bolivia - son muchos los técnicos y expertos franceses que colaboran en el esfuerzo común. Permítaseme recordar en esta ocasión que, en la medida en que sus medios lo permiten, el Gobierno de Francia está dispuesto a aumentar aun más su esfuerzo en este sentido y a hallar la forma de establecer una colaboración más amplia con la Comisión a fin de facilitar la realización de los programas de asistencia técnica.

Pero el desarrollo económico no depende únicamente de capitales y técnicos. ¿Qué sentido tendría en definitiva una política de inversión que no tuviese una rentabilidad global suficiente?

Para que los trabajos iniciados tengan valor es necesario primero dar a los países nuevos una cierta seguridad en sus recursos y expresarles nuestra voluntad de favorecer la estabilización de los precios de las materias primas.

/Permitaseme recordar

Permítaseme recordar en esta ocasión que si Francia en 1950, al producirse la crisis de Corea - en una época en que la subida de las cotizaciones de las materias primas amenazaba gravemente la economía de los países consumidores- se pronunció en favor de la creación de la Conferencia Internacional de Materias Primas, siempre, y desde ese momento, ha indicado que, en su opinión, este organismo internacional no debía desempeñar un papel puramente circunstancial, sino que debía intervenir también en todos los casos en que la baja de los precios de las materias primas amenazase el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

Es indudable que hoy falta un organismo como ése para resolver numerosos problemas cuya complejidad no ignoro. En su defecto, el Gobierno de Francia se ha pronunciado en favor de una política de acuerdos sobre los diferentes productos. También ha expresado su deseo de asociarse a los esfuerzos realizados en el plan internacional para buscar la manera de luchar contra la inestabilidad de los precios. Mi país, que ha ratificado el Convenio Internacional sobre el Trigo, se complace en la adhesión de la Argentina a ese Convenio y en la función que dicho país está llamado a desempeñar en el futuro en el Consejo Internacional del Trigo. A comienzos de este año se ha pronunciado asimismo en favor del protocolo que enmienda el Convenio Internacional del Azúcar, de 1953, lamentando que algunos países, grandes productores de América Latina - que ya no eran parte en el convenio de 1953 - no hayan manifestado su intención de asociarse a los trabajos del

/Consejo Internacional

Consejo Internacional del Azúcar. Cabe esperar que una mejor apreciación de las ventajas a largo plazo de la cooperación internacional, los inducirá a modificar su actitud. Deseo recordar por último que Francia, que es miembro del Consejo Internacional del Estaño, aceptó - al igual que los demás países consumidores en el último período de sesiones de dicho organismo - que se restableciese el precio mínimo fijado por el Convenio. Esperamos que esta decisión contribuirá a favorecer el desarrollo de la economía de los países productores - y pienso muy particularmente en el país que nos acoge actualmente - sin perjudicar los intereses legítimos de los países consumidores.

Claro que esta organización de los mercados según productos debe ir, a nuestro juicio, a la par con una organización más general de las relaciones comerciales internacionales. En efecto, el desarrollo económico de los países modernos exije, evidentemente, la constitución de vastos mercados de consumo. Es necesario pues, prever ante todo una cooperación en el plano internacional para el aumento del intercambio comercial y para la reducción de obstáculos al mismo. Tal es la obra que se realiza actualmente en el GATT y saludo aquí a muchos delegados con quienes participé hace nueve años en los trabajos destinados a establecer la Carta de la Habana, demasiado pronto tal vez en un mundo todavía transtornado. Sin embargo, en vista de los intereses más particulares y de las relaciones entre civilización, psicología y geografía, estimamos que esta organización de los mercados puede preverse

/igualmente dentro

igualmente dentro de marcos más estrechos, en el plano regional. Por eso acogemos con agrado los esfuerzos que se realizan actualmente en la CEPAL para preparar la integración económica de las cinco repúblicas de Centroamérica y para tratar de intensificar el comercio interlatinoamericano. Se trata, sin duda, de una tarea larga y difícil pero creo poder afirmar, a base de la experiencia de la Europa Occidental, que ni las dificultades ni los inevitables retrasos deben desalentar a los que promueven tal esfuerzo; su optimismo, es para nosotros motivo de regocijo. Cuanto mas largo sea el camino a seguir, mayor será la necesidad de definir sin demora las modalidades de la cooperación indispensable.

En realidad, sólo después de diez años de cooperación económica europea, seis países de la Europa Occidental se han asociado para firmar el Tratado de Roma y en tal forma han decidido crear una Comunidad económica europea cuya realización efectiva no se obtendrá sino en etapas sucesivas y a través de un esfuerzo que ha de durar casi una quincena de años. Orientándose por la vía de esta cooperación económica más estrecha, los gobiernos de los seis países tienen conciencia de seguir el camino de la evolución económica y social del mundo moderno y de favorecer, como a ello nos invitan los principios de las Naciones Unidas, la elevación del nivel de vida no sólo de sus propios pueblos sino también de los demás.

A este respecto desearía - y en tal sentido he recibido el mandato no sólo del Gobierno de Francia, sino de otros cinco gobiernos de países miembros de la comunidad económica-

/recordar simplemente

recordar simplemente algunas ideas básicas del mercado común. No creo necesario indicar que los promotores del mercado común han pensado crear una especie de Euroáfrica, pero quiero subrayar que los países signatarios del Tratado de Roma, y en especial Francia, han decidido, como es natural, participar en la comunidad en su integridad territorial sin exceptuar las disposiciones que los ligan a las regiones menos desarrolladas respecto de las cuales tienen la responsabilidad política. ¿Cómo se podría pensar en excluir de las ventajas ofrecidas por la comunidad justamente a los territorios menos favorecidos económicamente?

Por otra parte, conviene observar que no se trata de una comunidad cerrada que tendería a aislarse del mundo exterior. Aun antes de firmarse el Tratado de Roma, los seis países miembros estaban asociados individualmente al sistema bilateral de cambio y de pagos esbozado en 1955 por el Brasil. Del mismo modo, la mayor parte de ellos participa desde mediados de 1956 en el acuerdo multilateral concluído sobre una base provisional con la Argentina. La firma del tratado que instituye el mercado común no significa un cambio de su actitud respecto de los países latinoamericanos. En una declaración común relativa a la cooperación con los estados miembros de las organizaciones internacionales, los gobiernos de los seis países han reconocido que el establecimiento entre ellos de una estrecha colaboración debe contribuir no sólo a su prosperidad, sino a la de los otros países. Además se declaran :

/de nuevo

de nuevo dispuestos a concluir, desde la entrada en vigor del tratado, acuerdos que permitan alcanzar estos objetivos de interés común y de asegurar el desarrollo armonioso del comercio.

Naturalmente jamás hemos pensado en crear un conjunto autárquico por cuanto es muy importante la función que, desempeñan en el desarrollo económico de América Latina los seis países participantes en el mercado común y son muy estrechos los lazos que unen a ambas regiones para que los países de la comunidad adopten una actitud de aislamiento, lo que sin duda sería tan perjudicial para nuestros intereses como para esta región.

Estas son, señor Presidente, las ideas generales que deseaba someter a la Comisión desde sus primeras sesiones de trabajo sobre este importante problema.

Está demás decir que la delegación francesa, al igual que la de los Países Bajos, está dispuesta a proporcionar todos los detalles complementarios sobre el mecanismo del mercado común que puedan solicitarse de ella en los debates del Comité primero, sin embargo, quisiera informar a mis colegas que, según la opinión de los seis gobiernos de los países miembros de la Comunidad, es en el seno del GATT -según acuerdo adoptado en la última reunión del Comité de Intercesión de este organismo - en donde podrían llevarse a cabo en forma mas fructífera las discusiones a fondo sobre los problemas que plantea el establecimiento del mercado común, porque en ellas podrían participar todos los países interesados directa o

/indirectamente sin

indirectamente sin excepción , sean o no miembros del GATT.

En esta intervención, tal vez demasiado larga, he coincidido con el Director Principal en señalar que la tarea emprendida por esta Comisión es bastante ardua. Sin embargo, no debemos descorazonarnos, sino muy al contrario. En los últimos ocho años he creído observar un verdadero progreso en los métodos de estudio de nuestro organismo. Para terminar, quisiera expresar un deseo, a saber, que al carácter de los análisis -que me atrevería a llamar casi científico- se agregue el valor concreto de los objetivos que debemos tratar de alcanzar.

Deben respetarse las leyes económicas, pero del mismo modo que la ciencia física moderna pone en evidencia hoy que las leyes de la mecánica clásica ya no rigen para los cuerpos millones de veces más pequeños que los que manipulamos habitualmente, tampoco debemos olvidar que al aplicar métodos económicos y técnicos idénticos en países industrializados o en aquellos otros en que predomina la economía rural o extractiva, no podrían obtenerse resultados similares.

Tampoco debe olvidarse que los métodos deben adecuarse a los objetivos que se persiguen y estos son esencialmente - vuelvo a repetirlo - el mejoramiento del nivel de vida y la creación de una política de empleo que permitirán hacer llegar el bienestar a los pueblos pobres. En definitiva, nuestra función consiste en asociar a las masas cuyo porvenir nos preocupa esencialmente a esta inmensa tarea de la cual la élite de esta región tan bien representada ha tomado conciencia desde hace tiempo.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR JEAN ROYER REPRESENTANTE DEL GATT EN LA TERCERA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

Deseo agradecer al señor Presidente la oportunidad que me ha brindado de pronunciar unas breves palabras durante este debate general. Nuestra organización, Acuerdo General de Aranceles y Comercio, tiene particular interés en desarrollar el intercambio entre los países productores de materias primas y el mundo industrial.

Hace dos años observamos una tendencia persistente hacia el desarrollo de ese intercambio. En tanto que el intercambio entre los países industrializados aumentaba en forma sustancial después de la guerra, las exportaciones de los países productores de materias primas a los países industrializados no aumentaban con la misma rapidez y a consecuencia de ello las exportaciones de estos últimos los primeros quedaron rezagadas con respecto al intercambio entre los países industrializados y el conjunto del comercio internacional.

En 1956 se observó una tendencia similar pese a que los países latinoamericanos, por la composición de sus exportaciones, no sufrieron las consecuencias de este fenómeno como otras regiones del mundo, en particular el Asia Sudoriental. Otro factor adverso es el hecho de que en 1956, por primera vez en muchos años, la situación del balance comercial de

/los países

los países subdesarrollados fue desfavorable para los países productores de materias primas. En otras palabras, el comercio de exportación de esos países no bastó el año pasado para hacer frente a las necesidades de sus importaciones. Nuevamente en este caso la posición de América Latina es menos desfavorable que la de muchos otros países subdesarrollados.

En vista de la persistencia de estas tendencias hemos tratado de pronosticar en forma muy provisional las posibilidades de mejorar el comercio de exportación de los países productores de materias primas. Como lo hizo notar el doctor Prebisch en su discurso inaugural, la tasa de desarrollo económico de América Latina dependen, en gran medida, del ingreso proveniente de las exportaciones. En los últimos años, el mundo industrializado occidental importó de los países productores de materias primas cerca de trece mil millones de dólares de productos primarios (alimentos y materias primas). América del Norte importó cerca de cuatro mil millones en tanto que en Europa occidental las importaciones ascendieron a nueve mil millones, cifras que muestran las importaciones netas de las dos regiones. Según nuestras estimaciones, en 1973-75 la demanda de importaciones de productos primarios del mundo industrializado occidental aumentará mucho con respecto a los minerales y metales (sobre todo aluminio y bauxita), combustibles (petróleo y derivados), caucho natural, té, café, cacao y frutas tropicales.

/Por otra

Por otra parte es probable que la demanda de fibras naturales provenientes de los países productores de materias primas principalmente el algodón disminuirá en un 15 por ciento, suponiendo que no aumente la competencia de las fibras sintéticas, y hasta en un 60 por ciento si gracias al progreso técnico, aumenta esa competencia.

Sin embargo, el aspecto más difícil lo constituyen las exportaciones de productos alimenticios esenciales como el trigo y otros cereales, el azúcar, la carne y los aceites comestibles. Si los países industrializados de Europa y América del Norte mantienen la misma política agraria de los últimos años, los países productores de materias primas tienen muy pocas probabilidades de aumentar sus exportaciones de productos alimenticios a los países industrializados. Hemos estimado que hasta podrían convertirse en importadores netos de alimentos producidos y vendidos por los propios países industrializados. Si esta hipótesis es correcta el total de las exportaciones de productos primarios provenientes de los países subdesarrollados a los países industrializados no será muy superior en comparación con el volumen actual, siempre que los precios no varien. Estimamos que estas exportaciones ascenderían en 1973-75 a catorce mil quinientos millones de dólares en comparación con los trece mil millones del período 1953-55. Estas exportaciones, al parecer, no bastarían para que los países productores de materias primas mantengan sus importaciones al nivel que exige su desarrollo económico ni les proporcionaría las divisas necesarias para servir los préstamos y anticipos necesarios para el financiamiento de sus programas de desarrollo.

Por otra parte, si los países industriales de Europa y América del Norte pudieran modificar en cierto grado sus políticas agrarias a fin de reservar a los países de producción primaria una participación ligeramente mayor de sus mercados para alimentos esenciales, el efecto sobre el comercio de exportación de esos países sería muy sustancial. Hemos estimado que esos países podrían exportar alrededor de 20 millones de dólares al mundo industrial, aumento que les daría bastante latitud para mejorar su situación en materia de divisas y obtener los necesarios recursos para su desarrollo económico.

Tales estimaciones, que nos proponemos perfeccionar aún más y en especial aplicarlas a los diferentes países o grupos de países, sugieren la necesidad de una más estrecha colaboración entre los países industriales y no industriales en la formulación de una política comercial común. En su declaración inicial, el Dr. Prebisch dió la impresión de que, a su parecer, los países latinoamericanos ejercen muy poca influencia sobre la tendencia de su comercio de exportación. Me tomo la libertad de disentir de su opinión y de expresar mi convicción de que no se justificaría el que los países de América Latina adopten una actitud puramente fatalista o pasiva a este respecto. Los países latinoamericanos pueden y deben tratar de influir en la evolución del comercio mediante diversas medidas. Parecería que si sus programas para la producción de bienes de exportación acentuaran aquellos productos cuyos mercados parecen ser más favorables que otros, les sería posible en cierto grado evitar algunas de las dificultades que se vislumbran. Además,

/cuando sus

cuando sus productos de exportación compiten con productos de otros países o con substitutos sintéticos, pueden encarar esa competencia promoviendo mejores o más regulares tipos de productos naturales, estimular la investigación sobre nuevos empleos de dichos productos o mejorar la situación del precio de los productos naturales absteniéndose de imponer excesivos derechos de exportación u otros gravámenes que, por el precio, dan una ventaja artificial a los productos sintéticos. Por último existe el antiguo método a que han recurrido por años los países industriales, a saber la adopción de una política comercial activa. Algunos de ellos han podido mantener o mejorar los mercados para productos de exportación utilizando su poder para hacer más fáciles o difíciles las importaciones a sus territorios. Las negociaciones que con éxito se han realizado durante años y que se basan en el acuerdo mutuo de limitar el alcance de las medidas gubernamentales en el campo de la política comercial, han resultado ser de gran valor para los países industriales de Europa y América del Norte. No hay razón para que la misma política no sea tan beneficiosa para los países latinoamericanos como para los demás. Desde la guerra, la política comercial en vez de basarse primordialmente sobre arreglos bilaterales ha adoptado la forma de negociaciones multilaterales facilitadas por la existencia de organizaciones internacionales como la nuestra. En la reunión destinada a la revisión del GATT, que se celebró hace dos años, y en nuestro último período de sesiones, los gobiernos que representan más del 85 por ciento del comercio mundial,

/indicaron estar

indicaron estar dispuestos a aprovechar mejor esas posibilidades y espero que los países de América Latina no sean los últimos en ver la ventaja que su política de desarrollo económico podría obtener de una política comercial más activa.

Documento informativo No. 13

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR MINORU IZAWA
REPRESENTANTE OBSERVADOR DEL JAPON, EN LA TERCERA
SESION PLENARIA, EL 17 DE MAYO DE 1957

Agradezco mucho esta ocasión que me han brindado para asistir al Séptimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y poder dirigiros unas palabras como Observador del Gobierno del Japón.

Ante todo, quisiera hacer patente los más vivos agradecimientos por la admisión unánime del Japón en el seno de las Naciones Unidas, respaldado fuertemente por los países latinoamericanos.

El estudio y el análisis que aparecen en el Volumen II No. 1, del Boletín Económico de América Latina, sobre el tema de "Intercambio entre los países latinoamericanos y el Japón", abarca todos y cada uno de los aspectos y problemas existentes actualmente, que son tan completos y detallados que sólo resta muy poco por añadir.

Basado en vínculos tradicionales de amistad hacia los países latinoamericanos, el Japón ha tratado desde hace tiempo, de materializar su sincero anhelo de poder contribuír, en lo posible, al desarrollo económico de los países de este continente, y, en la práctica, la cooperación económica del Japón

/con estos

con estos nobles pueblos está aumentando cada día.

El principio básico del Gobierno del Japón consiste en dar apoyo lateral a la iniciativa de los planes de empresas privadas japonesas en la cooperación recíproca con empresas privadas de los países latinoamericanos.

El Gobierno del Japón no proyectà emprender directamente esta tarea, por cuanto es de opinión que sería posible, hasta cierto grado, que el capital y la técnica privados japoneses puedan desempeñar algún papel y contribuir en la diversificación y desarrollo industrial de los países latinoamericanos, esperando que esos esfuerzos sean debidamente apreciados.

En la esfera de las industrias pequeñas y medianas, el Japón ocupa un lugar especial y ha marcado un progreso característico con el cual, seguramente, podrá contribuir a los países que forman la CEPAL.

Los trabajos que ha realizado la Comisión Económica para América Latina, demuestran cuanta fé y esfuerzo ponen en la expansión de su producción y de su comercio los países americanos. Demuestran, asimismo, que en estas reuniones se afirma cada vez más el concepto de un desarrollo integral y armonioso de sus distintas economías para ensamblarla con las de otros pueblos. Por ello es que, en esta oportunidad, me cumple hacer llegar a esta Magna Asamblea mis mejores deseos de que sus deliberaciones y resultados sean tan alentadores como las posibilidades de este próspero Continente.

Documento informativo Nº 14

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA TERCERA SESION PLENARIA POR EL SEÑOR ARIOSTO D. GONZALEZ, JEFE DE LA DELEGACION DEL URUGUAY

La delegación del Uruguay se vale de la feliz oportunidad que le ofrece esta presentación para examinar en una vista panorámica, algunos de los problemas de la economía y del comercio de la América Latina a fin de considerar, en un esquema de grandes líneas generales, soluciones, perspectivas y tendencias que, a su juicio, interesan a la región y, especialmente, a su país, al par que a los Estados americanos y extracontinentales con los que, en el proceso del desenvolvimiento económico y de la expansión comercial, el Uruguay tiene vinculaciones más estrechas y efectivas.

La Comisión Económica para America Latina fue creada en 1948. En un trabajo continuado y de elevada calidad técnica, con fina percepción de las insuficientes y dificultades de la región, ha hecho estudios de positiva eficiencia. Y con un criterio meditado y práctico, dentro del vasto campo de posibilidades para la investigación y el análisis, ha seleccionado los problemas a considerar, ha centrado los debates en torno de ellos, ha definido direcciones y metas. A la tentación de la multiplicidad de temas, a la confusa y estéril acumulación de recomendaciones, a la dispersa labor sin posibilidad de cima, ha preferido el trabajo metódico, concreto, exhaustivo.

/En la

En la América Latina la obra de la CEPAL es una lección y un ejemplo. Una lección cuya enseñanza debemos utilizar para realizaciones prácticas y un ejemplo para nuestros afanes de investigación, muchos de ellos malogrados o detenidos.

Cuando se inició la CEPAL se produjeron grandes y ardorosos debates sobre cuestiones fundamentales de carácter económico. Evoco las Reuniones de Santiago de Chile (1948) y de La Habana (1949), a las que tuve el honor de asistir presidiendo la Delegación uruguaya. Si se confronta lo en ellas discutido y las orientaciones y conquistas actuales, se advertirá que se ha operado una evolución de las mayores proyecciones para la expansión de la economía y el comercio de estos países.

Como lo destacó ayer el Secretario Ejecutivo, doctor Raúl Prebisch, una de esas discrepancias- al parecer irreductible - se refería a la opción entre el fomento de las actividades tradicionales y el desenvolvimiento de carácter industrial. Ya se había hecho oír, dentro de los muros del Castillo de Chapultepec, los de la Conferencia para el Estudio de los Problemas de la Guerra y de la Paz; alcanzó dramático ardimiento en Ginebra y La Habana, al discutirse el GATT y la Carta de Comercio y Empleo; se reprodujo en diversas oportunidades, en las Reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en el de los Estados Americanos.

No era posible en los años 1948 y 1949, pronunciar la palabra industrialización sin que el vocable alcanzara

/alarmante resonancia

alarmante resonancia en muchos hombres y organismos responsables.

Después de unos años de investigaciones y análisis técnicamente preparados, el doctor Raúl Prebisch ha podido decir, en la sesión inaugural del Comité de Comercio en Santiago, que debe existir un "equilibrio dinámico entre producción primaria e industrialización". Se trata, según el eminente especialista, "de dos formas complementarias del desarrollo de la economía y es función esencial de la política económica procurar que, conforme un país se desarrolla, vaya habiendo una relación adecuada de la agricultura y otras formas de producción primaria, con la industria". En la madura exposición de ayer, el doctor Prebisch volvió a recordar que tales discusiones habían sido superadas y que existía una relación dinámica entre industria y agricultura.

En el Uruguay se ha consolidado una política sostenida de desarrollo industrial, que ya tiene firme tradición, capitales de importancia y técnica adelantada.

Actualmente esa actividad representa un iversión de 1.700 millones de pesos cuya tercera parte corresponde al valor de las maquinarias, con una producción anual de 2.600 millones de pesos.

Veinte años atrás el valor de la producción era diez veces menor y en ese lapso el personal ocupado por la industria se vio multiplicado por dos veces y media.

Considerado desde el punto de vista del valor del producto total se destaca la industrialización de alimentos que representa

/la cuarta

la cuarta parte de la producción total del país; puede afirmarse que en este sector de las necesidades internas es casi completamente cumplida con la producción nacional. Le siguen en importancia las industrias textiles y productoras de vestimenta que representan el 15% de la producción total y que sólo abastecen al consumo interno, sino que arrojan saldos exportables de interés. Son también de destacar las industrias de bebidas, la industria química, la construcción, la metalúrgica, etc.. Y es de hacer notar que la actividad industrial del Estado es de poca significación en las cifras indicadas, siendo la actividad privada, con orientación y protección tutelar del Estado, la que ha realizado el empuje notorio que se aprecia claramente en el desarrollo industrial del Uruguay. Y este desarrollo industrial, unido a una acción firme en materia de legislación laboral ha llevado a elevar el nivel de vida de la población trabajadora.

Los laudos dictados por los consejos de salarios, que benefician a toda la actividad industrial y comercial, han permitido un incremento del ingreso del trabajador, que supera ampliamente el aumento del costo de la vida.

Tomando las estadísticas del último trienio, puede apreciarse que, mientras se ha operado un aumento del 28 por ciento del índice del costo de vida, los aumentos del salario se han situado en el 57 por ciento; es decir que han duplicado el alza registrada por aquél índice. Margen que, sumado a los servicios gratuitos de asistencia y de enseñanza en los tres grados, y en la Universidad del trabajo, contribuyen a elevar el nivel de vida y a estimular la formación de mano de obra especializada y técnica.

/Tal desarrollo

Tal desarrollo industrial no ha hecho perder a la producción ganadera su importancia tradicional. Después de cubrir las crecientes exigencias del consumo interno, genera la masa mayor de divisas. Se nota sin embargo, cierto estancamiento cuantitativo, que no tendría justificativo considerando el crecimiento de la población y los procedimientos de adelantada técnica, que han mejorado los rendimientos unitarios y las calidades.

La agricultura ha señalado un incremento de significación en los últimos años. Las estadísticas acusan, en los cultivos de cereales para granos e industriales y oleaginosas, un aumento porcentual en kilogramos del 131,5% en los años 1953/4/5 sobre los años 1943/4/5.

La producción agropecuaria, en el curso del decenio calculado sobre los trienios básicos 1943/4/5 y 1953/4/5 se ha visto favorecida, en el comercio exterior, de un aumento del 82,4% en los precios generales ponderados. En el mismo lapso, las exportaciones aumentaron en un volumen físico calificado en el 20,6%.

La tecnificación de la agricultura y de la ganadería ha permitido radicar en el campo de mano obra especializada y ha dado un excedente de mano de obra que absorben otras industrias derivadas de las agrícolas y la producción manufacturera.

Las áreas disponibles para la industria pecuaria requieren un cultivo intensivo y equilibrado de explotación mixta, que será favorecido por los nuevos planes orientados en el sentido de incrementar la productividad agrícola.

/ En cuanto

En cuanto al comercio de importación se ha llegado, en muchos ramos, a la sustitución de productos; pero los combustibles, materias primas y productos intermédiarios gravitan pesadamente; basta comprobar que en los últimos diez años esas importaciones aumentaron promedialmente en el 100 por ciento. Ese aumento expresa la tranformación del país en lo que a la producción manufacturera y elevación del nivel de consumo interno se refiere.

En conclusión, puede decirse que hay un equilibrio aceptable entre la industrialización y la producción de materias primas y alimentos, al mismo tiempo que se mejora el nivel de vida de las poblaciones.

En los trabajos de la CEPAL se está cumpliendo, también, otra etapa que, al igual que a otros países americanos, interesa al Uruguay. Es la de reconocer al mercado interlatinoamericano cierta tipicidad que le asegure un tratamiento diferencial. En el Sexto Período de Sesiones de la CEPAL y en la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de Río de Janeiro se ha venido desarrollando y afirmando el principio de la especificidad del del comercio intrarregional y de la necesidad de tratarlo como una unidad al coordinarlo con el de todas las otras áreas. Sin aislamiento de las demás regiones del orbe, pero integrado en un trabajo concorde.

Las exportaciones del Uruguay a países americanos representaron, en el quinquenio 1952-1956, un promedio del 28,05 del total de su comercio. Las importaciones representaron, en el mismo período, el 48,66 por ciento. En esos porcentajes está incluído el comercio con los Estados Unidos. Pero aun así, el mercado interlatinoamericano es de verdadero interés, siendo el más importante el del Brasil.

/Y bien

Y bien señores:

Siendo valor entendido la importancia del comercio como base esencial para mantener la actividad económica y contribuir a la elevación del nivel de vida de las poblaciones, dentro de una civilización en la que el Hombre es, cada día más, el motivo principal de la conducción de todos los objetivos económicos, la CEPAL tiene, ahora, entre los temas importantes de sus trabajos en La Paz, el de la expansión del comercio interlatinoamericano. Los mercados limitados de nuestros países frenan el desarrollo industrial. Un entendimiento regional ha de conducir a ampliarlos mediante una integración de zonas de comercio.

La meta inmediata está en coordinar y mejorar los sistemas de pagos. En tal aspecto, los estudios y conclusiones de la Reunión de Bancos Centrales que se ha efectuado en Montevideo, es ya una conquista positiva. Debemos apresurarnos en llevarla a la práctica, adaptando los convenios vigentes a la nueva modalidad.

Sin perjuicio de un añalisis más detallado de esos trabajos de Montevideo en la respectiva Comisión, puede ser útil conocer que, en la Reunión de Bancos Centrales, se acordó, entre los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay - que fueron los países concurrentes - el texto de un Convenio tipo de Pagos, que constituye una pauta para la adaptación de los Convenios bilaterales vigentes, suscriptos o en curso de negociación, al modelo fijado. Un régimen de cuenta, con un "swing" a acordar por

/los respectivos

los respectivos países y un sistema de transferibilidad de saldos, así como la igualdad de cotización del dólar de cuenta con el dólar genuino, son disposiciones básicas del Convenio tipo. Recalco que no se trata de consolidar el sistema del bilateralismo, sino de - dentro de las posibilidades realistas - ponerse en el camino de mejorarlo en la dirección hacia el multilateralismo automático. Dentro de las cuatro formas habituales - convenios de trueque, convenios de compensación, convenios de transferibilidad limitada, multilateralismo - la fórmula adoptada en Montevideo está en el orden de los acuerdos de pagos con transferibilidad limitada.

No enunciaré siquiera tantas otras cuestiones que deberán estudiarse para dar al mercado interlatinoamericano el volumen que le corresponde. Productos objetos de comercio, precios, recargos, transportes, condiciones de contratación, son factores que gravitan sobre su formación y desarrollo.

Es un elemento a considerar, asimismo, que el mercado interlatinoamericano no puede ir contra necesarias formas de liberalización del comercio, en las que el Uruguay viene de dar un paso de trascendencia con el Decreto de 3 de agosto de 1956. El Mercado Regional debe favorecer el comercio recíproco, pero creando o destinando medios de pago para intensificarlo con aquellos países de otras áreas proveedores de bienes de capital necesarios para la instalación y desarrollo de nuevas industrias que apresuren la evolución económica de la América Latina.

/Se ha

Se ha constituído, el 25 de marzo, el Mercado Común Europeo, que tiene estructura y proyecciones de vastos alcances políticos y económicos. Una de las preocupaciones inmediatas de la CEPAL y de los países Latinoamericanos debe ser estudiar el contenido y la influencia de medida de tal magnitud sobre la economía y el comercio de esta región. No debemos aparecer siempre, frente a los problemas que nos solicitan con apremio, como la guardia dormida del Pórtico o del Pretorio. La capacidad de consumo de ciertos productos de países mimebros del Mercado Común Europeo, está determinada, en nuestros pueblos, por la capacidad de exportación que se nos reconozca a esos mismo países. Si se altera la reciprocidad del intercambio, también podemos pensar, en ejercicio de la legítima defensa económica, en reestructurar o denunciar los compromisos que nos rigen, adaptándose a la nueva realidad, o dirigir nuestras compras a otros mercados.

Es muy claro que, en cuanto a ese Acuerdo del Mercado Común no importe fijar cuotas o tratamientos diferenciales a los productos americanos, puede ser indiferente o favorable para nuestro comercio; pero habrá que prepararse, con vigilante preocupación, de la acción que llevará al desarrollo del Africa, donde se pueden cultivar productos de eficaz competencia con algunos de los americanos. También puede tener influencia sobre la corriente de inversiones de capitales, creándoles en otras áreas incentivos mayores que los nuestros.

/Señor Presidente

Señor Presidente: señores Delegados:

En esta hora de confianza en las posibilidades ilimitadas de América Latina para alcanzar la plenitud de su desarrollo y de su destino, quiero evocar, en reverente homenaje a la casa de estudios donde nos encontramos, que fue en la Universidad de San Francisco Javier de la ciudad de Charcas en la que se formaron figuras preclaras de las horas primigenias de la civilización occidental en esta parte de América. De aquí s lieron, ya hechas para la acción rectora, personalidades cuyos nombres llenan el nomenclator de las ciudades de América, con una resonancia ilustre de la que son herederas y custodias las Universidades de Bolivia. Quien haya visitado Montevideo no podrá olvidar, entre otros recuerdos de sus calles, los de los nombres de Jaime Zudañez, natural de Sucre, sabio magistrado y constituyente en el Uruguay; de José Ellauri, Lucas Obes, Juan María Pérez, Bruno Méndez, Nicolás Herrera, estadistas y políticos formados en esta tierra generosa de Bolivia, para forjar, allá en mi país una democracia organizada en el Derecho.

A la sombra de estos recuerdos,nos sentimos más animados y más fuertes para enfrentar los problemas del presente y afirmar un porvenir de cuya preparación somos responsables.

La Paz, 15 de mayo de 1957.

Documento informativo Nº 15

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR ROBERTO DE OLIVEIRA CAMPOS, JEFE DE LA DELEGACION DEL BRASIL, EN LA TERCERA SESION PLENARIA, EL 17 DE MAYO DE 1957

Quiero que mis primeras palabras sean de saludo al pueblo boliviano y de agradecimiento por la hospitalidad que nos ha dispensado. Si para cualquier brasileño la evolución económica y social de Bolivia es materia que despierta interés fraternal, mucho más lo es para mí, nativo del estado de Matto Grosso, en la frontera occidental del Brasil. Desde mi infancia mantuve estrecho contacto con la tierra y la gente boliviana de los valles y de la región oriental. Con placer, curiosidad y admiración veo ahora la noble dignidad del altiplano y establezco un contacto más estrecho con la geografía y la historia bolivianas, y con el esfuerzo que realiza este país para dominar una naturaleza promisoria a la vez que torturada y severa.

Me proporciona asimismo especial satisfacción, como Director General del Banco Nacional de Desarrollo Económico, encabezar la delegación brasileña a esta Conferencia. La cooperación entre la CEPAL y el Banco Nacional de Desarrollo Económico ha sido de las más amistosas y fructíferas. Hemos emprendido juntos un estudio metodológico sobre la programación

/de la

de la economía brasileña. El año pasado cooperamos también en un curso de programación de desarrollo económico en Rio de Janeiro; tanto éxito tuvo, que deseamos verlo convertido en un curso permanente, para poder disponer cada vez en mayor escala de administradores, economistas o ingenieros procedentes de todas las zonas de mi vasto país. También estamos cooperando actualmente en un estudio sobre las repercusiones de la implantación de la industria automovilística en la demanda del acero y los productos de la industria mecánica.

Sin la asistencia técnica de la CEPAL, el banco de Desarrollo no hubiera podido realizar adecuadamente ninguna de esas tareas. En la fase de rápidas transformaciones estructurales por que atravesamos, es enorme la escasez de economistas, ingenieros y administradores suficientemente capacitados y creadores como para renovar conocimientos económicos técnicos, y llevarlos a la práctica, en función de los problemas específicos del país.

Para los países latinoamericanos ningún problema encierra un contenido más dramático y una urgencia más dolorosa que el del desarrollo económico. Es más importante que el de la seguridad, porque en la época moderna la capacidad de defensa es un subproducto de la prosperidad económica. Es más importante aún que el de la justicia social, porque solamente aumentando la productividad se aumentará la riqueza a repartir y se eliminará la inevitable acrimonia de la competencia de los diversos grupos sociales por una producción estancada o en disminución.

Y es también más importante que el de la estabilidad política, porque solamente el desarrollo económico es capaz de

/disminuir las

disminuir las tensiones entre los grupos y, por la ampliación del horizonte de las oportunidades, de crear los niveles de tolerancia necesarios para el funcionamiento de los controles políticos.

El desarrollo económico del Brasil en la postguerra reveló dos fases distintas: en la primera, de 1947 a 1954 el ritmo de crecimiento fue sumamente rápido, alcanzando al 6 por ciento por año, o sea más del 3 por ciento por habitante. Lamentablemente, entre tanto, ese rápido desarrollo sólo se pudo obtener gracias a factores exógenos, de naturaleza impermanente, a saber, una considerable mejoría en las relaciones de intercambio con el exterior y una voluminosa entrada de recursos reales, que fue posible mediante la liquidación de las reservas de cambio acumuladas durante la guerra y por un fuerte endeudamiento en el extranjero, que se verificó una vez agotados esos recursos. Puntos de estrangulamiento externo e interno - aquellos resultantes de la capacidad inadecuada de importación, y éstos de la insuficiencia de la infraestructura de la energía y los transportes - determinaron una disminución del ritmo del desarrollo. Este disminuyó en 1955, hasta cerca del 1 por ciento por habitante, y hasta cerca del 0,6 por ciento por habitante en 1956, si bien la gravedad del fenómeno el año pasado fue menor de lo que podría parecer, ya que la disminución del desarrollo no se debió a una pérdida de la productividad intrínseca de la economía, sino a una reducción de la producción agrícola provocada por factores meteorológicos.

/La perspectiva

La perspectiva de una disminución probable en la tasa de crecimiento llevó a varios organismos del gobierno brasileño, ya en 1953, a interesarse por un estudio más profundo de las técnicas de programación que a través de una diagnosis de los factores estratégicos del desarrollo económico, y de la prognosis de sus tendencias naturales, permitieran aplicar medidas terapéuticas. Como lo ha expresado muy bien el Dr. Prebisch, una técnica de programación es neutra y nada tiene que ver con la tendencia, perceptible en algunos países, de ampliación de la intervención estatal en la economía.

Como lo concebimos en el Banco de Desarrollo Económico cuando comenzamos un estudio conjunto con la CEPAL, la programación tiene por objeto, en el sector público, coordinar las inversiones y orientarlas prioritariamente; en el sector privado, fijar objetivos de desarrollo, y, a través de controles preferiblemente indirectos -monetarios y fiscales - realizar una "construcción de clima" necesaria para que la iniciativa privada pueda actuar obedeciendo a su dinámica natural.

Así, pues, la "construcción de clima" es tanto o más importante para la iniciativa privada que la programación ejecutiva del sector público.

Pero esa interpretación más realista y moderada del papel del Estado frente a la iniciativa privada - interpretación que a pesar de sus incoherencias, vacilaciones y contramarchas se acentúa en mi país - no ocurre sin errores ni dudas. Por eso tal vez será útil ensayar una breve interpretación del desarrollo brasileño en la postguerra.

/Tuvimos un

Tuvimos un desarrollo intenso y sin embargo afectado por desequilibrios, en parte consecuencia inevitable de las rápidas modificaciones de estructura a que estuvo sometida la economía pero en parte derivada también de las perturbadoras intervenciones del Gobierno. Es a este último tipo de desequilibrio, que llamaré desequilibrio inducido, al que deseo referirme, por entender que nuestra experiencia representa muchos puntos de contacto con la de otros países latinoamericanos, y que el intercambio de dicha experiencia será provechoso para todos nosotros.

El primer desequilibrio inducido resultó de la política de sobrevaluación de cambios mantenida durante casi todo el período de la postguerra. Esta actuó como un gravamen sobre la agricultura de exportación, en beneficio de la producción industrial, la cual, además de la importación de equipo y materias primas a tasas de cambio favorables, se vio protegida por las restricciones cuantitativas aplicadas a la importación de productos concurrentes.

Si bien es verdad que durante un período limitado la política de sobrevaluación de cambios logró estimular la industrialización sin afectar seriamente la capacidad para importar por haber sido la disminución del quantum de las exportaciones compensada por el alza de los precios exteriores, y también por el hecho de que, gracias a la existencia ocasional de un "seller's market" para algunos productos de exportación la sobrevaluación ha contribuído a mantener relaciones de

/intercambio excepcionalmente

cambio excepcionalmente favorables, no es menos verdad que, en poco tiempo los efectos negativos inherentes a cualquier sobre valuación de cambios se hicieron sentir plenamente. El quantum de las exportaciones permaneció estancado o disminuyó, interrumpiéndose además su proceso de diversificación. Otro componente de la capacidad para importar - la afluencia de capitales extranjeros - también se vio relativamente afectado. No había incentivo para la sustitución por producción interna de materias primas importables a tasas de cambio sobrevaluadas; se registró cierto subempleo en las industrias básicas, cuyos productos, por ser considerados esenciales, no se beneficiaban de la "reserva de mercado" establecida por las restricciones cuantitativas. Por otro lado, el hecho de que la política de cambios tendiese a economizar divisas mediante la eliminación de la importación de bienes superfluos, no fue complementado por un impuesto al consumo, tendiente a reducir la demanda de esos bienes y la rentabilidad de su producción. El estímulo de la producción local de bienes duraderos de consumo fue mayor que el que se dio a la sustitución de la importación de materias primas, semimanufacturadas básicas, bienes de capital y disminuyó así, en lugar de aumentar, el margen comprimible de las importaciones.

La evolución insatisfactoria de la capacidad para importar y las consiguientes dificultades del balance de pagos crearon un punto de estrangulamiento externo de la economía, que sólo ahora se está superando con las sucesivas devaluaciones parciales, que tienen por objeto estimular la exportación y, gracias

/a ellas

a ellas, restablecer la capacidad para importar. En 1955 y [illegible] 1956 asistimos, felizmente, al establecimiento del equilibrio del balance de pagos, resultante sobre todo en el primer año, de la contracción de las importaciones reforzada en 1956, por otros dos factores, a saber, mejores ingresos de exportación y gran afluencia de capitales extranjeros.

El segundo desequilibrio inducido tuvo lugar precisamente en las industrias de base e infraestructura - economic overhead- creadoras de las economías externas y se debió al hecho de que estaban sujetas a precios y tarifas fijados por las autoridades administrativas, sin tener en cuenta los efectos del proceso inflacionario.

La inflación de los costos hizo que la rentabilidad de las empresas de servicios públicos chocase contra el techo de las tarifas rígidas, provocando falta de interés en nuevas inversiones y llevando, en algunos casos, al retiro de inversiones. Es el caso típico de los ferrocarriles y, en menor escala, de la energía eléctrica.

Las soluciones adoptadas consistieron por lo general en conceder subvenciones para mantener artificialmente bajos los precios de los servicios públicos y, en algunos casos, lograr que fueran absorbidos por el gobierno. Eso, desde luego, no dio por resultado ninguna reducción de los costos reales a la economía: produjo apenas un cambio en la forma de pago. Los costos, en vez de ser pagados directamente por el usuario, pasaron a distribuirse entre la comunidad, lo cual aparejó en casi todos los casos un agravamiento del déficit presupuestario

/del Gobierno.

del Gobierno.

Solamente en los tres últimos años, merced a inversiones públicas sólidas en materia de energía eléctrica, sector en el que la producción aumentó en 16 por ciento el año pasado, logramos atenuar el desequilibrio que se habría podido evitar, o por lo menos reucir, con una política racional de tarifas.

La experiencia brasileña - y creo que es una observación que se puede extender a otros países latinoamericanos - ha puesto de manifiesto la importancia de seguir una política correcta y realista en materia de tarifas de servicios públicos, como medio de evitar que surjan puntos de estrangulamiento. En casi todos nuestros países la inflexibilidad de los precios de los servicios públicos en medio de la inflación de los costos ha sido defendida siempre en nombre de la lucha contra la inflación. Pero los resultados fueron contraproducentes. La desigualdad entre la evolución de los precios de los servicios básicos y los de los otros bienes y servicios provocó una falta de interés para las inversiones en esos sectores, por una parte, y por otra representó una subvención indirecta al consumo. Finalmente, los déficits de los servicios públicos pasaron a ser una carga presupuestaria que hoy, en varios de nuestros países, representa una parte importante del déficit del sector público cubierto por vía inflacionaria.

Es lícito inferir que la adopción de un régimen de tarifas capaz de cubrir el costo de operación de los sectores de la infraestructura y aun de proporcionar recursos para su expansión, ejerce un doble efecto favorable sobre el nivel de

/ahorro del

ahorro del país. Por una parte, la eliminación de la carga que los subsidios destinados a la prestación de dichos servicios representan para el presupuesto público, aumentará la capacidad de ahorro del gobierno. Por otra parte, el hecho de que esos sectores queden en condiciones de financiar total o parcialmente su propia expansión, con lo que se deja de utilizar parte de los recursos públicos, liberará fondos para invertir en otras iniciativas de desarrollo económico.

La experiencia dolorosa que ha significado el surgimiento de los "puntos de estrangulamiento" en materia de energía y de transporte nos ha llevado gradualmente, en el Brasil, a una concepción mucho mas realista del problema.

Cada vez se nota una mayor aceptación, aun por parte de aquellos sectores que tradicionalmente han favorecido la operación gubernamental de los servicios públicos, de criterios flexibles en materia de tarifas adoptados a las condiciones de la oferta y demanda de tales servicios.

El primero de esos criterios sería el de la "tarifa de desarrollo", o sea de development pricing. Este es el criterio indicado para situaciones en que aparecen "puntos de estrangulamiento", es decir, cuando la demanda es superior a la oferta. En tales casos se justifica que las tarifas sean alzadas a fin de racionar la demanda y generar a la vez los recursos necesarios para ampliar rápidamente la oferta. La sobretasa en la tarifa constituirá en tal caso una forma de capitalización obligatoria (capital no remunerable), que es preferible al

/impuesto por

puesto por cuanto, por una parte recae directamente sobre el usuario del servicio y por otra se recauda con menos gastos y con mayor eficiencia que lo que sucede con los impuestos del gobierno en general.

A medida que se restablece el equilibrio entre la capacidad de la oferta y de la demanda, o sea a medida que se van eliminando los puntos de estrangulamiento, cabe aplicar el criterio de "tarifa igual al costo" (full-cost pricing), cuyo objeto es cubrir el costo real del servicio y proporcionar además recursos para su normal expansión.

Apenas en los casos excepcionales, en que la demanda del servicio es inferior a la capacidad de las facilidades existentes, caso en el que es necesario tratar de incrementar la utilización de los mismos, se tornó económicamente defensible la "tarifa de subsidio" (subsidy pricing).

Actualmente estamos convencidos de que la errónea aplicación de las "tarifas de subsidio" a situaciones inflacionarios caracterizadas por los puntos de estrangulamiento ha sido en el Brasil, y tal en otros países de América Latina, un grave obstáculo al desarrollo económico. En nuestro país, especialmente en lo tocante a energía eléctrica, hemos hecho apreciable progreso en el sentido de una política realista en materia de tarifas, política que tiene por objeto restablecer el interés de la iniciativa privada en dicho sector y disminuir de ese modo la sobrecarga gubernamental.

Ahora señores delegados, después de esta digresión que

/espero no

espero no habrá llegado a adormecer a los circunstantes, querría pasar a comentar las enseñanzas que surgen del análisis sistemático que viene haciendo la CEPAL desde hace unos años sobre la economía latinoamericana.

Mi dilecto amigo, el Dr. Prebisch, a quien debemos algunos de los análisis mas sagaces del proceso de desarrollo latinoamericano, ha sido simultáneamente un creador de entusiasmos y un destructor de ilusiones, tareas que no siempre son fáciles de conciliar. En el caso brasileño estamos en un proceso de superación gradual de las ilusiones, que enumeraré por cuanto en más de un caso reflejan una experiencia común a otros países. Mi lista de ilusiones comprende la ilusión inflacionista, la ilusión transpositiva, la ilusión redistributiva y la ilusión mecanicista.

A la primera se refirió ya el Dr. Prebisch. Consiste en la euforia inflacionista, que se traduce en confundir creación de crédito con creación de recursos reales. En una primera fase, cuando la inflación es de las inversiones y no de los costos, puede concebirse, y hasta es probable que ocurra un aumento temporal del ritmo de capitalización. Desgraciadamente, la luna de miel entre la inflación y el desarrollo es demasiado corta. Al poco tiempo pasa a ejercer un efecto negativo sobre el ahorro global, provoca una distorción de inversiones y les disminuye la productividad, y, finalmente, reduce la capacidad para importar.

La segunda ilusión es la ilusión transpositiva. Esta consiste en creer que como por arte de birlibirloque, se pueden

/aumentar los

aumentar los recursos reales de la comunidad, o su nivel de ahorro, reemplazando simplemente la empresa privada, como agente económico, por el Estado. Esa medida puede ser recomendable a veces por razones de seguridad política o para corregir abusos de monopolios, pero raramente conduce a un aumento en la formación de capital.

La experiencia brasileña, con el estancamiento casi completo de los servicios ferroviarios y la subsiguiente descapitalización y pérdida de eficiencia constituye en este sentido un ejemplo concluyente. Ultimamente nos hemos visto obligados a abandonar la forma puramente estatal de organización y volver a adoptar formas de organización y criterios de administración que se aproximan más a los de la empresa privada.

En época de inflación, son grandes los problemas de las empresas que administran los servicios de la infraestructura, sean de propiedad pública o de propiedad privada; no se resuelve ningún problema, antes bien se crean muchos, cuando se utiliza el sencillo expediente de sustituir el agente económico particular por el Estado.

La tercera ilusión, la redistributiva, es más traicionera porque es mucho más simpática. Consiste en procurar el desarrollo social, es decir, la distribución de comodidades, a un ritmo más rápido que lo permitido por la situación en que se encuentra el proceso de desarrollo económico en un momento dado, y frecuentemente en detrimento de éste. Se ha dicho ya que el desarrollo económico del siglo pasado se originó sobre todo por el dinamismo del empresario privado, es decir, en el aspecto de la producción, en tanto que el desarrollo de hoy se vincula mucho más directamente al propósito de satisfacer la demanda de consumo de las masas.

/Hay necesidad

Hay necesidad de mantener un delicado equilibrio entre las medidas fiscales de distribución de la renta y beneficios sociales, que expandan el mercado interno en grado suficiente como para justificar un rápido crecimiento económico, por un lado, y por otro, la necesidad de acumular fondos públicos y privados para inversión. En más de un país latinoamericano la exigencia por parte de las masas de un nivel de consumo superior al permitido por el grado de desarrollo y productividad, ha dado por resultado una reducción del ritmo de capitalización; y los gobiernos que ceden a la exageración redistributiva terminan por perjudicar a las propias clases a las que deseaban favorecer.

La última ilusión de mi lista, la mecanicista, es compleja y asume tres formas por lo menos.

La primera consiste en subestimar la importancia del desarrollo agrícola en relación con el industrial. En la práctica esa actitud se traduce en hacer demasiado hincapié y en forma desordenada sobre la sustitución de importaciones mediante la industrialización interna, en comparación con la promoción de las exportaciones agrícolas. Esta observación no constituye una contradicción de la tesis - aceptada hoy por un número creciente de economistas - de que para la gran mayoría de los países latinoamericanos la industrialización debe representar el factor dinámico de desarrollo, y ello por la sencilla razón de que el aumento de productividad agrícola, aunado a la relativa inelasticidad de la demanda mundial de productos primarios, tiende a liberar factores que se pueden

/emplear más

emplear más provechosamente en la industria que en la agricultura.

La nota de precaución se refiere apenas a la intensidad y oportunidad del movimiento de industrialización sustitutivo de las importaciones que a veces se emprende por motivos emocionales cuando subsisten amplias oportunidades de aprovechar los factores de producción en forma más eficaz en las exportaciones agrícolas.

El acento que debe ponerse en la sustitución de las importaciones es tanto más legítimo cuanto menor es la expansión del mercado internacional de productos primarios, más rápido el aumento de la productividad agrícola y mayores las posibilidades de sustituir las actividades primarias de costo creciente por las actividades manufactureras de costo decreciente. En muchos países - entre ellos el Brasil y quizás la misma Argentina - como lo señaló el Dr. Prebisch, se ha adoptado una política cambiaria que resultó en impedir el total aprovechamiento de las disponibilidades de los productos de exportación, dándose en cambio importancia exagerada a la sustitución de las importaciones que no ha sido raro ver hacer en forma desordenada y asistemática. En esos dos países la rápida declinación de la capacidad para importar que constituye una gran amenaza para el propio movimiento de industrialización, obligó a una revisión de la política cambiaria en un sentido más favorable para la producción primaria.

/La segunda

La segunda modalidad de la ilusión mecanicista consiste en hacer fuertes inversiones en equipo mecánico, tendientes a economizar mano de obra, lo que exige técnicas refinadas de funcionamiento y conservación y sobre todo implica inversiones de capital fijo de un monto exagerado para las economías de bajo nivel técnico y mano de obra abundante.

La tercera modalidad es la más difundida y peligrosa manifestación de la ilusión mecanicista. Consiste en sobrevaluar la importancia que tiene la inversión física en equipo o construcciones en comparación con la inversión espiritual en educación y formación técnica. De acuerdo con estudios recientemente efectuados en el Brasil - y según he sido informado, también en México - la deficiencia de la enseñanza fundamental y la insuficiencia de la mano de obra y de técnicos calificados adquirirá proporciones alarmantes y constituye un punto de estrangulamiento de mayor gravedad - porque es de superación más lenta - que los registrados en los sectores de energía y transporte. Dada la situación actual de la economía latinoamericana pocas inversiones serán más productivas que las inversiones en educación y capacitación. Los países como los Estados Unidos y Australia, que en ciertos períodos se desarrollaron gracias a la inmigración en masa, tuvieron la ventaja de recibir inmigrantes ya educados y capacitados y por consiguiente ahorraron fuertes sumas en educación. En la época actual, en la mayoría de los países latinoamericanos, por la rápida tasa de crecimiento de la población, el desarrollo debe ser casi exclusivamente endógeno, lo que requiere fuertes inversiones en la formación de capital humano.

/Completada nuestra

Completada nuestra lista de ilusiones volvamos ahora al plano más austero de la realidad. ¿Cuáles son en síntesis los problemas más graves del desarrollo económico latinoamericano que han desafiado la imaginación de los estadistas y economistas de nuestros países?

A mi modo de ver, son dos los que se disputan la primacía. El primero es el incremento de la tasa de ahorro interno; existe la necesidad de adoptar medidas para aumentarla sin perjuicio de los grandes esfuerzos que deban hacerse para estimular la afluencia de capital extranjero.

En el Brasil se han ensayado con éxito moderado algunos sistemas de ahorro. Uno de ellos consistió en la creación del Banco de Desarrollo Económico basado en un mecanismo de ahorro obligatorio. Se estableció una sobretasa al impuesto a la renta para los contribuyentes de mayor capacidad económica, recibiendo el contribuyente al cabo de cinco años, títulos de deuda pública amortizables en veinte años correspondientes al valor del impuesto pagado más una bonificación. Los recursos del Banco constituyen un fondo general de inversiones que puede ser aplicado indiferentemente para complementar fondos presupuestarios o recursos privados que fueren aplicados en los sectores de infraestructura o en las industrias básicas.

A fines de 1956 el Banco ya había concedido préstamos por un valor aproximado de 15.000 millones de cruceros divididos en la siguiente proporción: ferrocarriles 65 por ciento; instalaciones eléctricas, 20 por ciento; industrias básicas,

/10 por

10 por ciento, correspondiendo el saldo a puertos, almacenamiento y agricultura. El Banco contrató también financiamientos en el exterior y dió garantías a los financiamientos externos por un valor global de 186 millones de dólares.

Otra forma de ahorro obligatorio consiste en obligar a las compañías privadas de seguro y capitalización a que depositen en el Banco parte de sus fondos, que escapan así a las inversiones en el sector mobiliario o en otras ramas de más baja prioridad para ser aplicados en los sectores de infraestructura. En 1955 el Banco instituyó el sistema de "inversiones directas controladas". Según este sistema se autoriza a las compañías privadas de seguro y de capitalización a no entregar al Banco el 25 por ciento del aumento anual de sus reservas técnicas siempre que estén dispuestas a aplicar directamente, en proyectos aprobados por el Banco, el 40 por ciento de ese incremento anual de reservas.

La restauración del estímulo al ahorro privado no debe esperar la formulación de los programas de estabilización monetaria, puesto que contribuye poderosamente al propio objetivo de la estabilización. El problema principal consiste en buscar técnicas e instituciones capaces de restaurar ese estímulo en los períodos de aguda presión inflacionaria.

El problema asume proporciones de mayor gravedad ante la creciente resistencia que se nota, no sólo en el Brasil sino en los demás países latinoamericanos, ante las nuevas imposiciones tributarias que vienen a aumentar las arcas fiscales.

/Dada la

Dada la imperfección del mecanismo fiscal brasileño - y me consta que situación semejante existe también en otros países - el aumento de los impuestos tiende a originar una mayor injusticia fiscal, mientras no se alcance éxito en disminuir las evasiones fiscales. Fuera del impuesto sobre los bienes de consumo suntuario - donde no podrán ser exploradas plenamente las posibilidades tributarias - los únicos instrumentos fiscales que pueden ser analizados parecerían ser: a) una opción fiscal por la cual el mayor impuesto sobre la renta, sobre ganancias no distribuídas o sobre otras zonas de incidencia fiscal podría reducirse o eliminarse, en caso de que el contribuyente se decidiera a aplicar tales recursos en determinados sectores de principal importancia para el desarrollo económico; o b) una reglamentación mejor de la "contribución de mejoramiento" con miras a obtener para el estado por lo menos parte del aumento del valor y las utilidades generadas directamente por los programas de inversión pública en que están empeñados todos los demás países de la región.

Fuera del problema de estimular el "ahorro" - que se traduce más bien en la captación de las economías internas que en la afluencia también deseable de capitales extranjeros - el segundo problema fundamental del desarrollo latinoamericano parece residir en el desarrollo de la enseñanza y la formación técnica, sobre todo en las zonas rurales, donde el bajo nivel técnico es un factor de la escasa productividad agrícola.

/Señores delegados:

Señores delegados: hemos llegado más con cansancio que con satisfacción al fin de estas consideraciones sobre los problemas del desarrollo económico a los que la CEPAL viene dedicando lo mejor de sus esfuerzos, mereciendo por ello la gratitud de los países de este continente.

Permítaseme ahora hacer algunos comentarios, que espero sean más breves que los anteriores, sobre el problema del mercado común, tanto en su actual manifestación europea como en su manifestación potencial en América Latina, tema que de ahora en adelante confío en que constituirá una de las principales preocupaciones de la CEPAL.

En cuanto al mercado común europeo es menos lo que podemos decir en comparación con lo que podemos escuchar de nuestros colegas europeos. Tal vez no sea intempestivo dar a conocer algunos de los temores que vienen preocupando a los latinoamericanos alrededor de este asunto.

Todos sabemos que, a largo plazo, y a medida que se vayan realizando sus objetivos - aumento de la productividad y de la renta real europea a través de mayores mercados y economías de "escala" - los efectos del mercado común beneficiarán no sólo a la economía europea, sino también a la mundial.

A corto plazo, se producirán sin duda reajustes de transición que son el precio natural que hay que pagar. Lo que preocupa a los latinoamericanos es la posibilidad de distorsiones artificiales en la dirección de las inversiones y del comercio. Mientras que los fondos de inversión potencialmente disponibles para su aplicación en América Latina y

/Asia se

Asia se canalicen hacia las posesiones africanas obedeciendo a estímulos naturales de mayor productividad y rentabilidad, no hay nada que objetar. Pero cuando las inversiones europeas se desvíen de su inclinación natural de participar en el desarrollo latinoamericano - no en función de una mayor productividad de las inversiones coloniales - sino en respuesta a motivos de solidaridad política, el beneficio para la economía europea será ilusorio y real el perjuicio para las economías latinoamericanas.

El segundo motivo de preocupación es el peligro de contaminación del mercado común por las preferencias coloniales todavía mantenidas por ciertos países europeos, y cuya tolerancia constituye a nuestro juicio un "pecado original" del GATT, pecado del cual esa organización jamás se purgó en forma suficiente. Cualquier aumento en el nivel y margen de las preferencias coloniales provocará grave aprehensión. Tal resultado se producirá, por ejemplo, si la tarifa común aplicable a los productos latinoamericanos, y resultante de las negociaciones entre los seis países miembros, excede la media matemática de los directos hoy aplicados individualmente por los seis países.

Según datos preliminares sujetos a rectificación, proporcionados en el documento E/CN.12/449 de la CEPAL, la tarifa aplicable al café latinoamericano, obtenida por el proceso de la media, sería de 7,5 por ciento ad valorem, mientras que la negociada en el mercado común alcanzaría a 16 por ciento ad valorem. Para el cacao, el aumento sería de 2,5 por 9 por ciento ad valorem.

/De confirmarse

De confirmarse tales indicaciones, la implantación del mercado común marcaría una inaceptable ampliación, antes que una contracción, del sistema de preferencias coloniales. Conduciría a una simple transferencia de las corrientes comerciales y no a una expansión del mercado internacional, dejando apenas a los países latinoamericanos la esperanza de que futuros incrementos de productividad e ingreso real europeos vengan a compensar el dislocamiento inmediato.

La consideración de los efectos del mercado común europeo sobre las inversiones y el comercio internacional nos lleva al tema del mercado regional latinoamericano.

Hasta hace poco la idea no era más que mera utopía. Por una parte, la falta casi absoluta de complementaridad entre las economías latinoamericanas dificultaría la obtención de ahorros importantes con la producción en grande escala, que es la razón de ser del mercado común. Esa dificultad fue en cierto modo subsanada por el rápido proceso de industrialización de ciertas regiones de América Latina. Por otra parte, rivalidades mezquinas y una estéril competencia por la hegemonía crearon un ambiente político desfavorable a un esfuerzo de ese orden. La madurez política alcanzada por los países del continente en los últimos años, y el sentido más real que han ido adquiriendo de la solidaridad económica - debida en no pequeña parte al trabajo supranacional de la CEPAL - tornaron más practicable la idea de la integración económica regional. Después de haber conocido, para usar

/una frase

una frase de Franklin D. Roosevelt, las "alegrías de la independencia", nuestros países deben ahora tener en cuenta las ventajas de la "interdependencia".

Los dos requisitos que hay que cumplir para que navegue el barco frágil del mercado regional - del cual la experiencia de la integración centroamericana constituye un preludio en extremo alentador - son el "realismo" y el "gradualismo". En este terreno necesitamos reconciliarnos con la "inevitabilidad del gradualismo", como decían los fabianos.

Mi gobierno examina atentamente las repercusiones potenciales del mercado común europeo, para sacar de ahí lecciones que resulten útiles al afirmar una posición en relación con el mercado regional latinoamericano, que todavía está en la fase de los estudios.

El realismo exige que cada país latinoamericano secunde la idea del mercado común, sin la idea implícita de reproducir en escala regional el esquema tradicional de la división del trabajo - países industrializados, por una parte, y de producción primaria por otra - que se niegan a aceptar en el plano internacional. Por lo tanto, es importante que, dentro de las limitaciones impuestas por la disparidad de los niveles de desarrollo industrial, se parta de la idea de una canasta de comercio (basket of trade).

En otras palabras, los diversos países deben encarar el mercado común no como instrumento que permita especializar a algunos de ellos en la industria y a otros en la agricultura: debe procurarse más bien que ambos sectores reciban oportunidades, sin sacrificio, desde luego, de los requisitos de

/productividad que

productividad que constituyen la propia razón de ser del mercado regional.

El gradualismo impone como condición que el esfuerzo se realice sin perturbar la consolidación del desarrollo industrial, conquistado a duras penas por algunos de nuestros países, y al que se atribuye importancia no sólo económica, sino también política y sentimental.

Indiscutiblemente, la línea de acción más fácil sería delimitar industrias nuevas, para las cuales los países tratarían de lograr las ventajas del mercado regional, sin perjudicar industrias establecidas. Pero ese proceso sería extremadamente lento e insatisfactorio en sí mismo.

La segunda línea de acción consistiría en buscar una ampliación del mercado para las industrias ya existentes y que estén funcionando por debajo de su capacidad máxima, o que puedan expandirse hasta una capacidad máxima, con bajo costo. Es el caso, por ejemplo, de la industria de material ferroviario en el Brasil o de semimanufacturas de acero en Chile.

El tercer factor - y quizás el más difícil - será renunciar a la integración completa de determinadas industrias en el territorio de un solo país, en beneficio de la especialización de determinadas fases o productos, que podrían ser producidos en escala más económicamente si se contase con un mercado regional. Es concebible, por ejemplo, que el Brasil pueda especializarse en el futuro en la producción de determinadas piezas de tractores, importando otras de la Argentina y viceversa.

/La necesidad

La necesidad del gradualismo - que es importante porque los gobiernos no pueden medir todavía la técnica ni las repercusiones del mercado regional - no ha sido ignorada por la CEPAL. El primer paso, discreto y cuidadoso, fue dado por el Comité de Comercio en Santiago, y concretado en los debates que los representantes de los bancos centrales en Montevideo celebraron sobre el convenio tipo para la compensación multilateral de los saldos.

Si impedimos que las frustraciones políticas perturben la limpidez del raciocinio económico, y si partimos del principio realista de que la mayoría de los países latinoamericanos aspiran a un cierto grado de industrialización que diversifique su estructura económica, o que hace imposible que cualquiera de los países se empeñe en obtener mercados regionales para su propia industria sin dar oportunidades compensatorias a los demás; si obedecemos, repito, aquellos principios, la idea del mercado regional latinoamericano podrá pasar del reino cómodo de la utopía al reino difícil de la realidad.

A esa tarea de convertir la utopía en realidad espero que se dedique la CEPAL con su acostumbrada energía y vigor. Como el Dr. Prebisch parece guiarse por el refrán noruego que el ex Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie, acostumbraba repetir, según el cual "lo difícil es lo que se puede hacer inmediatamente y lo imposible lo que lleva un poco más de tiempo", creo que las ingentes dificultades de la tarea serán vencidas a su debido tiempo.

/Finalmente, deseo

Finalmente, deseo expresar el interés de mi delegación en las actividades de asistencia técnica de la CEPAL. El año pasado tuvimos dos importantes iniciativas en Brasil: un curso de programación del desarrollo económico, y una junta en Sao Paulo de expertos en la industria siderúrgica y de transformación de hierro y acero. De esa junta, que tuvo repercusiones internacionales, salió un fructífero intercambio de experiencias que ejercerá sin duda influencia sobre el planeamiento de la expansión de la industria siderúrgica que actualmente se realiza en el Brasil y en otros países latinoamericanos.

Al final de esta larga disquisición debo presentar mis sinceras excusas a esta distinguida asamblea por el tiempo consumido. Cierta vez, conversando en las Naciones Unidas, recibí de Sir Alexander Cadogan, entonces representante británico en el Consejo de Seguridad, un comentario que me ha creado una gran inhibición para cualquier expedición oratoria. "Tengo profunda admiración - me dijo - por los oradores latinoamericanos, por su capacidad para convertir una onza de realidad en una tonelada de palabras". Espero, señores, que en el discurso que acabo de pronunciar la relación entre realidad y palabras sea un poco menos escandalosa que en el comentario de Sir Alexander.

No tengo otra manera de espiar el horrible pecado de haber hablado excesivamente, como no sea prometerles que en lo futuro mantendré una elevada cuota de silencio.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DEL ECUADOR, SEÑOR JOSE MARIA PONCE YEPEZ EN LA CUARTA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

Con renovado espíritu de trabajo concurre una vez más mi país a esta importante reunión, en la que habrán de debatirse asuntos de interés común al desarrollo y progreso de la economía continental, en procura de mayor bienestar para su población, que lucha por conquistar un plano más elevado de vida y un porvenir más seguro, que constituyan el efectivo fundamento de la convivencia pacífica, máximo anhelo de las naciones civilizadas y justísima esperanza de la humanidad. La Comisión Económica para América Latina ha convocado a los países Miembros con el fin de informarles sobre la labor cumplida y recibir el nuevo encargo que éstos pondrán en sus expertas manos, para que continue el estudio de los problemas económicos que afectan al desarrollo nacional, regional y continental.

De nuestra parte, traemos la opinión del Ecuador sobre cuestiones propias y de carácter general; venimos a intercambiar criterios y exponer cuáles son los motivos que nos preocupan, con el deseo de hacer propias las experiencias ajenas, brindando también las que nos pertenecen, en labor de acercamiento efectivo y práctico.

Cumpliendo en forma permanente el criterio enunciado continuaremos poniendo las razones de la solidaridad continental, superando en cada ocasión con mejor fundamento, las bases teóricas

/del pasado

del pasado y del presente. Las semillas del esfuerzo común darán de esta manera sus mejores frutos. En la anterior reunión de Bogotá, llamábamos nosotros labor misional de la CEPAL, la que llevó a nuestros países la inquietud por el estudio sistemático de los problemas fundamentales de la economía, campo en el cual el organismo internacional cumplió una obra de excepcional importancia, que ha servido para que se precipite el proceso de estudios que en forma aislada veníamos realizando y nos descubramos a nosotros mismos, sabiendo lo que somos, lo que tenemos y lo que nos falta, en términos generales de la concepción doctrinaria. Hemos sabido aprovechar la experiencia y ha nacido en nosotros, como afán permanente, el deseo de pasar a planos superiores de realización, los cuales no son otros que los que brinda la programación eficaz para el desarrollo orgánico futuro. Tanto más urgente es nuestro anhelo, cuanto que nuestro país ha entrado en la etapa crítica, causada por el agotamiento de la materia propicia al estudio parcial de los problemas y no puede demorar por más tiempo el estudio de los asuntos fundamentales de carácter general, que analizados en conjunto tal como ahora se presentan al observador, no pueden proporcionar soluciones adecuadas desde ángulos parciales, sino tan sólo a través de los eficaces elementos de una programación global. Detenernos en ese instante, sería para nosotros de fatales consecuencias y entrañaría una actitud negativa frente al anterior esfuerzo, que haría perder, además, en forma lamentable, la superación ya lograda en la etapa inicial, en base del estudio que con tanta oportunidad y eficacia hiciera la CEPAL en el Ecuador.

De su general labor de orientación que ha contribuído al proceso de observación sobre el estado de la estructura económica de los países del continente, la CEPAL ha entrado con paso firme en el estudio de asuntos especializados de gran valor para la región, evidenciando, de esta manera, que su preocupación estriba hoy en poner a disposición de los organismos nacionales, estudios acabados y de tan alto orden práctico, como el "Manual de Proyectos de Desarrollo Económico", por ejemplo, que merece nuestro franco aplauso.

/Coordinar las

Coordinar las condiciones reales de los variados elementos de la producción, en el campo agropecuario y en el industrial, en el del aprovechamiento forestal y de la extracción de riquezas minerales; determinar sus valores actuales y sus tendencias para el porvenir inmediato y remoto; buscar las soluciones impostergables para lograr de ellas el mejor aprovechamiento en el mismo instante en que se vive el problema y elaborar el plan del futuro desarrollo, en términos de armonía y de equilibrio frente a los factores internos y externos, es decir, programar el desarrollo económico del país, es lo que constituye para nosotros el deseo fundamental, sujeto en todas sus partes a la realidad nacional.

Los países tienen que tomar una decisión entre dos fines alternativos:

a) La necesidad de formular normas generales de política económica que modifiquen la estructura actual de su economía, lo que no se puede lograr sin una valoración en el presente, del destino del país en un futuro lejano; y,
b) La necesidad impostergable de dar una solución a los problemas apremiantes que exigen acción inmediata.

Frente a estas premisas, sería deseable que la CEPAL proporcione ayuda con más urgencia a los países que disponen de menos recursos, para que estos realicen, mediante su cooperación, los estudios a largo plazo, determinando el marco general y el máximo ritmo de crecimiento compatible con los recursos: mano de obra especializada, capital y divisas disponibles, a fin de poder entrar en la etapa de la evaluación de proyectos concretos, que los gobiernos anhelan realizar para satisfacer las necesidades de sus pueblos.

Al comenzar sus primeros pasos en la planificación del desarrollo económico, el Ecuador, siguiendo la técnica de la programación de la CEPAL, logró determinar algunos entecedentes histórico-económicos que ahora le permiten esbozar los lineamientos generales del plan de desarrollo del país.

/ Es así

Es así como encontramos al Ecuador abocado a una situación en que las divisas se transforman, poco a poco, en el factor más escaso y por lo mismo en el factor limitante del crecimiento del país. La inversión encuentra en este hecho un nuevo obstáculo para la formación de capital, cuyo ritmo de crecimiento comienza a disminuir desde principios de esta década, aunque sus efectos no se sientan todavía, pero cuya presencia se hará inevitable en los próximos años, debido al tiempo que transcurre entre la iniciación del proyecto y el momento en que éste ofrece los bienes o servicios al mercado, a menos que encontremos nuevas fuentes para financiar la importación de bienes de capital.

Las manifestaciones de la inestabilidad del comercio exterior suceden de modo natural en países como el nuestro, que sufre intermitencias acentuadas, ya de orden estacional, característica de una producción exportable predominantemente agrícola ya de orígen externo, por la baja de precios de sus productos en los mercados internacionales. De aquí surge la necesidad de ser extremadamente cuidadosos en el uso de las disponibilidades en divisas y de someter a un riguroso análisis este clima de inestabilidad y de incertidumbre que agobia a los países poco desarrollados, para los cuales los organismos idóneos de carácter internacional han tomado sobre sí, con gran responsabilidad, la imponderable tarea de buscar soluciones adecuadas para impulsar su desarrollo en términos de seguridad y regularidad.

Por muchas razones los precios internacionales de los productos primarios, que constituyen el grueso de las exportaciones de los países poco desarrollados, tienen grandes fluctuaciones de mes a mes y de año a año. Con seguridad el monto de las pérdidas de los ingresos provenientes de las exportaciones es varias veces superior al total de la ayuda exterior y a

/los créditos

los créditos recibidos hasta el momento. En esta circunstancia, las medidas que se tomen para estabilizar los precios de los bienes, serían un recurso mucho más poderoso para impulsar el desarrollo económico que la ayuda exterior recibida; por lo tanto, veríamos con agrado que la política de estabilización de precios agrícolas, llevada con criterio nacional en algunos países, se traslade al campo internacional, con la seguridad de que el beneficio sería general y recíproco.

La economía ecuatoriana, como muchas otras de la América Latina, ha visto disminuir su ingreso en divisas durante el año 1955, debido en parte a un deterioro de los términos de intercambio, compensado con un aumento del volumen físico de las exportaciones! sin embargo, la cifra máxima de 1954 no ha sido superada aún. En 1956 hay una relativa mejora en los términos de intercambio y un aumento del volumen exportado, lo que permite que el país termine el año con un ligero excedente en su balanza de pagos. En esta forma, el ingreso de divisas al país, por concepto de las exportaciones retorna a niveles que podríamos considerar más normales y estables, estabilidad que si bien ofrece cierta seguridad en lo que al pago de obligaciones se refiere, sin embargo, significa desde otro punto de vista, un freno al ritmo de crecimiento de la economía y con ello una disminución del incremento del ingreso per cápita.

La pérdida de impulso de las exportaciones nos acerca así a la segunda fase del desarrollo. Hemos empezado a crecer mirando hacia el mercado interno y esto se puede confirmar

/con la

con la gran expansión de ciertas actividades como la construcción, electrificación, producción agrícola para consumo interno y producción industrial.

El Ecuador sabe que el secreto del desarrollo económico debe buscarse en el mercado interno. El impulso de crecimiento, elemento dinámico de la economía, tiene que surgir del seno mismo del sistema, ya que no podemos confiar en una expansión regular y de ritmo satisfactorio de la demanda exterior. Esta introspección significa un cambio radical en la actitud de país periférico orientado al mercado internacional; el desarrollo alcanzado nos ha llevado a una etapa en que la energía debemos encontrarla en nuestra propia esfera. En su brillante exposición, el doctor Prebisch ha mencionado ya este fenómeno, que parece ser el síntoma del ingreso de una economía a una nueva fase de su crecimiento. Sabemos por lo mismo, que lo que nos sucede no es un problema típico del Ecuador y tenemos la esperanza de que su análisis y el relato de nuestras experiencias, puedan ser útiles para los restantes países de América Latina.

En la situación descrita, ciertos problemas que antes habíamos podido soslayar gracias a la vitalidad del sector exportador, comienzan ahora, de manera más o menos brusca, a revelarse en toda su importancia. Si el desarrollo futuro debe basarse en el mercado interno, tanto su dimensión como ciertas deformaciones que antes habíamos considerado de poca significación, se convierten en obstáculos fundamentales para el progreso económico.

/Un mercado

Un mercado pequeño es un freno insuperable del desarrollo industrial que normalmente aprovecha de la producción en gran escala, y la situación se complica si por añadidura a la dimensión mínima, ese mercado opresivo presenta una conformación especial que tiende a fragmentarlo en múltiples sectores, con exangüe vida propia. En ese caso el problema del mercado se convierte también en un obstáculo poderoso para el incremento de la productividad en la agricultura.

Cronológicamente, nuestra experiencia nos ha enfrentado primero con esta estructura desarticulada del mercado interno y hemos podido apreciar su efecto adverso sobre la agricultura. Todos nuestros diagnósticos anteriores sobre los males de esta actividad no enfocaban sino una fase aislada de la situación: indistintamente hemos señalado como fallas fundamentales la falta de vías de comunicación, la resistencia a incorporar la técnica moderna, la estructura de la tenencia de la tierra, etc. Alguna vez hemos culpado del retraso a nuestra tormentosa geografía. Todos estos diagnósticos eran verdaderos en cierto sentido, pero nunca fueron suficientemente hondos. Es verdad que todas esas causas operan, pero todas ellas, y algunas más, pueden compendiarse en esa característica falta de integración del mercado interno; la coexistencia de mundos económicos de dimensión mínima, encerrados en sí mismo, sin comunicación y sin mutua influencia, que giran en su propia órbita con primitivos mecanismos reguladores, los cuales se traducen en el ámbito nacional en un caótico entrecruzamiento de sistemas de precios.

/No pretendemos

No pretendemos analizar en esta exposición las causas de tal estado de cosas. En él influyen tanto la geografía como la historia, tanto la ausencia de medios de comunicación como una psicología de burgo; pero el hecho es que ese complejo de causas, muchas de ellas actuantes en otros países de la América Latina, determinan la existencia de una agricultura aislada del progreso técnico, una actividad que vive a espaldas de los sistemas modernos de comercialización, petrificada por una ausencia de movilidad de factores, que se traduce en una distribución inarmónica de la población, en una sobrevaloración y subvaluación de la tierra en regiones muchas veces vecinas y la carencia de un flujo regular del capital hacia otras actividades económicas, para no citar sino unas cuantas de estas derivaciones patológicas.

Es fácil comprender las dificultades que enfrenta la política agrícola en muchos de los paises poco desarrollados. Para ser eficaz, no debe perder de vista la necesidad de actuar como un elemento integrador, lo cual supone una multiplicidad tal de líneas de acción simultáneas, que su realización en escala nacional requeriría un esfuerzo casi insostenible de capitalización.

Una vez descrita esta situación que puede ser un mal común de muchos de los paises aqui representados, mencionaremos brevemente el otro gran problema que se deriva también de las características del mercado: su dimensión insuficiente para alentar un sostenido desarrollo industrial. Mientras ciertos paises de América Latina comienzan a sentir solamente ahora

/el cerco

el cerco del mercado, ese factor limitativo desde hace mucho tiempo ha pesado sobre la marcha de nuestra industria, en condiciones similares a las que deben haberse presentado en otros países de América Latina de reducida extensión territorial y escasa población. Es esta la razón por la cual el Ecuador ha auspiciado con entusiasmo todas las fórmulas que podrían resultar en una integración de su economía con la de los países hermanos, y esa es la causa por la cual congratula tan sinceramente el fructífero esfuerzo de unión económica en que se hallan empeñados los países Centroamericanos. Se puede afirmar que para nuestros países, la dimensión del mercado no sólo perjudica el desarrollo de la industria pesada y semi-pesada, sino que se opone también a la expansión de la industria ligera, que requiere con frecuencia de un nivel casi permanente de protección.

La gravedad de este hecho no se escapa a ninguno de los señores Delegados. Todos sabemos la función esencial que corresponde a la industria en el proceso de desarrollo económico El distinguido Director Principal de la CEPAL, Dr. Prebisch, nos ha descrito también el proceso de acomodación que cumple la industria a la vera del desarrollo agrícola. Frente a la rigidez de los mercados exteriores, la expansión de la industria es una condición para el aumento de productividad de la agricultura, al facilitar la absorción de la mano de obra desplazada de esta actividad. Pero nuestra experiencia nos ha llamado la atención, además, sobre un hecho fundamental que creemos necesario recordar con el énfasis debido: el ímpetu integrador que es característico de la industria.

/La industria

La industria es enemiga de la dimensión mínima del mercado. Por naturaleza y de manera espontánea lucha contra la fragmentación y su acción contribuye poderosamente a destruír los fundamentos de esa atomización del mercado. Cuando, a pesar de todos los obstáculos, comienzan a instalarse industrias, su acción se advierte inmediatamente en el aumento de la fuidez de los factores de producción, inducido, en gran medida, por el influjo de los nuevos enclaves de economía monetaria que trae consigo la industrialización. Es perceptible su impulso en la ruptura de los patrones psíquicos y sociales propicios al aislamiento y en la difusión del ambiente técnico también propio de esta actividad. En mayor o menor grado, de acuerdo con la localización de la industria y su importancia, desaparece en el contorno del centro industrial el desmembramiento original de los mercados y se opera un auténtico proceso de integración, estimulando en consecuencia el desarrollo agrícola, que en muchos países encuentra su mayor traba en esa fragmentación del mercado interno. A pesar del limitado desarrollo industrial del Ecuador, es perceptible este efecto dinámico e integrador en las zonas donde la industria se ha desarrollado con mayor intensidad.

Así mirado, el proceso de industrialización, no sólo es una condición para la expansión de la agricultura, sino un activo instrumento de ese mismo desarrollo. No nos referimos a la industrialización irrazonada, sino a un crecimiento armónico, basado ante todo en el aprovechamiento de recursos existentes y cuya marcha es guiada por organismos de política industrial perfectamente conscientes de los objetivos y las posibilidades. Mantenida dentro de estas líneas, la industrialización tiene un poder de consolidación innegable, sobre el cual se puede operar de manera intencionada.

Es un hecho, sin embargo, que la acción integradora de la

/industria no

industria no puede sino circunstancialmente rebasar las barreras administrativas de las fronteras nacionales. Por ese motivo, al no disponer de un mercado nacional de magnitud suficiente, se carece también de las bases para el desarrollo industrial, lo cual es lamentable no solamente porque priva a los países de las ventajas de una diversificación razonable en la producción, sino porque les sustrae un arma eficaz para atacar las deformaciones de la estructura del mercado interno que frenan el desarrollo agrícola. Es una nueva faceta de la contradicción básica que pesa sobre la economía de nuestros países:el círculo vicioso del sub-desarrollo.

Frente a estos problemas del mercado, la Delegación de mi país comprende que es muy poco lo que se puede hacer sin un auténtico sentido de colaboraión internacional. Instrumentos más refinados de acción económica tienen que ponerse en acción y para su estudio y aplicación la ayuda de la capacidad técnica de la CEPAL es inapreciable, La escasez de capitales, que no se atenuará si el financiamiento externo sigue tan menguado como hasta hoy, nos obliga a tratar de abordar la resolución de estos problemas con el máximo ahorro de esfuerzos y de recursos, y sabemos bien que tal cosa sólo puede conseguirse a través de la programación económica, terreno en el cual la obra de la CEPAL es digna de la gratitud de América.

Esto no quiere decir, sin embargo, que los países deben esperarlo todo de la colaboración internacional. Nos hacen falta luces sobre ciertos aspectos de la vida económica cuyo conocimiento es indispensable, pero comprendemos que la responsabilidad es ante todo nuestra. El país se ha esforzado por encontrar la solución a las deficiencias del mercado antes analizadas. El efecto de estancamiento que surge de un mercado interno fragmentado es tan evidente,que la política económica ha debido realizar un esfuerzo desproporcionado para eliminarlo: programas viales, de regadío,obras de electrificación, etc..Pero el costo de tal política es tan alto que en ciertos momentos, hemos temido por la estabilidad económica que nuestro país ha /conquistado después

conquistado después de tantas luchas y que mantiene desde hace varios lustros con tanto celo. Ha sido forzoso reconsiderar las metas de la política económica. Sin el abandono de las obras de interés vital, se ha creído que el efecto estimulante podría conseguirse -evitando desequilibros- mediante la concentración del esfuerzo en la erección de centros o polos motrices de desarrollo tanto en la agricultura como en la industria, cuyo efecto dinámico en la economía se autogeneraría una vez que dichos centros sean puestos en actividad. Se ha pasado en cierta medida de la acción política múltiple, general, que trata de abarcarlo todo, a una acción económica reflexiva y técnica, que mide el gasto de recursos y energías con la misma prudencia con que evalúa los resultados. La creación de polos motrices se convierte así en uno de los objetivos básicos de la política económica.

En el sector agrícola, el gobierno ecuatoriano cree que la colonización es el mejor recurso para establecer centros de irradiación que, una vez en marcha, se transformarían en verdaderos generadores del desarrollo económico. Está convencido que la colonización es un elemento integrador poderoso, que puede eliminar muchos de los obstáculos que se oponen al desarrollo agrícola, en lugar de recurrir a una dispersión de esfuerzos que corre el riesgo de caer en la esterilidad. Por ese motivo, nuestro Gobierno se halla estudiando proyectos pilotos de colonización cuya realización comenzará dentro de un breve plazo. Sin embargo, como la colonización es un proceso complejo sobre el cual falta la experiencia necesaria y que requiere detenidos estudios previos, la delegación ecuatoriana cree que la ayuda de la CEPAL sería decisiva en este momento en que se inicia una nueva política en el sector agrario, que entendemos corresponde también a las direcciones prevalecientes en muchos de los países de América Latina. Hemos revisado el documento

/titulado

titulado "Manual de Proyectos y Desarrollo Económico" que ha sido sometido a la consideración de esta Asamblea. Nos permitimos insinuar a la CEPAL se examine la posibilidad de realizar una aplicación del mismo a un proyecto concreto de colonización, lo cual constituiría la iniciación de una auténtica metodología en este ramo. Nuestra inquietud por la colonización en su sentido más lato, nos ha llevado también a preocuparnos de un problema cuya trascendencia crece con el curso del tiempo. Todo proceso de colonización supone una reforma en la estructura de la tenencia de la tierra. El problema del latifundio ha sido ya intensamente estudiado; existe una bibliografía que incorpora una apreciación de los resultados de interesantes experiencias, como las de las reformas agrarias de México y Bolivia; pero en contraposición, parecen faltar ciertas investigaciones sobre la solución a la aguda situación que trae consigo el minifundio. La Delegación cree que quizás sea subestimado el efecto adverso del minifundio, que tiende, además, a agravarse con el curso del tiempo y estima que es necesario prestarle una atención especial, sin dejar naturalmente de continuar los trabajos sobre la otra cara de este mismo problema: el latifundio.

En el sector industrial, como ya hemos advertido anteriormente, el problema se presenta con otras características. La creación de auténticos polo motrices industriales supone, como requisito previo, la eliminación o al menos, la atenuación progresiva de los obstáculos dados por el tamaño del mercado nacional. En rigor, el poder dinámico de la industria aumenta a medida que crece su complejidad y su contorno técnico, pero esa industria nunca podrá prosperar en nuestros países si éstos, de común acuerdo, no procuran la ampliación de los mercados. Es ierto que en los límites actuales, todavía puede ser posible conseguir algún desarrollo, pero para ello hace falta una orientación de tipo peculiar que debe provenir de una administración eficaz de la política de fomento industrial. Dadas las características de la actividad en este campo, es necesario una particular sensibilidad de la administración, que es muy natural que falte en muchos de los países latinoamericanos acostumbrados a las exigencias de

/una poca

una poco evolucionada economía agrícola. En tales condiciones, nos permitimos sugerir a la CEPAL el estudio detenido de los problemas que surgen de una defectuosa administración de la política industrial y la formulación de las recomendaciones que podrían servir a los países de América Latina para organizar una administración adecuada a la tendencia dinámica de la industria.

Comprendemos muy bien, sin embargo, que ni la valiosa contribución de la CEPAL en los terrenos indicados podría servir para resolver el problema básico. Es evidente que con la dimensión actual de los mercados de los países latinoamericanos es imposible confiar en un desarrollo industrial. La única esperanza está en una acción concertada de los países de América para establecer ciertas bases de una integración mínima en los mercados de algunos productos, que pueda asegurar para las industrias correspondientes una ampliación suficiente de mercado. Es nuestra obligación reconocer que, también en este campo, debemos a la CEPAL la primera acción concreta y viable con sus proposiciones y estudios acerca del mercado común, el establecimiento de sistemas de pagos menos rígidos, y, en general, sus trabajos sobre el comercio interlatinoamericano. Estamos de acuerdo en que es mejor iniciar la acción con proyectos viables y es la oportunidad para felicitar al Comité de Comercio de la CEPAL por su trabajo tesonero en pro de la gradual integración de las economías latinoamericanas. Creemos conveniente insistir en la urgencia de las investigaciones sobre estos aspectos de las relaciones económicas interamericanas

y recomendamos

y recomendamos a la CEPAL se les conceda la máxima prioridad en los programas correspondientes. No hay duda que estamos en una fase del desarrollo de las economías latinoamericanas donde es indispensable aquella actitud que el Dr. Prebisch, en su exposición ante el Comité de Comercio, calificó tan acertadamente como "imaginación y audacia constructivas."

Señor Presidente y señores Delegados: La Delegación del Ecuador se siente complacida al asistir a este certamen económico promovido por la CEPAL, que tiene por escenario a la hermosa capital de Bolivia, país para el cual guardamos los ecuatorianos tradicionales sentimientos de afecto y amistad y cuya hospitalidad agradecemos y la apreciamos como una delicada prueba de fraternidad y de cooperación internacional.

Documento informativo No.17

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LEON ALFONSO PINO REPRESENTANTE DE VENEZUELA EN LA CUARTA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

Es para Venezuela doblemente grato el tomar parte en el VII Período de Sesiones de la CEPAL; tanto por el interés y los beneficios que estas deliberaciones despiertan en cada una de las naciones latinoamericanas, como por el reunirse en una capital y un país estrechamente vinculados a nuestra propia historia patria. Es con emoción que agradecemos en nombre de Venezuela la amable acogida que el ilustre gobierno de esta República hermana nos ha brindado la noble ciudad de La Paz.

Como instrumento esencial de las Naciones Unidas, en la cooperación internacional del desarrollo económico de los países latinoamericanos, la CEPAL ha venido rindiendo una tarea que la justifica plenamente en sus propósitos, pues su colaboración prestada es de tal magnitud que hoy en día estamos mucho más compenetrados de los problemas económicos continentales y regionales americanos. Cabal cuenta de ello nos lo dá el extenso temario, que basado en estudios preparados por la Secretaría de la Organización, vamos seguidamente a discutir. La Delegación de Venezuela se permite, por considerarlo conveniente, exponer brevemente algunas de sus preocupaciones frente a ciertas cuestiones actuales que predominan en la

/economía latinoamericana

economía latinoamericana, así como en la suya propia.

El más tenaz empeño de los países latinoamericanos desde la post-guerra, ha sido el alcanzar su pleno desarrollo económico. Sin embargo, dicha realización ha de llegar, como se ha evidenciado en estos últimos tiempos, no solamente a través de sanas y coordinadas programaciones internas sino mediante un firme apoyo en medidas de cooperación internacional. Tal apoyo, en el caso de nuestro continente, debe tener un carácter concreto, en vez de teórico, pues la economía de nuestros países depende fundamentalmente de las exportaciones de ciertos productos básicos. Casi se podría decir que en todas las reuniones interamericanas esta realidad ha sido recordada, y que el anhelo de una posible solución ha sido motivo de muchas resoluciones y acuerdos. En el antecedente más directo de esta reunión, el Sexto Período de Sesiones celebrado en Bogotá en septiembre de 1955, se aprobó la Resolución 102 en la cual se urgía la continuación de los análisis de los principales productos básicos para la economía de los países de América Latina. Dichos estudios indudablemente contribuirán al entendimiento y a la amelioración del problema. Pero ha de insistirse en que lo necesario para su erradicación debe ser una política económica interamericana basada en un concepto más exacto de la realidad de los mercados, impregnada de un espíritu de equilibrio, de manera que, tanto a diario como en casos de emergencia, responda a las necesidades colectivas para el bienestar y la seguridad continental. Ningún país de América debe procurar tomar medidas individuales, sin al hacerlo correr el riesgo de alterar otras economías

/latinoamericanas y

latinoamericanas y quizás la suya propia.

En lo que respecta a Venezuela, estamos convencidos, aunque a la vista de nuestra situación económica parezca extraño, de que es en la propia América donde encontramos nuestra realidad económica. Siempre hemos considerado, y muchas de nuestras actuaciones internacionales en los últimos años lo prueban, que el logro del bienestar colectivo es superior a nuestros intereses particulares.

En el aspecto financiero, por ejemplo, Venezuela ha probado su cooperación interamericana al sugerir la realización de un instrumento para la solución de los problemas inherentes al desarrollo económico de América.

Nuestra situación un tanto privilegiada, gracias a la abundancia de nuestros recursos naturales, no sólo nos ha señalado la responsabilidad continental que acabo de exponer, sino las metas que debemos alcanzar, a la brevedad posible, para afianzar el pleno desarrollo económico del país. Brevemente quisiera hacer referencia al progreso alcanzado en algunos sectores importantes de la economía venezolana, usando como términos de referencia aquellos datos y cifras que fueron presentados a esta honorable Comisión en la reunión de Bogotá. Creo que en esta forma, se evidenciarán nuestras realizaciones entre 1955 y el presente.

Mientras que en los años 1952-53 la confianza del capital extranjero se manifiesta en un volumen de inversión de 3,000 millones de dólares, esta cifra aumenta en 1954, a 3,961 millones, y en 1955 a 3,959 millones de dólares. Tal situación

/ha influído

ha influído marcadamente para que el ingreso nacional haya tenido considerable crecimiento, y así ésta fué para 1953 de 3,062 millones de dólares, y para 1954 de 3,296 millones de dólares, cifra que ha sido igualmente sobrepasada para 1955.

Aunque Venezuela ocupó en 1955 el segundo lugar en el mundo entre los países productores de petróleo, su actual desarrollo económico desmiente la creencia de que el país es solamente un monoproductor. En verdad, en el mismo año Venezuela produjo 8,439.450 toneladas métricas de hierro, y el actual Gobierno, consciente de la gran trascendencia que tiene la creación de una industria siderúrgica en el destino económico de nuestro país, inaugurará el año próximo una planta con capacidad de 421.000 toneladas anuales de acero y productos terminados. Dicha planta funcionará mediante la electrificación del río Caroní, un afluente del Orinoco, en el cual se contempla el establecimiento de una Central con seis grupos turbogeneradores de 50,000 Kw. cada uno. La Electrificación del Caroní ha de servir de base asimismo para el establecimiento de las industrias del aluminio, y, claro está, significaría un paso importante para incorporar la región de Guayana, al sur de Venezuela, a nuestra economía. Asimismo cabe señalar la importancia de la Industria Petroquímica que tiene a su cargo la promoción de empresas de interés nacional relacionadas con los minerales y los hidrocarburos como campo de acción va encaminada a motorizar el desarrollo económico.

En lo que respecta a la parte agrícola y pecuaria de la economía venezolana, durante los dos últimos años

/ésta ha

ésta ha continuado mostrando un alto ritmo de expansión. Como la política de fomento de la producción agropecuaria ha estado dirigida hacia la expansión selectiva tanto en la producción como en el consumo, se ha venido alcanzando en un período de tiempo relativamente corto los objetivos de auto-abastecimiento de ciertos renglones, tales como azúcar, arroz y maíz, en los cuales el país tiene condiciones adecuadas para lograr una producción eficiente. En el lapso comprendido entre 1948 y 1955 y referido al valor de las respectivas producciones, se observan los siguientes aumentos, para la agricultura 28,9%; para la ganadería 57,3%, y para la explotación forestal, 38,4%, mientras que la producción pesquera ha alcanzado un aumento de 30,3% para 1955 en relación al año inmediato anterior. Como expresión de interés del sector público como del sector privado en las actividades agrícolas, vale la pena mencionar el creciente aumento de las inversiones en este campo, las cuales se estiman sobrepasaron los 1.492 millones de dólares para el año de 1955, que representa una tasa de capitalización superior al 15%; no obstante ello, Venezuela considera que es insuficiente.

En relación con los cultivos tradicionales de Venezuela, el café y el cacao, ambos se han mantenido en sus niveles acostumbrados, para 1956 representando el café, 1,5% de nuestras exportaciones, y el cacao el 0,5%.

Entre los proyectos de más envergadura que ha emprendido el Gobierno para la incorporación de nuevas tierras al proceso de la producción agropecuaria se encuentra el del Estado

/Guárico, al

Guárico, al centro del país, cuyos trabajos abarcan 110,000 hectáreas de tierras planas, con riego dedicado a la agricultura y ganadería. Dentro del plan general de adjudicación de tierras, la administración del plan ha entregado las primeras parcelas. El costo de dicho Proyecto se estima ascenderá a 89,552 millones de dólares, además se encuentra en proceso de ejecución la presa Boconó- Masparro cuya superficie alcanza a 120,000 hectáreas en su etapa inicial.

He señalado algunos aspectos de los que está haciendo nuestro país para lograr su pleno desarrollo económico. En ritmo afín a tales progresos van la construcción de carreteras y aeropuertos, el mejoramiento de puertos, el establecimiento de una red de hoteles turísticos nacionales, la edificación de escuelas y liceos, y una corriente inmigratoria que para fines de 1955 alcanzaba la cifra de 378.201 personas.

Sin embargo, Venezuela no escatima esfuerzos para encaminar su desarrollo económico en forma planificada y sensata. Durante la gentil visita que dispensara a nuestro país el D . Prebisch, el año pasado, los sectores oficiales económicos coordinaron junto con él, la realización de un curso para economistas y funcionarios técnicos y especializados de la Administración Púublica, sobre Planificación del Desarrollo Económico. El curso ha de realizarse a fines del año en curso, y por los resultados cosechados por Brasil, Chile y Colombia en tal empresa, existe entre los círculos económicos oficiales y privados nacionales, gran expectativa hacia el mismo.

/Los estudios

Los estudios de la CEPAL sobre el desarrollo económico de los diferentes países, realizados a petición de los gobiernos interesados, constituyen otro ejemplo de la fructífera colaboración entre la Comisión y los Gobiernos. Para Venezuela entraña gran interés la realización de un estudio similar, y por consiguiente proyecta hacerlo en un futuro inmediato.

Finalmente, la Delegación de Venezuela quiere hacer hincapié en la importancia que concede al punto 11 del temario a discutir, referente a Comercio Exterior, y más específicamente al Comercio Interlatinoamericano. Quizás una de las más fructíferas Resoluciones aprobadas en la pasada reunión de Bogotá fué la número 102, sobre Intensificación del Comercio Interlatinoamericano y la Constitución de un Comité de Comercio, con el objeto de procurar dicha empresa "sin perjuicio de la expansión del comercio con otras áreas y tomando en cuenta la fundamental necesidad de aumentar el intercambio mundial en su conjunto, mediante la solución de los problemas prácticos que lo impiden o entorpecen y la preparación de bases que faciliten negociaciones comerciales".

Reunido dicho Comité en Santiago en noviembre del año pasado, aprobó cuatro resoluciones, conocidas por todos los aquí presentes, las cuales sientan bases para lo que pueda ser un mercado regional interlatinoamericano. En esta Asamblea conoceremos asimismo de como han progresado hasta la fecha los estudios emprendidos por el Comité. Así como en el ámbito internacional Venezuela siempre ha abogado por la

/liberalización del

liberalización del comercio dentro de bases que aseguren igualdad de acceso y estabilidad de mercados para aquellos productos básicos para la economía de los países, ahora reitera en esta Asamblea esa creencia, y expresa su anhelo de que los principios enmarcados en la Resolución 102 de la reunión de Bogotá y en la Resolución sobre Fomento Económico adoptada en Quitandinha durante la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los países americanos, puedan ser incorporados a un instrumento que garantice hasta donde sea posible tales declaraciones de principios. Esperamos que de este VII Período de Sesiones de la CEPAL emanen, sobre el tema de La Intensificación del Comercio Interlatinoamericano, consideraciones más concretas y específicas que puedan servir para que la Conferencia Económica que se reunirá el próximo mes de agosto en Buenos Aires acoja normas definitivas a este respecto.

Señor Presidente, Señores Delegados:

La Delegación de Venezuela hace votos porque las deliberaciones que acabamos de iniciar sirvan de guía y de estímulo para que cada uno de nuestros países, y el continente en pleno, alcance un mayor desarrollo económico y una más amplia prosperidad.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR JAMES THYNE HENDERSON, REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO EN LA CUARTA SESION PLENARIA 17 DE MAYO DE 1957

Esta es la primera vez que tengo el gusto de asistir a un período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y constituye una experiencia sumamente valiosa y satisfactoria.

El Gobierno de su Majestad en el Reino Unido tiene el más alto concepto de esta organización, por su eficiencia y por el vigoroso empeño e iniciativa con que está cumpliendo su mandato de contribuir al progreso económico de América Latina.

He tenido ahora oportunidad de comprobar por mí mismo cuán merecida es su reputación.

Parece muy apropiado que este período de sesiones se celebre en la capital de Bolivia, país que está enfrentando sus graves dificultades económicas con una valentía y resolución dignas de elogio.

En nombre de mi Gobierno, agradezco al Gobierno de Bolivia su hospitalidad.

En los dos años que han transcurrido desde el sexto período de sesiones, que se celebró en Bogotá, la CEPAL tiene a su haber realizaciones concretas.

Uno de sus éxitos más notables ha sido el progreso hacia el multilateralismo.

El Reino Unido ha demostrado un interés constante en la liberalización del intercambio y de los pagos en América Latina y nos complace observar cómo se ha avanzado en la sustitución de los

/acuerdos bilaterales

acuerdos bilaterales por los pagos en divisas transferibles.

Cuando se celebró la reunión en Bogotá, el llamado Club de La Haya acababa de formarse, y hubo entonces debates constructivos sobre las ventajas del multilateralismo.

Desde entonces, los principios del multelateralismo han encontrado amplia acogida en América Latina y en muchos países se ha adelantado considerablemente en su aplicación.

Este impulso no debe perderse, pero es fundamental asegurar que cualquier nuevo arreglo que pueda preverse de tanto en tanto, represente verdaderamente un alejamiento genuino del bilateralismo y un acercamiento hacia un sistema realmente multilateral de intercambio y pagos.

Es de esperar que la liberalización de los pagos entre los países latinoamericanos vaya acompañada de una liberalización progresiva de los pagos entre ellos y otros países.

El balance comercial entre el Reino Unido y los países de América Latina en su conjunto suele arrojar un saldo considerable a favor de estos últimos, y proporciona así a América Latina importantes recursos transferibles en divisas extranjeras.

Nuestro comercio ofrece asistencia práctica a este continente en otros aspectos.

En América Latina existe una necesidad urgente de créditos para financiar la importación de bienes de capital que tan necesarios son para el desarrollo y la industrialización.

El Reino Unido puede desempeñar una función importante suministrando esos bienes en condiciones generosas de crédito respaldadas por nuestro departamento de garantía para créditos de exportación.

/Si se

Si se consideran sólo nuestras exportaciones a mediano plazo, y en particular la porción destinada a América del Sur, es interesante observar que a fines de enero de 1957 el monto de esas exportaciones cuyo financiamiento fué cubierto por nuestro departamento de garantia para créditos de exportación, llegó a no menos de £ 24.5 millones; y esta cantidad representa casi la quinta parte de la autorizada para nuestras exportaciones a todo el mundo.

Estas cifras son bien ilustrativas de la magnitud del crédito que el Reino Unido está suministrando a América Latina y de la importancia que nosotros damos a la región.

Las actividades de la CEPAL abarcan muchas esferas. Admiramos sus estudios cabales sobre los problemas económicos de los distintos países y el Gobierno de Su Majestad encuentra que iniciativas tan practicas como la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero, que se reunió en Sao Paulo el año pasado, son dignas de especial encomio.

Iniciativas como ésta y la de reunir a expertos de muchas naciones para que hablen el lenguaje internacional de sus industrias, sólo pueden ser beneficiosas.

Fue motivo de satisfacción para el Gobierno del Reino Unido que varios representantes de la industria siderúrgica de mi país pudieran participar en la reunión de Sao Paulo.

Señor Presidente, cabe esperar que en los próximos años el desarrollo económico de América Latina será considerable, probablemente superior al de casi todas las demás regiones.

Estoy seguro de que mi país, con su larga tradición de participación en el desarrollo transoceánico, desempeñará todo el papel que le corresponde en la evolución de América Latina.

/ A este

A este respecto, deseo subrayar que ésta no es una cuestión del Gobierno; la inversión de capitales británicos en el extranjero incumbe a las firmas inversionistas particulares y el gobierno no puede influir en las decisiones sobre si se debe o no invertir, o dónde.

Es evidente que el inversionista particular se verá atraído hacia las regiones que le ofrecen las condiciones más convenientes.

Buscará garantías de protección normal para su inversión y también buscará estabilidad en el país interesado.

No dudo de lo que digo acerca del inversionista británico se aplica asimismo a inversionistas de otros países; en otras palabras, el hecho de que el capital extranjero se dirija o no a los países latinoamericanos dependerá principalmente de los países interesados.

Por esta razón, revisten especial importancia los esfuerzos que están desplegando actualmente muchos países de América Latina para alcanzar la estabilidad económica.

Los países inversionistas observan estos esfuerzos con interés y simpatía.

Abrigo la esperanza de que el caudal de capitales británicos que se mueve en esta dirección sea cada vez mayor en los próximos años, y de que también aumente la influencia de esos capitales en otra forma: asistencia técnica y asesoramiento de expertos.

El Gobierno de Su Majestad verá con el mismo agrado ambos movimientos.

Permítaseme agregar que la contribución del Gobierno de Su Majestad al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas continúa siendo muy grande.

/Esta contribución

Estacontribución asume la forma de dinero, expertos y facilidades para el estudio y la adquisición de experiencia técnica en el Reino Unido.

Me complace observar que una parte de esta contribución se destina a programas que se realizan en América Latina.

Y ahora, Señor Presidente, espero que no se me tomará a mal si pronuncio algunas palabras de crítica.

Deseo referirme al retraso en la publicación de documentos para este período de sesiones de la Comisión.

Huelga subrayar cuán difícil es para las delegaciones desempeñarse en buena forma en el debate de las cuestiones importantes y a menudo complicadas que la Comisión examina, si los documentos que habrán de discutirse no se publican a tiempo.

Todos coincidimos, estoy seguro, en que se debe dar a los gobiernos la oportunidad de estudiar detenidamente los documentos que tratan los distintos puntos de nuestro temario, a fin de que puedan impartir las instrucciones pertinentes a sus delegaciones.

Lamentablemente, en esta ocasión esto ha sido imposible, por lo menos en lo que respecta al Gobierno del Reino Unido.

En opinión de mi delegación, esta demora en la publicación de los documentos no sólo es perjudicial para la realización eficaz de nuestra labor sino que además indica que hemos impuesto un trabajo excesivo a los laboriosos funcionarios de la Secretaría. El Comité de Coordinación se ocupará sin duda en detalle de toda esta cuestión.

A esta altura, deseo simplemente subrayar el profundo interés de la Delegación del Reino Unido por la simplificación del programa de trabajo de la Comisión.

/El Consejo

El Consejo Económico y Social, en su período de sesiones del verano del año pasado, tras largo debate, subrayó la necesidad de simplificar la labor de todas sus comisiones económicas regionales y ese mismo órgano examinará nuevamente la cuestión en su período de sesiones del verano próximo.

Confiamos en que la Comisión Económica para América Latina, en su actual período de sesiones, tomará medidas conforme a la decisión del Consejo Económico y Social y asegurará que la pericia y energía de la Secretaría se concentren en programas de beneficio directo para los países de América Latina.

Señor Presidente, si me he referido tan extensamente a este último punto ha sido porque el Gobierno de Su Majestad tiene plena conciencia de la valiosa contribución que esta Comisión ha hecho, y sin duda continuará haciendo, al bienestar económico de América Latina.

Nos interesa profundamente la labor de la CEPAL y esperamos que tenga óptimos resultados.

Y, a pesar de pronunciar estas pocas palabras que pretenden ser una crítica constructiva, debo rendir un merecido homenaje, en nombre de la Delegación del Reino Unido, a la competente e incansable labor de la Secretaría de la CEPAL, bajo la distinguida y estimulante dirección del Dr. Prebisch.

Deseo asimismo transmitirles los mejores deseos del Gobierno de Su Majestad por el éxito de este período de sesiones y por el futuro de la labor de esta Comisión.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 17 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LUIS MELGAR, DELEGADO DE GUATEMALA EN LA CUARTA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

En esta oportunidad, y con el deseo de no variar la tradición que han mantenido los países del Istmo Centroamericano en las últimas reuniones de índole internacional, de acordar que una de las delegaciones exponga a nombre de todas ellas los problemas inherentes a esta región, y en vista de que desafortunadamente no han llegado aún los representantes de todas las reuniones del Istmo, espero que interpretando el sentimiento de los ausentes y a nombre de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, tengo el honor de exponer lo siguiente:

El propósito primordial de esta reunión es para que cooperando mutuamente alcancemos el desarrollo económico de nuestros países, puesto que ello significa mejor aprovechamiento de los recursos naturales a base de la aplicación de técnicas que obtengan aumentos en la productividad, todo con el fin de alcanzar más altos niveles de vida.

No obstante que el estudio económico de la CEPAL nos dice que el ritmo de crecimiento del ingreso bruto de América Latina fue menor en 1956 que en años anteriores, también agrega que se mantiene una tendencia hacia el alza y existen síntomas favorables puesto que la inversión bruta en activo

/fijo se

fijo se incrementó en un 6 por ciento. Ello demuestra que, aunque lentamente, se va obteniendo el desarrollo económico de esta región.

El ahorro de nuestros pueblos es muy bajo y, por lo tanto, dependemos en gran medida de la inversión extranjera, ya que el ahorro por sí solo es incapaz de proporcionar la inversión necesaria al desarrollo económico.

Asimismo, el informe de la CEPAL pone de manifiesto que en el renglón de inversión el aumento fue casi en su mayor parte a base de la inversión privada. Además, se ha notado un incremento de la inversión extranjera hacia el área, lo que mejora la capacidad para importar de nuestros países. Este aumento de la importación de capital se debe, en gran parte, a los adelantos que se han obtenido en los sectores de capital social, como transportes, energía eléctrica, educación y otros.

Quiero hacer aquí especial mención de los planes de desarrollo centroamericanos en cuanto a carreteras, energía eléctrica y aumento en las técnicas aplicadas a la producción agrícola. Este programa ha sido posible gracias a los altos precios alcanzados por nuestros productos exportables, tales como el café y el algodón, lo cual nos ha permitido obtener las divisas necesarias para importar los bienes de capital indispensables para llevar a cabo el desenvolvimiento económico.

/Pero en

Pero en vista de la inestabilidad de los precios internacionales de estos productos, los países centroamericanos se han preocupado por encontrar una fórmula que les permita la diversificación de los productos exportables y, por consiguiente, reducir dicha inestabilidad.

Los países centroamericanos nos hemos dado cuenta de que uno de los principales obstáculos para el desarrollo industrial, es la falta de mercados, por eso se han hecho ingentes esfuerzos para crear un mercado regional.

El programa de integración económica centroamericana es muy vasto y como en esta oportunidad no quiero ser exhaustivo, sino únicamente resaltar sus principales puntos, señalaría los siguientes aspectos.

1. El Tratado Multilateral, que tiene una lista de productos sujetos a libre comercio durante 10 años; nivelación arancelaria para productos fuera de Centroamérica y otros asuntos relativos a facilitar el transporte y las inversiones en el Istmo.

2. Uniformidad en la nomenclatura arancelaria.

3. El régimen de industrias que, siendo una ley de fomento industrial centroamericana, crea una serie de industrias que gozarán de libre mercado y que su localización se distribuirá equitativamente y de acuerdo con los recursos naturales de cada uno de los países. Como complemento de este régimen de industrias, se creó en 1956 la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, en donde el sector privado presentó

/las ponencias

las ponencias que serán consideradas más tarde como posibles industrias regionales. Aquí se nota la cooperación estrecha entre los sectores privados y públicos centroamericanos. Este aspecto es muy importante, toda vez que la inversión privada es mucho mayor que la inversión pública y es de esperar que si la armonía entre estos dos sectores continúa, el programa de desarrollo económico de Centroamérica se cumplirá en breve plazo.

En este aspecto hemos contado con la decidida ayuda técnica de las Naciones Unidas, y sobre todo con la de la Oficina de la CEPAL en México, que ha elaborado una serie de estudios relevantes, entre los que se encuentra la industria de papel y celulosa que, con base en estudios técnicos de la FAO, probablemente se localizará en la República de Honduras. Esta es la industria regional centroamericana que se halla más adelantada, pero existen ya otros proyectos como el de llantas, el de pinturas, el de derivados del petróleo, el de productos de vidrio, etc.

4. En cuanto a realizaciones obtenidas, podemos expresar que se han creado dos organismos de carácter técnico: nos referimos al Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial con sede en Guatemala, que ayudará a resolver los problemas de desarrollo industrial y sobre todo a la investigación de aquellas industrias a considerarse en el futuro como industrias de integración. Y tenemos también la Escuela Superior de Administración Pública de América Central, con sede en Costa Rica, que permite satisfacer la

/inquietud de

inquietud de nuestros países por capacitar personal idóneo para contribuir a una mejor organización de nuestras instituciones.

5. Existe el proyecto de creación de un Centro Geológico Centroamericano cuya sede ha sido solicitada por Costa Rica. La experiencia centroamericana en un programa de esta índole, en manera alguna debe verse como un movimiento aislacionista. Por el contrario, significa un mayor acercamiento al programa general de América Latina y además elevación en la capacidad de compra de productos externos, pues se ha demostrado que, a medida que los países se desarrollan, son mejores clientes para los industrializados.

Señor Presidente, señores delegados: he presentado sucintamente algunas de las inquietudes centroamericanas plasmadas en un programa de integración, que ojalá sirvan para demostrar lo que la cooperación y el mutuo entendimiento pueden lograr para el desarrollo económico de nuestros pueblos.

Primeramente quiero expresar el reconocimiento que sienten nuestros países con relación a la República de Bolivia, no sólo por el esfuerzo que realiza por solucionar sus problemas económicos, sino también por la magnífica y hospitalaria acogida que nos ha brindado, la cual prevalecerá imperecedera en nuestros corazones. Además, reconocer la magnífica labor desarrollada por la CEPAL, que dirigida por el distinguido economista latinoamericano Dr. Raúl Prebisch, secundado por

/su personal

su personal técnico, es en nuestro criterio una verdadera garantía para nuestros intereses en el campo del desarrollo económico. Queremos dejar también especial constancia de agradecimiento y aprecio al Director de la CEPAL en México, Dr. Victor L. Urquidi, por la magnífica colaboración y entendimiento que se ha servido prestarnos en todo sentido.

En nombre de mi país y en lo personal, agradezco a las otras delegaciones centroamericanas el honor de tener oportunidad de expresar algunos de nuestros problemas económicos. Por último, con el mayor beneplácito, en nombre de los países centroamericanos expreso nuestro agradecimiento sincero por la oportunidad que se nos ha brindado para exponer en forma general algunas apreciaciones sobre el programa económico de América Central.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR OSCAR GUARDA GINEBRA, REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN LA CUARTA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

El temario de este VII período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, nos brinda la oportunidad de examinar temas tan complejos y de tan vasta trascendencia de la actual situación económica de América, en relación con las tendencias económicas mundiales, que al analizar el desarrollo económico de nuestros países, así como los factores que lo impulsan o lo detienen, es necesario que pongamos en su consideración la mejor voluntad y franqueza si es que realmente esperamos que se obtengan conclusiones fecundas que redunden en bien de nuestras respectivas economías y de una mejor comprensión y unidad interamericana.

Los estudios realizados por CEPAL han abierto nuevos horizontes y perspectivas; y el Gobierno dominicano, conforme a su espíritu panamericanista, confía que de estas sesiones podrán obtenerse soluciones positivas, sentadas sobre bases realistas, encaminadas a fomentar nuestro continuo y eficaz desarrollo económico.

Los temas económicos que nos ocupan están tan estrechamente entrelazados que se hace necesario tratarlos en forma coordinada para lograr conclusiones armoniosas. Vinculados están el desarrollo económico con el problema de los precios y la expansión del comercio exterior.

/Es evidente

Es evidente la extraordinaria repercusión que sobre nuestras economías tiene el incremento del comercio internacional. De ahí la importancia que los Gobiernos conceden a éste al formular sus respectivos programas de desarrollo, reconociendo no obstante que el comercio internacional, sin constituir un fin en si mismo, es el medio que les permite cambiar aquellos bienes y servicios que poseen en demasía por aquellos de que carecen. La estructuración económica de la mayoría de los países de la América Latina está fundamentada en la exportación de sus productos básicos, fuente principal de sus ingresos de divisas. Al estudiarse el comercio exterior de estos países, es necesario tener en cuenta que el volumen de exportación de sus productos básicos está determinado por el nivel de sus exportaciones y no por las necesidades reales y verdaderas de esos países. De modo pues que las fluctuaciones en la demanda de esos productos se proyectan con inevitable intensidad en sus economías. Mientras que todo aumento en la necesidad de importar determina una inmediata expansión de las importaciones, una disminución de esa demanda es más difícil de reajustar y suele producir una perturbación en su balance de pagos.

Ahora bien, para lograr una expansión equilibrada de la economía basada en el comercio exterior es necesario que éste se opere al ritmo más elevado posible, o que sea nunca inferior a la tasa de crecimiento de las economías en las cuales constituye la principal fuente de recursos para su desarrollo y asimismo es necesario que éste intercambio se realice sobre bases equitativas y justas, asegurando beneficios mutuos con una reciprocidad en términos reales.

/De ahí

De ahí que la relación de precios de intercambio de los países exportadores de productos básicos adquiera significación especial, correspondiendo en la actualidad dicha relación a una corriente comercial restringida.

Esta importancia y característica especial del comercio de los países menos desarrollados no se tiene en la debida cuenta al considerar los términos de reciprocidad de intercambio, reflejándose esto, principalmente, en la vigencia de prácticas comerciales restrictivas por sistemas de cuotas y tarifas preferenciales. Por lo cual consideramos de lugar llamar la atención a la urgencia de una mayor y más efectiva cooperación económica entre los países americanos. Nuestras materias primas de exportación están sujetas a veces a fluctuaciones violentas, las más de las veces perjudiciales a nuestras economías, por lo que se hace necesario ir paulatinamente apoyando nuestro crecimiento económico en la industrialización, diversificando nuestra producción para amenguar los golpes de esas fluctuaciones ya que por el momento el comercio exterior continúa siendo la fuente principal de adquisiciones de bienes de capital, materias primas y otros elementos esenciales a nuestro desarrollo económico.

La explotación y estudios analíticos de los problemas de desarrollo mediante programaciones básicas y tecnológicas son esenciales para los países latinoamericanos. Y esto si se considera, sin menoscabar su efectividad, que no podemos recostarnos únicamente en la ayuda exterior para resolver nuestros problemas, sino que por el contrario debemos tratar de desarrollar de manera eficiente nuestros recursos naturales. La programación económica puesta en práctica por el Gobierno dominicano, ha sido

/precisamente la

precisamente la de estimular un rápido a la vez que sistemático desarrollo de nuestras fuentes productivas manteniendo altos niveles de vida, de empleo y conservando a su vez la estabilidad económica.

Para la República Dominicana la eliminación de las trabas que obstaculizan el comercio internacional y el libre acceso a los mercados de consumo, el mantenimiento de precios equitativos entre los productos industrializados y las materias primas, así como la expansión del comercio regional, constituyen las necesidades más urgentes. Porque es bueno señalar que no se puede programar el desarrollo si no existe una relativa estabilidad en el mercado en cuanto a precio y cantidad ya que este es quizás el medio más efectivo de pagar las importaciones necesarias para todo programa de desarrollo y si se desconocen los precios y el volumen de la demanda de nuestros productos es muy aleatoria la elaboración de programas a largo plazo.

El Gobierno dominicano ha programado nuestro desarrollo económico, y ha sido uno de sus objetivos tratar de disminuir la dependencia de los mercados exteriores. Hemos ya subrayado al comercio exterior como principal fuente de adquisición de medios para financiar el desarrollo de los países subdesarrollados. Pero consideramos imperativo que se estimule el desarrollo de los recursos productivos de estos países, ya que el desarrollo económico no puede promoverse exclusiva y únicamente a través de la política monetaria. Todo programa de esta naturaleza requiere, además del tipo financiero, la adopción de medidas y la solución de problemas de carácter técnico, administrativo, social y educativo, y esto

/tras un

tras un continuo e intenso estudio de los recursos y posibilidades productivas, de sus métodos educacionales con el objeto de coordinarlos con las vigentes política fiscal, de comercio exterior, de obras públicas, etc., y con el programa de aumento de la producción.

El Gobierno dominicano, efectivamente, ha estructurado sobre bases científicas nuestro programa de desarrollo y sobre esto ha creado su infraestructura económico-social edificando una vasta red de buenas carreteras, escuelas, hospitales, viviendas, mejoras portuarias, irrigación, mecanización agrícola, edificios públicos, etc. Esta extraordinaria transformación de nuestra economía se ha logrado, hasta ahora, más bien con recursos propios mediante una política gubernamental que se ha caracterizado por su eficiencia administrativa, estimulando las inversiones nacionales y extranjeras, mediante la implantación de un saludable sistema fiscal, el mantenimiento de un sistema monetario y bancario estables, la estimulación del ahorro para elevar la productividad y lograr el proceso económico sin inflación, la creación de mano de obra calificada y capacitada y por la orientación de los gastos gubernamentales y las invesiones de capital.

La República Dominicana es un país esencialmente agrícola - no obstante la creación y mejoramiento de nuestras industrias, lo cual expondremos en su oportunidad - y por tanto cada día se trata de hacer más eficaz nuestra agricultura mediante su mejoramiento técnico. Con este objeto se han construído y mejorado una vasta red de canales de riego, de estaciones agropecuarias experimentales, de distribución de tierras y cooperativas, etc., habiéndose creado, desde el año 1945 el Banco de Crédito Agrícola e

/Industrial, el

Industrial, el cual favorece y otorga créditos liberales y a plazos cómodos con lo cual se ha obtenido un cultivo total de nuestras tierras de más o menos un 25 por ciento en relación a su área total, índice quizás el más elevado en Latinoamérica. Los créditos concedidos por esta institución en el reciente pasado año montaron a RD$21,430.00.

Principalmente como resultado de esto, nuestras exportaciones ascendieron a RD$126,481.00 durante 1956, en comparación con nuestras importaciones que se elevaron a RD$108,092.00 obteniéndose una favorable balanza comercial de RD$18,388.00.

Sin embargo, es de lamentar que el ingreso de divisas que conforme a la equidad debería recibir mi país, se vea aminorado por las restricciones comerciales vigentes en sus mercados naturales donde más estables precios son pagados por el azúcar - nuestro principal producto de exportación - lo cual se refleja negativamente en nuestra economía y en el programa de desarrollo puesto en ejecución, todo debido a discriminaciones arbitrarias y a obsoletos sistemas de cuotas y tarifas preferenciales.

Nuestras actividades monetarias y bancarias se caracterizaron en el año 1956 por su estabilidad y ausencia de problemas inflacionarios y cambiarios. El total del activo del sistema bancario nacional ascendió en este período a RD$404,238,000.00 de los cuales correspondían al Banco Central de la República Dominicana RD$81,596,000.00. La reserva monetaria ascendía al 31 de diciembre de 1956 a RD$34,829,000.00 contra una emisión monetaria de RD$58,677.000.00 o sea una proporción de 59.36 por ciento. El capital industrial invertido se elevó a RD$225,000.000.00 en 1955,

/en comparación

en comparación con RD$84,000.00 en 1946. Debe hacerse mención de la promulgación de franquicias agrícolas e industriales con el objeto de estimular la inversión del capital foráneo, principalmente aquellos destinados a la diversificación y expansión agrícola e industrial.

En este período el producto nacional bruto se elevó a RD$570,000,000.00 lo cual representa un 9 por ciento de crecimiento en relación con 1955. Esto se debió principalmente a los factores multiplicadores de las inversiones realizadas en 1955. En 1956, las inversiones del sector privado ascendieron a 42.9 millones y las del Gobierno a 66.8 millones. Sin embargo, las inversiones privadas en ese período aumentaron en mayor proporción que las oficiales lo cual indica que la iniciativa privada contribuyó eficientemente al mantenimiento de altos niveles de expansión y crecimiento económico.

Señor Presidente:

La Delegación Dominicana desea expresar sus sinceras felicitaciones al pueblo y al Gobierno bolivianos por su hospitalidad y efectiva cooperación al mejor desarrollo de esta Conferencia. Desea asimismo congratular al señor Secretario Ejecutivo de CEPAL y por su intermedio a todo el personal por la valiosa documentación presentada, y desea exhortar a todas las delegaciones a trabajar en un ambiente de sincera y decidida colaboración, pues sólo así podremos dar pasos de avance hacia una efectiva cooperación económica, que si bien es ardua la tarea es uno de los medios más eficaces de lograr y afianzar la solidaridad interamericana.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION DEL SEÑOR JOSE GOLDSACK DONOSO, REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS EN LA CUARTA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

Señor Presidente:

En primer lugar, quiero agradecerle la oportunidad que me da de asociar a los trabajadores cristianos de Latino América en los debates de esta séptima sesión de la CEPAL, permitiendo al representante de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos ser el intérprete de sus preocupaciones y aspiraciones.

Ningún punto de la tabla es indiferente para nuestra organización pues todos ellos influyen en los intereses directos de la clase trabajadora: las situaciones monetarias, los intercambios, el comercio de productos básicos, la situación agraria y el Mercado Común Latino Americano son problemas que la CISC y la Confederación Latino Americana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) han estudiado como representantes calificados de los trabajadores de este Continente.

Sin embargo, dadala amplitud del orden del día, no podré hablar sobre cada uno de estos puntos en esta sesión, que creo que podemos considerar como sesión de evaluación para medir el camino andado y fijar nuevas etapas. Me limitaré por lo tanto a hablar sobre tres puntos particulares de la acción de la CEPAL: el comercio de los productos básicos, la situación agrícola y el Mercado Común Latino Americano.

/EL COMERCIO

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

Documento de Sala de Conferencias N° 6

(Comité II)

EL CAPITAL DEL EXTERIOR Y LA TRANSMISION DE LA TECNOLOGIA

(Nota preparada por la Secretaría como base de discusión del punto 5-d) del Temario)

EL COMERCIO DE LOS PRODUCTOS BASICOS

Para los trabajadores latino americanos, en 1957, y cualesquiera que sean las esperanzas de desarrollo industrial y agropecuario, este problema permanece como la dificultad número uno que necesite ser ordenada antes que las demás.

No sólo la situación individual de cada uno de los trabajadores sino también el equilibrio de las economías nacionales, la estabilidad de las monedas y hasta la paz entre los pueblos vecinos depende de las fluctuaciones de algunos productos básicos de los cuales somos productores, en circunstancias que ni la agricultura ni la industria están en situación de atenuar las consecuencias de sus fluctuaciones.

Es en realidad imposible para los trabajadores que intereses particulares sean prácticamente los dueños de su destino; tampoco podemos entregarnos a la buena voluntad o a las buenas intenciones de tal o cual ponencia para orientar o influir sobre estos intereses particulares. La única solucíon válida, en nuestra opinión, radica en la organización internacional de productos básicos que las Naciones Unidas tratan de establecer. Augusto Vanistendael, Secretario General de la CISC; Georges Eggerammann y Gerard Thormann representantes de la CISC en Ginebra y en Nueva York, respectivamente han hecho proposiciones concretas al respecto, sobre las cuales yo podría volver si se estima oportuno.

Un organismo internacional del Control nos parece la única solución permanente y válida. Sin embargo, hemos visto con sumo interés, la resolución adoptada en Santiago por el

/Comité de

Comité de Comercio. Los delegados se pusieron de acuerdo para recomendar a sus gobiernos el seguir una política de liberación gradual, de vender sobre la base de los cursos mundiales, de comprar cada vez que sea posible en el mercado latino americano, de suprimir los monopolios de estado y de organizar los mercados por períodos suficientemente largos para permitir la estabilidad de la producción. Excelente proposiciones que, sin duda, crearán condiciones nuevas y más morales en este comercio de materias primas. Queda por demostrar que no son simples manifestaciones de buena volutad. La CISC, por su parte, seguirá muy de cerca, las medidas prácticas tomadas por el Estado y pide que el Comité de Comercio y el Secretariado General de la CEPAL no dejen esta resolución sin aplicación concreta. Esta acción, que se basa en la solidaridad continental, no debe hacernos olvidar que el problema es en realidad mundial y que las Naciones Unidas tratan de darle solución en la misma escala. La CISC y la Conferencia Latino Americana de Sindicalistas Cristianos estiman que los Gobiernos de los países miembros de la CEPAL deben dar un mayor impulso a este dominio esencial. Sin duda alguna, no debemos hacer doble empleo y, como existe en esta materia un organismo de las Naciones Unidas encargado de buscar una solución, no pedimos que la CEPAL se preocupe de ello directamente. Sin embargo, pensamos que la CEPAL debería expresar en su informe anual (que constituye el punto 14 de la tabla) su preocupación de ver terminados pronto los trabajos

/preparatorios y

preparatorios y que se adelante la firma de un acuerdo de cooperación con un organismo regulador internacional.

Hasta entonces, tenemos la impresión de que los esfuerzos para estabilizar las economías de América Latina quedarán sin efecto en ausencia de una acción real sobre el elemento mayor de inestabilidad: construiremos sin estabilidad!

LA SITUACION AGRICOLA Y LA REFORMA AGRARIA

Figura en el punto 10° de la tabla un examen de la situación agrícola. Consideramos esta materia como uno de los factores más importantes de nuestra situación económica. El porcentaje de aumento de los consumos internos de nuestros países del Continente es muchas veces superior anualmente a los aumentos de la producción agrícola, distrayéndose en ello una parte considerable de divisas que están dispuestas para capitalización en inversiones en importaciones agropecuarias susceptibles de ser producidas en el país.

Permitidme recordar el estudio titulado "PROCESSES AND PROBLEMS OF INDUSTRIALIZATION" presentado hace dos años en décima novena sesión del ECOSOC.

Sus autores han insistido particularmente en el hecho de que "el desarrollo de la agricultura debe hacerse simultáneamente con el de la industria o adelantarlo, si no se quiere crear graves dificultades ulteriores".

En nuestra opinión, el desarrollo agrícola necesita antes que nada de una verdadera y completa reforma agraria; como lo recuerda el segundo informe sobre "Progreso de la Reforma Agraria" que acaba de ser entregada al ECOSOC según resolución

/N° 370 de 1951:

Nº 370 de 1951: "la estructura agraria de los países económicamente subdesarrolados se caracteriza principalmente por grandes desigualdades en la distribución de la tierra". Todos recordamos a este respecto, las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas para multiplicar el número de propietarios agrícolas y facilitarles los medios de trabajo.

Por su parte la CLASC y la CISC constatan con sumo interés que la mayoría de los países de nuestro Continente estudian o han proclamado reformas agrarias que no se limitan a reformas institucionales de tenencia de la tierra sino que preveen también medidas de extensión de créditos, de organización de cooperativas de implantación de nuevas técnicas de explotación agrícola.

Para el movimiento sindical cristianos, el único sistema válido de reforma agraria debe evitar el doble peligro de un individualismo excesivo y del colectivismo, ambos contrarios a la dignidad de la persona humana. Debe darse a cada uno la plena disposición de la propiedad indispensable para el desarrollo de la personalidad, tales como la tierra, la casa y el sueldo. Eso, sin que nos opongamos a la organización o ampliación de un sistema de cooperativas, cuya necesidad está ahora reconocida universalmente.

Creemos que el examen de los problemas económicos de nuestra agricultura - tal como lo prevee el item 10º de nuestra sesión, no deberá olvidar la ampliación y la aceleración de la reforma agraria sin lo cual ni los progresos de la producción, ni el crecimiento de la población latinoamericana

/ latinoamericana

latinoamericano evitarán graves problemas. No solo nuestro equilibrio económico sino también la salud y la vida misma de los trabajadores dependen de ella.

EL MERCADO COMUN LATINO AMERICANO

Señor Presidente, quiero manifestar la esperanza de los trabajadores en la rápida realización de un Mercado Común Latino Americano. En la última Conferencia del Comité de Comercio de la CEPAL (Santiago), los representantes de la CISC y de la CLASC, señores Roberto Vautherin y Ramón Venegas expresaron la adhesión del movimiento sindical cristiano a este pryecto en el cual vemos la oportunidad mayor de nuestra economía para levantar el nivel de vida de los obreros y empleados del Continente. Han pedido que los estudios sean dirigidos activamente y que su concreción sea rápida. Sabemos que estos estudios requieren largos y serios exámenes pero también la firma del tratado del Mercado Común Europeo nos recuerda que una voluntad real y el apoyo de la masa trabajadora permitió vencer todos los obstáculos.

La intervención de los sindicatos libres y cristianos, concretada en la intervención del señor Jean MONNET fue decisiva. Los trabajadores del Continente tenemos también el propósito de intervenir decididamente en la implantación del Mercado Común Latino Americano y para ello está presente desde ya el movimiento sindical cristiano.

La próxima realización del Mercado Común Europeo no infunde a los trabajadores el mismo temor que abrigan algunos economistas

/porque esta

Mercado Común Latino Americano.

Pedimos a la CEPAL que refuerce al máximum las inniciativas de su Comité de Comercio e inicie la fase activa de su realización informándonos y asociándonos en su trabajo; de nuestra parte recibirá un fuerte apoyo y respaldo.

He expuesto, señor Presidente, las principales preocupaciones del movimiento sindical cristiano del Continente. Agradezco su amable atención y la de esta Conferencia y les ruego tomar en cuenta nuestro sincero deseo de colaborar con la CEPAL para el bienestar de todos los trabajadores de América Latina.

No podría terminar mis palabras sin expresar mi reconocimiento y gratitud hacia el noble pueblo y Gobierno Boliviano por la amable hospitalidad de que hemos sido objetos, todos los que hemos tenido la suerte de conocer esta bellísima tierra. Dios quiera que desde la altura donde nos encontramos broten generosas soluciones para los pueblos que, esperanzados, aguardan los frutos de nuestros trabajos allá abajo.

Documento informativo N°22

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR JEAN WIAZEMSKY, REPRESENTANTE DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS EN LA CUARTA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

Agradezco sumamente a la Presidencia la cortesía que me brinda permitiéndome de dirigir unas palabras a esta distinguida asamblea y haré lo posible para estar breve de modo a no tomar demasiado de su precioso tiempo.

Antes de todo, quisiera pedir el perdón de los señores Delegados de lengua española para mi uso muy aproximativo y primitivo del noble idioma castellano, pero a pesar de esta deficiencia trataré seguir hablando español en homenaje al país que tan cordialmente nos recibe, y a él donde tengo el honor de ser acreditado.

Señores Delegados, el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, al cual tengo el honor de representar aquí, esta uno de los más jóvenes, muchas veces, más poco conocidos entre los organismos internacionales. Apenas tiene cinco años de existencia, pero está orgulloso de figurar entre las agencias especializadas más activas y dinámicas.

Está compuesto de 27 países, de los cuales once están hoy representados aquí entre los Delegados, y 3 otros, Alemania Federal, Italia y España, entre los países observadores. De

/las 10

las 10 repúblicas sudamericanas 7 pertenecen a mi organización, y las 3 otras siempre están representadas por los más distinguidos observadores a las reuniones de nuestro Consejo.

La tarea principal del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, mejor conocido bajo la abreviación de CIME, consiste en fomentar, facilitar y aumentar la emigración desde los países super poblados de Europa, o sea España, Italia, Alemania, Holanda, Austria y Grecia.

Esta asistencia internacional a la emigración europea tiene varios aspectos: de un lado asistencia a los emigrantes mismos, del otro asistencia a los gobiernos, sea los de donde vienen los emigrantes o los adonde se dirigen.

El Continente Sudamericano es una tierra tradicional de acogida para los emigrantes europeos. Esta emigración ha crecido en forma substancial después del período de interrupción debido a la última guerra, y a la amable invitación de la Secretaría de la CEPAL a mi organización de participar en las labores de esta sesión constituye una afirmación del hecho que la inmigración europea representa un elemento de la vida de los países sudamericanos y de su desarrollo económico y social, a pesar de la escasez de referencias a la inmigración en los documentos de esta Conferencia. El factor económico que representan los movimientos migratorios no se puede discutir.

Los inmigrantes de hoy son generalmente trabajadores, sea del campo o de la industria, y vienen a trabajar con sus manos,

/trayendo consigo

trayendo consigo sus técnicas y sus conocimientos. Mezclándose, en la vida profesional de cada día, a sus compañeros de trabajo, nativos de este continente, traen a la economía de estos países no solamente sus propios brazos sino también el ejemplo y el estímulo benéfico de su experiencia.

Pero además del aporte humano que constituye la fascinación del nuevo mundo y de los nuevos horizontes, atrae a este continente el dinero y la maquinaria que muchas veces ellos traen consigo un ejemplo entre muchos y el de los colonos holandeses en el Brasil.

Pero la emigración europea, es casi más aún, un elemento social.

Contribuye a crear una clase media estábil y trabajadora. Contribuye también al desarrollo demográfico y los hijos de los emigrantes ya son verdaderos venezolanos, argentinos o chilenos.

Evidentemente, todos los emigrantes no corresponden al cuadro puede ser algo idealizado que acabo de pintar.

Pero la tarea que persigue mi organización es justamente de buscar no solamente de aumentar el volumen de la emigración europea, sino también de mejorar su valor qualitativo. Para lograr a este, el CIME además de la ayuda financiera al emigrante y a su familia para su traslado ultramar, ha concentrado sus esfuerzos en la selección de elementos de calidad,

/y en la

y en la facilitación de la colocación e integración de estos elementos, después de su llegada a su nueva patria.

En Italia y en Grecia, por ejemplo, el CIME tiene una red de oficinas y de funcionarios quienes cooperan activamente con los gobiernos respectivos para diseminar información, organizar cursos de adiestramiento profesional y para obtener una más satisfactoria selección profesional física, moral y política de los candidatos a la emigración.

En los países de este continente, el CIME también coopera para buscar para los emigrantes oportunidades de trabajo, y para facilitar su colocación. En Brasil, en Argentina, en Colombia, en Chile, esta cooperación existe ya desde unos años y ha dado óptimos resultados. En Venezuela, estoy en este momento estudiando con el gobierno un programa similar.

Además, el CIME ha prestado y sigue prestando a varios gobiernos sudamericanos, en cooperación estrecha con la OIT y la FAO, y con los preciosos consejos de la CEPAL, asistencia técnica para el mejoramiento de los servicios de empleo y de colocación de mano de obra, y para la elaboración de planes de desarrollo y colonización agrícola.

En cuanto a las cifras, y subrrayando el hecho que la emigración a través del CIME está suplementaria, o sea adicional a la emigración dicha espontánea representada por las personas quienes se trasladan ultramar por cuenta

/propia e

propia o individualmente, quisiera mencionar que bajo nuestros auspicios han sido transportadas en 5 años solamente a Sudamérica más de 160 mil personas, mientras la cifra total de nuestros traslados para el mismo período alcanzaba a 580 mil. Para 1957, las estimaciones son respectivamente de más o menos 42 mil y 196 mil.

Estas cifras pueden no ser muy impresionantes si se comparan con la población total de este continente, pero representan ya un aporte adicional substancial, y que no se puede negar.

El CIME no tiene política propia en la materia. Es nada más que el servidor y el consejero de los gobiernos y de los pueblos que lo componen. Por esto pienso poder, a través del CIME, expresar hoy el punto de vista y el deseo sincero de los gobiernos europeos miembros del CIME, cuando diré, para terminar, que estos países europeos esperan, mandando a sus hijos como emigrantes a Sudamérica, participar y cooperar con su sangre al desarrollo económico y social de este gran continente.

Muchas gracias señor presidente.

Documento informativo Nº 23

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

PALABRAS DEL SEÑOR PAULUS VON STOLZMANN DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y OBSERVADOR EN LA CUARTA SESION PLENARIA EL 17 DE MAYO DE 1957

En nombre del Gobierno de la República Federal de Alemania tengo el honor de agradecer muy cordialmente a la Comisión Económica para la América Latina por la invitación recién formulada al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. von Bretano, en el sentido de que la República Federal de Alemania se haga representar por una Delegación en carácter de observador oficial en este séptimo período de sesiones de la Comisión. Es así la primera vez de que mi Gobierno está representado oficialmente en una de las reuniones de la CEPAL, aunque de una manera inoficial ya estaba colaborando desde años con la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL en Santiago. Me es muy grato manifestar a Ud., Sr. Presidente, y a los Sres. Delegados el gran interés de mi Gobierno en el trabajo de la CEPAL, un interés que corresponde a los tradicionales lazos económicos entre esos países y mi patria. Quisiera manifestar al mismo tiempo el firme deseo de mi Gobierno de prestar, en lo posible, su colaboración al trabajo de esta prestigiosa institución con el fin de no solo mantener esas relaciones, sino aumentarlas en el futuro. Es de su conocimiento que la República Federal de Alemania forma parte del mercado común europeo. Como ya expresó en

/la mañana .

la mañana de hoy el representante de Francia en forma evidente el fin de esa comunidad - en contra de que se ve preocupado a unos de nuestros amigos latinoamericanos - no es un aislamiento de los países miembros de otros países europeos o del ultramar sino un aporte valioso al incremento del comercio mundial. Si estiman conveniente la cooperación nuestra en aclarar la idea del mercado común europeo estamos dispuestos en prestarla oportunamente.

Para terminar, permítame, Sr. Presidente, de formular mis fervientes votos para el mayor éxito de esa reunión para el bienestar de los pueblos de este continente.

Documento informativo Nº 24

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MIGUEL GISBERT NOGUE, REPRESENTANTE DE BOLIVIA, EN LA QUINTA SESION PLENARIA EL 18 DE MAYO DE 1957

Bolivia celebra, con lo mejor de su júbilo, las deliberaciones de esta Asamblea. Hablamos ese lenguaje diáfano que sabe conservar las amistades. Tenemos la tarea de analizar los problemas de la América Latina y a ella nos consagramos con desprendimiento y devoción. Es una batalla más que gana la solidaridad continental. Porque no concebimos la aproximación de los pueblos como una mística sin vida. Creemos, al contrario, que América tejerá su destino cuando exponga sus aspiraciones, empinándose sobre la sinceridad para extraerle todas sus posibilidades. Decir verdades es quedar en paz con la conciencia. Y ello siempre ha sido el requisito fundamental del progreso. Bolivia ve realizada en esta Asamblea una de las normas invariables de su conducta. Una América de amigos que se vinculen por la honestidad del propósito y por la nobleza del ideal fue nuestra más legítima ambición desde que entramos a formar parte de la vasta familia de los pueblos independientes.

Bolivia reproduce los problemas de los pueblos atrasados agregándoles ciertas características que son muy propias de su drama nacional. Habitamos sobre un territorio hecho de

/contrastes geográficos

contrastes geográficos donde las cumbres más elevadas se asoman a los hondos barrancos. Una gigantesca cadena de montañas nos cruza, como espina dorsal, de norte a sur y en ella el hielo y el viento son perpetuos desafíos a la audacia del hombre. Los valles que se encierran entre las altas cordilleras son estrechas franjas de verdor que aparecen en nuestro medio como un oasis aislado en medio de una naturaleza hostil. Altiplano y valle apenas representan la tercera parte del territorio boliviano. Más allá del horizonte, la llanura y la selva, inabarcables para la vista y también para la ambición, constituyen otro desafío para el ingenio y la tenacidad humana. No ha tenido Bolivia, en su gesta de siglos, ese auxilio del clima blando y del territorio suave que explican el crecimiento de la civilización en otras latitudes. Quizá porque la historia refleja un poco la geografía, en el sentido de que un suelo duro templa y a ratos amarga el carácter del hombre, nuestra evolución nacional se ha visto jalonada por la tragedia. El poblador de Bolivia ha tenido que vencer obstáculos tremendos en todas las etapas de su vida. Hemos sido un pueblo de pioneros desde la mañana ya remota en que las primeras tribus indígenas se asomaron al inmenso panorama del altiplano. Mientras otros países vencieron la naturaleza y después se entregaron a construir un hogar permanente para sus aspiraciones, nosotros seguimos batallando contra el medio. Cada generación de bolivianos es una empresa de conquista contra una geografía que redobla su resistencia frente al afán civilizador.

/El contraste

El contraste geográfico se ha visto agravado, en su influencia perjudicial sobre el desarrollo económico, por la condición mediterránea del país. Bolivia se halla alejada de las grandes rutas marítimas, vínculos del progreso. Lejos del mar, encastillada en sus cordilleras, nuestra nación no puede recibir en el siglo XX esa corriente de hombres y capitales que fue extendiendo por todo el planeta las conquistas de la técnica. Desde Europa se desplazaron hacia los continentes atrasados, en caravana interminable, las máquinas y los inmigrantes. En nuestra América apareció también el modo de producción capitalista y la vieja herencia colonial, engarzada en la rutina, fue disolviéndose al conjuro de esas multitudes que vinieron a colonizar tierras vírgenes. Todos los países latinoamericanos han vencido, en alguna medida, sus formas feudales de existencia. Incorporadas al comercio mundial por la penetración de las inversiones extranjeras en su suelo, ya no podían ser totalmente rezagos de la tradición. En cambio Bolivia se vió apartada de ese fenómeno porque hasta su territorio no llegó el mar, gran camino de los hombres. Hay un rasgo en nuestra evolución nacional que refleja cabalmente las consecuencias de nuestra posición mediterránea. En otros países de América Latina la técnica se importó cuando intereses foráneos, urgidos por las exigencias del comercio mundial, se lanzaron a explotar sus materias primas o sus recursos naturales. Empresas del exterior, robustecidas en Europa o en los Estados Unidos, fueron las grandes palancas de su desarrollo. Bolivia, en cambio, tuvo

/que crear

que crear un capitalismo autóctono que debía llevar, fatalmente, la marca de nuestro atraso feudal. Con métodos primitivos y con ideas que ya habían envejecido siglos atrás en Europa, aparecieron los grandes capitales bolivianos que se entregaron a la explotación del subsuelo nacional. El capitalismo en Bolivia no es penetración extranjera, ni tampoco superación de etapas ya canceladas, sino brote tardío de un país donde estaban intactas las condiciones de producción del coloniaje.

Desde los tiempos más antiguos, la población boliviana reproduce, como una mascarilla que copia los rasgos de un semblante humano, las características de su geografía. Las tribus del incario se acomodan en el altiplano y descienden a los valles. Allí practican una agricultura de autoconsumo que no conoció el intercambio y apenas consentía las contribuciones impuestas por los graneros del Inca. Más allá de las montañas, quedaba la tierra virgen hasta donde no se atrevía a penetrar una sociedad privada de instrumentos técnicos para hacerle frente al río anchuroso, al calor y a la acción devastadora de las selvas. La colonia repite esa concentración del hombre en el altiplano. Celosos de engrandecer su mercantilismo que buscaba atesorar los metales preciosos, los españoles se dedican a la explotación de Potosí y hacia los socavones encaminan a legiones de indígenas que durante siglos habían comulgado con la tierra. La agricultura siguió trabajando con los mismos métodos ya conocidos por los incas y que poco distan de los que emplearon en Babilonia o

/en Egipto

en Egipto aquellos primeros clanes en los cuales amaneció la historia. Poco importaba que el suelo rindiera magras cantidades si las minas arrojaban el río de plata que fue a nutrir las casas de banqueros y empresarios en la Europa del siglo XVII, madrugada mundial del capitalismo. Potosí fue económicamente por su ausentismo nuestra primera gran tragedia nacional. Esa visión de la Bolivia colonial, apiñada a unas cuantas minas que se elevan por encima de los 3.500 metros sigue siendo el razgo fundamental de nuestra economía. Mientras en el altiplano y en los valles se agrupan actualmente los dos tercios de la población boliviana, en los llanos del oriente el hombre es la más rara de las criaturas. El contraste entre los recursos y la población no deja de ser menos agudo. En la parte montañosa dos y medio millones de personas fatigan un suelo por el que han transcurrido distintas civilizaciones, en el oriente una tierra rica y legendaria aguarda la mano que la roture.

El proceso histórico de Bolivia llevó en su seno los gérmenes que habrían de desvirtuar el desarrollo económico. El conquistador español no encontró aquí a tribus errantes belicosas que murieron ofreciendo resistencia tras la inútil rebeldía de la flecha. En Bolivia existía una densa población que ya había organizado su vida social pero que yacía bajo el despotismo más absoluto. Una centralización excesiva de la sociedad hacía que la capital del incario fuera el principio y el fin de todas las cosas. Conquistados los incas por los españoles, la sorpresa de haber visto caer a aquella pirámide

/secular paralizó

secular paralizó a las aldeas en que se repartía el incario. Y los conquistadores entraron a poseer el más codiciable botín humano. Su afán por la explotación de los metales preciosos creó la esclavitud entre los millones de indígenas. Y el Alto Perú pareció, en su organización social, a esas capas de la corteza terrestre que se diferencian por la neta separación de las edades geológicas. Una pequeña minoría de blancos, dueños de toda la riqueza. Una capa de mestizos, clientela que recogía las migajas del festín minero. Y una vasta nación de indios arrojados al sufrimiento o ajenos a la vida nacional. No hubo en Bolivia esa mezcla íntima de pueblos que en otros países latinoamericanos ha dado al mestizaje las condiciones de posibilidad política. Tres grupos hostiles, acechándose mutuamente o pugnando por entrar en posesión del botín constituyen el viacrucis de Bolivia durante los siglos de la colonia. La infinita ambición de los unos apenas se comparaba a los afanes de desquite de los otros.

De ese fondo histórico, de esa matriz sociológica emergen las características salientes de la economía boliviana, todavía visibles en la realidad de nuestros días. Tenemos uno de los ingresos por habitante más bajos de la América Latina. Entretanto, algunas naciones del continente ya salen de su condición de atraso y exhiben ingresos que las acercan a los que rigen en latitudes más felices. Los últimos 25 años han contemplado un pujante desarrollo en todo el hemisferio. La América Latina, legado del pretérito, empieza a desaparecer y sus ingresos se robustecen. Nuestro ingreso anual es inferior, incluso, al

/que tienen

que tienen los pobladores de algunas colonias del Africa. Es que el feudalismo en los métodos de producción, que aún no hemos erradicado, resulta ineficiente cuando lo comparamos con las formas del capitalismo llevado por los europeos al Africa. Vivimos pues, en algunos sectores, en los primeros escalones del progreso humano.

Una gran parte de nuestra población vive dedicada a actividades primarias. Se diría que éste es un rasgo común a casi todos los países subdesarrollados. Pero esa afirmación tiene todo el sabor de una evasiva o de una frase trillada. Porque las otras naciones de América Latina - o muchas de ellas - van saliendo rápidamente de esa condición. Ya en el ingreso nacional de algunos países del continente, la industria y los servicios representan cerca del 20 por ciento, lo que constituye índice inequívoco de progreso. En Bolivia esas actividades no componen el 12 por ciento del producto bruto. Predominan en nuestra escena una minería descapitalizada y una agricultura que no ha logrado desbordar los límites de la mera subsistencia. En esos sectores se agolpan las tres cuartas partes de los brazos dedicados a la producción. Para trazar un cuadro completo sobre las consecuencias económicas de estos hechos, bastaría establecer un cotejo con la agricultura y la minería en otros países también subdesarrollados. Existen regiones de Amérira Latina cuya agricultura está brindando a sus empresarios y jornaleros un ingreso que excede de los 200 dólares por año. Y en las labores mineras pueden señalarse zonas de nuestra geografía latinoamericana

/donde la

donde la productividad alcanza niveles elevadísimos. Bolivia ostenta en agricultura un ingreso emparentado con el de los países superpoblados del Asia y en la minería rendimientos por hombre que distan bastante de los que prevalecen en centros que no han desarrollado toda la curva de sus posibilidades.

La debilidad económica derivada de esa baja productividad que somete y frustra las posibilidades del desarrollo económico y consecuentemente de la elevación del nivel de vida, resaltan cuando recordamos que Bolivia debe importar elementales artículos de consumo. En América Latina somos, junto con Venezuela, el país que exhibe el más alto índice de importación. Y no es que tengamos un ingreso elevado que exija refinados artículos para complacerse. Es que nuestras actividades primarias son tan ineficientes que ni siquiera alcanzan a alimentar a la población nacional. Para sustentar nuestra población es indispensable que nuestro país apele a la producción extranjera. En términos sociológicos diríamos que en Bolivia el desequilibrio entre la vida urbana, caracterizada por el consumo y el campo o las minas donde se apoya toda la estructura colectiva, es mucho más hondo que en cualquiera de los países poco desarrollados de América. Mientras prevalezcan esas condiciones de penuria productiva, el desarrollo económico del país estará permanentemente afectado.

La vinculación de Bolivia con los mercados internacionales se realiza a través de uno o varios minerales cuya oscilación en la balanza de las cotizaciones es bastante marcada. No

/se ha

se ha operado en nuestro país ese proceso de emancipación que lleva a los países subdesarrollados a diversificar sus exportaciones para establecer medios de contacto con el mercado mundial menos sujetos a la sorpresa. Nuestro comercio exterior se ha visto estancado precisamente porque no se agregaron a los clásicos artículos que ya producíamos a principios del siglo otros que tuviesen la virtud de amortiguar los golpes de la caída de los precios o de la contracción de la demanda en las grandes plazas compradoras. La apertura de renglones exportables que contribuyan a superar nuestra extrema dependencia es un problema de cruzada contra la geografía. Persistiendo solamente en horadar las rocas del altiplano o arañar el surco cansado en las viejas tierras, nuestro comercio exterior no florecerá en realidades distintas. Necesitamos desplazarnos hacia las zonas lejanas de las vertientes y las llanuras para escapar a ese círculo de hierro que nos condena a vivir las vicisitudes del estaño, del wolfram o del plomo. La gran proeza nacional del futuro está en manos de quienes sepan romper las dificultades del territorio para implantar, en medio de los confines, el ensayo productivo que descubra recursos y los aproveche en beneficio del país.

Sobre ese espectáculo de frustraciones y deficiencias se montó la historia nacional a partir de 1900. A los aspectos básicos ya mencionados que nos acompañan desde la cuna de la nacionalidad, se sumaron otros de carácter menos acusado pero no por ello vacíos de significación catastrófica. El estado boliviano confrontando un deficit presupuestario por

/insuficiente contribución

insuficiente contribución de la minería al erario nacional, se lanzó a una política de empréstitos que, succionando las energías del país dejaron como saldo una pesada carga que doblegaba aún más la vacilante economía doméstica. Lejos de aumentar la tributación como lo pedía la Comisión Fiscal Permanente, el estado prefirió adentrarse en el endeudamiento hasta que los sucesos de la cambiante vida internacional anunciaron la llegada de la gran depresión del 29. Durante un largo período, cuando la prosperidad en los mercados mundiales inflaba las utilidades de la minería, Bolivia tuvo el raro privilegio de mantener los impuestos más bajos del mundo. Después, al retirarse el crédito exterior barrido por la crisis económica de 1929 dada la incapacidad del estado para obtener por los medios de la tributación sobre las materias extractivas los recursos que necesitaban. Se inicia el proceso inflacionario en 1932. Poniendo a funcionar las prensas del Banco Central, en préstamos que no se devolvían, el deficit se hizo enfermedad crónica en la vida fiscal boliviana. La banca central, nacida en otros países para regular la economía a través de distintos instrumentos, fue en Bolivia una alcancía próvida cuya misión principal consistió en financiar el desequilibrio del presupuesto. Esa falta de concordancia entre los gastos y los ingresos de la tesorería dura en Bolivia tanto tiempo que se convierte en rasgo secular de nuestro proceso en los años más recientes.

Pero se advierte en la evolución boliviana otras fuerzas de no menor trascendencia negativa. Bolivia siempre vivió

/bajo los

bajo los auspicios del más absoluto ausentismo de capitales. Las minas de plata que forjaron fortuna ya habían significado un inmenso boquete por cuyo conducto se fugaron al exterior muchas utilidades. En la era del estaño se repite la historia. En los primeros años del siglo se realizan por el descubrimiento de ricos yacimientos, fortunas autóctonas que se invierten en el exterior. La guerra mundial de 1914 entraña una marejada de renovaciones técnicas y parte de las ganancias vuelven al suelo boliviano. Pero el advenimiento de la prosperidad que siguió a ese conflicto no modificó el fenómeno del ausentismo. Las inversiones en equipos, en prospección y en diversificación de labores languidecen rápidamente y todo el beneficio que rinde el esfuerzo boliviano sobre el socavón se transfiere a los centros de la finanza internacional en donde han recibido ya, como socios, a nuestros nacientes varones. Transcurren 30 años entre 1920 y 1950, y la economía boliviana no contempla una sola inversión reproductiva que tenga magnitud suficiente para fortalecer la economía nacional. Entretanto, la piqueta de los mineros va engendrando riquezas que no vuelven. En la industria se instauran algunas fábricas luchando contra el concepto equivocado de una política económica basada en la exportación exclusiva de minerales, para adquirir en el exterior artículos manufacturados. Y el estado se embarca, por espacio de décadas en una política de mejoramiento urbano, mientras en los campos y en las minas la ausencia de posibilidades encarcelaba a la población en los moldes tradicionales.

/La crisis

La crisis económica de 1929 tiene unas repercusiones bastante peculiares en Bolivia. La producción del país en los años posteriores nunca llega a alcanzar los niveles de aquellos años de prosperidad que van de la primera guerra mundial a la caída de los valores en la bolsa de Nueva York. La crisis significa en los países subdesarrollados un intenso esfuerzo por sustituir importaciones y por aumentar y diversificar sus exportaciones. Ya para 1939 algunas naciones latinoamericanas duramente castigadas por ese acontecimiento, tenían saldos exportables superiores a los de 1929 y su industria, animada por inversiones excepcionales, suministraba productos que tradicionalmente se habían recibido del exterior. Bolivia, al contrario, envía menos estaño a los mercados mundiales y su industria apenas inicia una tímida sustitución de importaciones elementales. Se produce el estancamiento que no tiende a incrementar el ingreso bruto. La segunda guerra mundial causó relativo incremento por el alza de los precios y por un leve aumento de las cantidades exportadas. Pero la escasa tributación de la minería y las cuotas muy modestas de entregas de divisas al estado, malograron los resultados positivos que esa coyuntura hubiera engendrado si prevalecen en el país condiciones más satisfactorias.

/La guerra

La guerra del Chaco fue un episodio funesto. Malgastamos una generación en las trincheras, derrochamos nuestros recursos en la lid de los encuentros armados, agotamos nuestras reservas y nos gastamos en el heroismo sin recompensas. Esa guerra demostró que un Estado, sin medios modernos, poco apto para movilizar la economía y un país minado por hondas diferencias sociológicas que sobrellevaba la carga de una poblacióm proscrita en su propio territorio, no podía afrontar la prueba que envuelve todo choque bélico. Y sobre las esperanzad fallidas se alzó el himno del descontento de una generación que vió en las hostilidades, al reflejo de los encuentros todo el drama nacional. El primer rompimiento que se produce en la historia de Bolivia con la estructura del país surge precisamente del Chaco. Los combatientes regresan a las ciudades animados de un ideal de redención nacional y el país entra en la etapa de insurgencia social que trata de superar los obstáculos prevalecientes. Sin embargo, no hubo entre nosotros ese amortiguador de la lucha social que significa el crecimiento económico. Más empobrecida cada día, sin horizontes para sus mayorías y caldeada en la estufa de las profundas diferencias de clase, Bolivia tenía que explotar violentamente. En el conflicto histórico no existía posibilidades de transacción. Y si alguna culpa debemos echar los bolivianos cuando analizamos nuestras vicisitudes, hay que quntar la mirada hacia qienes no supieron comprender que el mantenimiento de una estructura económica de privilegio absorbente era una invitación inexorable a la insurgencia.

Es frente a esas condiciones resumidas, citando sus facetas más sobresalientes, que aparece la revolución de abril de 1952.

/Esencialmente, tal

Esencialmente, tal como lo han explicado sus conductores, es un intento de adaptar a Bolivia las condiciones del mundo moderno. Y de abrir las vías para el desarrollo económico que no había despuntado en el país pese a que todas las áreas semidesarrolladas por métodos pacíficos o violentos han visto ese fenómeno desde los años iniciales de este siglo. Tres instrumentos se ponen en práctica para conseguir, en el terreno del desarrollo, los objetivos propuestos. La nacionalización de las minas, la Reforma Agraria y la diversificación económica, son los pilares en que se asienta la nueva experiencia. Abalicemos, en el ángulo estrictamente técnico ese ciclo de reformas.

Cuando se aplica la nacionalización, la minería está atravesando por una peculiar situación. Desde hace muchos años no se practican las reinversiones que exigía el mantenimiento de las labores en su óptimo nivel técnico. Viene descendiendo la ley de los minerales, en el espacio de las últimas décadas no se han abierto nuevos frentes de trabajo que compensen, con nuevos yacimientos, el empobrecimiento de las que ya han soportado una larga explotación. La minería boliviana está operando frente a sus competidoras de ultramar en condiciones de inferioridad. Además, cerca de los centros mineros, cuando se decide la nacionalización, hay millares de trabajadores despedidos, en uno de los episodios más duros de nuestra hisoria social. Ese es el panorama que prima en la gran minería boliviana, cuando las autoridades, buscando el desarrollo del país, dictan las medidas de nacionalización.

Frente a las condiciones existentes, la nacionalización imponía

/la necesidad

la necesidad de un plan que previene las prospecciones indispensables a fin de contrarrestar, con campos de trabajo más prometedores, el descenso paulatino de los filones ya desgastados, renovase progresivamente las maquinarias y facilidades anticuadas en un proceso de deterioro y diese a la administración de la nueva empresa creada, la Corporación Minera de Bolivia, una estructura armónica y eficiente. Pocos meses después de la nacionalización aparecen circunstancias que dificultan esa labor y colocan a la minería boliviana en situación conflictiva. La primera de ellas es la baja de precios que produce el cese de la guerra en Corea. Aunque el país sigue percibiendo casi el mismo ingreso internacional, el deterioro de los precios en el exterior nos arrebata las posibilidades de incrementar la capitalización de la minería que era, digámoslo con claridad, la piedra angular de cualquier plan ambicioso. El alza de los costos internos se hace ineludible cuando el Gobierno admite, por razones sociales que no escaparán a la sensibilidad de ningún observador, la reincorporación de trabajadores arrojados a la cesantía. Un sistema financiero que buscaba acelerar la diversificación mediante un tipo de cambio sobrevaluado y una inquietud social natural que toma responsabilidades de administración, completan el cuadro de dificultades de la minería, industria que aporta recursos a la financiación del desarrollo económico, pero a costa de ver agotada su prosperidad.

La enorme discrepancia entre el nivel de los costos internos - que sube con los avances de la inflación - y el ingreso que permite los precios internacionales da lugar a que las empresas mineras de Bolivia sirvan en gran parte los programas de desarrollo a expensas de su propia salud económica. Agudizada la

/inflación, cuyo

inflación, cuyo ritmo no cesa de crecer, resulta imposible planificar la marcha de la minería y mejorar sus condiciones económicas sin plantearse previamente un reajuste de toda la estructura nacional. Un plan de incremento a la minería resultaba inoperante, mientras subsistiese el sistema de cambios que transfería ingresos a otros sectores y obrasen en el país las consecuencias de una inflación irrestricta. Quizás en todo este proceso, bien examinado a la luz de las técnicas modernas de interpretación de los fenómenos colectivos, haya experiencias que desborden el marco boliviano, para proyectarse en la esfera de la América Latina.

La Reforma Agraria era un imperativo ineludible. Existía un conflicto evidente entre el crecimiento de las ciudades y las minas, donde una población pugnaba por mejorar sus niveles de vida; y un campo retrasado que era una especie de museo social, en cuyo seno convivían todas las formas de producción, los restos melancólicos de la comunidad indígena, herencia del incario conservada por los siglos, la gran propiedad feudal administrada por métodos que la Europa del siglo XVIII pulverizó con el martillo de las reformas sangrientas y algunas empresas modernas que eran como oasis de futuro en medio del estancamiento. El conflicto entre la Bolivia moderna o con pretensiones de modernidad, que se agolpaba en las urbes y la otra Bolivia aquella que representaba el pasado, tuvo que resolverse intempestivamente. La Reforma Agraria fue como una intervención quirúrgica que en las sociedades resultan también inevitables cuando se dejan avanzar las enfermedades sin ponerles el remedio pacífico de las soluciones oportunas. Tal vez pensando en esta dinámica de los procesos sociológicos, las Naciones Unidas y sus organismos especializados han instado a los

/Gobiernos del

Gobiernos del mundo a introducir reformas agrarias que posibiliten el crecimiento de las fuerzas productivas. Una de las condiciones esenciales de todo sistema consiste en armonizar las relaciones de la producción y el consumo. Ese es el origen y la base histórica de la Reforma Agraria Boliviana, que no es fenómeno específico de nuestro país. Porque en todas las latitudes, la Reforma Agraria es una de las palabras clave de nuestros tiempos. Tan entrañable es la marcha de los programas agrarios que la Iglesia Católica, en un Congreso de obispos reunido hace cinco años en Colombia, ha propugnado que la tierra sea propiedad de las manos laboriosas que la fecundan.

Nuestra Reforma Agraria ha abierto la posibilidad de incorporar a la economía nacional a dos millones de personas que vivieron al margen del intercambio y del consumo. Pero ese objetivo exige ciertos requisitos que están más allá del reparto de tierras. El campesino boliviano se mantuvo en niveles colindantes con el autoconsumo durante una larga jornada de siglos. Sus necesidades eran casi las mismas que nos relatan los profetas de la Biblia. Un traje pobrísimo, una casa elemental y los alimentos que la generosidad de la tierra depara a las mesas frugales, constituían todo el acervo de su existencia. Para aumentar su demanda era, y sigue siendo necesario ahora que es dueño de la parcela, que eleve su producción. Inmensas dificultades se interponen en este propósito. Faltan las herramientas de trabajo susceptibles de ensanchar la productividad. En el agro boliviano predominan todavía los métodos primitivos sujetos a las contingencias naturales. Nuestros campesinos se quedaron, utilizando viejísimas nociones sobre el cultivo

/de la

de la tierra que se emparentan con el manejo empírico de ella. La magia forma también parte de nuestra cultura rural y por encima de todo, como obstáculo para el alza de la producción, se advierte una falta de capitales públicos y privados que superen, bien empleados en la faena productiva, las pobres condiciones de nuestro instrumental. La Reforma Agraria ha destruído un orden jurídico, pero aun no ha hecho plenamente efectivo el nuevo orden emergente de la ley 2 de agosto de 1953. La CEPAL en su informe sobre Bolivia subraya la trascendencia de este hecho. Las fuerzas productivas, en efecto, no podrían alcanzar ningún grado de utilidad si no se subordinan a un orden, cualquiera que él sea. Liquidada la estructura feudal de nuestro campo era premioso erigir un sistema que fijara los derechos de cada campesino y los que corresponden a los agricultores cuyas fincas quedaron reducidas, determinara los fines de las propiedades y esclareciera las relaciones sociales entre las gentes que laboran en el agro. Ya han transcurrido cuatro años desde que se operó la Reforma Agraria y el anhelado nuevo orden evoluciona con manifiesta lentitud. Las inversiones, la organización y la tenacidad necesaria para elevar el rendimiento de la agricultura serán imposibles mientras no se elimine la indefinición y la acechanza.

Ha surgido una nueva contradicción entre el campo y la ciudad, entre la agricultura y las actividades que se despliegan en los centros urbanos. Estamos emplazados a promover el desarrollo económico o de lo contrario las conquistas sociales y el avance político logrados por las grandes mayorías del país resultarían baldíos. Pero ningún país puede crecer, económicamente hablando, sin la base de una agricultura sólida y pujante. En Bolivia,

/el aumento

el aumento de la producción minera o industrial sin un campo que sea capaz de alimentar esas actividades, resulta estéril. Si nuestra agricultura resulta inapta para producir los víveres que demanda la población minera, el ingreso internacional que obtengamos enviando minerales al exterior se gastaría en la adquisición de estos artículos. Precisamente porque nuestros campos no pudieron sustentar el consumo alimenticio, el producto de la minería boliviana tuvo que distraer hacia necesidades corrientes buena parte de sus ingresos anuales. Lo mismo puede aseverarse respecto a la industria. Disponemos de escasas divisas. Y ese problema, en lo que atañe a la industria, se convierte en obstáculo de apreciable magnitud cuando para nutrir a la población urbana debemos dedicar divisas que habrían de emplearse, más provechosamente, en la compra de bienes de capital.

El estado tiene enormes responsabilidades en la orientación de los programas agrarios. Una agricultura atrasada no puede desarrollarse sino bajo los auspicios del estado. El problema tiene tan variadas facetas que sólo las entidades públicas han de abordarlo con posibilidades de éxito. Hay un aspecto cultural que se resume en la educación del campesino para que comprenda, asimile y maneje las nuevas técnicas productivas. Se trata de enseñarle las ventajas que reviste el uso de arados más modernos y los progresos que comporta la aplicación de ingeniosos procedimientos al arte ancestral de cultivar la tierra. Además, es ineludible el problema de mejorar el instrumental introduciendo el tractor en aquellos sitios de

/agricultura ya

agricultura ya más evolucionada y donde la auténtica cooperativa armonice las fuerzas productivas en una escala adecuada. Si el estado no adquiere una conciencia proclive al aumento de la producción, si los dirigentes no se trazan, con el fervor de quienes aspiran a crear un mundo nuevo, la meta del desarrollo agrícola como suprema aspiración, nuestra economía no prosperará. La diversificación económica de Bolivia tiene como objetivos principales los siguientes: sustituir importaciones agrícolas, incorporar nuevas áreas a nuestra geografía útil, expandir la producción de nuestras materias extractivas (minerales y petróleo), ensanchar nuestra producción industrial con nuevos renglones y dotar al país de la energía necesaria para cumplir estos objetivos. El dispositivo esencial de ese proceso, que se cumplió a través de los organismos del estado, fue esencialmente el tipo de cambio sobrevaluado de la moneda nacional. Con un dólar barato, los programas de desarrollo podían financiarse realizando escasos esfuerzos. El auge de la inflación que ello ocasionaba quedaría anulado cuando las nuevas inversiones produjeran sus frutos. Pero afloraron algunos tropiezos, de orden natural la mayoría, aunque otros tuvieron un sello distinto. Las obras emprendidas exigían enormes inversiones previas - carreteras, desbosques, penetración, etc. - que retardaban las fases productivas. Entretanto los costos internos, elevados por la inflación, encarecían los trabajos. Se hizo necesario apelar a la financiación inflacionaria por el Banco Central. Y ello aportó ímpetus

/adicionales al

adicionales al ciclo de la inflación. Por necesidades de integración política las primeras jornadas de la diversificación tuvieron que cumplirse en zonas demasiado alejadas de las regiones donde se concentran la población y los recursos fundamentales del país. El costo unitario de las inversiones crecía al conjuro de esa circunstancia, haciendo que el rendimiento futuro fuese relativamente bajo en proporción con los recursos asignados. El sistema financiero basado en el dólar barato lograba insensiblemente minar todo el andamiaje de la diversificación. Miles de personas abandonaban las tareas productivas en la agricultura para dedicarse a comerciar con artículos importados. Las diferencias de precios entre el mercado que controlaban las autoridades y el que operaba protegido por los arbitrios de la especulación, dió lugar a utilidades tan seguras y fáciles que esas personas dejaban el surco para engrosar la fila de los contrabandistas. El consumo resultó así artificialmente ensanchado. Cada empuje del proceso inflacionario, que alejaban los precios oficiales de los que imperaban en el mercado libre, traducía una elevación de nuestras importaciones de víveres y abría al contrabando mayores perspectivas. La producción agrícola declinó, la minería golpeada por el sistema apenas sobrellevaba sus cargas

/y la

y la ganadería participó intensamente en el tráfico ilícito. La diversificación emprendida recibió el aporte valioso y efectivo de la Ayuda Norteamericana (principalmente en cuanto a bienes de capital y asistencia técnica se refiere), en cambio la ayuda en alimentos fue malograda en gran parte por la política del dólar barato, resintiéndose de este hecho los planes de desarrollo. Los créditos europeos no lograron tampoco contrarrestar el desequilibrio y constituyen ahora factores negativos en la balanza de pagos. Sin embargo, cabe hacer expresa mención de las metas cumplidas en el desarrollo de la industria petrolera, que habiendo logrado el autoabastecimiento del país abre promisoras perspectivas para el futuro boliviano, permitiendo mediante el código promulgado la efectiva inversión de grandes capitales. Es indiscutible también que la diversificación económica presenta ahora al país con una mejor integración geográfica por las carreteras construídas y las nuevas zonas incorporadas a la economía.

/Y ahora

Y ahora estamos abordando una etapa más en el curso de nuestra evolución nacional. Nuestro ingreso por habitante ha decrecido. La producción ha descendido en su conjunto. Durante la inflación, las inversiones netas fueron las más bajas en toda la América Latina. El ahorro desapareció por el temor que sintieron las gentes de perder sus recursos. El salario real de los trabajadores descendió por la inflación. Y nuestro programa de diversificación debe soportar los rigores de la pausa. Cuando se vive por encima de los ingresos, es necesario detener las inversiones públicas para adecuar la vida del país a sus posibilidades efectivas. La descapitalización se presenta con características angustiosas especialmente en la minería e industria. Pero seguimos siendo un pueblo de tenaz voluntad que desea crecer y superarse. El anhelo del progreso golpea todas las conciencias y la persistencia de este propósito nos conducirá hacia las metas avisoradas.

La Estabilización Monetaria significó una reacción de características radicales contra los males y peligros que apareja la corriente acelerada de la inflación. Fue ciertamente un esfuerzo heroico dirigido a superar una realidad de deterioro y buscar el cauce para un desarrollo equilibrado de la economía y la conducta humana. Tuvo que hacerse una embestida frontal y liberatoria.

Las primeras medidas estabilizadoras han encarado la supresión del déficit presupuestario enfermedad crónica de

/nuestra economía

nuestra economía, la libre convertibilidad del boliviano, restableciendo la libertad de comercio y el equilibrio de la balanza de pagos, pagando el tributo de una detención momentánea del plan de diversificación y el congelamiento de sueldos y salarios.

Como muy bien expresó el Dr. Prebisch, en su brillante exposición, la inflación es fundamentalmente perjudicial para el ciudadano de renta fija, la estabilidad monetaria da la seguridad al salario y al condicionar su elevación a la producción asegura uno de los pilares del desarrollo económico.

Es prematuro intentar un balance global de la estabilización pero ya pueden anunciarse algunos resultados. Ha desaparecido el contrabando en gran escala que succionaba nuestras disponibilidades. La moralidad social ha ganado una de sus batallas más resonantes. El trabajo es el único título de enriquecimiento. La actividad agrícola vuelve a ser lucrativa y el trabajador campesino retorna al campo. Un solo nivel de precios otorga a cada mercancía su valor real. El tipo de cambio responde a la posición internacional del país. Pero no sería honesto señalar esos aciertos sin agregarle en estricta cuenta, los tropiezos que vamos confrontando. Hay en la Estabilización Boliviana enseñanzas que se vinculan con el drama del desarrollo económico en los países latinoamericanos.

Bolivia en cierto momento no tuvo otro recurso para acelerar el desarrollo económico, que apelar a la inflación. No importaba que creciera la circulación monetaria y el nivel de precios se estrangulara diariamente porque una promesa de producción inédita

/se alzaba

se alzaba en las perspectivas del futuro. Pero las paradojas, o el rigor lógico de los procesos económicos, fue desvaneciendo las esperanzas. La inflación nos arrebató con mano impalpable, los premios a que aspirábamos. Se produjo la baja de la inversión neta. Las ventajas conseguidas en la diversificación, se perdieron porque el sistema financiero desalentaba las iniciativas fecundas.

Desaparecido el mercado artificial de compra, disminuído el poder adquisitivo de la población, la industria soporta una contracción que exige una nueva reestructuración de ella y redistribución de la mano de obra hacia nuevos horizontes de producción, descapitalizada la minería y habiéndose elevado sus costos de producción, requiere alicientes efectivos el transporte general de elevado costo debe mejorarse y darle los incentivos necesarios para una sensible reducción del mismo que agilice el intercambio interno y externo.

El nivel de precios, a diferencia de otros países que han ensayado la Estabilización, viene traduciendo inclinaciones hacia la baja. Pero ese proceso ha sido demasiado lento. En términos más técnicos diríamos que los precios no han podido estimular la demanda efectiva. Existen dificultades enormes para reducir adecuadamente en Bolivia el nivel de los precios y darle al mercado el estímulo implícito de esa circunstancia. En primer lugar el tipo de cambio para un país que importa el 25 por ciento de la masa de bienes y servicios disponibles, tiene una significación decisiva. Y el tipo de cambio en Bolivia no puede descender satisfactoriamente por existir una minería que debe capitalizarse y que requiere posibilidades de producción más

/efectivas. La

efectivas. La industria no puede tampoco bajar sus costos, en virtud de ser inelástica su estructura. La reducción de los precios de alimentos tendrá que lograrse consultando ciertos mecanismos internacionales que están en manos de los países con los cuales hemos suscrito programas de desarrollo y esperando un aumento de las cosechas agrícolas. En la presente etapa boliviana, porque urge restablecer la capacidad de compra de los salarios, una política que contribuya a la baja de los precios resulta inaplazable.

Detenida la inflación, la Estabilización ha dejado un vacío que debe llenarse. La inversión es la única garantía que se perfila en el futuro inmediato. Ella tonificaría rápidamente la capacidad de compra de las grandes masas bolivianas. Y al mismo tiempo promovería esa tendencia a la racionalización de los costos que importa la más inaplazable de nuestras necesidades sociales. Una política de elevadas inversiones, en obras de desarrollo, ensancharía los volúmenes del empleo, ahora estancados y colocaría a la estabilización sobre unas bases de perdurable solidez. Como en todos los programas de desarrollo las inversiones sea en su esfera pública o privada, tendrán que jugar en Bolivia un papel preponderante. En cuanto a la inversión pública en las condiciones actuales de nuestra economía no es posible efectuarla sin comprometer el equilibrio presupuestario esencial para la estabilización monetaria y por consiguiente sólo pueden provenir de las instituciones internacionales de fomento y de los organismos instituídos por el gobierno norteamericano para administrar la ayuda exterior.

Para la inversión privada, Bolivia presenta los recursos más halagadores, y el Estado está creando progresivamente las medidas

/adecuadas que

adecuadas que introduzcan los incentivos necesarios para ella.

Es oportuno referirse aquí a la cooperación económica norteamericana que nos está permitiendo sortear dificultades apremiantes. Los servicios interamericanos de cooperación prestan un concurso positivo al desenvolvimiento económico y cultural del país.

Las Naciones Unidas proporcionan a Bolivia una asistencia técnica que contribuye a la solución de nuestros problemas actuales y permiten formar los equipos de expertos que garantizan el futuro crecimiento de nuestra economía.

La ayuda ordinaria que actualmente se nos proporciona podría disminuir si los mercados internacionales ensanchan las compras de nuestros minerales y mantienen un nivel de precios compatibles con el ingreso que debemos obtener para que nuestros mecanismos económicos funcionen sin tropiezos. La ciencia económica - y en especial - los estudios de la CEPAL que tanto han contribuído a perfeccionarla en el área de los países latinoamericanos ha demostrado los efectos saludables que tiene un comercio intenso entre las áreas industriales del mundo y las que, como Bolivia y otros países de la América Latina, forman ese núcleo llamado la periferia. Cuando una nación desarrollada aumenta sus compras en el exterior y paga precios satisfactorios, inmediatamente retorna el dinero a ella para adquirir en sus mercados los utensilios y artículos que reclama el progreso.

El problema básico de Bolivia, como país ligado intensamente al comercio exterior, radica en un intercambio regular y

/progresivo con los

progresivo con los países industriales. La oscilación violenta en los precios y la crónica inestabilidad de la demanda de nuestras exportaciones es más dañina para nosotros que las contingencias domésticas que afrontemos. Es cierto como lo afirma la CEPAL en su estudio sobre Bolivia que las inversiones debían paralizarse mientras trillase sus primeras etapas el experimento estabilizador. Pero esa medida prudencial no ha de prolongarse por más tiempo del que señale el tino en la conducción de los negocios públicos.

Las instituciones internacionales que dispensan el crédito tienen en Bolivia un país que presenta magníficas perspectivas para el desarrollo. En muchos aspectos somos todavía un terreno virgen donde la abundancia de los beneficios es mayor que en las latitudes más labradas por la mano del hombre. Un programa de desarrollo a corto plazo, financiado con los recursos de las instituciones internacionales, contemplaría la construcción de servicios indispensables para el progreso económico. La electrificación del país es el requisito irrenunciable de nuestro progreso industrial. Si hubiese electricidad suficiente quedaríamos capacitados para industrializar muchas de nuestras materias primas y para intensificar el proceso de creación de manufacturas que sustituyen importaciones gravosas. La inversión para una mayor recuperación en nuestros procedimientos de beneficio de minerales y el mejoramiento de nuestros transportes son pasos iniciales del venturoso y seguro camino de nuestro desarrollo.

/El desplazamiento

El desplazamiento de la mano de obra hacia áreas cercanas a los mercados de consumo es una empresa que encierra la urgencia de las cosas inaplazables. La productividad en ciertas ramas de nuestra economía es baja no tanto por el atraso del país como por el recargo de mano de obra que ella soporta. Aplicarle al problema conceptos simplistas sería agravar los males que ya afligen a Bolivia. El descongestionamiento de la industria y de la minería - sectores donde se presenta el excedente de mano de obra - exige la apertura de frentes de trabajo donde múltiples productos de consumo interno o de exportación tienen medio propicio y gozan de sistemas de comunicación hasta los centros compradores. Esa tarea, así planteada, demanda capitales relativamente modestos y promete rendimientos elevados. Se cumpliría allí una de las consignas básicas de nuestro desarrollo que ha de propender a incorporar riquezas que rindan prontos beneficios y requieran escasas cifras de capital.

Ninguna colectividad batalla estérilmente. El sacrificio es siempre la antesala del porvenir. En el balance

/de nuestra

de nuestra trayectoria nacional, hay, es cierto, crudezas y errores, pero el carácter del pueblo boliviano se ha templado. Podemos resistir las adversidades casi con la misma perseverancia de la roca frente a la acción de los elementos. Y si este pueblo supo durar a través de tantas peripecias y jornadas de árida proyección en su destino, sabe ahora fraguar su engrandeciemiento con sereno gesto de responsabilidad. Distintos signos concurren a probarnos que Bolivia no seguirá luchando sin perspectivas.

El territorio nacional ha dejado de ser una especie de tablero de ajedrez donde cada región vivía su propia vida, aislada e indiferente a las cosas del país. Los recursos naturales no tendrán que seguir esperando el paso de las generaciones, perdidos para la patria y sacrificados para el hombre. En nuestras tierras tropicales ya se escucha el ruido de la máquina precursora del progreso. Violentamente estamos trasponiendo las etapas de la evolución económica y cultural hasta en aldeas donde imperó la modorra ya se adentran las caravanas de los adelantados con sus medios de transporte y sus herramientas para ganarle al matorral la jornada de la producción. El país remoto, casi perdido en el mapa que no suscitó interés, muchas veces ni a sus propios habitantes, es en nuestros días una invitación irresistible a cruzarlo, poblarlo y fortalecerlo. Quizás los propios bolivianos no captamos exactamente, porque somos actores del drama, los enormes cambios que han aparecido en la mentalidad nacional. Contemplamos actualmente una audacia, un deseo de hacer y ser, que no existió ni en los momentos

/más apasionantes

más apasionantes del pasado. Y si un país debe forjarse en sus hombres, la Bolivia del presente ya está construída en el espíritu de sus mayorías, ganosas de medirse con la realidad para transformarla en ese duelo callado a que asisten los creadores. La meta de todo el esfuerzo y sacrificio presente, es el hombre boliviano y el goce pleno del bienestar que su voluntad creadora pueda darle y en todo tiempo, cualesquiera que sean los factores económicos, el disfrute de la libertad.

No está Bolivia tampoco aislada en el mundo americano. Bolivia y América, unidas por la interdependencia que caracteriza el Siglo XX, se han aproximado en un sólo haz de preocupaciones. Nuestros propósitos no son extraños a los pueblos que se juntan en este hemisferio de perenne juventud. Y estamos seguros, porque la voz de las convicciones ni extravía ni engaña, que América sabrá entregarnos su colaboración. En la cruzada contra los saldos históricos que aún nos asaltan y en el programa de diversificarnos contaremos con las experiencias y con los recursos de otros países del continente cuyos conductores han comprendido lo que vale el esfuerzo concentrado.

Un indicio maravilloso de ese interés que concita Bolivia podemos encontrarlo en esta reunión en el estudio que la CEPAL ha presentado sobre el proceso de nuestro desarrollo económico. Sabemos que los señores Delegados que ahora nos honran con su presencia y los técnicos de la CEPAL que han trabajado para darle a esta Conferencia el relieve que pide el minuto histórico ven en el caso boliviano un semillero de experiencias y han

/venido a

venido a nuestro país a enriquecer conocimientos y sensibilidades frente a un escenario novedoso y prometedor.

El Estudio de la CEPAL que compromete nuestra gratitud, es un intento sincero de ayudarnos a resolver nuestros problemas. Allí están las bases para una planificación de nuestro desarrollo, que al desalojar el empirismo y colocar toda la actividad bajo los auspicios de severas concepciones técnicas, habrán de facilitarnos la marcha hacia el futuro. Complace a quienes hemos trabajado en el frente de las tareas económicas, la coincidencia de nuestros puntos de vista con los que sustenta la CEPAL. Cuando la planificación recibe el espaldarazo de un organismo tan calificado como la CEPAL, puede desenvolver rápidamente sus mecanismos y conducir a éxitos inesperados. En Bolivia, donde necesitamos programar el crecimiento de la economía para evitarnos la repetición de viejos tropiezos, ese estudio constituye un aporte excepcionalmente valioso y quiero dejar aquí, una vez más, constancia expresa de nuestro reconocimiento. Esperamos que los Organismos Internacionales, que han sido tan generosos, prosigan en el futuro, ayudándonos a resolver las cuestiones que el progreso, cuando se desata, plantea a los pueblos que deja la inercia. Permitidme, señores Delegados, que manifieste el agradecimiento del país por los conceptos sobremanera elogiosos que en esta Asamblea han expresado el Dr. Raúl Prebisch y el Sr. Jorge Del Canto sobre la política de estabilización que adelanta el Gobierno boliviano.

El rostro de Bolivia está cambiando. Cuando en los años que vienen, nuevas Conferencias Internacionales reúnan a los pueblos de América, tendremos goces y éxitos que reseñar.

Documento informativo No.25

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ALEJANDRO HALES, REPRESENTANTE DE CHILE, EN LA QUINTA SESION PLENARIA EL 18 DE MAYO DE 1957

Resulta de especial significación que esta VII Reunión de la CEPAL se efectúe en la ciudad de La Paz, en circunstancias que el Gobierno de Bolivia formula una política económica de nuevo corte y vive una experiencia social que ha llamado la atención del resto de los países de Latinoamérica.

También creemos que esta Reunión reviste contornos especiales, en atención a que la CEPAL demuestra haber alcanzado un grado de madurez y una experiencia práctica que anticipan una nueva etapa en su destacada trayectoria.

Nuestra Delegación aspira a que esta valiosa experiencia acumulada e impulsada por valores de nuestra generación latinoamericana se traduzca en un asesoramiento en el estudio de proyectos concretos para los Gobiernos y pueblos de la Región.

También revestirá especial importancia esta Reunión, porque en ella se debatirá por primera vez en forma amplia y con antecedentes concretos la vieja aspiración de nuestros pueblos de mancomunar esfuerzos para su desarrollo económico integrado, en busca de mejores niveles de vida para sus pueblos, dentro de su común destino histórico.

Las cifras que nos ha entregado CEPAL, en su estudio sobre América Latina para 1956, expresan una fuerte disminución en el ritmo de crecimiento de la Región en su conjunto.

/En relación

En relación a estas tendencias, no podríamos dejar de comentar lo relativo a la reciente experiencia chilena en su programa de estabilización. Frente al descenso revelado para 1956, por las cifras que miden en forma provisional el producto nacional bruto en Chile, es en verdad necesario considerar los aspectos positivos envueltos en la fuerte disminución del ritmo inflacionario en nuestro país. Se podría afirmar que es tan grande la voluntad nacional para lograr un desarrollo económico equilibrado, que se ha corrido conscientemente con el riesgo de la impopularidad política y aun el temporal estancamiento en el ritmo de crecimiento que las cifras parecen reflejar.

El referido Programa de Estabilización ha contemplado, fundamentalmente, una acción coordinada sobre tres elementos señalados por la experiencia chilena como básicos: a) Política de reajustes automáticos de remuneraciones; b) Expansión de los medios de pago y del crédito, y c) Reforma cambiaria y de comercio exterior. Junto con ello se tendió a un ordenamiento de las finanzas fiscales, y a una gradual liberación de los controles directos en los precios de bienes y servicios.

Uno de los pilares básicos sobre el cual ha sido posible levantar este programa, fue sin duda una ley dictada a comienzos de 1956 que suspendió la práctica legal de reajustar automáticamente en el mes de enero de cada año, los sueldos y salarios en una cuantía igual al alza que había experimentado el costo de vida en el año anterior y que esta vez permitió sólo un reajuste del 50% del alza, que acusaba el índice respectivo para el año 1955.

Las extrictas normas de control a la expansión monetaria y crediticia adoptadas desde mediados de 1955, contemplan la fijación de cuotas de expansión mensual del crédito para cada banco

/y disposiciones

y disposiciones relativas al redescuento que tienden a hacerlo más estrictamente y onoroso cuando sobrepasa el 50% del capital y reservas de la institución solicitante. La política que se sigue en esta materia descansa, fundamentalmente, en la limitación de la liquidez del sistema bancario. Esta limitación impide, incluso, ocupar totalmente las cuotas asignadas, y es a su vez el resultado de una cuidadosa política en materia de emisiones, particularmente de aquéllas en favor del Fisco, que se había constituído en el principal factor del incremento de los medios de pago.

La severidad del programa de estabilización en los aspectos crediticios no ha podido dejar de afectar algunos sectores fundamentales de la economía del país, particularmente las actividades de construcción. Pero naturalmente no pudo ser la intención de este programa, crear dificultades capaces de provocar situaciones de crisis. De ahí que se hiciera inevitable una rectificación de la política monetaria restrictiva mantenida hasta noviembre último. Dicha actitud, lejos de reflejar un abandono de la línea hasta entonces seguida, sólo es la expresión del Gobierno y de las autoridades monetarias para no malograr los progresos alcanzados. Es también una demostración práctica de la flexibilidad con que es necesario operar en el manejo de la política económica para no caer en el vicio de "mecanismo" a que aludió el Dr. Roberto Campos en su intervención de ayer.

La reforma del régimen cambiario que se puso en vigencia el 24 de abril de 1956, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, significó la abolición de los cambios múltiples para importaciones y exportaciones anteriormente existentes y su

/reemplazo por

reemplazo por una tasa única de libre cotización en el mercado bancario. El régimen de control directo de las importaciones mediante licencias previas, fué igualmente suprimido. En su reemplazo se estableció una lista de importaciones permitidas, que faculta a cualquier persona natural o jurídica para importar cualesquiera de las mercaderías autorizadas sin limitación alguna en cuanto a cantidad, moneda o país de origen. Sólo se exige el registro de la importación en el Banco Central y un depósito en moneda corriente a un porcentaje del valor total de la importación, que fluctúa entre el 5% y el 600%, según la naturaleza de la mercadería.

Las diversas monedas se negocian libremente en el mercado bancario y el Banco Central está autorizado para comprar y vender divisas sin limitaciones.

El nuevo régimen cambiario ha permitido el abastecimiento normal del país dentro de los volúmenes de ingreso de divisas, y eliminar la deuda de arrastre con el exterior sin recurrir al crédito externo. Y sin necesidad de hacer uso del Fondo de Estabilización de 75.000.000 de dólares acordados a Chile por el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno de EE.UU. y algunos Bancos particulares de este país. La más clara expresión del reconocimiento extranjero al esfuerzo realizado ha sido una creciente afluencia de capitales foráneos que van a robustecer el desarrollo económico chileno.

Puede mencionarse, asimismo, el hecho de haberse suprimido casi todos los subsidios para la importación de artículos esenciales, cuyos precios reflejan ahora el nivel real que les corresponde en función de la tasa cambiaria del mercado.

/Durante el

Durante el curso del año pasado se adoptaron, asimismo, algunas medidas que permiten aminorar substancialmente los efectos negativos derivados del desequilibrio del Presupuesto Fiscal. Esas medidas se refieren en esencia a la reducción de gastos públicos en moneda extranjera, a la consolidación a mediano y largo plazo de diversas obligaciones pendientes, y a la creación de nuevos tributos.

Sin embargo la estabilización presupuestaria no se ha logrado del todo, debido a que por no crecer los ingresos fiscales al mismo ritmo de la inflación se produce un círculo vicioso, sobre el cual las medidas antes mencionadas pretenden precisamente actuar.

La experiencia chilena confirma así, una vez más, la imposibilidad práctica de llegar a posiciones de ideal ortodoxia en materia de política fiscal, y por la otra la urgente necesidad de profundizar los estudios tributarios a fin de hacerlos más elásticos frente a la desvalorización monetaria. Acaso sea oportuno advertir aquí la aspiración de la delegación de nuestro país en orden a que la CEPAL dedique a este problema los esfuerzos que merece.

Finalmente, ha sido preocupación preferente del Gobierno de Chile la gradual eliminación de los controles de precios, a fin de que éstos recuperen los niveles reales que les corresponden. En lo que se refiere a productos importados,

/este objetivo

este objetivo ha sido logrado cabalmente. Se han obtenido sensibles progresos en relación con los precios de los productos importados y nacionales.

Los esfuerzos realizados para estabilizar la economía del país y los progresos ya logrados se han conseguido a pesar de que el precio del cobre en el mercado internacional ha experimentado, ultimamente reducciones de más de un 30%. Dada la posición que ocupa el cobre en la economía chilena, el efecto de esta caída del precio ha sido de gran severidad y ha impuesto avances más auspiciosos en el programa de Estabilización económica.

El éxito de los planes de ordenamiento económico, no sólo dependen de las condiciones internas de cada país, sino -como lo demuestra nuestro caso-, también de factores externos, ajenos a nuestro control.

Dentro del plano de limpia franqueza que debe imperar en nuestras deliberaciones, es preciso reconocer que la inflación no ha sido aún del todo dominada, que estamos en plena lucha, y que confiamos que el espíritu cívico del pueblo chileno logrará superar esta etapa de transición. Hemos logrado importantes avances, y nuestro programa de estabilización tiene un saldo ampliamente favorable, y es propósito del Gobierno perseverar hasta llegar a las metas propuestas.

Nuestro Gobierno comprende perfectamente que la estabilización no puede constituir una meta en sí. Es por ello necesario explicar también aquí nuestros esfuerzos relacionados con el incremento de la producción, de acuerdo al Plan de Desarrollo Agrícola, de la Energía y de Transporte, formulado en 1954. Dicho Plan ha sido sometido a la consideración del Banco Internacional, y nos es grato recordar que su

/calidad técnica

calidad técnica fue elogiosamente comentada por dicha institución, y que ya se han aprobado los primeros créditos para proyectos hidroeléctricos y de explotación del carbón. Tenemos confianza que nuestros esfuerzos se seguirán multiplicando con la ayuda necesaria del Banco en base a iniciativas concretas, que están bajo su consideración inmediata.

Además de estos esfuerzos, la Corporación de Fomento está iniciando los estudios de un plan de desarrollo manufacturero y de la edificación, destinado a complementarse con el ya citado plan de Desarrollo Agrícola, de la Energía y de los Transportes.

No es ajeno a estos planes de Desarrollo el interés que el Gobierno de Chile otorga a la Energía Nuclear, como fuente adicional de recursos energéticos en gran escala, y por ello se ha preocupado de crear en el país las condiciones que harán posible su utilización futura.

Con fecha 25 de marzo del año en curso, fueron suscritos en Roma los acuerdos que establecen una Comunidad Económica Europea y un Acuerdo Atómico, conocido como Euratom.

Chile ha visto con especial interés la formación de la "Comunidad Económica Europea", ya que siempre hemos orientado nuestros esfuerzos hacia una mayor integración económica interamericana, que atienda al progreso y desarrollo económico de este hemisferio, sin perjudicar el comercio con otras zonas y los intereses legítimos de los productores de cada país.

/En consecuencia

En consecuencia, en términos generales Chile no critica la realización de una Comunidad Económica Europea, no sólo porque dicha iniciativa corresponde a naciones soberanas y por lo tanto libres de manejar sus relaciones comerciales en la forma que mejor les parezca, sino que, además, al hecho de haber favorecido desde hace mucho tiempo una idea similar para nuestro Continente.

La actual política europea justifica así plenamente la posición que tradicionalmente ha tenido nuestro país en materia de comercio internacional, tendiente a establecer un área de comercio especial en los países latinoamericanos.

Inspirados en esa idea, en los primeros años de la República, incorporamos a nuestros Tratados de Comercio, una cláusula excepcional en favor del comercio con las naciones latinoamericanas, conocida como "Cláusula Bello". A pesar de que nuestra doctrina no encontró apoyo suficiente, hemos seguido con celo invariable, nuestros esfuerzos en pro de una mayor integración económica de nuestro Continente.

Son conocidas las reiteradas iniciativas que ha tenido Chile en diversos organismos internacionales, encaminadas a fortalecer el comercio entre los países de Latinoamérica, como un medio para complementar las economías de nuestro Continente.

En la reunión de Ministros de Hacienda y de Economía de los países miembros del Consejo Interamericano Económico y Social, realizada en Río de Janeiro, a fines de noviembre de 1954, patrocinamos dos resoluciones. Una que tendía a arbitrar medidas para promover el comercio regional sobre la base de regímenes aduaneros y comerciales de carácter especial entre las naciones de la América Latina, y otra destinada a echar las bases de una organización financiera regional que ha servido de iniciación al proyectado Banco Interamericano. /Posteriormente en

Posteriormente en el VI Período de Sesiones de la CEPAL, Chile y Uruguay patrocinaron conjuntamente la creación de un Comité de Comercio que pudiera proponer resoluciones prácticas a los problemas que entorpecen el comercio latinoamericano.

La primera reunión de este Comité celebrado en noviembre del año pasado en Santiago, y la más reciente del grupo de trabajo para los problemas de pago, en Montevideo, permitió elaborar algunas fórmulas concretas en el logro de la integración económica de Latinoamérica.

La Delegación de Chile comparte con otros países la idea de convocar a una Conferencia especial de los países titulares de cuentas compensatorias. Creemos que el objeto de la reunión sería realizar negociaciones bilaterales simultáneas para reajustar los actuales convenios de pagos o aquellos trámites de aprobación modelados conforme a los aprobados en Montevideo, sin perjuicio de considerar las modalidades propias determinadas por cada situación.

Nuestra Delegación comparte el criterio expresado ayer en la interesante exposición del Presidente de la Delegación del Brasil, quién señaló con énfasis la necesidad de proceder con "realismo" y "con gradualismo". Creemos que la mejor herramienta es el Comité de Comercio, al que la Delegación quiere darle una alta jerarquía y que así como realizó a través del grupo de trabajo de Montevideo una positiva labor en el campo de los problemas de pago, realice a través del Segundo Grupo de trabajo para los problemas específicos de mercado regional, una tarea similar. Y aún más, si es necesario solicitar la cooperación de oficinas internacionales, como la Administración de Asistencia Técnica u otras.

Estimamos que se puede realizar un positivo avance, al celebrar acuerdos destinados a promover mediante la colaboración de varias naciones y con aporte financiero mixtos el establecimiento o desarrollo de industrias que requieren grandes capitales y extensos mercados, idea que ya fue señalada en agosto de 1956 en el Informe sobre Mercado Regional presentado por CEPAL a la Primera Reunión del Comité de Comercio. En ese mismo Informe se recomienda

/establecer no

establecer no sólo principios generales sino que también procedimientos concretos de política que fueran aptos para estructurar gradualmente un mercado original.

Los numerosos trabajos elaborados por la Comisión Económica para América Latina, que dicen relación con la economía y el intercambio latinoamericano, constituyen un valioso aporte para que los Gobiernos de este Continente, con los estudios que han hecho por su parte, puedan proyectar sobre bases concretas y específicas la colaboración económica de la región, tomando muy en cuenta los dos puntos básicos que afectan a las naciones menos desarrolladas de este Continente; la colocación y precios de sus productos básicos y el financiamiento de sus planes de desarrollo económico.

Nos complace que la mayoría de las Delegaciones latinoamericanas expresen su apoyo al Mercado Regional, y confiamos que la idea que formulara nuestro país en 1953 en Caracas y en 1954 en Río de Janeiro, encuentre su expresión definitiva en la próxima Conferencia de los Ministros de Economía en Buenos Aires, para que sea realidad la formación del Banco Interamericano. En las ocasiones anteriores deseabamos que esta institución crediticia interamericana sirviera como financiadora de los proyectos de Desarrollo. Hoy día, al reafirmar nuestro apoyo a dicha institución, aspiramos y deseamos que ella sea instrumento eficaz de la Complementación Económica de América Latina.

Antes de terminar, quisieramos volver sobre una idea esbozada al comienzo, en relación a los futuros trabajos de la CEPAL. Hemos dejado para el final el planteamiento explícito de nuestra Delegación en esta materia, a fin de destacar la trascendencia que creemos reviste para los aspectos ejecutivos y de realizaciones directas.

La CEPAL y la Administración de Asistencia Técnica, ya han considerado el problema aludido, al ofrecernos el Manual de Proyectos de Inversión. Creemos que esta iniciativa podría prolongarse

/ayudando concretamente

ayudando concretamente a los Gobiernos en la elaboración de proyectos individuales que éstos consideren de interés. Estamos seguros que esta orientación de orden práctico de los trabajos de la Comisión se complementará con la investigación relativa al orden conceptual y metodológico de los problemas de desarrollo económico, actividades en las que tan brillantes frutos ha dado CEPAL.

En realidad, pensamos que los importantes progresos logrados por la Comisión en este sentido, justifican la aspiración de estimularla a dar este nuevo paso, orientado ahora hacia la ayuda a los Gobiernos que la soliciten en la preparación de proyectos específicos de inversión. Aspiramos también a que estos proyectos merezcan la consideración preferente de los organismos internacionales de créditos.

Nuestra Delegación presentará en este sentido una proposición concreta al Comité de Desarrollo y espera contar con el apoyo de las demás delegaciones, para iniciar una nueva etapa en la vida de la CEPAL, etapa en que no nos cabe duda, actuará con el tino, la perseverancia, capacidad y espíritu que se le reconoce no sólo por los países miembros, sino también en los círculos extracontinentales.

SEÑORES:

Como dijera Gabriela Mistral, la paz de mañana, que es nuestro deber número uno, tiene que añadir al derecho civil y al internacional la justicia económica y en una proporción que no será de meros gramos. La vieja paz no consideró este elemento;

/la América

la América del Sur ha vivido unos tiempos remolones y miopes que no adivinaron esta paz por hacer, por venir.

La división, las suspicacias, las rivalidades, la falta de orientación común, nos han impedido ser lo que merecemos ser. Aspiramos a que nuestra América Latina no siga siendo sólo el Continente de La Esperanza. Y para que él sea Continente de Realidad, superemos las causas de nuestra división.

Frente a la marcha arrolladora de las fuerzas materiales quisiéramos expresar nuestra fe en los valores espirituales del hombre y en los principios que han inspirado nuestra civilización latino-cristiana. Buscamos la felicidad de nuestros pueblos , especialmente de las clases más desamparadas, no sólo a través de un intenso desarrollo económico y reiteramos también nuestra aspiración de ser un Continente unido en los principios de la PAZ, de la LIBERTAD y de la DEMOCRACIA.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ISIDORO MARTINEZ, REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, EL DIA 18 DE MAYO DE 1957

Con un sentido de especial responsabilidad, la Delegación Argentina tiene por mi intermedio la honrosa ocasión de presentar esta exposición en la séptima conferencia de la CEPAL, reunión cuya importante trascendencia, cada vez más reconocida, había motivado la intención de parte del señor Ministro de Hacienda de mi país de concurrir personalmente a la misma, con el deseo de certificar con su presencia la jerarquía y confianza señalada de cuanto pueden esperar los pueblos americanos de la eficacia de su alta y delicada labor.

Quiero desde ya expresar nuestro reconocimiento a la CEPAL, a la Administración de Asistencia Técnica, al Fondo Monetario Internacional, a la FAO y a todos los demás organismos que integran las Naciones Unidas, por la labor que desarrollan colaborando por muchos medios y en distintas direcciones a la solución de los problemas que atañen a nuestros países. En particular, queremos señalar desde aquí la magnífica tarea que en el caso concreto de Argentina, ha realizado la CEPAL con la colaboración de otras ramas de las Naciones Unidas en la preparación de un informe extenso y profundo sobre nuestra economía, informe que constituirá un invalorable elemento de consulta para la concresión de nuestra definitiva plítica económica

/futura. La

futura. La clara exposición en forma y conceptos del Sr. Secretario Ejecutivo y la de algunos otros señores delegados sobre aspectos generales y técnicos me permite no ocuparme especialmente de ellos.

Me voy a atrever en la seguridad que es de interés de todos los señores delegados a ilustrar esta exposición con referencias especiales a la situación argentina, sabiendo que estamos tan íntimamente ligados en nuestras dificultades y nuestras ambiciones, que todo cuanto digamos sobre los propios problemas puede atribuirse con no muy profundas variaciones de tiempo y lugar a otros países de la comunidad latinoamericana.

La economía de mi país sufre dificultades que pueden calificarse de conyunturales y de estructura, dificultades que inciden como es lógico en el logro siempre perseguido aun cuando pueda por definición considerarse como difícilmente alcanzable, de la finalidad concreta que corresponde a todo programa de desarrollo, y que no es otro que el del incremento del producto nacional, como elemento fundamental e imprescindible para llevar a todos los otros objetivos, bien sean políticos o sociales, humanos en general, que constituyen la alta finalidad que como decimos procura la sociedad humana.

No es necesario fundar con mayores razones, que el logro rápido de esta finalidad, perseguida bajo distintas formas políticas, económicas y sociales, está supeditada a que según las concepciones que se apliquen, se acierte en la elección de los instrumentos económicos, políticos y sociales, que sean los más aptos para el éxito del intento.

/Si esos

Si esos elementos de acción, esa estructura económica general, ya sea en lo industrial o lo agrícola, con la gravitación mayor o menor que cada uno de estos aspectos debe tener según el estado del desarrollo del pueblo a que se aplica, responden a la medida más adecuada de ese grado de evolución, ya sea en cuanto a su contextura interna y en cuanto a su relación con el resto de la economía del área regional a que pertenece o a la total del mundo, si los elementos humanos con que se cuenta tanto en el sector de los empresarios como en el de los asalariados, si el Estado guarda el grado de intervención que en cada etapa del proceso le corresponde, si el régimen de distribución de la renta responde a un justo sentido de justicia social, si el destino del producto nacional se hace con acierto entre el consumo y la inversión si al sistema tributario se le da toda la eficacia que debe tener y si juegan todos estos factores de una manera adecuada, puede considerarse que el logro de la finalidad señalada se facilita con sus evidentes ventajosas consecuencias en lo social y en lo político.

En el caso argentino es necesario que el cuadro general de nuestra economía se trace dentro de las líneas que hemos señalado en rápida exposición, pero hay una circunstancia especial que debemos destacar y es la de las dificultades coyunturales, que como prólogo a la acción más importante y de fondo de nuestras autoridades, hay que resolver de inmediato frente a nuestro problema económico.

/ Ese es

Ese es uno de los aspectos de la labor de mi gobierno que se cumple con regularidad y fundada confianza de que la potencialidad de la economía argentina permitirá, con ya clara evidencia, que el país deje atrás en plazo adecuadamente breve, estos inconvenientes señalados.

Las dificultades generales más importantes surgen en principio de las mismas causas que influyen en otros países con igual grado de desarrollo y son pues aplicables a su solución los remdios que ya se han estudiado, como más eficaces, para un pronto reencuentro en el camino del crecimiento económico del país.

Ya hemos escuchado reiteradamente y oído expresar, en muchos casos con signular agudeza de observación y con suma elocuencia, opiniones en el seno de esta misma reunión, sobre los medios a que hago referencia, por lo que considero innecesario fundamentarlos en mayor grado dándolos por sobradamente conocidos, ya que son siempre el aumento de la exportación, la industrialización del país y la consecuente sustitución de lo que se importa, las medidas que generalmente se consideran como buenas, y casi siempre toda controversia gira más que sobre las mismas, sobre la manera, intensidad y oportunidad de su aplicación.

En nuestro país puede señalarse que las dificultades actuales se derivan especialmente de una marcada tensión exterior, que limita la capacidad de importar como consecuencia de la reducción de nuestra propia capacidad de exportación, y de una asfixia interior provocada por un considerable déficit en la

/capitalización

capitalización básica: transportes, energía, maquinarias, etc.

En cuanto al déficit de nuestra exportación, vinculada, fundamentalmente, en una proporción del 90 porciento con la producción agropecuaria, ha estado restringida no solo por la reducción de su volumen físico, sino también porque la relación de los precios del intercambio exterior, se ha desplazado en contra nuestra, y podemos decir que en estos momentos son para la Argentina tan bajos como aquellos de los años de la crisis de la década del treinta. Me parece necesario señalar especialmente cuanto ha incidido en nuestra economía este fundamental deterioro de los términos de intercambio.

Teníamos anteriormente el fácil recurso de aumentar la producción agropecuaria mediante la incorporación de nuevas tierras a la actividad productiva, recurso que prácticamente concluyó ya hace más de una década, época de oro de la productividad del agro argentino, que podía compararse sin desmedro a la de los otros países productores de las mismas características.

La técnica agrícola ha seguido en general un lógico desarrollo en el cual Argentina no se ha mantenido en los términos que hubiera sido deseable. Nos toca ahora la dura tarea de llevar a nuestros campos en los próximos años, todos los perfeccionamientos de genética, de mecanización, de manejo de suelos y pasturas que han hecho aumentar los rendimientos de otros países en forma casi prodigiosa.

/Para ese

Para ese fin se acaba de crear el Instituto Tecnológico Agropecuario, dotado de un capital inicial de 300 millones de pesos, y que será un instrumento eficiente a fin del mejoramiento técnico de nuestro agro. También el gobierno argentino se ocupa del régimen de propiedad de la tierra, comprendiendo en cuanto incide el mismo en el éxito del sistema de producción, especialmente con la aplicación de la técnica y mecánica moderna. El régimen cooperativo puede ser una forma de relacionar adecuadamente los muchas veces dispares valores de la maquinaria con el de la tierra a explotar. Y es oportuno señalar aquí que esta preocupación por la agricultura, nuestra casi exclusiva fuente de divisas, no tiene preferencia sobre la que le merece la absolutamente necesaria industrialización del país, que será la única manera de mantener el vigor de nuestro desarrollo y elevación del standard de vida.

Este objetivo de alcanzar y sobrepasar las cifras de producción que logramos en épocas no muy lejanas, si bien no es fácil, confiamos en obtenerla y nos proponemos cumplirlo de tal manera que el desarrollo de la producción se realice en aquellas líneas que mejor acogida encuentren en los mercados internacionales.

Debe reconocerse que las condiciones no ayudan especialmente a la finalidad perseguida ya que a los planes de expansión de producción y hasta de autoabastecimiento de muchos países tradicionalmente consumidores, se agrega desde la postguerra la aparición de nuevos exportadores -o de países que lo eran en escala moderada- con enormes excedentes, que gravitan sustancialmente sobre los mercados, máxime cuando lo hacen sobre aquellos

/que, como

que, como es el caso de algunos países vecinos de América Latina, tradicionalmente hemos atendido con nuestras exportaciones.

Pese a todo esto, basadas en cálculos realistas y moderados, estimamos que las exportaciones aumentarán progresivamente y contamos que para 1962 el producido de las mismas podrá pasar de su nivel actual de unos mil millones de dólares a mil quinientos o mil seiscientos millones. Acabamos de mencionar la cifra de mil millones de dólares y es muy importante destacar que estas exportaciones alcanzan a financiar nuestras importaciones corrientes de materias primas, artículos intermedios y combustibles, y que por lo tanto el déficit que se ha registrado en el balance de pagos de la Argentina en 1955 y en 1956, obedece fundamentalmente a las importaciones de equipos y bienes de capital necesarios para el equipamiento del país.

En cuanto a 1957 en razón de la política de restablecimiento económico y de fortalecimiento de las exportaciones en que se halla empeñado nuestro gobierno arrojará un reducido déficit en el Balance de Pagos. Debe recordarse que cuando en octubre de 1955 se comenzaron a tomar medidas cambiarias y económicas encaminadas en esa dirección ya se preveía que la situación de pagos exteriores presentaría una posición deficitaria en los años subsiquientes, no obstante los esfuerzos de tales medidas orientadas a estimular exportaciones, comprimir importaciones, consolidar deudas a corto plazo y obtener financiación externa, pública y privada, para la adquisición de bienes de capital.

Hacia fines de 1956, las perspectivas de la producción agrícola hacían esperar que en el corriente año se fortalecería

/ la posición

la posición de pagos en divisas multilaterales y de convenios y se reduciría el déficit en dólares.

Pese a que factores imprevistos, tales como el pobre rendimiento de la cosecha de maíz y como el aumento del costo de los combustibles provocado principalmente por el alza de los fletes, a raíz de los sucesos del Cercano Oriente, hicieron pensar en algún momento que el déficit de pagos para 1957 alcanzaría un monto cercano da los 200 millones de dólares, la favorable evolución posterior de los acontecimientos y el éxito de las otras medidas adoptadas permiten prever que, en definitiva, ese déficit será posiblemente inferior a 60 millones de dólares.

Además recientemente la Argentina ha obtenido 75 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional para hacer frente a dificultades de pagos que consideramos circunstanciales. En materia de comercio exterior corresponde hacer notar, que merced a las medidas de promoción adoptadas en los últimos tiempos, las exportaciones argentinas ascendieron durante el primer trimestre del año en curso a 277 millones de dólares contra 221 y 225 millones en igual lapso de 1955 y de 1956, respectivamente. Ello permitió reducir el saldo negativo de nuestra balanza comercial para el primer trimestre de 1957 a 18 millones de dólares, contra 71 y 57 millones registrados en los tres primeros meses de los años inmediatos anteriores, pese a que las cifras de importaciones se han mantenido con leves aumentos provisorios resultados que animan nuestra confianza. No dudamos que en un futuro próximo podremos alcanzar un situación de mayor solidez en nuestros pagos exteriores.

/Las necesidades

Las necesidades de importación de equipos y bienes de capital son muy cuantiosas, por su falta de renovación en los últimos años y por las necesidades de expansión industrial. Los planes de rehabilitación de los transportes - ya en ejecución - y para los cuales contamos con la ayuda del crédito del Banco de Exportación e Importación - los de promoción de la explotación petrolera, a punto de ponerse en marcha, y los de reequipamiento y expansión industrial - implican necesidades de importación que en un cálculo muy prudente se estiman en una cifra mínima de alrededor de 1.400 millones de dólares para los próximos años. Razonablemente, para el cumplimiento de este esfuerzo, la Argentina deberá contar con el concurso del capital exterior, tanto bajo la forma de créditos públicos (gubernamentales o de organismos internacionales) como de créditos privados y de inversiones directas de capital.

Podemos adelantar que muy en breve las autoridades argentinas pondrán en marcha un amplio programa de equipamiento industrial, mediante la importación de equipos y bienes de capital a financiar con las líneas y sistemas de créditos que para tales fines tienen en vigencia muchos países exportadores de esa clase de bienes, especialmente los de Europa Occidental.

Y consideramos conveniente señalar al respecto que, según nuestros cálculos, esa cuantía de crédito exterior es perfectamente compatible con nuestra capacidad futura de pago de servicios y amortizaciones, y que esa contribución del exterior significará una pequeña proporción de las inversiones brutas

/que se

que se propone realizar el país, las que no resulta exagerado estimar en unos 16.000 millones de dólares para el mismo período. Por lo tanto, calculamos que el complemento extranjero representará el 8 ó el 9 por ciento del aumento sobre la masa de capital que se prevé alcanzar para 1962. Como se puede apreciar, la mayor parte del esfuerzo recaerá en los propios recursos y capacidad de capitalización del país, nueva demostración de sus grandes posibilidades.

En este sentido cabe destacar las concretas posibilidades que ofrece la economía argentina a los inversionistas extranjeros, para el desarrollo de actividades vinculadas con la producción de materias primas, artículos intermedios y bienes de capital, que contarán entre otros factores básicos de estímulo, con la seguridad de una sostenida demanda, constituído por un extraordinario mercado interno, adecuada mano de obra y el aliciente de la referida política de sustitución de importaciones.

Hemos dicho que pensamos llegar en 1962 a un nivel mínimo de 1.500 millones de dólares de exportaciones, el que podría resultar insuficiente para atender las necesidades de importación acrecentadas por un vigoroso desarrollo de la actividad económica interna, y al mismo tiempo amortizar los créditos que se contraigan en los próximos años. Por ello mi país está dispuesto a realizar un persistente esfuerzo en la sustitución de importaciones a la que se ha hecho referencia, que puede llevarnos a una economía anual de divisas del orden de los 600 millones de dólares, contando con el incremento de la producción del petróleo, del carbón y de la energía hidroeléctrica, la promoción de la industria siderúrgica, de las industrias químicas y petroquímicas, de las industrias mecánicas, de la del cemento, etc.

/Esto se

Esto se justifica porque si bien el crecimiento industrial nos ha llevado a una situación relativamente satisfactoria en todas aquellas ramas de la producción que se dedican a la elaboración de bienes de consumo, que estamos incluso en condiciones de exportar, el insuficiente desarrollo de las actividades industriales básicas y de la explotación del petróleo, provocan una cierta vulnerabilidad exterior.

La industria en especial, y en general toda la actividad económica, dependen de materias primas y artículos intermedios que en buena medida es necesario importar. Nuestras adquisiciones de estos artículos no pueden ser inmediatamente comprimidas, por su extrema rigidez, sin afectar gravemente la actividad económica, con la secuela de dificultades de todo orden que es innecesario señalar. Por lo tanto, las medidas que encara mi gobierno para solucionar esa opresión exterior se orientan a aumentar vigorosamente las exportaciones, desarrollar la producción de petróleo y entrar en forma persistente en una política de sustitución de importaciones.

En virtud de las mencionadas orientaciones, estimamos que para el año que hemos usado como referencia, 1962 nuestra vulnerabilidad exterior se verá satisfactoriamente corregida.

Estas consideraciones están referidas en general a la situación de coyuntura y estructural de mi país y me parece oportuno completarlas haciendo una breve referencia a dos aspectos básicos de la tarea de restablecimiento que ha encarado la Argentina.

En cuanto a la lucha contra la inflación y a la política tendiente a la estabilidad monetaria, corresponde señalar la eliminación del gasto público prescindible, una prudente

/política crediticia

política crediticia y un ecuánime tratamiento del problema de los salarios, como principales instrumentos que se emplearán a fin de alcanzar aquellos objetivos, para lo cual las autoridades argentinas han adoptado una muy firme posición. Podemos dar una referencia concreta: la proporción relativa del crecimiento del circulante fue en 1956 la más baja del último decenio, con excepción de la de 1952, año en que una política drásticamente restrictiva del crédito contribuyó a una lamentable contracción de la economía.

El otro aspecto básico, es el que se refiere a las modificaciones que se han venido efectuando en el régimen cambiario y en los lineamientos del comercio exterior. Con la puesta en marcha del sistema multilateral de comercio y pagos que hemos convenido con casi todos los países de Europa Occidental, una proporción de cerca del 80% de nuestro intercambio se desarrolla fuera de los cauces a veces estrechos y arbitrarios del bilateralismo.

Esta fluidez exterior se complementa con las medidas internas tendientes a eliminar los cupos cuantitativos en la distribución de divisas a los importadores, fuente frecuente de inequidad y de mal aprovechamiento de recursos. En este sentido se ha generalizado el acuerdo automático de permisos de importación, mientras que para un sector de artículos se ha ido a la total liberalización mediante el mercado libre de cambios.

Deseamos destacar la atención y el interes con que vemos los argentinos todos los pasos que encaminan a nuestros países hacia la integración y complementación de las economías latinoamericanas. Y creemos que ha llegado el momento de ir programando con espíritu de metódica realización, la armonización de los

/planes de

planes de desarrollo económico en América Latina. Las dimensiones no siempre adecuadas de los mercados nacionales nos imponen superar el obstáculo de las fronteras. En la fase industrial, en la que entra nuestra América con paso firme y vigoroso, debemos pensar en el error que puede importar la creación, a ambos lados de una línea fronteriza, de industrias antieconómicas, sin intentar antes una complementación hasta donde sea racionalmente posible y que asegure beneficios comunes. Debemos evitar, que en muchos casos, esas industrias queden condenadas a un futuro incierto y que resulten gravosas para las colectividades, si no cuentan con mercados de amplitud suficiente que permitan la aplicación de las modernas técnicas de producción.

Los países europeos nos dan en esto el ejemplo. De hecho, y a través de los años, cada país ha ido creando especializaciones en su producción industrial. Ciertas industrias químicas, ópticas, mecánicas, etc., se desarrollan en países determinados buscando la ventaja de la concentración de esfuerzos en un campo preciso. Y esa experiencia debe ser aprovechada.

Es posible que como señalara con frase ingeniosa y certera el señor representante del Brasil, el salir del terreno de las buenas intenciones declarativas, nos traiga algunas preocupaciones e inquietudes, pero el premio que el intento ofrece a Latinoamérica es de tal magnitud y necesidad, que no dudo que encontraremos amplio apoyo en nuestra intención de abandonar el Nirvana de que hasta ahora hemos gozado. Por otra parte, el crecimiento de los mercados es una necesidad, una exigencia ineludible impuesta por el progreso técnico, que se ha ido señalando en el desarrollo de las propias colectividades, aún en sus formas

de organización política, y se ha ido pasando en lógico e inexorable desarrollo, de formas simples a otras complejas y amplias. Se sale de la tribu y se llega a la organización de las ciudades, y después a los Estados pequeños, para llegar a las naciones de principios de este siglo distintas de las actuales que ya van encontrando la necesidad de buscar fórmulas de agrupamiento continental, que la urgencia económica suele iniciar con estos mercados comunes y uniones económicas. Europa, madre de nuestra civilización occidental, nos está dando el ejemplo también en esto.

Si sólo nos preocuparan nuestros inmediatos intereses, tendríamos que decir que actualmente no vemos con mayor preocupación los planes de integración del mercado común en Europa. Creemos que ellos redundarán en un vigoroso desarrollo de las economías del viejo continente y que aumentarán la demanda de los productos latinoamericanos a medida que crezca el ingreso de la población europea. Además, el progreso técnico que se facilite en Europa por ese desarrollo podrá ser fecundo para nuestras futuras actividades.

Tampoco recelamos de las inversiones que esos países se proponen realizar en otros continentes. Creemos también que la economía del mundo es una sola y que el desarrollo de cualquier región favorece a todos en alguna medida, ya sea mediata o inmediatamente.

Pero nos preocupa y aflige la política de preferencias y discriminaciones que pudiera resultar de los actuales planes europeos, no por Argentina en sí misma, cuyos productos, en principio no parecen verse amenazados por esa política, sino por otros países de nuestra área regional.

/Aunque descartamos

Aunque descartamos toda intención contraria y pensamos que en su propio interés no habrán de desviarse las inversiones europeas de Latinoamérica, ni descuidar su mercado, todo lo que debilite la economía latinoamericana, de la cual nos sentimos parte y con la cual deseamos integrarnos, nos debilita, y nuestra reacción franca y afectiva es la de sentirnos solidarios con ella y estar a su lado si hubiera que buscar soluciones.

Es nuestra clara opinión que al crear fórmulas regionales de cualquier tipo, sólo se están buscando caminos más eficaces de complementación económica en el amplio campo de la organización mundial.

Inspirado en ese mismo orden de ideas me permito destacar la complacencia con que mi país ha visto las conclusiones a que arribaron los representantes de Bancos Centrales en la reciente reunión de Montevideo, en cumplimiento del mandato del comité de comercio de la CEPAL. Durante esa reunión se alcanzó un perfecto acuerdo para recomendar a los países interesados, la adopción de un convenio tipo de pagos y otras medidas que harán que las divisas de los Convenios Bilaterales tengan un poder liberativo similar al de las monedas genuinas y que, por lo tanto, sus saldos sean comparables.

Una vez que los respectivos regímenes de pagos se establezcan sobre esas bases, será posible la transferencia voluntaria de los saldos. Ello sin perjuicio de que más adelante, a la luz de la experiencia que se vaya recogiendo, se perfeccionen

/las medidas

las medidas que he mencionado y se llegue así a un sistema más automático que eventualmente pudiera alcanzar a la transferibilidad de divisas a otras áreas. La Argentina se adhiere firmemente a esos principios que se estima constituyen una contribución positiva al desarrollo del intercambio interlatinoamericano y un paso importante hacia el futuro multilateralismo mundial.

Mi país, con comprensible interés, espera que las conclusiones de esta reunión, tanto para él como para los demás países latinoamericanos y para esas otras naciones también representadas en esta conferencia y que son partícipes de nuestras preocupaciones y de nuestros proyectos, sean instrumentos eficaces para resolver nuestras dificultades funcionales y estructurales.

La Argentina se encuentra en condiciones de aprovechar esos valiosos elementos y proceder, como ya lo está iniciando, a su reordenación estructural económica.

Con el fortalecimiento de sus tenencias monetarias, con el incremento de sus exportaciones, con la disminución del déficit de su balanza de pagos con la sustancial reducción del déficit presupuestario en gestión inmediata, con sus disposiciones cambiarias, con sus medidas de liberalización racional de la economía, con su firme política anti-inflacionaria, con la ampliación de sus mercados mediante el régimen multilateral, con la agilización de las importaciones que la capitalización del

/país requiere,

país requiere, con el préstamo del Fondo Monetario Internacional, medidas que figuran entre las mencionadas antes, mi país demuestra su reconocida vitalidad económica, y que se encuentra en condiciones de seguir siendo un digno miembro de esta gran colectividad latinoamericana de naciones que integra por convicción y por afecto.

Señor Presidente y señores Delegados: me consideraría feliz si hubiera podido llegar al ánimo de ustedes la firme intención de mi país de colaborar con creciente empeño en la notable obra de la CEPAL, realizada con singular pericia y perseverancia bajo la extraordinaria dirección de su Secretario Ejecutivo, Dr. Raúl Prebisch, sobre cuya labor no puedo abrir mayor juicio porque me comprenden las generales de la ley, a quien tantos argentinos deben su formación económica y de quien yo mismo, hoy Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, recibí en esa misma casa lecciones que, no por culpa del maestro, no cayeron en terreno más fértil.

Para terminar, señor Presidente, queremos rendir a Bolivia, a su pueblo y a su gobierno, un tributo de gratitud por la afectuosa y gentil acogida que ha dispensado a esta Asamblea, por cuyo éxito fructífero hacemos calurosos votos.

Documento informativo Nº 27

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR HAROLD M. RANDALL, REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN LA QUINTA SESION PLENARIA EL 18 DE MAYO DE 1957

Gracias a la cortesía de mis colegas, en la sesión de apertura me correspondió el privilegio de hacer notar la satisfacción de que nos reuniéramos aquí en La Paz para celebrar este séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina. Ha sido, en verdad, sumamente alentador y agradable experimentar la sincera y cordial recepción que nos han brindado Su Excelencia, el Dr. Hernán Siles Zuazo, Presidente de Bolivia, funcionarios de su gobierno y el pueblo de este amable país. Con sus modales y acciones, todos nos han hecho sentir muy en casa. Bolivia, como un país mediterráneo en esta gran región de Sudamérica, inspira enorme interés en cada uno de nuestros países, y la oportunidad de visitarlo es algo que recordaremos siempre con la mayor satisfacción personal.

La delegación de los Estados Unidos asiste a este período de sesiones convencida del valor de reuniones como ésta, cuya importancia reside en nuestra habilidad para sentarnos unos juntos a otros a fin de examinar problemas mutuos y cambiar ideas. Mi delegación se guiará, como siempre, por el deseo

/de tratar

de tratar en forma objetiva las propuestas que se presenten. Estimamos que sólo mediante tal esfuerzo conjunto de todos se podrá lograr una comprensión mutua y respetuosa y avanzar hacia la realización de nuestros objetivos comunes.

Señor Presidente, hace nueve años desde que se creó la Comisión Económica para América Latina.

El Gobierno de mi país ha apoyado activamente las tres comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, cuyo establecimiento deriva de la convicción de quienes redactaron la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, en 1944, acerca de la ineludible interdependencia entre estabilidad política, desarrollo y bienestar económicos como elementos esenciales para el mantenimiento de la paz mundial. Estas comisiones económicas se constituyeron con criterio geográfico regional en la creencia de que ciertos problemas económicos son en su mayoría de carácter regional, o manifiestamente comunes a los miembros de determinada región geográfica. Cada Comisión ha aportado una contribución significativa como tribuna para el examen conjunto de problemas y normas de importancia mutua. Estos foros han permitido una más amplia comprensión de la interdependencia económica del mundo.

Como miembro de las tres comisiones regionales, los Estados Unidos están particularmente enterados del carácter global de muchos de los problemas que afronta cada región, y del creciente reconocimiento - entre los respectivos miembros

/de cada

comisión regional - de la importante función que corresponde al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para lograr una adecuada coordinacióon de su labor y la de los organismos especializados y otras organizaciones internacionales. Aunque han disminuído los peligros del nacionalismo económico - señalados por cada una de las secretarías de las tres comisiones regionales -, no deben desconocerse los del regionalismo económico.

En el campo económico, los Estados Unidos han apoyado el establecimiento no sólo de las comisiones económicas regionales, sino también de los organismos especializados, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización de Aviación Civil Internacional. Este apoyo a los programas de las Naciones Unidas para la promoción del desarrollo y bienestar económicos ha sido adicional a los negociados sobre una base bilateral con el gobierno de los Estados Unidos, y a la contribución de los inversionistas privados y hombres de negocios. En realidad, el valor del aporte de la empresa privada mediante la participación en la tecnología, el desarrollo de potencialidades de producción y mercado y el logro del empleo total en el país y en el extranjero recibe ahora creciente atención, por fortuna, como lo prueban las declaraciones formuladas durante este período de sesiones. El Secretario

/General de

General de las Naciones Unidas ha hecho observar en diferentes ocasiones que la labor de las Naciones Unidas no incumbe exclusivamente a los gobiernos. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional constituyen ejemplo de los medios por los cuales los organismos especializados de las Naciones Unidas pueden descubrir los recursos y estimular la iniciativa de instituciones privadas y particulares. Mi delegación confía en que esta Comisión acentuará cada vez más la función del capital privado, tanto nacional como extranjero, en el proceso del desarrollo económico.

Me referiré ahora a un asunto que ha preocupado continuamente a los Estados Unidos* el programa de trabajo de la Comisión. La existencia de un importante número de organizaciones internacionales en el campo económico exige en cada una la máxima diligencia para evitar duplicaciones y para que la labor de cada una se mantenga dentro de los límites de su mandato y de sus recursos. La labor a que deben hacer frente las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, mediante los trabajos asignados por los gobiernos miembros a las respectivas secretarías, excede con mucho el personal y presupuestos de que disponen. La escasez de mano de obra es aguda. Especialistas y economistas experimentados del tipo y calibre que caracterizan a la Secretaría de la CEPAL, por ejemplo, no se encuentran fácilmente, ni es sencillo conseguir sus servicios. Todos nos sentimos agradecidos por la dedicación que a través

/de estos

de estos años han demostrado en su trabajo, y nos damos perfecta cuenta de que en muchos casos esta dedicación ha existido a expensas de consideraciones puramente personales. Todos comprendemos que , en el mejor de los casos, es poco probable que se produzcan nuevos aumentos en el presupuesto. Por lo tanto, es de gran importancia que en esta reunión estudiemos cuidadosamente el programa de trabajo que tiene actualmente la Secretaría y examinemos con espíritu crítico cualquier nueva iniciativa que se proponga. De lo contrario, corremos el riesgo de diseminar la labor de la Secretaría en una zona muy extensa, en una zona que puede llegar a comprender actividades o empresas que, o no caen dentro del mandato de la Comisión, o pueden realizarse más fácil y eficazmente por otras organizaciones.

El Consejo Económico y Social ha estado dedicando cada vez más atención en sus debates al problema de lograr mayor concentración en los programas de trabajo de las comisiones regionales. El Sr. de Seynes se refirió a este asunto en su discurso del miércoles. En su 22º período de sesiones, celebrado en julio del año pasado, el Consejo pidió al Secretario General que preparase un informe sobre esta cuestión. Teniendo en cuenta dicho informe y los programas de trabajo de 1957-58, que cada una de las tres comisiones regionales preparará este año, se espera que el Consejo Económico y Social realice un esfuerzo decidido en su 24º de sesiones, en julio próximo,

/para modernizar

para modernizar estos programas de trabajo y coordinarlos más estrechamente con el del propio Consejo y con el de la Secretaría de las Naciones Unidas. En consecuencia, mi delegación espera que en este período de sesiones la Comisión estudiará en forma adecuada este problema para permitir de ese modo que el Consejo Económico y Social pueda tratar con toda la autoridad posible sobre la labor de la CEPAL. En este cometido la Comisión será ayudada en forma efectiva, desde luego, por el Director Principal quien podrá hacer autorizadas sugestiones para eliminar ciertos proyectos aprobados que sólo tienen utilidad o importancia marginal para la región en su conjunto.

Mi delegación espera también que el Comité IV sobre programas de trabajo y orden de prioridad prestará especial atención a las tareas de coordinación entre el de la Comisión y los de los organismos especializados, y que fijará con mayor precisión la relación existente entre la asistencia técnica y el trabajo corriente y el programa de trabajo de la CEPAL.

Con respecto a las propuestas de nuevos proyectos, mi delegación propondrá que sus autores acompañen un cálculo de los gastos que supongan. Sin tales cálculos resulta claramente imposible a la Comisión fijar con acierto un orden de prioridad o decidir cuál de los proyectos ya aprobados puede postergarse en favor de otros nuevos que se propongan.

Señor Presidente, he hablado con cierta extensión sobre el programa de trabajo de la Comisión debido a la importancia que

/tiene actualmente.

tiene actualmente. Uno de los síntomas más agudos del excesivo programa de trabajo y de la abrumadora carga que pesa sobre la Secretaría es el hecho de que esta última no haya podido poner en nuestras manos muchos documentos esenciales para tratar de los cuales se convocó a esta *Conferencia. La mayoría de los documentos recibidos por mi Gobierno llegaron muy poco antes de nuestra partida para La Paz. De ellos, sólo unos pocos vinieron en inglés. En consecuencia no ha sido posible obtener dentro de mi Gobierno el examen atento que exige el tema tratado por esos documentos. Estoy seguro de que otros gobiernos aquí representados habrán tropezado con análogas dificultades. Justamente para evitar tales situaciones se ha estipulado en el artículo 7 del Reglamento de la Comisión que todos los documentos que se deban tratar en las reuniones de ésta deben estar en mano de los gobiernos por lo menos 30 días antes de la fecha de la reunión.

Mi delegación señaló este problema durante el sexto período de sesiones de la Comisión en Bogotá. Ahora hace referencia a esta nueva experiencia como una prueba más de la necesidad imperiosa de que la Comisión reconsidere la carga aparentemente inmanejable que se ha impuesto a la Secretaría.

Señor Presidente, permítame repetir que el objeto que perseguimos al apoyar el pedido del Consejo Económico, Social de modernizar los programas, es aumentar la eficacia de esta Comisión dentro del marco de las Naciones Unidas.

/No querría

No querría hacer comentarios de orden general sobre las condiciones de América Latina en 1956, según se las indica en el último Estudio Económico Anual. La impresión que se obtiene al leer el estudio, si se tienen en cuenta los volúmenes anteriores, es que nos encontramos ante una economía que, a pesar de algunos reveces esporádicos, lleva un firme ritmo de progreso. Al parecer, en 1956 el crecimiento por habitente no fue tan grande como en algunos años anteriores. A este respecto, parece que América Latina refleja el ritmo más lento de crecimiento que se ha registrado en le economía mundial durante 1956. Con todo, el producto bruto general correspondiente a la región aumentó aproximadamente en un 3 por ciento.

Resultó especialmente grato a mi delegación observar que en 1956 el volumen de exportaciones de América Latina alcanzó una nueva cifra sin precedentes. Es motivo de satisfacción comprobar que las importaciones de los Estados Unidos procedentes de América Latina en 1956 ascendieron a 3.600 millones de dólares, 2.100 de los cuales, correspondieron a productos agrícolas. Este total resultó superior en 300 millones de dólares al valor del año anterior. En opinión de mi delegación hay todavía mayores oportunidades en el mundo de hoy para aumentar aun más, y en forma considerable, las exportaciones de América Latina. A este respecto querría felicitar a la Secretaría de la CEPAL por destacer en el Estudio de este año la importancia de la política que siguen los propios países latinoamericanos

/como medio

como medio de estimular y desarrollar su comercio de importación.

El turismo es otra forma de exportación que brinda oportunidades importantes de expansión si los gobiernos y las empresas privadas le dedican la necesaria atención. Los gastos de turismo que los residentes de los Estados Unidos efectúan en América Latina aumentó en 10 por ciento en 1956, llegando a 350 millones de dólares, cifra sin precedentes. El grueso de esta cantidad correspondió a los países de América Central. Pero con la disminución en las horas de vuelo -consecuencia del mejoramiento de los medios de transporte -, con la disminución de los gastos de viaje y con el acrecentado interés que el público en general de los Estados Unidos demuestra por los viajes al extranjero, cabe esperar que irá en constante aumento la apreciación y el disfrute de las maravillosas atracciones turísticas que América del Sur puede ofrecer.

Al terminar estos comentarios sobre el comercio, quiero hacer referencia a la colocación de los excedentes de algodón por parte de los Estados Unidos, cuestión que en el Estudio se trató con brevedad. Me fue grato observar que el representante de la FAO señaló el jueves pasado que la colocación de los excedentes de productos agrícolas durante los dos últimos años se ha realizado en forma ordenada. Al preparar sus programas, mi Gobierno ha tratado siempre de evitar toda posibilidad de dislocar el comercio mundial. Mi Gobierno está dispuesto a seguir tratando sobre cualquier problema específico que pueda

/surgir, tanto

surgir, tanto bilateralmente con los países interesados o en el Subcomité Consultivo de la FAO sobre Colocación de Excedentes.

Nos ha sido grato observar la tendencia favorable de la inversión privada en América Latina durante 1956.

Como se señala en el Estudio de la Secretaría, la mayor inversión bruta registrada en 1956 se debió exclusivamente a la inversión privada. La delegación de mi país estima que el aumento de la relación de inversión privada a inversión fiscal en los últimos años es indicio de un proceso de desarrollo. En 1956 la afluencia neta de inversión privada directa estadounidense en América Latina llegó a 521 millones de dólares y la inversión privada en todas formas añadió a esta suma otros 197 millones de dólares. Estas cifras, que exceden con creces a las de los últimos años, reflejan un resurgimiento vigorosos de laafluencia internacional de recursos financieros privados y el desarrollo técnico que lo acompaña. América Latina va a la vanguardia en ese desarrollo. Confiamos en que las cifras de 1956 señalen el comienzo de una tendencia constante. Los recursos potenciales de la inversión privada comienzan apenas a desarrollarse.

Hemos señalado aquí que en los estudios realizados recientemente por la Secretaría se ha concentrado la atención sobre los efectos indirectos de la inversión privada sobre el ingreso nacional y el balance de pagos de los países

receptores de capital. Sobre esta materia se posee poca información fidedigna. El Gobierno de mi país ha tratado de realizar una contribución en este sentido emprendiendo un estudio acerca de los efectos indirectos de las transacciones de las compañías estadounidenses en América Latina. Este estudio abarca el año 1955.

Me limitaré a exponer sólo algunos aspectos que plantea dicho estudio. Las exportaciones de estas compañías desde América Latina ascendían a 2.200 millones de dólares y sus ventas en los mercados locales a 2.500 millones de dólares. Estas compañías ganaron o ahorraron 4.700 millones de dólares en divisas para las economías locales en tanto que gastaron un total de 1.300 millones de dólares en importaciones y remesas. La contribución de estas compañías al ingreso nacional y al balance de pagos de los países huéspedes fue por consiguiente muy superior la afluencia neta de capital entre los Estados Unidos y dichos países.

Las compañías manufactureras estadounidenses en los países latinoamericanos producen en gran parte para el mercado interno. Sus ventas en la Argentina, el Brasil y México fueron de 300 a 400 millones de dólares en cada uno de ellos y en Colombia, Cuba, Chile y Venezuela de 50 a 100 millones de dólares.

Las compañías americanas que figuran en nuestro estudio gastaron el equivalente de 1000 millones de dólares en salarios y pagaron a los gobiernos latinoamericanos 1.100 millones de dólares en impuestos. En 1955 los gastos de las

compañías norteamericanas en instalaciones y equipo fueron más de 400 millones de dólares, lo que según estimaciones representó por lo menos 10 por ciento de la inversión privada total en activos fijos industriales en la región, concentrándose en los sectores de producción. El estudio a que me he referido carece desde luego de una medida ideal del efecto de estas empresas particulares sobre la economía local. Lo ideal sería conocer también la forma en que los abastecedores locales-a quienes las compañías extranjeras compraron materiales y equipo por valor de 1.800 millones de dólares - contribuyeron a las economías locales con el aumento de la ocupación y de los ingresos por impuestos. Esos efectos secundarios escapan a la medición estadística pero no cabe dudas que contribuyen en forma importante al efecto total de la inversión extranjera.

Permítaseme reiterar que el nuestro no es más que un estudio de muestreo. Confiamos en que los gobiernos de los países miembros de la CEPAL proporcionarán nuevas pruebas de peso sobre este importante tema.

En el año 1956 también destacan los préstamos concedidos a América Latina por el Banco de Exportaciones e Importaciones. En este año los créditos autorizados por el Banco para el desarrollo económico latinoamericano excedieron los 400 millones de dólares. En vista de que los países latinoamericanos cooperan ampliamente en la formulación de sanos proyectos de desarrollo, el Banco, dentro de su política normal en materia de préstamos, debería continuar concediendo fuertes créditos a éstos países para fines de producción.

/Muchas ...

Uno de los tópicos del temario de gran interés para todos nosotros es el que se refiere a la repercusión del mercado común de la Europa Occidental en el comercio latinoamericano. La delegación de los Estados Unidos acoge con satisfacción la oportunidad que se le brinda de participar en este debate, en el que los representantes de algunos de los países del mercado común que están presentes tienen oportunidad de informar acerca del tratado y conocer la opinión de los países latinoamericanos que no han participado en el debate acerca de este asunto que tuvo lugar en el seno del GATT.

Por el estudio del tratado del mercado común que el gobierno de mi país ha realizado hasta la fecha, creemos que, en sus líneas generales, concuerda con el espíritu y propósitos del GATT y, por consiguiente, con los principios del comercio internacional reconocidos por mi país. El tratado prevée un alto grado de competencia y movilidad de los recursos y constituye un potencial que contribuirá al aumento dinámico de la prosperidad y a largo plazo al bienestar económico de la Europa Occidental, lo que a su vez podría resultar en una mayor demanda de importaciones que beneficiaría en general al hemisferio occidental.

El tratado del mercado común se basa en la proposición de que las tarifas aduaneras y otras restricciones del comercio deberían disminuirse y apoya la orientación continuada hacia el intercambio multilateral y la convertibilidad de la moneda en todo el mundo. Prevé la eliminación, dentro de la región, de tarifas aduaneras, restricciones cuantitativas y demás barreras, dentro de un período determinado; proporciona un"Programa

/ y Proyecto"

y Proyecto" para esa eliminación y abarca "prácticamente todos" los tipos de intercambio entre los países miembros. En este respecto parece concordar con el artículo XXIV del GATT, el que refleja los términos del acuerdo concluído entre los Estados Unidos y las demás partes contratantes.

Sin embargo los Estados Unidos, al igual que otros países abrigan cierto temor con respecto al tratado del mercado común. Este temor se refiere, ante todo, al nivel al que se fije el arancel externo común, a la administración de los suministros agrícolas, a la forma en que se apliquen las restricciones cuantitativas teniendo en cuenta el balance de pagos y a las implicaciones que puedan tener las disposiciones del tratado concernientes a los territorios transoceánicos.

Aunque mucho depende del espíritu y de la forma como se a administre el tratado de mercado común, el gobierno de los Estados Unidos desea asegurar que en las deliberaciones que actualmente está realizando el GATT se protegerán los intereses de los signatarios y de los no signatarios a fin de contribuir a fortalecer el sistema de comercio multilateral.

A este respecto, desearía mencionar, como otros lo han hecho, las facilidades que ofrece el acuerdo general para que los no signatarios puedan asistir a las reuniones de las partes contratantes en calidad de observadores. Cualquier país que desee presentar sus opiniones tendrá amplia oportunidad para hacerlo.

/ Por lo

Por lo que se refiere a la cuestión de las uniones aduaneras o zonas de comercio libre, mi gobierno ha definido su posición con tanta frecuencia que huelga reiterarla. Sólo deseo agregar que toda propuesta para el establecimiento de tales entidades económicas debería tener por objeto, para favorecer los intereses de los participantes y del comercio mundial, promover la asignación más eficaz de recursos mediante el estímulo de la competencia y haciendo desaparecer las barreras al comercio.

Por último, Señor Presidente, deseo referirme brevemente a la actividad económica en mi país durante el pasado año.

Cuando nos reunimos por última vez en Bogotá a fines de 1955, la actividad económica de los Estados Unidos se estaba recuperando de la ligera recesión de 1953-54. Después de ésta, se reanudó el crecimiento a largo plazo de la economía de los Estados Unidos. Los precios al por mayor han ido aumentado desde mediados de 1955, después de dos años y medio de virtual estabilidad; en la primavera de 1956 se inició una tendencia similar en el índice del costo de vida. En razón de estas pruebas de una fuerte demanda, tanto la política fiscal como la política monetaria se están encauzando hacia la moderación y la estabilidad. Para el corriente año fiscal se anticipa un reducido superávit presupuestario. Las autoridades monetarias han mantenido moderación en los mercados monetarios. La tasa oficial de redescuento en los Bancos Federales de la Reserva aumentó cuatro veces en 1955 y dos en 1956; en agosto, las tasas alcanzaron al 3 por ciento, las más altas en más de

/un cuarto

un cuarto de siglo.

Es significativo que el aumento de la producción nacional que se produjo en 1956 tuvo lugar en un año en el cual sufrieron reducciones dos sectores importantes de la economía nacional: la producción de automóviles y la edificación de vivienda. Sin embargo, estos factores se vieron más que compensados por la expansión de un 20 por ciento en los gastos de capitalización de las empresas privadas -prueba de la confianza en el futuro de la economía por parte de estas últimas- y por un aumento en los gastos de consumo destinados a artículos y servicios no duraderos.

Las empresas en general han mantenido una alta proporción de actividad durante los primeros meses de 1957; el producto bruto nacional en el primer trimestre se calcula a una tasa anual de 427.000 millones de dólares - 3,5 por ciento más alto que el promedio de 1956 y aproximadamente 6 por ciento más alto (en términos de dinero) que un año antes - y se espera que los gastos de capital serán mayores que en 1956. El empleo alcanzó niveles máximos en los últimos meses y la demanda en la economía en conjunto parece fuerte. El índice de precios de consumo aumentó ligeramente en abril, siendo éste el octavo mes consecutivo en que ocurre así. En vista de este hecho, las autoridades monetarias no han disminuído su presión sobre el sistema de crédito. Creo que sería una justa apreciación del pensamiento económico de mi país decir que ninguna opinión de peso, ni en el gobierno ni en los círculos privados, espera ningún cambio importante en las

/condiciones comerciales

condiciones comerciales generales durante el resto del presente año.

El alto nivel de actividad económica en los Estados Unidos ha redundado en beneficio económico del resto del mundo. La importación de mercaderías alcanzó una máxima de más de 12.000 millones de dólares el año pasado, aumentando en más del 10 por ciento por segunda vez consecutiva. La corriente neta al exterior de capitales privados de los Estados Unidos, de 2.700 millones de dólares, fue más alta que en cualquier otro año anterior desde el final de la década de los veintes.

Durante más de una década, los Estados Unidos han disfrutado de un nivel de producción económicamente alto, relativamente estable y siempre en aumento; proporciona un mercado de 400.000 millones de dólares. El Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido a seguir una política de alto nivel de empleo y actividad económica. Esta constituye la mejor garantía para un nivel constante y creciente de importaciones del resto del mundo, inclusive de América Latina.

A la delegación de los Estados Unidos le han impresionado favorablemente las observaciones inequívocas del Director Principal sobre los males de la inflación. Coincidimos plenamente en que la inflación no da por resultado una mejor distribución del producto social y en que el peso de la inflación generalmente cae con más fuerza en las clases que menos pueden soportarlo. Mi delegación se une al Director Principal en la expresión del más sincero respeto y admiración por aquellos Jefes de Gobierno y otras personalidades de América Latina

/que están

jefes de Gobierno y otras personalidades de América Latina.

expresión del más sincero respeto y admiración por aquellos.

soportarlo. Mi delegación se une al Director Principal en la

sentar el final de la jornada de los ponentes.

seguramente cese con más fuerza en las clases que menos pueden

que están llevando adelante la difícil lucha contra la inflamción. Los Estados Unidos han apoyado material y moralmente esta lucha en varios países.

Señor Presidente: Permítaseme repetir, al terminar, que mi delegación está aquí presente para discutir objetiva y solidariamente los problemas que se examinarán en este período de sesiones, y las soluciones que a ellos se proponen. Confía en que este mismo espíritu animará a los demás miembros y en que de esta manera podremos recordar el séptimo período de sesiones como un nuevo paso adelante en el proceso de fortalecer nuestros esfuerzos en favor de la cooperación económica internacional.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR HERMOGENES GONZALEZ MAYA, REPRESENTANTE DEL PARAGUAY EN LA QUINTA SESION PLENARIA, DEL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES, EL 18 DE MAYO DE 1957

La Delegación de mi patria - el Paraguay- por mi intermedio os trae el saludo cordial y fraterno en este evento de extraordinaria importancia como lo es el VII período de sesiones de la CEPAL, de donde habrá de surgir ideas y soluciones que hagan posibles el sueño de los grandes manes de nuestra historia Americana, porque hoy más que nunca Señor Presidente, América se siente una sola, por constituir si se quiere, el refugio espiritual de la civilización Occidental, y por que así lo quieren sus hombres que a través de estos Organismos pugnan por encontrar las soluciones adecuadas por medios técnicos, inteligentes y pacíficos, a fin de mejorar sus condiciones de vidas y elevar cada día más su acervo cultural para beneficios recíprocos por medio del trabajo y la libertad.

Paraguay, país mediterraneo como lo es la hermana República de Bolivia- hoy ilustre sede de nuestras deliberaciones- ha sufrido y sigue sufriendo las tremendas consecuencias de su enclaustramiento y su poco desarrollo económico y social.

Es así, que la característica principal de la actividad económica del país ha sido la de alcanzar una mayor estabilidad, mediante un efectivo avance en la política de contención del proceso inflacionario.

Los aspectos más salientes sobre el particular han sido las

/medidas de

medidas de regulación de salarios, precios, créditos, cambios, equilibrio fiscal y ordenación administrativa.

Paralelamente se ha tendido al fomento de la producción, tanto en la orientación de los créditos, como en acción directa de asistencia y habilitación a los productores. Puede mencionarse al respecto, la creación de la Corporación Paraguaya de Fomento, como una de las medidas significativas adoptadas en esta labor de ordenación y estímulo de la Economía paraguaya.

Ultimamente se ha desarrollado producciones de las que en un futuro cercano puede esperarse una positiva contribución a la Renta Nacional y la Balanza de pagos del país, como el cultivo del café y el incremento, aunque no en grado tan acelerado, de la masa ganadera (vacuna), de las actividades forestales y la introducción de un importante grado de mecanización en las labores agrícolas en general.

Puede decirse que aunque el proceso inflacionario aun continúa en un ritmo alto, los progresos obtenidos son altamente significativos. El valor del signo monetario en el mercado libre ha oscilado dentro del margen muy estrecho en el curso de 1956 y los meses que van transcurriendo en el año actual.

En cuanto a circulantes y créditos, la asesoría del fondo monetario internacional al Banco Central fué sumamente activa. Sus resultados fueron mantener la expansión de emisión monetaria dentro del porcentaje del 10% establecido como meta a principio del año. Se estableció una rígida orientación del crédito para no sobrepasar montos predeterminados por categoría de actividad.

/No obstante

No obstante esta regulación, se llevó adelante una liberalización de las actividades de la banca particular, sometida antes al más estrecho control de las autoridades monetarias. Esta circunstancia ha facilitado las labores del Banco Central y las relaciones de los clientes con sus banqueros.

También se ha traducido en mayor interés de las instituciones bancarias por ampliar sus actividades. Es así que algunos ya han ampliado su capital y otras anuncian hacerlo en breve.

Sin duda son estos hechos que incrementan la confianza del comercio del capital y por ello es posible que ha principios de 1957 los bancos particulares comiencen a emplear líneas propias de créditos en el exterior en las operaciones corrientes de comercio exterior, lo que no ocurría como sistema, desde hace muchos años. Por otra parte, el volúmen de las exportaciones y una más racional administración de las divisas ha permitido al país cumplir satisfactoriamente con sus compromisos externos, cubrir algunos saldos negativos en cuentas de convenios y mantener una cierta reserva de medios de pagos internacionales.

El descenso del ritmo de aumento de los precios ha sido particularmente significativo en este año. El índice de costo de vida señaló un incremento de 25,4 % en 1955. En los primeros diez meses del año pasado, este porcentaje fué de tan solo 12,78 %. Habiéndose notado en los dos últimos meses una práctica inmovilización de su nivel, se presume que en todo caso, en los próximos seis meses, el alza sería no mayor de 15 a 18 % del citado índice.

/En algunos

En algunos precios que no tienen repercusión inmediata en el costo de vida se registraron aumentosde consideración a principios del año pasado, a causa de la implantación del nuevo sistema de cambios. Sin embargo, este efecto fué moderado considerando el mercado en su conjunto por una compensación de mayor suministro de mercaderías que rebajó exagerados márgenes de utilidad del comercio. Una apreciación de la situación presente y del futuro inmediato es que existen signos de estabilidad en los precios de los artículos de importación, (algunos muy importantes en el costo de la vida); en cambio, los precios de los artículos nacionales tienden a subir, por franca presión de los costos de producción.

Tratándose de precios controlados, se ha estado insistiendo en utilizar su fijación como instrumento de estímulo de producción, especialmente al considerarse aisladamente cada producto; se ha recomendado facilitar y abaratar el suministro de elementos integrantes de su costo y, como alternativas a estas fijaciones de precios, la libertad total de su comercio.

En marzo pasado hubo un aumento general de salarios del 25%. Aunque el deterioro sufrido por ellos desde el anterior ajuste, más la incidencia estimada de aumentos pendientes en los precios de artículos esenciales, escasamente alcanzaba un 20%. Las autoridades estimaron que las condiciones sociales prevalecientes aconsejaban llegar a 25%.

Se ha recalcado la trascendencia de una acertada política en este sector, ahora que se va disipando los efectos inflacionarios de carácter monetario y fiscal, pasando la responsabili-

/dad del

dad del proceso inflacionario aun en evolución al nivel de los costos.

Con la mejor dirección de la política exterior, han mejorado marcadamente las condiciones del abastecimiento interno. Esto ha traído una menor presión en el sistema de precios y un efecto alentador en la producción, que ha podido disponer demás adecuado suministro de elementos necesarios para sus actividades, con solo aisladas excepciones, fueron desapareciendo la falta o escasez de los artículos esenciales.

El evidente progreso en la posición del abastecimiento traerá beneficiosos efectos inmediatos en la economía nacional, a parte del alivio que significa en las condiciones de vidas de la población y su directo estímulo en las labores productivas.

Las sustituciones de mayor importancia que pueden realizar los países latinoamericanos son las comprendidas en el fomento industrial, sin embargo diversas consideraciones relegarían a un segundo término una acción en este campo.

Las razones para ello son la necesidad de disponer de capitales en un grado difícilmente compatible con las posibilidades de un país poco desarrollado que cuenta con recursos materiales que podrían dar más altos rendimientos en más breve plazo que la industria, el reducido mercado interno y la falta de técnica y manos de obra especializada.

En Paraguay se efectúa en mayor escala los productos alimenticios (arroz, trigo, manteca, en un futuro cercano café) y a un ritmo más reducido, artículos manufacturados (también alimenti-

/cios, tex-

cios, textiles, farmaceúticos, etc.).

La promoción de exportaciones. Hacia este objetivo están dirigidos los mayores esfuerzos que se realizan en el país. En efecto las nuevas producciones y el desarrollo de las de carácter tradicional se orientan principalmente hacia la exportación. Una proporción importante de las disponibilidades de divisas se han empleado en la adquisición de elementos destinados a ese fomento de la producción que deje saldos exportables (fomento a la ganadería con vista a la exportación de carne, créditos y programa de importación de equipos para obrajes y movilización de maderas, mecanización en cultivos de algodón y arroz, celebración de convenios internacionales que aseguren mercados para la colocación de artículos, como las frutas etc.).

EL PAPEL DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS. La política seguida por Paraguay a este respecto ha sido la de esforzarse por crear condiciones favorables para la inversión de capital extranjero. Puede citarse la promulgación de la Ley N° 246 de inversión de capitales extranjeros, que da especiales franquicias y garantías a su inversión. Dentro de este mismo afán, Paraguay se ha adherido al programa estadounidense de garantía a la inversión de capitales privados en el exterior.

El interés mayor que existe en el país respecto a las inversiones de capitales extranjeros es que éstas se dirijan hacia el fomento de la producción de artículos exportables, de manera que no solo aseguren el pago de los dividendos y amortizaciones respectivas si no que mejoren la capacidad de importación total

/del país

del país.

LA POLITICA MONETARIA. Dentro del propósito de una mejor ordenación monetaria, Paraguay solicitó, como ya se ha dicho, el asesoramiento del fondo monetario internacional y su política en este terreno ha seguido estrechamente las recomendaciones de ese organismo internacional. Como resultado puede mencionarse que no obstante el proceso inflacionario todavía en desarrollo, el monto total de las emisiones en el curso de 1956 subió de enero a diciembre, ₲s. 298.000.000. En el primer trimestre del presente año bajó la emisión en ₲s. 109.000.000, por razones estacionales, mientras en el período enero-marzo de 1956, esta disminución fué de ₲s. 35.000.000.

LA CAPACITACION TECNICA. Aunque en los últimos años el país ha ampliado notablemente la educación de carácter vocacional, comercial y universitario, se requiere aún mayores esfuerzos para la formación de manos de obras especializada, técnicos contramaestres o capataces é ingenieros, tanto en los campos de carácter industrial como en los agropecuarios y forestales. Al presente, UNESCO colabora en el mejoramiento de la enseñanza universitaria de la ingeniería é incluso ha proporcionado equipo para completar la donación a los laboratorios de las facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y la de Química y Farmacia. La administración de cooperación internacional de los Estados Unidos de Norteamérica por su parte viene prestando colaboración en la enseñanza vocacional.

EL CRECIMIENTO EXAGERADO DE LOS CENTROS URBANOS Y DE LA OCUPACION DE LOS SERVICIOS. Muchas medidas de fomento de la produc-

/ción han

ción han sido adoptadas tomando en consideración la conveniencia de evitar el despueble de los campos y la existencia de masas flotantes de población sin oficio en los centros urbanos, cuyo afán es el obtener ocupación de carácter comercial u oficinesco. Incluso en medidas de reorganización administrativas se ha considerado esta circunstancia, llevando oficinas y servicios al interior del país; tal el caso de la descentralización de la percep - ción de impuestos, que ha significado la instalación de oficinas en las principales ciudades del interior y el traslado de funciones de Asunción a ellas.

EL EMPLEO DE LAS PROYECCIONES EN LA DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO. Dentro de la política de contención del proceso inflacionario, desde hace cierto tiempo las autoridades han tratado de aplicar las medidas de carácter económico en base no solo a solucionar problemas ya producidos o del momento, sino teniendo en cuenta también el desarrollo inmediato de la economía nacional.

Tales han sido los casos de las disposiciones básicas adoptadas respecto a la política monetaria, de cambios, de precios, de salarios y las de orden financieros. En los que se refiere a la acción de estímulo de la actividad económica, también se ha ensayado la aplicación de planes de fomento. Con el objeto de centralizar esta acción del Estado dentro de una concepción de desenvolvimiento integral de la economía del país, como se ha dicho, hace poco se ha creado la corporación paraguaya de fomento, entre cuyas funciones se encuentra la de preparar un programa de desarrollo económico nacional.

/PROGRAMACION, ACCION

PROGRAMACION, ACCION DEL ESTADO E INICIATIVA PARTICULAR. La posición de las autoridades de mi país en esta materia puede deducirse de lo expresado en puntos anteriores y recordando la Ley que dá franquicia para la incorporación de capitales desde el exterior y la que adhiere al país al programa estadounidense de garantía a la inversión de capitales privados en el exterior.

El Gobierno de mi país ha estado tratando de disminuir la cantidad de controles que obliga a adoptar el proceso inflacionario aún en acción, y ha declarado que su política es la de dar mayor garantía a la iniciativa particular y otorgar participación al sector privado en la realización de proyectos de interés nacional, tales como, Corporación Paraguaya de Fomento, Oleoducto Trans-Chaco, Ingenio de azúcar molino de mandioca, etc.

En cuanto al criterio y técnica para la selección, evaluación y preparación de proyectos individuales dentro de la programación global, podemos decir que según la mecánica administrativa vigente, el sector privado debe presentar los proyectos de carácter económico ante los organismos y reparticiones públicas a cuyas funciones corresponden. A su vez estos organismos y reparticiones llevan dichos proyectos y los propios ante el Consejo Nacional de Coordinación Económica, donde existe la posibilidad de ser considerados y resueltos a través de una unidad de criterio y dentro de la política de selección según el grado de interés nacional o urgencia que revistan. En un futuro próximo será la Corporación Paraguaya de Fomento la que previamente haga esta selección, evaluación y complete-si fuera necesario los estudios

/que requieran

que requieran este tipo de proyecto.

ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO. Paraguay está recibiendo los servicios del programa ampliado de asistencia técnica de las Naciones Unidas a través de expertos correspondientes a FAO, UNESCO, OMS, OACI, AAT y OIT, algunos de los cuales están directamente trabajando en problemas relacionados con desarrollo económico. Igualmente ICA ha estado realizando una interesante labor cuyos frutos han sido en parte utilizados en medidas de fomento y, en otra, constituyen valioso material aprovechable en un estudio de conjunto de las posibilidades de expansión de la economía del Paraguay. Existe un entendimiento en principio para que expertos de la Administración de la Asistencia Técnica en varias especialidades, (industrias, transportes, estadísticas y programación económicas) colaboren con la Corporación Paraguaya de Fomento en la preparación de planes de desarrollo económico del país. Por otra parte, es muy posible en el año 1958 se traslade a Paraguay el equipo de especialista TAA y CEPAL que dicta los cursos especializados de programación y desarrollo económico en la sede de CEPAL en Santiago de Chile.

Antes de terminar Señor Presidente y Señores Delegados, quisiera unir mi voz y mis sentimientos de gratitud para el Gobierno y pueblo boliviano que tan magnificamente nos están demostrando bajo este límpido cielo americano, su cordial acogida, haciendo honor a su hidalguía y a la nobleza de su alma, como fiel exponente de la fraternidad humana.

Documento informativo No.29

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

PALABRAS DEL SEÑOR FEDERICO CONSOLO, REPRESENTANTE DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO, EN LA QUINTA SESION PLENARIA, EL 18 DE MAYO DE 1957

Aunque yo personalmente pienso que los observadores deben hacer acto de presencia y no aspirar a la elocuencia, deseo decir dos palabras.

El encargo de representar al Banco Mundial en este Séptimo Período de Sesiones de la CEPAL me ha sido particularmente grato. De tiempo atrás, vale decir desde su fundación, el Banco ha seguido con interés y simpatía los trabajos de la Comisión Económica para América Latina. A medida que pasa el tiempo, los trabajos de la Comisión van adquiriendo merecidamente un alto valor intelectual, científico y práctico y su utilidad para todos los interesados en el desarrollo económico del Continente es cada día mayor.

En cuanto al Banco, podría citar aquí, lo que se ha hecho en los últimos meses, cuando el gobierno de la República Argentina solicitó del Banco el envío de una misión para que estudiara la economía nacional. La primera instrucción dada por el Banco fué la de pedir a la misión que se detuviera en Santiago de Chile, a su paso hacia Buenos Aires, para consultar con la CEPAL con respecto a los problemas argentinos y poder así utilizar las luces que le suministraría la misión de CEPAL que semanas antes había terminado su visita a la Argentina.

También le fué muy grato al Banco el poder cooperar en la

/preparación del

preparación del "Manual de Proyectos de Desarrollo Económico" el cual ha sido presentado a esta reunión.

Aun cuando sea superfluo, merece quizás la pena registrar aquí que el personal del Banco está en contacto constante con la oficina de la CEPAL en Washington y que sus funcionarios están, en realidad, considerados como de la propia familia del Banco Mundial.

Permítaseme registrar también nuestra gratitud para con el Gobierno de Bolivia y la CEPAL por la gentileza con que se nos ha distinguido en esta ocasión.

Documento informativo Nº 30

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR ULPIANO BLANCO, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD EN LA QUINTA SESION PLENARIA EL 18 DE MAYO DE 1957

La Organización Mundial de la Salud se hace presente en este VII Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina que se realiza en la bella y hospitalaria capital boliviana, por intermedio de su Oficina Regional para las Américas, la Oficina Sanitaria Panamericana.

La repercusión que la salud de los pueblos tiene en el desarrollo económico de los mismos, justifica ampliamente el creciente interés que por dicho problema han ido evidenciando los estadístas de este hemisferio, traduciendo al fin su acción e inquietudes en la creación de organismos internacionales que promovieran el mejoramiento sanitario de los pueblos de América.

Es de señalar que ya en 1902, al fundarse la Oficina Sanitaria Panamericana, los gobiernos de las repúblicas integrantes le asignaran entre otros objetivos, el de "proporcionar su mayor ayuda y su experiencia a fin de obtener la mejor protección posible para la salud pública de los países" con el objeto de "conseguir la eliminación de la enfermedad y facilitar el comercio entre las naciones"

Ya en la segunda parte del siglo anterior se promovió la realización de reuniones sanitarias internacionales, fundamentalmente para estudiar los problemas creados al comercio

/internacional por

internacional por las enfermedades pestilenciales contagiosas. Ante la existencia del problema, se vió entonces cómo el factor salud podía incidir en la economía de las naciones, comenzando así las primeras inquietudes y la gradual comprensión de los problemas.

Lo mismo ocurre, y valga la comparación, en el seno de la familia, cuando un caso de enfermedad compromete la economía de la misma, y el hecho consumado recién trae la preocupación.

No puede el mismo preverse y procurar su solución por anticipado a un costo mucho menor, lo que vale tanto para la familia, la comunidad, la nación, o el continente?

Los países de elevado nivel sanitario son, bien lo sabemos, aquellos que han alcanzado el mas alto nivel económico y social, pero podemos atrevernos a decir que su progreso en el terreno de la sanidad y de la educación ha corrido paralelo o ha sido posterior al desarrollo de su economía, favorecido por condiciones ambientales propicias.

Volviendo al ejemplo anterior, igual ocurrió y ocurre en el seno del núcleo familiar cuya inicial y primordial finalidad ha sido y es el procurar su solidez económica, dejando para después la educación de los hijos y las previsiones sanitarias que dicha educación pueda proporcionarles.

Este, señores, es uno de los caminos para obtener ese nivel de salud que hace que un pueblo alcance el máximo de laboriosidad y eficiencia con la consiguiente felicidad física y espiritual, pero ello a costa de un largo período de sacrificios y momentáneas detenciones, todo en relación a

/las condiciones

las condiciones ambientales en que le tocó en suerte desarrollarse.

El otro camino, el mas racional y de acuerdo con los conocimientos y técnicas modernas, sería el de procurar por anticipado el nivel de salud y educación que haga factible el desarrollo de un pueblo sano y vigoroso, base primordial de cualquier tipo de economía que se plance.

Como suele ocurrir, la iniciativa privada, en este aspecto como en otros, se ha adelantado a la iniciativa estatal y ya es común ver que empresas privadas, previo a la iniciación de los trabajos propios de la misma, aseguren el saneamiento del medio ambiente en el cual se llevaran a cabo las tareas, y el control sanitario no solo de todo el personal a cargo de las mismas, sino también de todos sus familiares, lo que tienen bien comprobado, constituye una excelente inversión.

Desde la iniciación de sus tareas como tal en 1902, la Oficina Sanitaria Panamericana y luego como Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, ha ido logrando en forma paulatina los objetivos que se trazara inicialmente y los que luego fueran pautas establecidas por el Organismo Mundial.

Son numerosos los programas desarrollados y en desarrollo en las Repúblicas latinoamericanas a través de los respectivos Gobiernos, tendientes a dar solución a los problemas mas apremiantes que afectan a la salud de sus pueblos. La

/concurrencia dentro

concurrencia dentro de la reciprocidad que supone las bases de su organización, se ha traducido en no sólo la asistencia técnica prestada en la ejecución de los programas gubernamentales, sino que también en cumplimiento de mandatos conferidos se abocó al planeamiento, puesta en marcha y desarrollo de programas de magnitud continental en procura de la erradicación de enfermedades que como la malaria asola vastas regiones de las naciones latinoamericanas, restando a la economía de las mismas el aprovechamiento de extensas zonas de enorme potencial económico, y en las que la acción del hombre para extraer tales riquezas en beneficio de la economía nacional se encuentra muy limitada por la existencia de la endemia de referencia, la que es posible y es necesario, erradicar definitivamente.

Tales regiones, y no por rara casualidad, coinciden en su mayor parte con las que están en tinieblas, expresión tan gráfica que utilizara el Primer Mandatario de Bolivia, Dr. Hernan Siles Zuazo, al referirse en su magnífica exposición, a las diferencias de desarrollo económico que caracteriza a los países latinoamericanos.

Para ser más gráfico, y en relación con lo que ello pueda comportar para la economía de un país, diré que, en el oriente boliviano, zona de una tremenda riqueza potencial, el número de enfermos de malaria constatados en el quinquenio 1950-1954 fue de 73.789. lo que significó en términos económicos la pérdida de 8.928.469 días-hombre de trabajo,

/que traducido

que traducido en costo de jornales restados a la economía del país significa la suma de 33.928 millones de bolivianos.

El monto total calculado para erradicar la malaria de Bolivia, o sea, terminar totalmente con el problema solo sumará la cantidad de 24.998 millones de bolivianos. Es decir, Señores, que una inversión menor en 9 mil millones que el importe de la pérdida sufrida en un quinquenio, permitirá rescatar definitivamente para la economía boliviana una vasta y riquísima zona del país.

Esta acción ya está prácticamente en marcha. Termina de hacerse la evaluación del problema y confíase en que el Gobierno de este país, en coordinación con otros organismos especializados de las Naciones Unidas y esfuerzos emergentes de pactos bilaterales, pueda iniciar las tareas de erradicación de la malaria en el transcurso del próximo año.

En análogo empeño se encuentran los países vecinos y en etapas mas avanzadas otros países latinoamericanos.

Hace apenas 30 años las pérdidas estimadas por causa de la malaria en los estados de la región sud-oriental de los Estados Unidos, importaban mas de 500 millones de dólares anuales. Hoy, en tales estados, de los cuales la endemia fue erradicada totalmente, se ha desarrollado la industria en forma notable, y continúa su expansión.

No menos dramático es lo ocurrido en Venezuela y otras partes del mundo como Grecia, Birmania y Pakistan.

Las características propias de la endemia que nos ocupa,

/la que

la que afecta la casi totalidad de los países latinoamericanos, exige que la lucha contra la misma sea simultánea, coordinada y a breve plazo y de ahí la responsabilidad que cabe al organismo que represento en recordar en esta reunión de la CEPAL, la expresa recomendación de la Decimocuarta Conferencia Sanitaria Panamericana realizada en Santiago en 1954, urgiendo a los Estados Miembros, por razones técnicas que no son del caso en este momento, a concretar la erradicación de la malaria en el más breve plazo. Tal es el motivo por el que me he permitido hacer énfasis en este particular problema.

La labor de promoción en el desarrollo y fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Salud Pública de los países latincamericanos ha sido intensa, y fructífera en muchos casos, dando énfasis a la trilogía básica integrada por los servicios de educación y adiestramiento, administración de salud pública y control de las enfermedades trasmisibles, organizando seminarios y cursos especiales de capacitación, concediendo becas y ayudando a las escuelas en la ampliación de sus planes de estudios, tendiente todo ello a ayudar a los países a solucionar los problemas que plantea la escasez de personal capacitado.

Los problemas que se plantean en el campo de la nutrición, que tan seria repercusión tienen en la capacidad productiva de los pueblos, han recibido la merecida atención de la OMS y de la Oficina que en esfuerzo conjunto y con el aporte cooperativo de las seis Repúblicas Centroamericanas,

/se ha

se ha concretado en la creación del Instituto de la Nutrición de Centroamérica y Panamá, el que desarrolla una labor de positivos resultados.

Señor Presidente, sería muy largo enumerar todas las actividades en que estamos empeñados y los programas realizados, pero quiero, para terminar, señalar lo que podría llamarse primera intención de este informe, y que es la de dejar en el ánimo de la Presidencia de esta Asamblea y de los distinguidos Señores delegados, el principio irrebatible de que toda economía que se planee deberá asentarse en la existencia de pueblos sanos y vigorosos, capaces de realizarla, de hacer su felicidad material y espiritual, y cumplir así las finalidades que animaron la creación de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Hago votos porque el mas franco éxito rubrique el resultado de las deliberaciones de este VII Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR TOMMASO MANCINI, OBSERVADOR DE ITALIA, EN LA QUINTA SESION PLENARIA EL 18 DE MAYO DE 1957

Siéntome particularmente feliz y honrado al tomar la palabra en esta ocasión para manifestar el sincero agrado del gobierno italiano frente a la compleja actividad de la CEPAL en favor del progreso y desarrollo económico de un continente al cual mi país está profundamente vinculado por motivos y lazos de todas clases.

Deseo ante todo expresar mis complacidas felicitaciones a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y a su dignísimo jefe doctor Raúl Prebisch, cuya tesonera inspiración y elevada guía asegura el cumplimiento de las crecientes tareas encomendadas a la Comisión y del cual son testigos valiosos las innúmeras publicaciones aparecidas últimamente. Entre ellas considero de estricta justicia mencionar el "Desarrollo económico de Bolivia" de incalculable alcance para cuantos seguimos de cerca por razones de servicio las vicisitudes de esta noble tierra y los rudos esfuerzos que bajo la certera visión de sus gobernantes Bolivia cumple para alcanzar un mejor nivel con respecto a los demás países del continente.

Yo creo por demás innecesario recalcar, señor Presidente, las razones que nos hacen mirar con cariño y simpatía a esta

/región del

región del mundo. Sin querer remontarme a la incorporación del continente a nuestra civilización históricamente vinculada a los nombres de los grandes navegadores, basta pensar en los millones de esforzados trabajadores, técnicos, profesionales y de hombres de empresa que en poco más de un siglo y medio han contribuído al desarrollo de sus economías y elevación bajo todos los aspectos. De este valioso caudal humano, que ha ido renovándose también después de las duras pruebas por las que Italia ha pasado en los últimos tres lustros, y con aportes de elementos técnica y financieramente más capacitados, quedan actualmente incorporados a las fecundas tierras latinoamericanas unos 6 millones que por sí solos representan la mejor y más alta prenda de nuestra vinculación al continente que nos hospeda.

Todo ello constituye, señor Presidente, una amplia base sobre la cual desde hace mucho tiempo ha ido desarrollándose un activo intercambio comercial con todos los países del continente, cuyo monto total alcanza un elevado porcentaje de nuestro comercio exterior y que en no pocos casos tiene permanente balance desfavorable para Italia, en vista del intenso aprovechamiento de las fuentes latinoamericanas de de materias primas - tanto alimenticias cuanto industriales - que Italia hace de las fuentes de esta región consideradas más ventajosas y abundantes que otras y en muchos casos más al alcance por razones técnicas como de fletes.

/No podían

No podían por tanto, señor Presidente, no sorprender en nuestros medios ciertas preocupaciones observadas en casi todos los países del continente latinoamericano con motivo de los recientes entendimientos entre seis naciones europeas, ya estrictamente vinculadas entre sí en el campo de la producción de dos elementos fundamentales de nuestra civilización industrial - el carbón y el acero - de crear después de largos estudios y conversaciones una nueva entidad, destinada a integrar sus economías promoviendo por un prolijo y ponderado sistema la gradual eliminación de los derechos aduaneros entre ellos para alcanzar en un período inicialmente previsto en doce años elevable a quince un mercado común dentro de sus fronteras.

Cabe añadir que dichas preocupaciones no se refieren tanto a las consecuencias de este hecho trascendental, del cual en cambio cabe esperar a través de la intensificada competencia de las industrias de los seis países un abaratamiento de la producción exportable a terceros países, inclusive los de este continente y por ende una probable mejora en los términos de intercambio de su comercio exterior, sino a la temida incorporación al mercado común europeo de territorios de ultramar - africanos en particular - productores de algunos de los principales y típicos artículos que el continente latinoamericano suministra actualmente a las naciones industriales europeas.

No se alcanza a comprender del todo la precipitación de algunos juicios y la previsión de supuestas desfavorables

/consecuencias de

consecuencias de todo ello sobre la economía de los latinoamericanos interesados. En efecto, creo que tal vez se sobrevalúan las posibilidades del continente africano como posible futuro abastecedor de Europa de una cantidad de productos para los cuales América Latina presenta inmejorables condiciones, así como la posibilidad que, en algunos ramos, puedan las futuras inversiones destruir el fruto de decenios de aportes cuantiosos de capitales en la puesta en valor de los recursos, por ejemplo minerarios, de esta parte del mundo. Sería quizá, señor Presidente, perder de vista las estrechas vinculaciones y recíprocos intereses de las grandes empresas así como la conveniencia de que la aplicación de nuevos capitales en distintos sectores geográficos guarden relación con la situación presente y no contribuyan a crear dificultades de incomensurable gravedad en la producción de las materias primas más esenciales.

Por encima de estas personales apreciaciones, se me permita, señor Presidente, destacar el máximo cuidado que, así como lo ha expresado en nombre de todos el eminente representante de Francia señor Buron, los seis países del Tratado de Roma del 25 de marzo pasado han demostrado hacia los demás países al dejar abierta, dentro del competente cauce del "General Agreement Tariff and Trade", la solución de los problemas de diversa índole surgidos a consecuencia, lo que podrá asegurar una justa armonización de los intereses en juego, sin que ello signifique arrestos o desviaciones de tendencias cuyo fundamento no puede negar el objetivo

/observador, así

observador, así como lo han reconocido casi todos los autorizados participantes de esta discusión a empezar por el distinguido Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Al terminar mis consideraciones se me permita, señor Presidente, asegurar que por su parte Italia, aun cumpliendo con sus nuevos deberes hacia la unidad europea, está profundamente decidida a mantener dentro de sus posibilidades la corriente de inversiones que en los últimos diez años ha marcado realizaciones de innegable magnitud e importancia en los países latinoamericanos desde México a la Argentina, del Perú a Venezuela y desde el Brasil a Chile, en muchos casos asociados a capitales locales y cuyo importe puede calcularse en cientos de millones de dólares. Obrar de una manera distinta significaría desperdiciar los frutos de una política iluminada que mi Gobierno está firmemente decidido a perseguir.

Igualmente nos proponemos secundar los propósitos de los gobiernos y las necesidades de las empresas locales ofreciendo al desarrollo de este continente, dentro de las posibilidades resultantes de la reciente legislación italiana en materia de créditos para la exportación y seguros relativos, toda clase de bienes de capitales, equipos industriales y medios de transporte. Advertimos inconfundiblemente el porvenir del continente y seguiremos aprovechando sus valiosas materias primas para el desenvolvimiento de nuestras posibilidades industriales y la mejora del standard de vida de nuestro pueblo.

Señor Presidente y señores delegados, al agradecer la amabilidad con que esta Asamblea ha tenido a bien escucharme y ofrecer los mayores elementos de juicio para el sucesivo examen de los problemas planteados, me es grato mientras tanto formular mis sinceros votos para el más completo éxito del actual período de sesiones de esta Comisión, a la cual también en Italia se mira con cariño y aprecio por la magna obra que viene sistemáticamente realizando para que sea una bella realidad el porvenir de progreso material y humano reservado al continente latinoamericano.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR JOSE MARIA ALFARO POLANCO, OBSERVADOR DE ESPAÑA, EN LA QUINTA SESION PLENARIA EL 18 DE MAYO DE 1957

Hace dos años asistí al VI período de sesiones en Bogotá y ahora tengo la grata satisfacción de participar de nuevo en esta reunión de La Paz.

La convocatoria en esta ciudad reviste especial significación porque los planes de estabilización económica de Bolivia, nuestro amable invitante, han sido objeto de frecuentes comentarios en la prensa internacional. Públicamente en nombre de España, deseo rendir tributo por la tenacidad, inteligencia y espíritu de sacrificio con que sus hombres de gobierno han sabido hacer frente a una gravísima situación inflacionaria que amenazaba reducir la nación a la impotencia.

Dada la coincidencia de problemas de las repúblicas iberoamericanas y España, estimo de interés hacer un somero análisis de la actualidad económica de mi país.

La economía española en 1956 acusa las mismas tendencias que en general se observan en tantos otros países del mundo: incremento en las cifras de producción, alza de precios y expansión de los medios de pago.

Durante este período ha continuado el proceso de aumento de la renta nacional calculándose en un 6,2 por ciento en términos reales. Si se estudia los años de la postguerra, se advierte que desde 1945 la tasa anual acumulativa de la renta nacional por habitante es del 5,4 por ciento, cantidad realmente notable y

/cuyo mantenimiento

cuyo mantenimiento exige un plan prudente y meditado de inversiones.

Pasando a tratar de las distintas ramas de la riqueza, la producción agrícola aparece en conjunto con ligeros progresos debido a los graves daños sufridos por las heladas que asolaron Europa en invierno de 1956. Se obtuvieron cosechas superiores - tomando como base el quinquenio 1951/1956 en trigo, arroz, vino y algodón e inferiores en piensos, aceites comestibles, remolacha y agrios. Si en el algodón se alcanza a un aumento de un 45 por ciento sobre el año último, en cambio los agrios quedaron reducidos a la tercera parte.

Los planes agrícolas españoles se centran en tres puntos principales: concentración parcelaria - punto al que aludió ayer el representante de la FAO - para racionalizar los cultivos y revalorizar las exportaciones; transformación de secano en regadío y repoblación forestal. Los avances conseguidos han sido importantes y el creciente consumo de abonos minerales y mecanización del campo influirán decididamente en los rendimientos generales.

Por último, dentro de este mismo capítulo merecen destacarse dos planes agrario-sociales - Badajoz y Jaén - que pueden cambiar las características de las provincias españolas de su nombre. El primero, proyecta la colonización de 115.000 hectáreas en las márgenes del río Guadiana; la construcción de más de 300 kilómetros de canales, aprovechamiento hidroeléctrico, instalación de industrias, transportes, etc.; el segundo, persigue las mismas finalidades, pero con mayor atención para el aspecto forestal y desarrollo de nuevas industrias.

/La producción

La producción industrial española ha realizado grandes progresos en los últimos años. El aumento en 1956 fue del 8,2 por ciento y el incremento anual acumulativo de los últimos 10 años, del 7,3 por ciento. La presencia cada vez más acentuada del factor industrial en la producción está alterando los rasgos de la coyuntura económica del país. Antes, dependía casi exclusivamente de los resultados de la producción agrícola, en cambio en los años 1952/1955 se obtuvieron aumentos de renta real por habitante, pese a las malas cosechas. Con esto no se quiere insinuar que la agricultura haya perdido su importancia, sino que el conjunto nacional tiende hacia una economía más equilibrada, suavizando así los duros e imprevisibles golpes de la naturaleza.

Se ha logrado grandes avances en las producciones calificadas como básicas: carbón, energía eléctrica, acero y cemento, particularmente las tres últimas. Existen planes para una gran expansión de la industria siderúrgica que permitirán doblar en un plazo de dos años el millón doscientas cincuenta mil toneladas que se producen en la actualidad. Los programas de construcción naval y de viviendas se hallan estrechamente ligados al desarrollo de esta industria.

La actividad metalúrgica y transformadora es la rama industrial más importante del país, aunque la industria química ofrece el grado de capitalización más elevado. Se observa una creciente intensidad en la producción de vehículos de turismo, camiones y tractores adquiriendo especial importancia dentro del campo de la química los plásticos, fertilizantes y fibras artificiales.

Un factor que ha tenido indudable repercusión en la estabilidad económica española mantenida durante los últimos años, ha sido

/el sensible

el sensible aumento del índice del costo de la vida en 1956. Dos razones han contribuído acentuar esta tendencia inflacionista: la subida general de salarios en abril y noviembre, y las heladas del mes de febrero que ocasionaron graves quebrantos a los cultivos.

Esta última cuestión se engarza estrechamente con el problema del numerario. Durante el período 1950/1953 los medios de pago ofrecieron un aumento anual inferior al de los precios; a partir de ese año se advierte un desnivel a favor de aquellos. Todos los esfuerzos de la política monetaria del gobierno se encaminan ahora hacia ese indispensable equilibrio.

Los grandes planes industriales y agrícolas han impuesto un ritmo a las inversiones, cuya intensidad alcanza en 1955 al 16,7 por ciento de la renta nacional. Se calcula que la cifra correspondiente a 1956 ha descendido ligeramente, pero aún sigue siendo muy superior a lo que puede estimarse como incremento normal del ahorro. Tan cuantiosas inversiones constituyen una evidente fuerza inflacionaria que es preciso reducir a justas y saludables proporciones.

En cuanto a los presupuestos del Estado puede señalarse que desde el año 1952 se han liquidado con superavit. En 1956, como consecuencia de la revisión de salarios, aplicables asimismo al sector público, se produjo el primer déficit, pero apenas llega al 1 por ciento del total.

Para completar esta información conviene incluir un sucinto comentario sobre el comercio exterior de España. El conjunto del intercambio para 1956 se cifró en unos 1.150 millones de dólares; salta a la vista su escasa importancia con respecto a la renta nacional. El balance comercial suele ser adverso, sobre todo desde

/que se

que se iniciaron los programas norteamericanos de ayuda a España en 1953/1954. Este desequilibrio se compensa en la balanza de pagos con fondos de contrapartida en moneda nacional, ingresos por concepto de turismo y otras transferencias. España, como muchos países hispanoamericanos, sufre con las desfavorables condiciones de los precios de intercambio y por eso debe esforzarse para conseguir una mayor productividad que le permita corregir esta situación. En cuanto al volumen total se registró un aumento que llegó a 9.200.000 toneladas, superando al de 1955 en casi un 11 por ciento, con 4,2 millones para la importación y 5 millones para la exportación.

Recientemente se han adoptado disposiciones que persiguen, como en muchos otros países, la simplificación del comercio exterior; estas medidas buscan: modificar el sistema de cambios múltiples que prevalece tanto para la exportación como para la importación; aproximar sus cotizaciones, en la medida que sea posible, a la realidad de los precios internacionales, y depender más del régimen arancelario que del sistema de cuotas y licencias.

La política de cambios es delicada para países que en ciertos sectores sólo logran una moderada productividad, porque si no estimulan la exportación de determinados artículos, nunca llegan a adquirir el volumen de ventas necesario para que sus costos sean competitivos. Si sólo se exportan aquellas mercancías naturales que tienen fácil defensa en el mercado internacional, estos países están sujetos a bruscas fluctuaciones ajenas totalmente a su control y se ven obligados a sufrir los adversos términos de intercambio a que aludía anteriormente. Tales razones justifican sobradamente la necesidad de reflexionar sobre una liberalización precipitada, que puede ser contraria a sus propios intereses.

/Se acaban

Se acaban de firmar los convenios sobre mercado común, que agrupa a seis países europeos. Poco se puede agregar al brillante informe facilitado por la CEPAL. A pesar de las tranquilizadoras manifestaciones formuladas en esta reunión, flota en el ambiente la procupación por sus consecuencias. España ha seguido con particular atención su constitución y desarrollo. Tal vez mi país preferiría inclinarse por la fórmula de la zona franca o área del libre comercio, proyecto menos ambicioso pero más flexible, que conduciría a una paulatina eliminación de las tarifas arancelarias y restricciones de importación, sin llegar a una integración tan acentuada.

Existe, sin duda, una honda inquietud en los círculos industriales españoles, por las repercusiones que el mercado común puede significar para ellos y se preguntan si frente a países de elevados rendimientos podría mantenerse nuestra producción; en cambio, la ampliación de un mercado de productos agrícolas - si se aceptase - sería muy favorable para algunos de nuestros sectores nacionales. Hay también complejos problemas monetarios que habría que resolver, tanto en el mercado común como en la zona franca. No hay que olvidar que la agrupación de mercados no es viable mientras los niveles de precio no estén igualados por la adecuación de los cambios al poder de compra.

Con esta exposición, Señor Presidente, Señores Delegados, se ha intentado proporcionar a las delegaciones los rasgos principales de la economía española y su especial analogía con los problemas que estudia la CEPAL. Por otra parte, tanto mi Gobierno como los medios económicos de mi país, tienen particular interés en conocer los programas que se formulan en las naciones de este continente y aprovechar su valiosa experiencia. En este sentido el Dr. Prebisch y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL realizan una labor de investigación y divulgación que merece los más grandes elogios.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

TEXTO REMITIDO POR EL SEÑOR RAMON SALINAS MARIACA, EN NOMBRE DE LA ALIANZA MUNDIAL DE ASOCIACIONES CRISTIANAS DE JOVENES.

Señor Presidente, Señores Delegados y Observadores:

Dentro de las Organizaciones no Estatales, que se encuentran representadas en la reunión de la CEPAL, en la ciudad de La Paz, Bolivia, está la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, cuya sede es la ciudad suiza de Ginebra.

Este organismo internacional que está íntimamente ligado al desarrollo económico de todas las naciones del orbe donde tienen establecidas las Asociaciones Cristianas de Jóvenes y los Ymen Clubs, siente los fenómenos económicos de los países latinoamericanos, como suyos propios y desea que ellos sean resueltos en la mejor forma, con la ayuda de los técnicos y economistas de la CEPAL.

Uds. señores se preguntarán, porque, este organismo, se interesa en los procesos económicos de las naciones latinoamericanas....? Pues sencillamente porque vive y depende del mayor o menor desarrollo e incremento de esos procesos.

Las distintas Asociaciones Cristianas de Jóvenes, distribuidas en varias ciudades de la mayor parte de los países latinoamericanos, para poder subsistir y llenar los programas de asistencia y ayuda a los adolecentes y jóvenes que vienen a nuestras casas, en busca de ayuda material y espiritual, contamos con la ayuda efectiva del comercio la industria y la

/agricultura.Nuestros

agricultura. Nuestros Secretarios profesionales, y expertos, anualmente se intercambian de país a país, y organizan lo que nosotros llamamos las "Campañas Financieras"y visitan acompañadas de Secretarios locales, a los gerentes y jefes del comercio, la industria y la agricultura, para hacerles una demostración del trabajo efectuado durante el año anterior, y pedirles su contribución económica para el próximo, en bien de la ayuda y guía a la juventud.

Son pues, estos Secretarios, que al visitar a la unidad económica, que para nosotros, es el comerciante, el industrial y el agricultor, los termómetros que nos avisan lo que va a pasar o está pasando en la economía de los diversos países, tanto en este nuestro continente como también en los otros donde actuamos. Y es a través de esas Campañas Financieras, que llegamos a poseer una información completa de lo que pasa en el comercio, la industria y la agricultura, porque en la mayor parte de los casos estos nuestros contribuyentes, unas veces para justificar sus cuotas no muy elevadas y otras por simple y efusiva información, nos cuentan de sus problemas y de sus dificultades y hasta de sus proyectos.

En estos últimos años, hemos estado observando como, el factor de mayor preocupación es la limitación de los mercados para los industriales, la elevación de los aranceles para los comerciantes y la competencia internacional para los agricultores. Pero de una manera general en todos los dirigentes del comercio, la industria y la agricultura, en los países de la América Latina, donde tenemos nuestras casas, hemos podido notar la angustia e

/ inseguridad, causada

inseguridad, causada por la inflación monetaria y el vivo deseo de obtener una estabilización de su signo.

La competencia, la reducción de los mercados y las tasas arancelarias elevadas, dentro del concierto económico de las naciones latinoamericanas, juntamente a los salarios cada dia ascendientes, son fenómenos naturales, tan naturales como el deseo de cada país por buscar su propia autarquía.

Pero, los fenómenos que acarrea una inflación económica, representan un fenómeno no controlado, y su consecuencia la desvalorización monetaria, hiere directamente a los organismo como las Asociaciones Cristianas de Jóvenes, y otros que viven de las contribuciones del comercio y la industria.

Nuestros programas de ayuda a la juventud, se ven dificultados, los mismos jóvenes que son en la edad de la adolescencia exigentes, porque aún no comprenden la gravitación de los fenómenos económicos en los hechos humanos, se desalientan y nuestro trabajo espiritual y material tiene que duplicarse, triplicarse y más.

Casos mil, hemos visto a través de nuestros organismos, como jóvenes de cualidades excelentes y aún extraordinarias, se ven obligados por las circunstancias a abandonar sus estudios y dejar las Universidades y las escuelas técnicas donde se estaban destacando, para que..? Para enrolarse en la burocracia estatal o particular, que los relega a la condición de empleados que en la generalidad de los casos no tienen tiempo ni medios para profesionalizarse y elevar su nivel intelectual. Perdiéndose de ese modo un técnico o un profesional que habría

/contribuído a

contribuído a eso por lo que todos luchamos, el Progreso.

Los hombres de hoy, los que ahora forman la CEPAL, como economistas, técnicos y delegados, reunidos alrededor de esta mesa internacional, tienen la obligación de ver quienes están detrás, el tiempo corre y pronto deberán ser reemplazados... pero, por quiénes...? Hemos pensado en que los jóvenes que llenan nuestras Universidades y Escuelas Técnicas, se están preparando lo suficiente, para llegar a tener el conocimiento de los problemas de nuestros pueblos, y tener la suficiente experiencia para continuar esta nuestra obra..?

La ONU, ha puesto especial énfasis en la ayuda a la niñéz, en la ayuda a la Cultura, en la ayuda económica a los pueblos no muy desarrollados, pero la efectiva ayuda a los jóvenes adolescentes que llenan las aulas de los cursos superiores de los Liceos y Colegios y que acuden a las Universidades y Escuelas Técnicas, siempre ha dejado libradas a la iniciativa particular de los organismos que como la Asociación Cristiana de Jóvenes y otras varias muy meritorias Sociedades locales, internacionales religiosas, laicas y filantrópicas, tratan de guiar a esa juventud, proporcionarles medios para seguir sus estudios, alentarlos y más que todo fomentar esa ilusión que tiene todo joven de ser algo en la vida.

La Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, más conocida en América y la Gran Bretaña como la YMCA, al constituir un delegado a estas reuniones de la CEPAL, no viene con fines de propaganda, religion u otro, sino que viene a poner el hombre a esos economistas y técnicos, que tratan de

/ demostrar a

demostrar a las Naciones de nuestro Continente, el deber que tienen de organizar su comercio, su industria y su agricultura dentro de un plan común que fomenta su desarrollo, abaratando las materias primas, extendiendo y asegurando su comercio, su industria y organizando su producción, colaborando a sus gobiernos con su consejo y su obra material a fin de evitar que se caiga en la inflación y el desastre, factores estos que repercuten directamente en la formación de los hombres del mañana, de esos que ocuparán nuestros asientos y discutirán problemas semejantes.

En la economía de los pueblos, estamos viendo, ahora mismo, como la voluntad y la firme resolución, tienen un valor imponderable para abasallar y vencer a los factores negativos que hacen que los pueblos de Latino América luchen para salir de esta situación de penuria económica que se ha constituído en su endémia.

Felizmente, por lo tratado hasta ahora, en esta reunión de la CEPAL, tanto por los señores Delegados cuanto por el Secretario General, sentimos el anhelo que hay en resolver los problemas de cada uno de los países latinoamericanos y nos llega un rayo de esperanza y estamos seguros que las recomendaciones que de aquí salgan, sean efectivas para dar la confianza al comercio, la industria y fomentar el progreso de cada una de las naciones de este continente que caen bajo los ámbitos de la CEPAL.

Tengo señor Presidente, especial encargo del Presidente de la Alianza Mundial señor Charle D Sherman y del Secretario General señor Paul M Limbert, de presentar por su digno intermedio

/ un saludo

un saludo y un agradecimiento a las autoridades de este bello país que nos acoge en la capital más alta del mundo, teniéndonos así más cerca de nuestro Dios.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL QUE INTERESAN A LA COMISION

I. Resoluciones aprobadas por la Asamblea General

1025 (XI): Cooperación Internacional para la creación de Reservas Nacionales de Alimentos (656a. sesión plenaria, 20 de febrero de 1957)

La Asamblea General,

Teniendo en cuenta la conveniencia de que se alcancen los objetivos enunciados en su resolución 827 (IX) de 14 de diciembre de 1954,

Considerando que uno de esos objetivos es el posible uso de reservas de alimentos para remediar situaciones de hambre y otras situaciones de urgencia,

Considerando además que muchos países pueden tener que establecer o aumentar sus reservas nacionales con este fin, y reconociendo que muchos países que se encuentran en las primeras etapas de su desarrollo económico tropiezan con dificultades especiales para establecer reservas adecuadas, como por ejemplo, el hecho de que en los países menos desarrollados el nivel de consumo es, por lo general, relativamente bajo,

Tomando nota de que el Consejo Económico y Social, en su resolución 621 (XXII) de 6 de agosto de 1956, pide al Secretario General que, en consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, informe al Consejo en su 24º período de sesiones, entre otras cosas, sobre si es

/factible utilizar

factible utilizar -y, en caso afirmativo, de qué manera- las reservas de productos alimenticios para hacer frente a cualquier situación imprevisible de escasez de alimentos,

Tomando nota además de que la Organización para la Agricultura y la Alimentación está realizando actualmente un estudio especial de la cuestión de la creación de reservas nacionales para hacer frente a situaciones de urgencia,

1. Pide al Secretario General que, al preparar su informe en conformidad con la resolución 621(XXII) del Consejo Económico y Social, incluya teniendo debidamente en cuenta las consultas que efectúe con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, un análisis sobre las posibilidades y la conveniencia de promover, mediante consultas entre los Estados Miembros importadores y exportadores, la utilización de los excedentes de productos alimenticios a fin de constituir reservas nacionales que se utilizarían con arreglo a principios convenidos internacionalmente, para:

a) Hacer frente a situaciones de urgencia;

b) Impedir el alza excesiva de los precios que pudiera producirse como consecuencia de una insuficiencia de la oferta local de productos alimenticios;

c) Impedir el alza excesiva de los precios que pudiera producirse como consecuencia de un aumento en la demanda, ocasionado por los programas de desarrollo económico, facilitando así el desenvolvimiento económico de los países menos desarrollados;

2. Pide además al Secretario General que, en su análisis sobre las posibilidades y la conveniencia de utilizar los

/excedentes de

excedentes de productos alimenticios con los propósitos arriba expresados, estudie si esa utilización de excedentes podría conducir al desplazamiento de los mercados de tales productos, y los efectos que podría producir en la situación económica y financiera de los países que dependen principalmente de la exportación de productos similares;

3. Pide al Consejo Económico y Social que estudie la posibilidad de aplazar hasta su 25º período de sesiones el examen del informe del Secretario General, a fin de estar en condiciones de tener plenamente en cuenta las discusiones y los estudios técnicos de expertos que ha emprendido la Organización para la Agricultura y la Alimentación sobre la creación de reservas nacionales de alimentos;

4. Invita a los Estados Miembros, tanto importadores como exportadores, a que continúen celebrando consultas por conducto de los órganos competentes establecidos por la Organización para la Agricultura y la Alimentación con miras a facilitar la creación de reservas nacionales de alimentos, teniendo debidamente en cuenta los principios de dicha Organización sobre colocación de excedentes, en particular la necesidad de evitar repercusiones perjudiciales en los procedimientos normales de producción y de comercio internacional y de asegurar que la utilización de las reservas de excedentes dé por resultado un verdadero aumento del consumo tal como lo definen los principios de la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

1026 (XI): Creación de una Reserva Mundial de Alimentos (656a. sesión plenaria, 20 de febrero de 1957)

La Asamble General,

Teniendo en cuenta la conveniencia de alcanzar los objetivos enunciados en su resolución 827 (IX) de la Asamblea General, de fecha 14 de diciembre de 1954, y en la resolución 621 (XXII) del Consejo Económico y Social aprobada el 6 de agosto de 1956,

Pide al Secretario General que, en consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y con otros organismos, estudie la conveniencia de establecer un grupo de trabajo encargado de examinar las posibilidades prácticas de poner en ejecución las diversas propuestas formuladas en el informe de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, sugestiones hechas en el 22º período de sesiones del Consejo Económico y Social y en el undécimo período de sesiones de la Asamblea General, y que informe al Consejo, a más tardar durante su 24º período de sesiones, para que éste adopte las decisiones que fueren del caso.

1027 (XI): Desarrollo de la Cooperación Económica Internacional y expansión del Comercio Internacional (656a. sesión plenaria, 20 de febrero de 1957)

La Asamblea General,

Tomando nota del aumento que han experimentado la producción y el comercio del mundo después de la segunda guerra mundial,

Reconociendo la necesidad de hacer esfuerzos continuos para reducir o suprimir los obstáculos al comercio internacional y fomentar su expansión sobre una base multilateral,

Considerando que el mayor desarrollo de la cooperación económica internacional mutuamente beneficiosa, y especialmente

/la continua

la continua expansión del comercio internacional, contribuirían a la expansión de la economía de todos los países,

Considerando, en particular, que para el desarrollo económico de los países menos desarrollados, y especialmente de aquellos cuyos ingresos en divisas dependen en gran parte de la exportación de uno o de unos cuantos productos básicos, es indispensable que el comercio internacional se mantenga a un nivel elevado y estable,

Reconociendo que los organismos internacionales existentes y los acuerdos relativos al comercio internacional constituyen la base para un estudio provechoso de los problemas comerciales, los convenios de pagos y otros problemas económicos conexos de interés común, y que desempeñan un papel importante en esta esfera,

Reconociendo, además, la conveniencia de evitar que se malgasten recursos y se debiliten las organizaciones existentes en la esfera del comercio internacional a causa de la duplicación de sus funciones y actividades,

1. Insta a los gobiernos de los Estados Miembros a que sigan esforzándose por producir, en forma satisfactoria para todos, los actuales obstáculos al comercio internacional, con objeto de que ese comercio se desarrolle con la mayor rapidez posible y, en particular:

a) A que continúen trabajando para lograr este objetivo por conducto de las organizaciones internacionales que están haciendo una labor fructífera en pro de la expansión del comercio mundial, y sigan aprovechando los servicios que ofrecen esas

/organizaciones en

organizaciones en la esfera comercial;

b) A que reduzcan o levanten las restricciones o las discriminaciones, o unas y otras, con respecto al comercio y a los pagos en cuanto su balanza de pagos y sus reservas se lo permitan, teniendo debidamente en cuenta los problemas especiales que originen las necesidades del desarrollo económico de los países menos desarrollados;

c) A que orienten su política comercial teniendo debidamente en cuenta las repercusiones perjudiciales que podría tener en las economías de otros países, especialmente de aquellos que dependen de la exportación de un número relativamente pequeño de productos básicos;

d) A que apliquen en la esfera nacional, una política económica, monetaria y fiscal que fomente altos niveles de producción, de empleo y de inversiones, teniendo presente la relación que existe entre tal política interna y las posibilidades de expansión del comercio mundial;

2. Hace suya la resolución 614 (XXII) del Consejo Económico y Social, de fecha 9 de agosto de 1956, y pide al Consejo que siga prestando particular atención a la evolución del comercio internacional;

3. Espera con interés el establecimiento de la Organización de Cooperación Comercial, e insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados a que actúen de manera que se apruebe el acuerdo por el cual se establezca la Organización de Cooperación Comercial.

/1028 (XI): Los países

1028 (XI): Los países sin Litoral Marítimo y la expansión del Comercio Internacional (656a. sesión plenaria, 20 de febrero de 1957)

La Asamblea General,

Reconociendo que los Estados sin litoral marítimo necesitan facilidades de tránsito adecuadas para que se promueva el comercio internacional,

Invita a los Gobiernos de los Estados Miembros a que reconozcan plenamente las necesidades de los Miembros que no tienen litoral marítimo en lo referente al comercio de tránsito, y que en consecuencia les concedan facilidades adecuadas conforme a la práctica y al derecho internacional, teniendo en cuenta las futuras necesidades que resulten del desarrollo económico de los países sin litoral marítimo.

1029 (XI): Problemas Internacionales relativos a los productos básicos (656a. sesión plenaria, 20 de febrero de 1957)

La Asamblea General,

Tomando nota de que en el Estudio Económico Mundial, 1955 se subraya una vez más la importancia que, tanto para la estabilidad económica del mundo como para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, tienen los problemas que se plantean en el comercio internacional de productos básicos,

Considerando la necesidad de promover el examen adecuado de esos problemas por medio de investigaciones y de consultas internacionales,

1. Señala a la atención de los Gobiernos de los Estados Miembros que, de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 557 F (XVIII) del Consejo Económico y Social de fecha 5 de agosto

/de 1954, tienen

de 1954, tienen la posibilidad de plantear ante la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos cualquier problema relacionado con productos básicos;

2. Toma nota de la resolución 620 (XXII) del Consejo Económico y Social, de fecha 9 de agosto de 1956;

3. Pide al Consejo Económico y Social que invite a la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos a que, en su actual programa de trabajo y teniendo en cuenta las partes pertinentes de la exposición preliminar hecha por el Secretario General ante el Consejo en su 22º período de sesiones, y los debates de la Segunda Comisión de la Asamblea General en su undécimo período de sesiones, preste especial atención a la importancia que los actuales problemas internacionales relativos a los productos básicos tienen para la estabilidad económica del mundo;

4. Pide al Secretario General que siga prestando toda la ayuda posible, dentro de los límites de los recursos disponibles, a los trabajos de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos y, en particular, a la preparación de los estudios por ella sugeridos.

1033 (XI): Industrialización de los países insuficientemente desarrollados (661a. sesión plenaria, 26 de febrero de 1957)

A

La Asamblea General,

Reconociendo que la industrialización es una exigencia ineludible del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados,

/Recordando sus

Recordando sus resoluciones 521 (VI) y 522 (VI) de 12 de enero de 1952,

Tomando nota de las actividades que, derivadas principalmente de esas resoluciones, han venido llevando a cabo el Consejo Económico y Social, el Secretario General y las comisiones económicas regionales, entre las cuales se destacan las resoluciones del Consejo en materia de industrialización y productividad, el programa respectivo aprobado por el Consejo, el estudio intitulado Procesos y problemas de la industrialización en los países insuficientemente desarrollados, preparado por el Secretario General, y los estudios especiales realizados por las comisiones económicas regionales,

Tomando nota de la labor realizada en esta materia por los organismos especializados,

Teniendo en cuenta, por una parte, el positivo interés demostrado por los países insuficientemente desarrollados en promover su industrialización para asegurar un crecimiento sano y equilibrado de sus economías, y, por otra, la favorable disposición claramente expresada por los países industrializados para cooperar en este esfuerzo,

1. Expresa su satisfacción por los trabajos realizados por el Consejo Económico y Social, por el Secretario General, por las comisiones económicas regionales y por los organismos especializados en relación con las cuestiones de industrialización y productividad y los insta a continuar prestando preferente atención a dichas cuestiones;

/ 2. Invita a

2. Invita a los Estados Miembros a prestar la mayor atención a los estudios realizados, o en vías de ejecución, por las Naciones Unidas y por los organismos especializados, en materia de industrialización y productividad y, de manera especial, invita a los gobiernos de los países en proceso de desarrollo a utilizar, en beneficio de sus respectivos países y de la manera que les parezca aconsejable, las conclusiones y orientaciones que esos estudios proporcionan.

B

La Asamblea General,

Teniendo en cuenta la importancia de una rápida industrialización de los países menos desarrollados como factor esencial del desarrollo equilibrado de su economía,

Reconociendo la necesidad de que en las Naciones Unidas, bajo la autoridad del Consejo Económico y Social, se adopten disposiciones de carácter orgánico para tratar las cuestiones relacionadas con la industrialización y la productividad,

Tomando nota de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 597 A (XXI) de 4 de mayo de 1956 y 618 (XXII) de 6 de agosto de 1956,

Estimando que el problema de los medios y procedimientos para el logro de estos fines debe ser objeto de estudio constante, habida cuenta del desarrollo del programa de trabajo de las Naciones Unidas en esta materia,

1. Hace suya la resolución 597 A (XXI) del Consejo Económico y Social de fecha 4 de mayo de 1956 en la que, entre otras cosas, se reafirma la obligación especial que incumbe al Consejo de

/fomentar y

fomentar y coordinar las actividades relacionadas con la aceleración de la industrialización y la mejora de la productividad en los países insuficientemente desarrollados, que constituyen elementos indispensables para obtener programas equilibrados de desarrollo;

2. Pide al Secretario General que, en la ejecución del programa de trabajo sobre industrialización y productividad, tenga debidamente en cuenta las diversas sugestiones que se hicieron durante el 22º período de sesiones del Consejo Económico y Social y durante el undécimo período de sesiones de la Asamblea General, así como las normas y principios enunciados en las resoluciones pertinentes de la Asamblea y del Consejo;

3. Pide al Secretario General que, con arreglo a la resolución 618 (XXII) del Consejo Económico y Social, de fecha 6 de agosto de 1956, informe al Consejo, en su 25º período de sesiones, sobre las posibles formas de organización y administración que pudieran ser necesarias.

II. Resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social durante sus XXI y XXII períodos de sesiones

597 (XXI): Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (925a sesión plenaria, 4 de mayo de 1956)

A

INDUSTRIALIZACION

El Consejo Económico y Social,

Teniendo en cuenta los principios y recomendaciones generales expuestos por la Asamblea General en sus resoluciones 521 (VI) y 522 (VI) de 12 de enero de 1952, y por el Consejo en sus resoluciones 416 F (XIV) de 11 de julio de 1952, 461 (XV) de 23 de

/

(XV) de 23 de abril de 1953, 532 C (XVIII) de 5 de agosto de 1954 y 560 (XIX) de 7 de abril de 1955, y reafirmando la obligación especial que incumbe al Consejo de fomentar y coordinar las actividades relacionadas con la aceleración de la industrialización y la mejora de la productividad de los países insuficientemente desarrollados, que constituyen elementos indispensables para obtener programas equilibrados de desarrollo,

Habiendo examinado el estudio sobre los trabajos que se realizan actualmente en materia de industrialización y productividad, y las propuestas para un programa de trabajo sobre industrialización y productividad, presentados por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 560 (XIX) del Consejo.

Reconociendo la utilidad de los trabajos sobre industrialización y productividad que actualmente realizan las Naciones Unidas, incluso las comisiones regionales y los organismos especializados,

Considerando que los futuros trabajos en materia de industrialización deberán realizarse con fines prácticos y responder a los deseos de los países menos desarrollados,

Reconociendo la necesidad de que en las Naciones Unidas, y bajo la autoridad del Consejo, se adopten disposiciones de carácter orgánico apropiadas para tratar las cuestiones relativas a la industrialización y la productividad,

/1. Expresa su

1. Expresa su agradecimiento al Secretario General por los documentos informativos y constructivos que ha presentado al Consejo;

2. Acepta en principio las propuestas que se formulan en el informe intitulado "Propuestas para un programa de trabajo sobre industrialización y productividad", como pauta general de las actividades correspondientes que las Naciones Unidas han de emprender en esta materia en el futuro inmediato.

3. Recomienda al Secretario General que, al poner en ejecución el programa, tenga debidamente en consideración los debates sostenidos en el 21° período de sesiones del Consejo, incluso las sugestiones formuladas por diversos miembros del Consejo acerca de las actividades que han de emprenderse;

4. Sugiere que el Secretario General inicie los trabajos, dentro de los límites de los recursos disponibles, teniendo presentes los deseos de los países menos desarrollados, la útil labor realizada por las comisiones económicas regionales y la necesidad de evitar toda duplicación con la labor de los organismos especializados;

5. Pide al Secretario General que, con miras a elaborar un programa de trabajo de las Naciones Unidas integrado y coordinado con objeto de acelerar la industrialización y aumentar la productividad de los países menos desarrollados:

a) Someta al Consejo Económico y Social en su 22° período de sesiones, teniendo debidamente en cuenta las organizaciones que se interesan en estas cuestiones, sus ideas

/acerca de

acerca de las disposiciones de carácter orgánico más apropiadas para la ejecución del programa mencionado;

b) Consulte, por conducto del Comité Administrativo de Coordinación y, en su caso, por otros conductos disponibles, con los organismos especializados competentes acerca de la elaboración y ejecución del mencionado programa de trabajo continuo;

6. Pide al Secretario General que informe al Consejo en su 22° período de sesiones, sobre las consecuencias financieras del programa de actividades en preparación, y que en el 23° período de sesiones, y en lo sucesivo cada año, le dé cuenta de la marcha, la planificación y ejecución de los trabajos continuos en materia de industrialización y productividad;

7. Invita a los gobiernos a que, al considerar las instrucciones que deban dar a las delegaciones que envíen a las reuniones de los organismos especializados y de las comisiones económicas regionales, tengan presente la conveniencia y las ventajas de abordar de un modo integrado y coordinado las cuestiones de industrialización y productividad;

8. Pide a las comisiones económicas regionales que cuando preparen y formulen el programa de sus actividades futuras, tomen debidamente en cuenta el programa de trabajo relativo a la industrialización y a la productividad, a fin de que pueda lograrse la unidad y la coordinación de los trabajos en esta esfera;

/9. Pide al Secretario

9. Pide al Secretario General que, al elaborar el plan de los trabajos que deban emprenderse en cumplimiento de esta resolución, preste particular atención a las necesidades del Oriente Medio y de Africa;

10. Propone, conforme al párrafo b) de la parte dispositiva de la resolución 521 (VI) de la Asamblea General y a la resolución 560 (XIX) del Consejo, que en el programa del undécimo período de sesiones de la Asamblea General se incluya un tema titulado "Industrialización de los países insuficientemente desarrollados".

B

ESTUDIOS SOBRE LA ENERGIA ATOMICA COMO FACTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO

El Consejo Económico y Social,

Considerando las atribuciones que le asigna el Artículo 62 de la Carta,

Reconociendo que los progresos ya realizados y los que cabe prever en el campo de la energía atómica pueden tener profundas repercusiones en la esfera económica, especialmente en lo que respecta al desarrollo económico de los países menos desarrollados,

Teniendo en cuenta la complejidad del tema, la diversidad de los estudios que se han realizado y se realizan bajo los auspicios de diferentes entidades, y la necesidad de disponer de más datos para decidir su futura acción en esta importante esfera,

/1. Pide al

1. Pide al Secretario General que, en colaboración con los organismos especializados interesados, prepare y presente al Consejo, en su 24° período de sesiones, un informe acerca de las aplicaciones posibles de la energía atómica, especialmente en las esferas de la fuerza motriz, de la industria y de la agricultura;

2. Recomienda al Secretario General que, al preparar dicho informe, tenga en cuenta los estudios ya disponibles y los trabajos de investigación actualmente en curso en este campo, y tome debidamente en consideración la documentación presentada a la Conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, así como las opiniones expresadas en el 21° período de sesiones del Consejo;

3. Invita a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados a facilitar al Secretario General, para la redacción de su informe, toda la documentación que puedan proporcionarle sobre este tema;

4. Pide al Secretario que, después de consultar al Comité Consultivo mencionado en la resolución 912 (X) de la Asamblea General de fecha 3 de diciembre de 1955, y a los organismos especializados competentes, presente al Consejo, en su 24° período de sesiones, un informe acerca de la posibilidad de dedicar la mayor parte que

/se pueda del

se pueda del programa de la segunda conferencia internacional para el intercambio de información técnica acerca de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, a las aplicaciones prácticas de la energía nuclear para fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, así como a la conveniencia de convocar una conferencia separada para esta cuestión;

5. Transmite al Comité Consultivo las actas de los debates sostenidos en el Consejo sobre este tema;

6. Decide incluir en el programa del 24° período de sesiones del Consejo el tema de la energía atómica como factor del desarrollo económico para proseguir su examen.

598 (XXI): Estudio de las nuevas fuentes de energía distintas de las atómicas, como factores del desarrollo económico (925a. sesión plenaria, 4 de Mayo de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Teniendo en cuenta sus atribuciones, según se definen en el Artículo 62 de la Carta,

Considerando que el crecimiento de la población mundial, el desarrollo económico y la elevacióon del nivel de vida exigen, particularmente en los países menos desarrollados, un aumento constante de los recursos energéticos,

/Considerando los

Considerando los trabajos emprendidos por las Naciones Unidas y los organismos especializados, tanto con respecto a las fuentes de energía llamadas usuales, como respecto a la energía atómica.

Considerando que las Naciones Unidas deben interesarse por igual en todas las nuevas fuentes de energía, para fomentar su estudio teórico y sus aplicaciones prácticas,

1. Pide al Secretario General que, previa consulta con los organismos especializados interesados:

a) Prepare, para presentarlo al Consejo en su 24° período de sesiones, un informe sobre las posibilidades de aprovechamiento práctico de fuentes de energía tales como la energía solar, la energía eolia, la energía de las mareas, la energía geotérmica y la energía térmica de los mares, teniendo en cuenta el estado actual y la evolución previsible de los conocimientos en esos diversos campos;

b) Reúna, al preparar dicho informe, una bibliografía sucinta de los estudios y de las investigaciones que se realizan en la actualidad;

c) Consulte, con dicho fin, a los gobiernos que

/tengan una

tengan una experiencia especial o un interés particular en la materia, a los países insuficientemente desarrollados, a los organismos especializados, a los organismos intergubernamentales competentes y, de ser necesario, a las organizaciones no gubernamentales que se interesen en el asunto, y que obtenga de ellos toda documentación útil;

2. Decide incluir en el programa de su 24° período de sesiones la cuestión de las nuevas fuentes energéticas distintas del átomo y de su utilización con fines de desarrollo económico, a fin de estudiar las condiciones para la convocación de una conferencia internacional.

599 (XXI): Cooperación internacional en materia de aprovechamiento de los recursos hidráulicos
(924a. sesión plenaria, 3 de Mayo de 1956)

Reconociendo con satisfacción que se ha conseguido robustecer la cooperación internacional gracias a las reuniones periódicas sobre recursos hidráulicos celebradas entre diversos organismos,

Haciendo suya la recomendación del Secretario General de que se conceda alta prioridad a la labor de remediar

/las deficiencias

las deficiencias de los datos hidrológicos y de prestar asistencia para el aprovechamiento coordinado de las cuencas fluviales.

Considerando que la cuestión general de la cooperación internacional en materia de aprovechamiento de los recursos hidráulicos y el estudio de las regiones áridas ha sido motivo de creciente preocupación para las Naciones Unidas,

Considerando que resulta cada vez más importante utilizar las aguas salobres y salinas, en estado natural o desmineralizadas, para el desarrollo económico de las regiones donde han llegado a ser insuficientes los recursos de agua dulce,

Estimando que cada vez es mayor la necesidad económica y social de utilizar y aprovechar en la forma más eficaz estos recursos hidráulicos en vista del progresivo aumento de la población mundial, de la necesidad de elevar el nivel de vida de los pueblos del mundo y del rápido incremento de la industrialización,

1. Confirma sus resoluciones 417 (XIV) de 2 de junio de 1952 y 533 (XVIII) de 2 de agosto de 1954;

2. Felicita al Secretario General y a los organismos especializados por el espíritu de cooperación demostrado por las consultas que se han celebrado ya sobre recursos hidráulicos;

3. Insta al Secretario General y a los organismos especializados a que continúen estas consultas de modo que se prosigan

/ las actividades

las actividades de las Naciones Unidas y de las organizaciones asociadas a ellas, prestando la atención debida a la correlación de los problemas que se estudian;

4. Señala a la atención de los gobiernos la importancia de la desmineralización del agua salada y de la utilización de las aguas subterráneas, y los invita a intercambiar información sobre los resultados de los estudios realizados para la solución de estos problemas;

5. Señala a la atención de los gobiernos la conveniencia de que se utilicen más los servicios de asistencia técnica de que se dispone, particularmente para la formación de personal en esta materia;

6. Pide al Secretario General:

a) Que adopte las medidas adecuadas para lograr que se resuman, analicen y divulguen datos sobre los trabajos hidráulicos y los programas de investigación y otras actividades que se realizan en esta materia;

b) Que, en colaboración con los organismos especializados competentes y con los gobiernos interesados, inicie una encuesta preliminar sobre los servicios hidrológicos existentes, los planes para su ampliación y las condiciones para la ejecución de tales planes;

c) Que instituya un grupo de expertos de nombradía mundial para que con el concurso de la Secretaría de las Naciones Unidas estudie las consecuencias de orden administrativo,

/económico y

económico y social del aprovechamiento coordinado de las cuencas fluviales y asesoren sobre las medidas que convendría adoptar - incluso, si lo estima conveniente, la convocación de una conferencia internacional - para lograr el intercambio mundial de datos fundamentales y de resultados de la experiencia en esferas conexas;

d) Que informe al Consejo, a más tardar en su 25° período de sesiones, sobre los progresos que se logren y formule recomendaciones sobre las nuevas medidas que podrían adoptar al respecto las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas a ellas.

600 (XXI): Cooperación internacional en materia de cartografía
(992a. unión plenaria, 2 de mayo de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Teniendo ante sí el informe del Secretario General titulado "Cooperación internacional en materia de cartografía" y el informe de la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente.

Reconociendo la importancia que tiene contar con una información cartográfica exacta y fidedigna, más particularmente en relación con los programas de desarrollo económico,

Tomando nota de los resultados de las consultas celebradas por el Secretario General con los gobiernos y las organizaciones

/intergubernamentales competentes

intergubernamentales competentes sobre la adopción de un método uniforme de escribir los nombres geográficos en los mapas, y sobre los medios para promover la terminación del Mapa Internacional del Mundo a Escala de un Millonésimo,

1. Felicita a la Conferencia por la labor realizada;

2. Señala a la atención de los Estados Miembros la posibilidad de solicitar asistencia técnica en cartografía con arreglo al Programa Ampliado de Asistencia Técnica;

3. Recomienda que las comisiones económicas regionales que lo crean conveniente consideren la posibilidad de instituir comités de cartografía para que sus miembros puedan celebrar consultas periódicas;

4. Pide al Secretario General:

a) Que con la cooperación de las organizaciones internacionales interesadas y de los expertos que desee consultar según las disponibilidades presupuestarias, redacte las líneas generales de un programa cuyo objeto sea lograr máxima uniformidad internacional en la escritura de los nombres geográficos y lo someta a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados para que formulen observaciones, e informe al Consejo en un ulterior período de sesiones; y

b) Que prepare, basándose en las propuestas ya recibidas,

/ un proyecto

un proyecto de reforma de las actuales especificaciones del Mapa Internacional del Mundo a fin de permitir la mayor flexibilidad posible, teniendo presente la necesidad de mantener la serie de la Carta Aeronáutica Mundial de la Organización de Aviación Civil Internacional y la del Mapa Internacional del Mundo a Escala de un Millosésimo, que someta el proyecto de reforma a los gobiernos de los Estados Miembros interesados para que formulen sus observaciones y que informe al Consejo en un ulterior período de sesiones;

5. Invita a los Estados Miembros a formular observaciones sobre las propuestas y recomendaciones del Secretario General a que se refiere el párrafo 4 precedente.

6. Pide además al Secretario General que adopte las medidas necesarias para convocar en 1958, en Tokio, una segunda conferencia cartográfica regional para Asia y el Lejano Oriente, prepare el programa provisional y envíe invitaciones a los gobiernos de los Estados Miembros de la Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados, así como a los organismos especializados y a otras organizaciones intergubernamentales.

/603 (XXI)

603 (XXI): Convención sobre la Circulación por Carretera aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Transporte por Carretera y Transporte por Vehículos Automotores (Ginebra, 19 de septiembre de 1949) (914a. Unión Plenaria, 26 de abril de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado la nota del Secretario General acerca de la Convención sobre la Circulación por Carretera, de 1949, en que se señala a su atención que el 26 de marzo de 1957 expira la disposición contenida en el párrafo 6 del artículo 24 de dicha Convención, cuyo texto dice:

"Durante un período de cinco años a partir de la entrada en vigor de la presente Convención, se considerará que todo conductor admitido a la circulación internacional, en virtud de las disposiciones de la Convención internacional relativa a la circulación de vehículos automotores de 1926 o de la Convención sobre Reglamentación del Tráfico Automotor Interamericano abierta a la firma en Washington el 15 de diciembre de 1943, que esté en posesión de los documentos exigidos por las convenciones mencionadas, reúne las condiciones previstas en el presente artículo",

/Teniendo en

Teniendo en cuenta la opinión expuesta por la Comisión de Transportes y Comunicaciones en el párrafo 34 del informe sobre su séptimo período de sesiones, y la resolución 185 aprobada por el Comité de Transportes Interiores de la Comisión Económica para Europa en su 13º período de sesiones,

Reconociendo las dificultades y demoras que entraña la reforma formal de la Convención,

1. Recomienda que todos los gobiernos que reúnan las condiciones necesarias y no hayan ratificado todavía la Convención sobre la Circulación por Carretera, de 1949, la ratifiquen prontamente a fin de lograr cuanto antes la deseada uniformidad mundial en los procedimientos administrativos previstos en la Convención;

2. Recomienda a los gobiernos de los Estados que son o pueden llegar a ser partes en la Convención sobre la Circulación por Carretera, de 1949, que examinen la posibilidad de seguir aplicando, como medida administrativa, las disposiciones del párrafo 6 del artículo 24 de dicha Convención, por un período de tres años más, hasta el 26 de marzo de 1960;

3. Encarga al Secretario General que transmita esta recomendación a los gobiernos a que se refiere el párrafo 2, y les pida que le comuniquen su actitud acerca de esta recomendación;

/4.Encarga

4. Encarga además al Secretario General que comunique a los gobiernos de los Estados que son partes en la Convención sobre la Circulación por Carretera, de 1949, o reúnen las condiciones necesarias para llegar a serlo, las respuestas recibidas con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.

604 (XXI): Reconocimiento o ejecución de las sentencias arbitrales en el extranjero (923a: sesión plenaria, 3 de mayo de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 570 (XIX) de 20 de mayo de 1955, en que pide al Secretario General que solicite su opinión a los gobiernos de los Estados que en ella se mencionan acerca de la conveniencia de convocar a una conferencia que tenga por objeto concluir una convención sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales en el extranjero, así como acerca de si están dispuestos a participar en tal conferencia,

Advirtiendo, por el informe del Secretario General acerca del resultado de la consulta realizada, en cumplimiento de la resolución 570 (XIX), que un número considerable de gobiernos se han pronunciado en favor de la convocación de una conferencia para concertar una convención sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales en el extranjero, y han indicado que están dispuestos a participar en tal conferencia,

/Tomando nota

Tomando nota, además, de las observaciones de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas sobre el proyecto de convención acerca del reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales en el extranjero, redactado por el Comité sobre la ejecución de las sentencias arbitrales internacionales,

Habiendo examinado las observaciones sobre este asunto presentadas por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 570 (XIX),

Teniendo en cuenta las actividades de las comisiones económicas regionales del Consejo y de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales cuyo objeto es fomentar la práctica del arbitraje en las controversias de derecho privado como una medida beneficiosa para el comercio internacional,

Habiendo consultado al Secretario General, de conformidad con lo prescrito en la resolución 366 (IV) de 3 de diciembre de 1949, por la que la Asamblea General aprobó el reglamento para la convocación de conferencias internacionales de Estados,

1. Decide:

a) Convocar a una conferencia de plenipotenciarios con el mandato siguiente:

i) Concertar una convención sobre el reconocimiento y la ejecución de las sentencias arbitrales en el extranjero,

/basándose en

basándose en el proyecto de convención redactado por el Comité sobre la ejecución de sentencias arbitrales internacionales, tomando en cuenta las observaciones y sugestiones formuladas por los gobiernos y organizaciones no gubernamentales, así como las deliberaciones del Consejo en su 21º período de sesiones;

ii) Examinar, si hay tiempo para ello, otras medidas que puedan acrecentar la eficacia del arbitraje para la solución de las controversias de derecho privado y formular las recomendaciones que estime convenientes;

b) Invitar a:

i) Los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados, e igualmente a cualquier otro Estado que sea parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, a participar en la conferencia;

ii) Los organismos especializados interesados y a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo, así como a la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya y al Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, a participar, sin derecho a voto, en la conferencia;

/2. Pide

2. Pide al Secretario General:

a) Que solicite a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan en el arbitraje comercial internacional que presenten breves informes sobre el progreso de sus actividades en esta materia, junto con las observaciones o sugestiones que estimen oportuno presentar;

b) Que presente a la Conferencia un informe global que incluya los informes recibidos de dichas organizaciones y toda la información que pueda haber reunido sobre este asunto, junto con las observaciones que juzgue pertinentes;

c) Que adopte todas las disposiciones indispensables para la convocación de la conferencia de plenipotenciarios con arreglo a los términos de la resolución 366 (IV) de la Asamblea General y de la presente resolución.

614 (XXII): Situación económica mundial (951a. reunión plenaria, 9 de agosto de 1956).

MEDIDAS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LA COOPERACION EN MATERIA DE COMERCIO

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota con satisfacción de que la disminución de la tensión internacional crea condiciones favorables para el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre los Estados,

Reconociendo que la intensificación de la expansión del comercio mundial constituye uno de los factores más importantes para favorecer el desarrollo económico de los países y mejorar las relaciones económicas entre todos ellos, contribuyendo así a la paz mundial,

/Teniendo en

Teniendo en cuenta las medidas que el Consejo ha adoptado hasta la fecha, en particular su resolución 531 C (XVIII) de 4 de agosto de 1954 sobre la supresión de obstáculos al comercio internacional y los medios de desarrollar las relaciones económicas internacionales, su resolución 579 A (XX) de 4 de agosto de 1955 sobre la expansión del comercio mundial y, principalmente su resolución 592 (XX) de 7 de diciembre de 1955 sobre un sistema internacional para la cooperación en materia de comercio.

1. Insta a los gobiernos a que no cesen en sus esfuerzos para facilitar la expansión del comercio internacional;

2. Invita a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a comunicar al Secretario General, a la mayor brevedad posible, sus observaciones sobre el sistema internacional de cooperación comercial y, a este respecto, señala a su atención el informe del Secretario General;

3. Pide al Secretario General que analice las respuestas enviadas por los gobiernos en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior y que presente al Consejo, para que lo examine en su 24° período de sesiones, el informe que esté en condiciones de elaborar;

4. Confirma la confianza expresada mediante su resolución 579 A (XX) en los valiosos servicios prestados por las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas para facilitar la cooperación en materia de comercio, y llama la atención sobre la conveniencia de estudiar las dificultades que impiden la expansión del comercio internacional, indicando los

/obstáculos

obstáculos que hay que suprimir teniendo en cuenta la situación y las necesidades particulares de cada una de las regiones que abarcan;

5. Pide además al Secretario General que siga atentamente la evolución del comercio en su conjunto.

B

LA POLITICA COMERCIAL Y LA POLITICA DE PRODUCCION EN SUS RELACIONES CON EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el Estudio Económico Mundial, 1955, así como los demás estudios presentados por las diversas secretarías de las Naciones Unidas acerca del tema 2 a) del programa del Consejo.

Tomando nota de que, tanto estos estudios como los informes con que los presentaron el Secretario General y los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas, indican claramente que los países insuficientemente desarrollados han progresado desde el punto de vista económico, pero que ha seguido aumentando la desproporción existente en materia de nivel de vida y de productividad entre los países desarrollados y los países insuficientemente desarrollados,

Recordando los Artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas y el compromiso contraído por los pueblos signatarios de actuar conjunta o separadamente con objeto de promover "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo ecónomico y social",

Reconociendo la necesidad de una acción nacional y de una

/cooperación

cooperación internacional encaminadas a la expansión del comercio internacional, que constituiría uno de los mejores medios de ayudar a los países insuficientemente desarrollados a acelerar su desarrollo económico,

1. Recomienda a los gobiernos que al formular y al poner en práctica su política comercial y su política de producción tengan en cuenta las posibles repercusiones en la economía de los países; y a los gobiernos de los países más desarrollados, que tengan especialmente presente la importancia de sus políticas en materia de comercio y de producción para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, que dependen en gran medida del comercio de sus productos primarios y de que éstos se mantengan a precios razonablemente estables;

2. Recomienda además a los países insuficientemente desarrollados que, con objeto de contribuir al afianzamiento de su economía, hagan todo lo posible para diversificar los mercados de sus productos, tanto en el plano interior como en el exterior, por ejemplo, tomando medidas para acelerar su industrialización, buscando nuevos mercados y aumentando la variedad de su producción;

3. Señala a la atención del Secretario General y de los órganos competentes de las Naciones Unidas la importancia de los estudios estadísticos y analíticos que puedan mostrar con claridad la evolución de la demanda internacional de productos primarios.

/C

C

ESTUDIOS SOBRE LOS RECURSOS Y LAS NECESIDADES

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el Estudio Económico Mundial, 1955,

Observando con satisfacción el crecimiento general de la producción mundial y del comercio internacional desde que terminó la segunda guerra mundial,

Observando que el aumento de la producción mundial y del comercio internacional no ha sido uniforme en todas las regiones,

Observando además que en los países insuficientemente desarrollados el total de la producción ha aumentado a un ritmo mucho más lento que en los países industriales,

Observando con preocupación que la producción per capita en el sur y en el sudeste de Asia ha disminuído en relación con la de 1938,

Reafirmando que el desarrollo económico acelerado de los países insuficientemente desarrollados es de la máxima importancia, tanto desde el punto de vista nacional como desde el punto de vista internacional,

Reconociendo la conveniencia de una acción concertada para el desarrollo económico,

Reconociendo además la necesidad de basarse en informaciones y estadísticas completas,

1. Señala a los gobiernos interesados y, en particular,

/a los

a los de los países insuficientemente desarrollados la importancia de estudiar sus recursos materiales y humanos y sus necesidades a fin de elaborar programas de desarrollo económico que permitan utilizar más completamente los recursos materiales y humanos no utilizados aún;

2. Pide al Secretario General que, en consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otros organismos especializados, según proceda, señale a la atención de los gobiernos los datos de que disponga sobre las técnicas empleadas para estudiar los recursos y las necesidades que hayan resultado útiles en la práctica, y que prepare los estudios complementarios que estime procedentes acerca de estas técnicas;

3. Señala a la atención de los gobiernos la posibilidad de que les sea concedida asistencia técnica para llevar a cabo estudios sobre sus recursos y sus necesidades;

4. Invita a los gobiernos que emprendan estudios de la índole que propone la presente resolución a tomar las disposiciones necesarias para que los resultados de dichos estudios sean utilizados con la mayor eficacia posible;

5. Invita a los gobiernos a comunicar al Secretario General, cuando proceda, los resultados de estos estudios, a medida que los terminen;

6. Pide además al Secretario General que prepare, para presentarlo al Consejo en el período de sesiones que se celebrará en el verano de 1959, un informe sobre la marcha de los trabajos con un resumen analítico de la información presentada por los gobiernos;

7. Decide que, al examinar el informe del Secretario General, el Consejo preste especial atención a las conclusiones que se puedan sacar de él respecto de las medidas de carácter nacional e internacional destinadas a resolver los problemas que plantea el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

615 (XXII): Informes anuales de las comisiones económicas regionales (941a. reunión plenaria, 20 de julio de 1956)

C

INFORME ANUAL DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

El Consejo Económico y Social

1. Toma nota del informe anual del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

2. Estima que el programa de trabajo de la Comisión, aprobado por el Comité Plenario en la reunión celebrada en Santiago, Chile, del 14 al 15 de mayo de 1956, reviste una importancia primordial para el desarrollo económico de América Latina;

3. Aprueba el grado de prioridad atribuído a cada proyecto por el Comité Plenario.

616 (XXII): Invitación al Japón para que asista a los períodos de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (941a.reunión plenaria, 20 de julio de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Considerando que la presencia del Japón en la Comisión Económica para América Latina contribuirá útilmente a la realización de los objetivos de esta Comisión,

Teniendo en cuenta la actitud adoptada por el Consejo en casos análogos, como se desprende de las resoluciones 515 B (XVII) de 30 de abril de 1954 y 581 (XX) de 4 de agosto de 1955,

Pide al Secretario General que autorice al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina para que invite al Japón a asistir a los períodos de sesiones de dicha Comisión, en condiciones análogas a las que se establecen en el párrafo 6 del mandato de esta última para los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión

619 (XXII): Financiamiento del desarrollo económico (951a.reunión plenaria, 9 de agosto de 1956.)

CREACION DE UN FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe provisional del Comité Ad Hoc encargado de estudiar la cuestión del establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico,

/1. Señala

1. Señala a la atención de la Asamblea General los debates del 22° período de sesiones del Consejo acerca de la propuesta de creación de dicho fondo;

2 Invita a los gobiernos que no han enviado aún sus respuestas según lo dispuesto en la resolución 923 (X) de la Asamblea General de 9 de diciembre de 1955 a que lo hagan a la mayor brevedad posible;

3. Felicita al Comité Ad Hoc por su interesante informe provisional y espera con interés que termine su informe definitivo;

4. Expresa la esperanza de que entretanto la Asamblea General examinará qué otras medidas pueden contribuir a facilitar la próxima creación de un fondo especial de las Naciones Unidas para el desarrollo económico.

B

CORRIENTE INTERNACIONAL DE CAPITALES PRIVADOS

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe del Secretario General titulado "La corriente internacional de capitales privados, 1953-1955",

Reconociendo la conveniencia de publicar y difundir informaciones de carácter estadístico y de otra naturaleza relativas a la corriente de capitales, a las condiciones económicas, a las disposiciones legislativas, a los convenios y a las prácticas administrativas que regulan las inversiones, a las medidas adoptadas por los países exportadores y por los países importadores de capital para fomentar la confianza internacional, y a las posibilidades de efectuar inversiones,

/1. Recomienda

1. Recomienda a la Asamblea General que modifique la petición que hizo al Secretario General en el párrafo 6 de la resolución 824 (IX) de 11 de diciembre de 1954, de manera que el informe mencionado en esta resolución sea presentado cada tres años y que además se presente cada año un informe sobre el desarrollo y la tabulación estadística de la corriente de capitales;

2. Pide al Secretario General que presente al Consejo, para que los examine en sus períodos de sesiones de verano, informes especiales sobre determinados aspectos de las inversiones internacionales y que informe periódicamente al Consejo acerca de los estudios que estén en curso de ejecución o en proyecto, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como en las secretarías de las comisiones económicas regionales;

3. Toma nota con satisfacción de que la Corporación Financiera International ha comenzado a actuar;

4. Invita a los gobiernos a ampliar y difundir toda la documentación de carácter estadístico o de otra naturaleza que sea posible reunir sobre la corriente de inversiones, sobre las condiciones económicas, las disposiciones legislativas, los convenios y las prácticas administrativas que regulan las inversiones y sobre la existencia de posibilidades para efectuarlas;

/5. Insta

5. Insta a los gobiernos de los países exportadores y de los países importadores de capital a que prosiga sus esfuerzos para crear una confianza internacional que facilite las inversiones privadas, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución 824 (IX) de la Asamblea General de fecha 11 de diciembre de 1954, y en la resolución 368 (XIII) del Consejo de fecha 22 de agosto de 1951.

620(XXII): Problemas internacionales relativos a los productos básicos (951a. sesion plenaria, 9 de agosto de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe presentado por la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos y el informe de la Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos.

Teniendo presente su resolución 557F(XVIII) de 5 de agosto de 1954, en la que se dispone que se estudien de nuevo el estatuto y las funciones de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos y de la Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos,

Considerando que es necesaria la cooperación internacional para los organismos encargados de estudiar el comercio internacional de los productos básicos puedan llevar a cabo su labor, en particular la mencionada en resoluciones anteriores del Consejo respecto de las fluctuaciones de los precios y del volumen de las transacciones y la relación de intercambio,

/Reconociendo que

Reconociendo que para las economías de los países insuficientemente desarrollados que producen productos básicos es importante la situación de los mercados mundiales de dichos productos,

1. Toma nota de los mencionados informes;

2. Confirma por el momento el mandato de su Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, órgano permanente consultivo, tal como fué establecido en las resoluciones 512 A (XVII) de 30 de abril de 1954 y 557 F (XVIII) de 5 de agosto de 1954;

3. Pide a la Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos que siga desempeñando por el momento funciones que le fueron atribuídas en la resolución 557 F (XVIII);

4. Pide al Secretario General que, a fin de que el Consejo ejerza sus funciones de coordinación en materia de productos básicos dentro de la estructura de las Naciones Unidas, trasmita a la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, a la Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación las actas de los debates sobre los problemas internacionales relativos a los productos básicos a que ha dado lugar el examen del tema 6 del programa en el 22 período de sesiones del Consejo;

/5. Pide además

5. Pide además al Secretario General que invite a los mencionados organismos a que, teniendo en cuenta dichos debates y la experiencia adquirida en el desempeño de sus funciones, formulen una opinión acerca de los defectos que puedan tener las disposiciones que rigen la organización de sus actividades y sus métodos de trabajo en materia de problemas internacionales relativos a los productos básicos y acerca de la coordinación de sus funciones dentro del marco de las Naciones Unidas, y hagan todas las propuestas que estimen pertinentes para suprimir esos defectos;

6. Pide además al Secretario General que comunique esas observaciones al Consejo en su 24° período de sesiones;

7. Pide a la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos que, al llevar a cabo su labor, no pierda de vista la importancia del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, teniendo en cuenta la relación que existe entre la aceleración del proceso de industrialización en esos países y la situación de los mercados mundiales de productos básicos.

621 (XXII); Creación de una reserva mundial de alimentos (950a. sesión plenaria, 6 de agosto de 1956)

El Consejo Económico y Social

Habiendo examinado el informe titulado Finalidades de una reserva mundial de alimentos. - Alcance y Limitaciones, redactado por la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas

/para la

para la Agricultura y la Alimentación en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 827 (IX) de la Asamblea General de fecha 14 de diciembre de 1954.

Afirmando la conveniencia de lograr los objetivos enunciados en la resolución 827 (IX) de la Asamblea General,

Felicitando a la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por el valioso análisis crítico que ha realizado,

1. Toma nota de que no es posible que una sola organización logre todos los objetivos que se señalan en la resolución 827 (IX) de la Asamblea General;

2. Concluye:

a) Que la solución fundamental de los problemas a que se refiere la resolución de la Asamblea General radica en un desarrollo económico rápido y equilibrado;

b) Que, en circunstancias apropiadas, los excedentes de productos alimenticios pueden constituir una contribución útil para ese desarrollo, a condición de que se tengan en cuenta los principios establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para la colocación de los excedentes agrícolas;

c) Que la utilización de los excedentes o de las reservas de productos alimenticios para el desarrollo económico o para la estabilización de los precios, que es un aspecto de

/problemas

problemas más generales que se están estudiando ya dentro del marco de las Naciones Unidas, ha de ser examinada como una parte de estos problemas, y que conviene insistir en el papel que los excedentes o las reservas pueden desempeñar para ayudar a los países menos desarrollados a hacer frente a las dificultades que crearía desde el punto de vista de sus disponibilidades en divisas extranjeras, una escasez imprevista de productos alimenticios;

3. Subraya la necesidad de progresar hacia los objetivos enunciados en la resolución de la Asamblea General prosiguiendo e intensificando la cooperación internacional y la ejecución de los programas nacionales;

4. Pide al Secretario General que, en consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y con las organizaciones y los expertos que estime necesarios, informe sobre la posibilidad de proseguir la acción nacional y la cooperación internacional para lograr los objetivos enunciados en la resolución de la Asamblea General y, en particular, que indique si es posible utilizar - y, en caso afirmativo, de que manera - las reservas de productos alimenticios para hacer frente a las imprevisibles escaseces de alimentos, teniendo en cuenta las diversas sugestiones formuladas en el 22° período de sesiones del Consejo y las que se puedan formular ante la Asamblea General en su próximo 11° período de sesiones, y que trasmita su informe al Consejo en su 24° período de sesiones;

/ 5. Decide

5. Decide estudiar este informe en su 24° período de sesiones y transmitirlo, con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y con sus propias recomendaciones, a la Asamblea General en su 12° período de sesiones.

622 (XXII): Informe de la Comisión Estadística sobre su noveno período de sesiones (950a. sesion plenaria, 6 de agosto de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Reconociendo que conviene ayudar cada vez más a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a desarrollar y mejorar sus servicios de estadística para garantizar una mejor preparación y ejecución de las encuestas estadísticas y para acelerar la compilación de los datos,

Consciente de la necesidad de mejorar y sistematizar las disposiciones relativas a la prestación de servicios de asesoramiento en materia de estadística a los países que lo soliciten,

Tomando nota del informe de la Comisión Estadística sobre su noveno período de sesiones y de las recomendaciones que contiene, en particular en la resolución 1 (IX),

Tomando nota además del informe del Secretario General sobre los medios apropiados para lograr los objetivos de la mencionada resolución,

/Reconociendo la

Reconociendo la necesidad y la importancia de que se preparen datos estadísticos adecuados para cada región,

Reconociendo además que es necesario intensificar las actividades en materia de estadística en las partes del mundo en que las estadísticas son insuficientes, en particular en las regiones que abarcan la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente y la Comisión Económica para América Latina, así como en el Oriente Medio y en Africa.

1. Aprueba el informe de la Comisión Estadística;

2. Recomienda a la Asamblea General que, en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para 1957, apruebe la asignación de fondos necesarios para aumentar al número de técnicos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas a fin de que se pueda reforzar y sistematizar la asistencia en materia de estadística para que los gobiernos de los Estados Miembros que lo soliciten puedan disponer de servicios:

a) Para ayudar a compilar datos estadísticos referentes a cada región;

b) Para ayudar a formular solicitudes sobre el tipo de asistencia más adecuado a las necesidades de los países;

c) Para prestar asistencia con la mayor prontitud por períodos de tiempo reducidos;

/d) Para celebrar

d) Para celebrar consultas con los gobiernos sobre las medidas de preparación necesarias para garantizar el éxito de los servicios de asesoramiento que presten los expertos;

e) Para colaborar en la institución y el desarrollo de actividades de enseñanza y capacitación, cuando proceda, con los organismos especializados pertinentes;

f) Para que, a solicitud de los organismos especializados competentes, presten a los gobiernos servicios de asesoramiento en asuntos de estadística que interesen directamente a esos organismos.

630 (XXII): Examen general del desarrollo y de la coordinación de los programas y actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en materia económica, social y de derechos humanos (951a. sesión plenaria, 9 de agosto de 1956)

A

I

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado la exposición preliminar del Secretario General, su nota sobre el programa de trabajo del Consejo y sobre las consecuencias financieras de las decisiones del Consejo, y su nota sobre los programas de trabajo y costos de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas,

/Habiendo examinado

Habiendo examinado los informes anuales de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Unión Postal Universal y la Organización Meteorológica Mundial,

Habiendo examinado el 19.º informe del Comité Administrativo de Coordinación,

Considerando que para que el Consejo pueda adoptar medidas más positivas en materia de coordinación es preciso realizar la labor preparatoria adecuada,

1. Toma nota de los informes antes mencionados;

2. Felicita al Secretario General por las medidas que ya ha adoptado para que la labor de las Naciones Unidas en materia económica, social y de derechos humanos pueda llevarse a cabo con los medios más reducidos;

3. Aprueba, a reserva de las decisiones tomadas y de las observaciones formuladas en el actual período de sesiones, las propuestas hechas en la nota del Secretario General titulada "Observaciones sobre el programa de trabajo del Consejo y sobre las consecuencias financieras de las decisiones del Consejo";

4. Reitera el llamamiento hecho por la Asamblea General en la resolución 125 (II) de 20 de noviembre de 1947, y pide encarecidamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas

/y de

y de los organismos especializados que adopten medidas urgentes para coordinar, en el plano nacional, su actuación referente a las actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, a fin de que las Naciones Unidas y los organismos especializados puedan concentrrar más sus actividades en la ejecución de los proyectos más importantes y coordinarlas mejor en materia económica, social y de derechos humanos;

5. Pide al Secretario General que redacte un nuevo informe como el titulado "Observaciones sobre el programa de trabajo del Consejo y sobre las consecuencias financieras de las decisiones del Consejo", que contenga observaciones sobre la labor en materia social, tal como está indicado en el párrafo 4 de ese documento y sobre los programas de trabajo de las comisiones económicas regionales y de las comisiones regionales y de las comisiones orgánicas;

6. Recomienda al Comité Administrativo de Coordinación que, por medio de consultas entre los organismos, prosiga e intensifique sus esfuerzos para coordinar mejor la planificación y la ejecución de los programas;

7. Recomienda al Comité Administrativo de Coordinación que informe con más detalle al Consejo sobre sus deliberaciones;

8. Recomienda a los organismos especializados y pide a las comisiones económicas regionales y a las comisiones orgánicas que presten atención especial a una mayor concentración de sus actividades en los principales problemas

/económicos, sociales

económicos, sociales y de derechos humanos, según proceda, y a la coordinación más eficaz de dichas actividades, y que incluyan en sus próximos informes al Consejo una sección especial sobre este asunto;

9. Decide que el Comité de Coordinación del Consejo se reúna una semana antes de la apertura del 24º período de sesiones con objeto de estudiar el informe que se pide al Secretario General y las secciones pertinentes de los informes de los organismos especializados, de las comisiones económicas regionales y de las comisiones orgánicas, y para que formule recomendaciones al Consejo, a fin de que éste las examine en el mismo período de sesiones.

II

El Consejo Económico y Social,

Recordando la resolución 125 (II) de la Asamblea General de fecha 20 de noviembre de 1947,

Recordando además la resolución 590 A II (XX) del Consejo de fecha 5 de agosto de 1955,

Considerando que la coordinación de las medidas adoptadas en el plano nacional tiene una importancia primordial para la concentración de los esfuerzos,

Considerando además que, a pesar de la atención que los gobiernos han prestado al mejoramiento de la coordinación, en el plano nacional, de las medidas que interesan a las Naciones Unidas, a sus órganos y a los organismos especializados, el problema sigue en pie,

/Considerando que

Considerando que sería útil para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas un intercambio de informaciones entre los gobiernos acerca de las dificultades con que han tropezado a este respecto y de los medios que han utilizado para tratar de resolverlas, especialmente si los datos reunidos y comunicados iban acompañados de un análisis de las principales dificultades que se plantean y de los diversos métodos que se han aplicado para resolverlas,

1. Pide al Secretario General que redacte y distribuya un estudio sobre los medios empleados por los gobiernos de los Estados Miembros para coordinar las decisiones que han de tomar, en el plano nacional, respecto de las actividades de los diversos órganos, comisiones y organismos que se ocupan de cuestiones económicas y sociales que son de la competencia de los organismos que forman parte de las Naciones Unidas, y que en ese estudio examine especialmente las dificultades que se han encontrado;

2. Pide al Secretario General que invite a los gobiernos de los Estados Miembros a comunicar los datos relativos a sus problemas, prácticas y métodos que sean necesarios para preparar el estudio mencionado en el párrafo anterior, y que consulte directamente con los gobiernos para obtener datos complementarios sobre asuntos de particular importancia.

B

El Consejo Económico y Social,

Habiendo tomado nota de los párrafos 24 y 25 de la

/exposición del

exposición del Secretario General que tratan del traslado de algunos funcionarios de asuntos sociales de la Sede a las secretarías de la Comisión Económica para América Latina y de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente y a la región del Oriente Medio, así como de la asignación de funcionarios de la Sede pertenecientes a la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas a las oficinas de las comisiones regionales.

Tomando nota además de que estas medidas se han adoptado con caracter experimental,

Estimando que sólo podrá tomarse una decisión definitiva sobre esta materia cuando se tenga una experiencia suficiente,

1. Expresa la esperanza de que el informe provisional que el Secretario General se propone presentar a la Asamblea General en su 11.º período de sesiones sobre la asignación de funcionarios de la Administración de Asistencia Técnica de la Sede a las oficinas de las comisiones regionales tratará también del traslado de funcionarios de asuntos sociales;

2. Considera que sería preferible prorrogar hasta fines de 1957 las disposiciones actuales sobre asignación de personal que la Asamblea General ha autorizado con carácter experimental, si la Asamblea General lo decide así;

3. Pide al Secretario General que prepare, para que la Asamblea General lo utilice en su 12.º período de sesiones, un informe sobre los resultados de la experiencia adquirida en la asignación de funcionarios de la Sede a las oficinas de las comisiones regionales, y que presente dicho informe

/al Consejo

al Consejo en su 24.º período de sesiones, a fin de que éste pueda comunicar a la Asamblea General la opinión que le merezca.

632(XXII): Invitación a la República Federal de Alemania para que asista a los períodos de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (953a. sesión plenaria, 19 de diciembre de 1956)

El Consejo Económico y Social,

Considerando que la presencia de la República Federal de Alemania en la Comisión Económica para América Latina contribuiría a la realización de los objetivos de esta Comisión,

Teniendo en cuenta la actitud adoptada por el Consejo en casos análogos, tal como se desprende de sus resoluciones 515 B (XVII) de 30 de abril de 1954, 581 (XX) de 4 de agosto de 1955, 616 (XXII) y 617 (XXII) de 20 de julio de 1956,

Pide al Secretario General que autorice al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina para que invite a la República Federal de Alemania a asistir a los períodos de sesiones de dicha Comisión, en condiciones análogas a las establecidas, en el párrafo 6 del mandato de esta última, para los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión.

Documento informativo Nº 36

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION SOBRE EL COMERCIO INTERLATINOAMERICANO POR EL SECRETARIO DEL COMITE I (20 de mayo de 1957)

Introducción

Se halla en poder de los señores delegados el informe que a este séptimo período de sesiones de la Comisión presenta su Comité de Comercio. Dicho informe reseña los trabajos efectuados por el Comité en su primera reunión, realizada durante noviembre último en Santiago de Chile con asistencia de todos los gobiernos miembros de la Comisión.

Como se sabe, conforme a la Resolución 101 (VI) que le dió vida, corresponde al Comité de Comercio elaborar fórmulas concretas para procurar la intensificación del comercio interlatinoamericano, sin perjuicio de la expansión del tráfico con otras áreas, y teniendo en cuenta la necesidad de aumentar el intercambio mundial en su conjunto. La misma resolución encomienda al Comité la búsqueda de soluciones para problemas específicos relativos a los pagos interlatinoamericanos, política comercial, intercambio de productos, transporte marítimo y otros, cuya solución permita alcanzar los fines básicos ya anunciados.

Según establece el informe, en su primera reunión el Comité concentró sus esfuerzos fundamentalmente en tres asuntos: el

/relativo al

relativo al rígido bilateralismo que es característico de las cuentas por cuyo intermedio se efectúan los pagos correspondientes a la mayor parte del comercio interlatinoamericano; el de ciertos problemas que perturban el tráfico de los productos considerados como de intercambio tradicional, y el del establecimiento de un mercado regional.

El comercio interlatinoamericano suscita creciente interés. Aunque sólo hoy significa alrededor de un décimo del comercio exterior total de América Latina, el importe de sus transacciones alcanza a una suma importante en sí misma: unos 750 millones de dólares anuales en cada sentido del intercambio. Esta cantidad no incluye los fletes y demás pagos por servicios invisibles. Con algunas excepciones, tampoco involucra el tráfico fronterizo o no registrado. Un cómputo prudencial de los valores que presumiblemente supone en total el comercio interlatinoamericano permite situarlo en un nivel próximo a los 1.000 millones de dólares por año en cada dirección.

Es bien conocida la complementaridad natural existente entre cierto número de producciones naturales de la región latinoamericana. Este fenómeno da sustento a intercambios que son ya tradicionales. En determinados abastecimientos básicos algunos países dependen en gran medida de otros de la propia región. El nivel de la actividad económica en ciertas

/producciones resulta

producciones resulta de la exportación a la propia área. Más aun, el interés por el comercio interlatinoamericano proviene sobre todo de las posibilidades latentes. Además en presencia de ciertos problemas propios de la expansión industrial hecha a base de mercados consumidores por lo general pequeños, el establecimiento de contactos adecuados entre las economías de los países de la región aparece como factor valioso de estos objetivos: mejorar la productividad, sustituir importaciones, robustecer la capacidad de compra en los grandes centros mundiales y estimular la inversión de capitales extranjeros. En los debates de la primera reunión del Comité se puso de manifiesto que, por consideraciones como las señaladas, además de otras, los países del área están conscientes del aporte que una adecuada orientación en las relaciones comerciales recíprocas prestaría al desarrollo económico de cada uno.

Pagos

En el informe del Comité, fundamentando sus acuerdos en el plano de los pagos, se traza un panorama que en algunos aspectos vale la pena sintetizar. Con excepción del petróleo, la mayor parte de las demás operaciones del comercio interlatinoamericano se realiza en cuentas de compensación. Estos mecanismos no siempre son sólo un expediente para obviar los obstáculos que la escasez de moneda convertible opone a la marcha regular de las exportaciones e importaciones. A menudo revisten en cierto modo el carácter de instrumentos

/de la

de la política comercial, sobre todo cuando en alguno de los países contratantes, o en ambos, los acuerdos arancelarios en vigor no dejan margen suficiente para emplear la tarifa de aduanas en la conducción de su comercio intrarregional. En tales casos, los estímulos que deberían provenir del tratamiento arancelario suelen buscarse en el plano de los convenios de pagos. Bajo disposiciones heterogéneas, y con una metodología operativa por lo general disímil, los mecanismos de compensación ofrecen algunas características comunes: la naturaleza cerradamente bilateral de cada uno; la inobservancia de paridad - aminorada recientemente - y la repetida inmovilización de los saldos. Por una u otra consideración - y en especial a causa de la escasez más o menos continua de monedas convertibles - la mayoría de los países titulares de las cuentas no hace uso del derecho de exigir que el saldo acreedor le sea pagado en dólares genuinos, por la suma en que exceda al crédito previsto en el convenio. De hecho se practica así una especie de compensaciones en el tiempo.

Pero el saldo inmovilizado perturba la normalidad del intercambio. Suele significar una baja para la cotización de la moneda de cuenta en el país acreedor, desanimando por ende a sus exportadores. Además origina a menudo una contracción en las compras del país deudor, pues éste las limita ante el riesgo de sobrepasar el margen tras el cual empieza el riesgo de tener que desembolsar moneda convertible.

Es exigüo el intercambio entre los países titulares de

/las cuentas

las cuentas y aquellos del área en que predominan las prácticas multilaterales, aun en casos de complementaridad de producciones. El sector de compensación adquiere del multilateral ciertos productos básicos - sobre todo petróleo - pagándolo casi siempre en moneda convertible. Pero el sector multilateral efectúa escasas o sólo esporádicas adquisiciones en el de compensación. Por mucho tiempo, la causa de este movimiento unilateral tuvo relación con el régimen de cambio sobrevaluado que países del sector de compensación asignan a sus exportadores, llevándolos a aumentar los precios de venta en términos de dólar genuino.

En los días de la primera reunión del Comité de Comercio se delineaban transformaciones importantes en el panorama trazado. Ciertas tendencias hacia la liberalización económica, a las que no era ajena la visible fatiga que viene ocasionando la persistente manutención de controles directos sobre el comercio exterior - fatiga vinculada a lo que se da en llamar el precio moral de ese régimen - y actitudes nacionales más definidas frente a los movimientos inflacionarios, influyeron en la adopción de ciertas reformas cambiarias. En algunos países - a la vez que se acudía a medios indirectos para regular las importaciones - los tipos de cambios se hicieron más reales. Los desajustes entre la orientación de las reformas y el fundamento de los convenios había de traducirse en una baja sensible del comercio en compensación durante 1956, si bien son varios los factores que en ese año influyeron

/en el

en el descenso señalado. Ante este cuadro, la primera reunión del Comité examinó si era posible eliminar las cuentas y emplear en cambio monedas de libre convertibilidad. Pese al deseo de hacerlo así de inmediato, los países respectivos estimaron que las presiones existentes en sus balances de pagos no permitían pensar que tal finalidad pudiera alcanzarse sin una transición gradual. De otra parte, reconociendo que afectaba a su desarrollo económico el hecho de encerrarse en gran medida el comercio interlatinoamericano dentro de compartimentos estancos, en un sistema que impide o dificulta cualquier coordinación del crecimiento industrial, los mismos países acordaron coordinar su conducta en un objetivo común. Este, que se alcanzaría paso a paso tendería a la multilateralidad en los pagos recíprocos, como etapa hacia la liberalización total de los movimientos comerciales en la región y con el resto del mundo.

En la Resolución 1 (I) del Comité se enuncian los propósitos señalados, consignando a la vez los tipos de acción a seguir. Un Grupo de Trabajo constituído por los bancos centrales - o autoridades que hacen sus veces - de los países titulares de las cuentas - con la ayuda de un estudio técnico encomendado a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión - examinará las posibilidades de establecer paulatinamente el sistema multilateral y sugerirá las medidas que para ello fueren pertinentes. A la vez la resolución deja constancia de que los mismos países, en el período de transición hacia

/la multilateralidad

la multilateralidad están dispuestos a adoptar ciertos principios y medidas - que se detallan - destinados a gobernar las cuentas bajo normas cuya aplicación posibilite, en determinadas circunstancias y condiciones, el aprovechamiento multilateral de los saldos. Entre estos principios el principal es el de la equivalencia de cotización, para operaciones semejantes, entre la moneda de cuenta y las convertibles. La posibilidad de transferir saldos de una cuenta bilateral a otras cuentas tiene directamente que ver con la observancia de esa peculiar forma de paridad.

Mercado Regional

Fueron vivas las preocupaciones manifestadas en la primera reunión del Comité frente a este tema. Era de esperar que así sucediera pues en una encuesta hecha poco antes de la reunión en diversos países latinoamericanos por dos destacados economistas que actuaron como consultores especiales de la Comisión 1/ - encuesta a la que cooperó la Secretaría - se puso de manifiesto que estaba ya madurando este pensamiento en medios autorizados: la adquisición de recursos de capital y tecnológicos y su aprovechamiento en condiciones satisfactorias y de productividad se facilitaría grandemente a través de la asociación de mercados. En las circunstancias en que se está expandiendo la mayor parte de la nueva industria latinoamericana - insuficiente capacidad real, y a veces también potencial, de consumo interno - le es difícil contribuir

1/ Véase "Los pagos y el mercado regional en el comercio interlatinoamericano", tercera parte del estudio Problemas actuales del comercio interlatinoamericano (E/CN.12/423), publicación de las Naciones Unidas, número de venta 1957.II.G.5, pp.101-12.

/a la

a la diversificación de las exportaciones por medio de la creación de excedentes que puedan ser colocados en el mercado regional o mundial a precios competitivos. A la inversión de capitales para producir ciertas materias primas y equipos requeridos por la actividad industrial, se opone el freno resultante de la pequeñez del mercado consumidor. Por este y otros motivos más el deficiente aprovechamiento de instalaciones industriales cuya capacidad excede a la demanda nacional, la idea del mercado regional gana rápido arraigo. Las deliberaciones del Comité de Comercio así lo mostraron. Pero tanto en la encuesta mencionada, como en dichas deliberaciones, pareció predominar un criterio en cierto modo nuevo en el área.

En varios intentos hechos en el pasado para integrar economías latinoamericanas dentro de un espacio comercial común, estuvo presente a menudo la idea de acuerdos según los cuales una parte contratante abriría a la otra su mercado para ciertos artículos, en retribución de una concesión parecida. La mayor parte de las ideas dadas en la Primera Reunión del Comité enfocaron el asunto desde otro ángulo: el mercado regional dará todos los beneficios esperados si se acogen fórmulas que no consagren exclusividades o monopolios. En estas condiciones - puntualiza el informe - la creación de un mercado regional daría ocasion a todos los países para decidir el establecimiento de las empresas que más conviniesen. Junto a la función orientadora de los gobiernos, ejercida a través de acuerdos comerciales que

/plasmen la

plasmen la idea del mercado regional, la iniciativa privada desempeñaría un papel preponderante en el desarrollo del mercado. También en las deliberaciones de la reunión se advirtió que lo dicho no obstaría a la consideración de fórmulas que contuvieran reglas especiales para la participación en el mercado de países con menor desarrollo relativo o para aceptar arreglos especiales entre limítrofes.

Sin pronunciarse por fórmula alguna, el Comité aprobó respecto del mercado regional dos resolusiones: una de ellas recomienda a la Secretaría que efectúe una devaluación de las industrias existentes, con el fin de estudiar medidas para encarar problemas de paralelismo y capacidad instalada ociosa observados en la industria latinoamericana. La otra solicita de la Secretaría la constitución de un grupo de expertos para completar los estudios de mercado regional ya realizados. Ese grupo, conforme a la resolución, definirá las características del mercado regional, teniendo en cuenta el diferente grado de industrialización de los países del área; estudiará las posibilidades y proyecciones de tal mercado y hará recomendaciones sobre los principios de acuerdo con los procedimientos para implantarlo.

PRODUCTOS TRADICIONALES

Por medio de otra resolución, el Comité elevó a la consideración de los gobiernos miembros algunas recomendaciones en relación con el comercio de productos tradicionales, particularmente referidas a puntos como los siguientes: conveniencia de liberalizar gradualmente su intercambio; comercialización de esa clase

/de productos

de productos a precios internacionales y prefiriendo en lo posible igualdad de condiciones los originarios del área; eliminación de monopolios estatales y concertación de acuerdos de intercambio cuya duración abarque períodos suficientemente amplios como para asegurar una producción ordenada de parte del país vendedor y un abastecimiento regular para el comprador.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo Período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

INFORME DEL SECRETARIO DEL COMITE I SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL COMITE DE COMERCIO EN MATERIA DE MERCADO REGIONAL

(20 de mayo de 1957)

En relación con los acuerdos del Comité de Comercio acerca del mercado regional me cumple manifestar que en los meses pasados la Secretaría ha puesto especial acento en las labores derivadas de la resolución que el Comité adoptó en el plano de los pagos interlatinoamericanos y que está básicamente dedicada a obtener -además de la expansión del comercio exterior de América Latina en su conjunto- que el cerrado bilateralismo que caracteriza a las cuentas de compensación, sea gradualmente superado en forma de permitir la transferencia multilateral de saldos.

En realidad, desde este ángulo las tareas relativas a pagos son de interés directo para la preparación de cualquier fórmula de mercado regional. Es difícil imaginar para éste algún sistema que no contemple al menos ciertos principios de coordinación en las políticas cambiarias y particularmente, entre otros aspectos como el relativo a la observancia de paridad entre las respectivas monedas de convenio, y también a la admisión automática en las cuentas de los pagos correspondientes a la libre circulación de los bienes comprendidos en el mercado regional. Por lo tanto, cualquier preparativo en favor de éste, se identifica de hecho con el esfuerzo destinado a romper el bilateralismo que al presente sufre el régimen de pagos.

/la Secretaría

La Secretaría, siguiendo las orientaciones desprendidas de los debates que hubo en la primera Reunión del Comité de Comercio y considerando el texto de la resolución 3 (I) de dicho Comité proyecta realizar durante el segundo semestre del año actual, la primera Reunión del Grupo de Expertos. Este grupo en virtud de la resolución citada realizará en unión con la Secretaría los estudios relativos al establecimiento del mercado regional.

Está preparando la Secretaría el material informativo y los antecedentes generales necesarios para efectuar esa Primera Reunión, que se ocupará, entre otros, de los siguientes temas:

a) Bases para realizar la evaluación industrial de América Latina a que se refiere la resolución 2 (I) del Comité de Comercio. Como los términos de esta resolución son muy amplios, a fin de concentrar en trabajos respectivos en un principio a los renglones industriales que puedan ser de mayor interés para la constitución del mercado regional, al menos en su período inicial se estudiará con el Grupo la gradualidad y prelaciones del trabajo.

b) Posibles fórmulas de mercado regional para el examen técnico posterior de ellas por la Secretaría - en sus aspectos positivos y negativos - y presentación del informe correspondiente al Grupo de Expertos para consideración en su Segunda Reunión;

c) Principios y procedimientos que podrían resultar adecuados para mantener dentro del mercado regional, una vez constituído, cierto equilibrio constante en los precios relativos. Este punto atañe a una preocupación manifestada en diversos países. Se piensa que si las presiones inflacionarias internas determinan la elevación de los costos y ésta no se traduce en una

/modificación

modificación oportuna del tipo de cambio señalado al exportador, bien podría ser que se quebrantara el equilibrio de conveniencias existentes en el momento de iniciarse el mercado regional, ello podría crear obstáculos a la continuidad que interesa mantener en el cumplimiento de los acuerdos comerciales que sean concluídos para poner en marcha el mercado. En este plano incidirá una de las tareas más importantes del Grupo de Expertos.

d) Bases para la participación en el mercado regional de los países menos desarrollados; y

e) Arreglos especiales entre países limítrofes, en correspondencia con los acuerdos relativos al mercado regional.

Entre los elementos informativos que la Secretaría prepara con destino al grupo de expertos mencionado figurará una síntesis de las ideas, hechos y proyecciones que respecto del mercado regional resultan de algunos estudios ya efectuados o en proceso de elaboración. En ese caso están los correspondientes a las industrias del papel y celulosa de la Argentina y Chile; y los derivados de los debates técnicos ocurridos durante la celebración de la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero, que tuvo lugar hace poco en Sao Paulo, Brasil. También sobre mercado regional podrá entresacarse información interesante del estudio relativo a la industria argentina de máquinas y equipos industriales, estudio que es parte integrante del informe que sobre la Argentina publicará en breve la Secretaría Ejecutiva. En este plano conviene mencionar también que se espera incluir en la compilación de antecedentes para el Grupo algunos aspectos desprendidos del estudio de desarrollo industrial del Perú, que en estos mismos días

dias realiza un grupo de economistas de la Secretaría. Existen también algunos antecedentes sobre el mercado para vehículos automotores en el Brasil y la Argentina. Como referencia, hay que mencionar asimismo los acuerdos de integración centroamericana. En el mayor grado posible la Secretaría elaborará todo éste material informativo para el Grupo, así como un informe sobre el acuerdo relativo al mercado común europeo, especialmente en las fases de mayor interés para los estudios sobre mercado regional latinoamericano.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION SOBRE LA PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE BANCOS CENTRALES POR EL SECRETARIO DEL COMITE I (21 de mayo de 1957)

Para conocimiento de los señores Delegados de este séptimo período de sesiones de la CEPAL, fue distribuído el informe que eleva al Comité de Comercio la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales sobre Régimen de Pagos Multilaterales, efectuada en Montevideo entre el 29 de abril y el día 10 del mes en curso.

El objeto de esta reunión fue preparar las medidas con que se traducirán en la práctica, dentro de las cuentas bilaterales de compensación, los principios y procedimientos que los países titulares de las mismas cuentas acordaron llevar a efecto - según consta en los puntos 2 II y III de la resolución 1 (I) del Comité de Comercio - y para que sean aplicados durante el período de transición que transcurra hasta el establecimiento de un régimen de pagos multilaterales. En la reunión el grupo tomó conocimiento, deliberó y dió indicaciones acerca de la marcha y orientación del estudio técnico encomendado a la Secretaría por la misma resolución 1 (I) ya citada, y que se refiere a la posible implantación de ese régimen.

Según puede verse en el informe de la reunión, parte de sus tareas consistió en preparar las bases de una gradual coordinación en el régimen de las compensaciones bilaterales. Con esta coordinación se desea hacer posible un avance más o menos simultáneo - si bien paulatino - en la aplicación de los principios acogidos

/al efecto

al efecto por los países titulares de las cuentas y que menciona la ya nombrada resolución 1 (I). Aunque durante las sesiones del Grupo - dice el informe - se hizo notar que las medidas que aprobó la reunión tal vez dentro de poco tiempo se juzguen excesivamente moderadas - sobre todo si el acuerdo del mercado común europeo contribuye a impulsar una acción más rápida en lo referente al posible establecimiento del mercado regional latinoamericano -, los Bancos Centrales reunidos en Montevideo coincidieron en este criterio: dado que es aún total el bilateralismo en las relaciones de pago dentro del sector de compensaciones de América Latina y que las acciones destinadas a alcanzar poco a poco un sistema multilateral exigen estudios atentos respecto de los problemas y tecnicismos que deben ser considerados antes de pasar de una a otra etapa, es prudente no comprometer los resultados perseguidos con el desaliento que podría acarrear una conducta apresurada. También los bancos centrales estuvieron acordes con otro pensamiento: el establecimiento de la multilateralidad rendirá resultados más sustanciales si a la vez los respectivos países coordinan sus esfuerzos en el plano de la política comercial. Para aminorar los efectos negativos con que pesa sobre la regularidad y expansión del comercio el desequilibrio persistente observado en ciertos conductos del intercambio, es deseable que los acuerdos comerciales - a juicio del Grupo - contemplen estímulos que lleven a un tráfico creciente de productos. Bajo estas orientaciones, y siguiendo también los resultados de las consultas que con anterioridad a la reunión formuló la Secretaría a los Bancos Centrales y autoridades que hacen sus veces, se adoptaron los siguientes acuerdos:

/Resolución 1:

Resolución 1: Eleva al Comité de Comercio, con ciertas recomendaciones para los países titulares de las cuentas, un proyecto de convenio-tipo de pagos. Se trata de un modelo o patrón de instrumento bilateral. Serviría de pauta, en la medida en que fuera aceptado por los gobiernos que practican el método de las compensaciones, para establecer sobre bases homogéneas las relaciones de pagos entre pares de países y facilitar así la integración futura de cada cuenta bilateral en un sistema multilateral. A modo de ejemplo, el convenio especifica la índole de pagos correspondientes a operaciones entre alguna de las partes y otro país con el cual mantenga cuenta, que podrían ser admitidos - de haber acuerdo para ello - dentro de la respectiva compensación bilateral. Una cláusula importante del modelo se refiere a la aplicación del principio acogido por la resolución 1 (I) del Comité de Comercio y según el cual las monedas de convenio han de cotizarse por igual valor que el dólar genuino para operaciones semejantes. Ello tiende a facilitar las transferencias voluntarias o automáticas, según el caso, previstas por la resolución 1 (I). El informe puntualiza que la extensión que consiga darse a la observancia de paridad influirá en el ensanche del campo operativo de los convenios y, por tanto, en el interés que susciten las transferencias multilaterales. De otra parte, el modelo contempla normas que acogen en el mecanismo bilateral pagos correspondientes a la transformación de materias primas originarias del territorio de una de las partes o de un tercer país, para abastecimiento de otros de la propia área. A medida que, con los ajustes indispensables, el convenio vaya siendo adaptado a cada conducto del intercambio, el Grupo consideró que las relaciones comerciales conocerán

/una etapa

una etapa de mayor flexibilidad, con beneficio para su expansión.

Vinculada al convenio-tipo hay una consideración de fondo. La mayoría de los países titulares de las cuentas no parece esperar que en los próximos años mejoren en forma sustancial sus posibilidades de convertibilidad. Por tanto, el reajuste de los acuerdos existentes a base de reglas homogéneas y las transferencias consiguientes de monedas de convenio entre una y otra cuenta, proporcionaría un medio - tal vez el único en las actuales circunstancias - de iniciar la remoción de las barreras bilaterales presentes. De ahí que el informe del Grupo atribuya importancia a la consideración que de este modelo hagan los respectivos gobiernos cuando reajusten sus convenios de comercio en compensación o negocien otros nuevos.

Régimen operativo

Como es sabido, en los convenios de pago se autoriza generalmente a los bancos centrales para celebrar acuerdos referentes a su régimen operativo. Tales acuerdos ofrecen ahora notoria disimilitud. Las dificultades para concertarlos - en relación con las diferentes prácticas bancarias de cada país - han retardado en ocasiones la puesta en marcha de esos instrumentos.

Para facilitar la consecución de las finalidades perseguidas con el convenio-tipo de pagos, el Grupo de Montevideo preparó - como complemento - un modelo de normas operativas. Aparte de tender a la homogeneización de la terminología, el modelo establece normas para regular las relaciones entre los bancos centrales y entre éstos y los bancos privados, con respecto a las operaciones del comercio interlatinoamericano en compensación.

/Intercambio de

Intercambio de informaciones

Estimó el Grupo que es conveniente organizar el intercambio de información acordado por los países titulares de las cuentas (resolución 1) sobre bases comparables que permitan conocer tanto el saldo presente de cada una como su posible evolución a corto plazo. A base de un esquema que detalla la resolución 2 en la primera reunión del Grupo, el intercambio mencionado comenzará desde principios del segundo semestre de 1957. Consistirá en la compilación y distribución de ciertos datos que cada país titular de las cuentas se manifestó dispuesto a proporcionar desde ahora, de acuerdo con su particular método de contabilización. A partir de principios del año venidero, el suministro de las informaciones se ampliará conforme a un método de registro común, también consignado en la resolución.

El Grupo solicitó unánimemente de la Secretaría de la Comisión que se haga cargo de la centralización y distribución de las informaciones - mes a mes -, sin perjuicio de estudiar más adelante, con el concurso de la propia Secretaría, la radicación que en definitiva convenga dar a dicha función. Al formular esta solicitud se hizo presente que para la Secretaría es necesario conocer las cifras relativas a los pagos reales contabilizados mensualmente en las cuentas con objeto de continuar el estudio técnico que el Comité de Comercio le encomendó acerca de la posible implantación de un régimen multilateral. Así, el intercambio de información cumpliría a la vez varios objetivos: iniciar la colaboración práctica entre bancos centrales con el fin de coordinar progresivamente el régimen de las cuentas, abrir la posibilidad

/de efectuar

de efectuar las transferencias de saldos previstas en la resolución (I) del Comité de Comercio y compilar además regularmente las cifras necesarias para la presecución del estudio sobre régimen multilateral. En relación con este asunto, también se tuvo en cuenta que la Secretaría ya está recibiendo esas cifras de los bancos centrales desde enero de este año. Ante las razones aducidas y para evitar demora en el intercambio de informaciones, la Secretaría de la Comisión contestó de modo afirmativo la consulta que el Grupo le formulara, aceptando su actuación provisional como órgano centralizador y distribuidor de esas informaciones.

Pero, se dejó constancia en el informe de que la iniciativa de realizar las transferencias de saldos cuya posibilidad se pone de manifiesto a través del estado mensual en que se resumirán las informaciones, quedará en manos de los Bancos Centrales, así como efectuar las proposiciones y formalidades inherentes a cada transferencia.

Estudio técnico sobre el régimen multilateral

En su informe, el Grupo de Montevideo expresó su conformidad con la orientación dada por la Secretaría al estudio técnico que el Comité de Comercio le encomendara con respecto al establecimiento del régimen multilateral. Manifiesta que la experiencia de los próximos meses en la aplicación práctica de las resoluciones de la reunión de Montevideo puede proporcionar por sí sola una orientación de importancia para el análisis y la preparación de las fórmulas que finalmente se adopten.

/Me permitiré

Me permitiré agregar una breve información acerca de tal estudio. Siguiendo las oriéntaciones de los debates habidos en la primera reunión del Comité de Comercio y la respectiva resolución, la Secretaría lo está llevando a efecto. Hasta ahora, para trabajos anteriores de esta índole - valiosos y practicados por organismos internacionales de alta jerarquía o sus miembros -, casi se había dispuesto sólo de cifras emanadas del balance comercial. Esas cifras son a menudo poco representativas de los pagos reales efectuados dentro de las cuentas. A veces el saldo anual de un comercio en compensación muestra signo contrario al revelado por el respectivo balance comercial. Para contar con mejores elementos de análisis, la Secretaría compiló hace poco las cifras de los ingresos y egresos efectivamte habidos dentro de las cuentas en el reciente trienio. Relacionadas estas cifras con las correspondientes al balance comercial y examinadas a la vista del monto de los créditos bilaterales recíprocos, un primer análisis parece indicar que en ciertos casos no habría sido imposible - por medio de la subrogación que en las posiciones deudoras y acreedoras origina un régimen multilateral - dar lugar a transferencias plurilaterales de saldos. Aparentemente éstas se habrían realizado en plazos menos largos que el de las compensaciones en el tiempo practicadas de hecho en la actualidad. Pero, tanto porque un trienio es plazo demasiado corto para un examen de esta clase como por otras circunstancias, las cifras compiladas no permiten aún establecer conclusiones válidas en favor o en contra de las posibilidades de funcionamiento de un posible sistema multilateral. Queda también por ver si los traspasos de saldos

/acumularían o

acumularían o no en poder de determinados países monedas de cuenta que acaso no encontrarían aplicación suficiente en el área. Esto tal vez no ocurriría si la observancia de paridades atrae al régimen de compensación los pagos correspondientes a bienes y servicios que hoy le son ajenos. De lo dicho se desprende que el estudio técnico se halla en un período preliminar. La Secretaría - ayudada en el momento oportuno por los organismos internacionales especializados y siguiendo al efecto lo instituído por la respectiva resolución - continuará este trabajo en los próximos meses. Para su prosecución, como ya se dijo, recibió útiles sugerencias del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales recientemente reunido en Montevideo.

Documento informativo No. 39

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION DEL SEÑOR JEAN ROYER, REPRESENTANTE DEL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT), ANTE EL COMITE I, EL DIA 22 DE MAYO DE 1957

En el debate general muchos oradores aludieron al papel que ha debido desempeñar el GATT en relación con el tratado que crea la comunidad económica europea, y han expresado la opinión de que los países de América Latina, participen o no en el Acuerdo General, tienen la posibilidad de recurrir al GATT para hacer valer eficazmente sus puntos de vista y defender sus intereses como exportadores de productos destinados a la Europa Continental. Quizás sea también interesante que indique brevemente a los miembros de la Comisión en qué condiciones se realizó en el GATT el examen del mercado común europeo y los puntos respecto de los cuales los gobiernos participantes en el Acuerdo deberán pronunciarse dentro de un plazo relativamente breve.

Al celebrarse el segundo período de sesiones del GATT en el otoño de 1956, los gobiernos de Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y República Federal de Alemania, comunicaron oficialmente a las partes contratantes del Acuerdo General su firme intención de realizar en plazos relativamente breves un proyecto de integración económica, dentro de las condiciones previstas en el artículo XXIV del Acuerdo General. Además se comprometieron a presentar el tratado que surgiese de

/sus negociaciones,

sus negociaciones, después de la firma pero antes de la ratificación.

De acuerdo con este compromiso, el texto del Tratado, firmado el 25 de marzo de este año en el Capitolio de Roma, nos fue trasmitido oficialmente el 18 de abril y antes de esa fecha se nos envió un número suficiente de ejemplares para permitir que los gobiernos estudiaran el documento y que los órganos del GATT realizasen los trámites previstos para casos como éste.

El Comité de Intercesión, que desempeña el papel del Comité Ejecutivo del GATT, se reunió sin tardanza del 24 al 27 de abril. Concurrieron a esa reunión no sólo los representantes de los 18 miembros de este Comité, sino también los representantes de casi todas las demás partes contratantes, muchos de los cuales pidieron formar parte del Comité para el examen del tratado sobre el mercado común. También asistieron a esta reunión un número importante de observadores de países no miembros del GATT y de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la OECE, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y el Consejo de Europa.

Al leerse el Tratado quedó claramente en evidencia que la creación de la Comunidad Económica Europea rebasaba nítidamente los límites de una simple unión aduanera. El Tratado cuenta con 240 artículos, de los cuales solamente 47 se refieren a problemas de comercio internacional. Los demás estipulan las condiciones para la libre circulación de personas, servicios y capitales dentro de la comunidad, definen las reglas que regirán la aplicación de una política común de transporte, fijan las normas de

/competencia permitidas

competencia permitida dentro del marco de la comunidad y las disposiciones fiscales y legislativas cuya adopción ha parecido indispensable para poder realizar la integración económica. Otras partes del Tratado se refieren a la armonización de la política económica y social de los estados miembros de la Comunidad y fijan las condiciones en que funcionará el Fondo Social Europeo, fondo que tiene por objeto mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores en el mercado común y garantizar la movilidad geográfica y profesional de la mano de obra, así como las condiciones en que funcionará el Banco Europeo de Inversiones, cuya misión esencial es facilitar el financiamiento de los proyectos que sirvan para aprovechar las regiones menos desarrolladas de la comunidad y de los proyectos que tengan por finalidad la transformación de empresas existentes o la creación de actividades nuevas. Además se prevé en el Tratado la asociación de los países y territorios de ultramar que mantengan relaciones especiales con Bélgica, Francia, Italia y los Países Bajos; en una convención anexa cuya duración inicial se ha fijado en cinco años se precisan las condiciones de esta asociación. Finalmente en el Tratado se definen las facultades de las instituciones de la Comunidad, es decir, la Asamblea, el Consejo, la Comisión y la Corte de Justicia. A este respecto corresponde hacer notar que la Comisión está encargada de establecer todos los vínculos útiles con los órganos de las Naciones Unidas, de sus organismos especializados y del GATT.

/Es evidente que

Es evidente que el GATT, en cuyo Convenio Constitutivo se reconoce la utilidad de aumentar la libertad de comercio mediante una integración más intensificada de las economías en los países interesados, no podía pronunciarse sobre las cláusulas de importancia capital que no se refiriesen directamente al intercambio con los otros países miembros. Sin embargo, como la constitución de una unión aduanera entre los seis países y la asociación de los países y territorios de ultramar implican una derogación de la cláusula de la nación más favorecida, que constituye la propia base de las relaciones comerciales que se efectúan dentro del marco del Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio, el GATT tiene el derecho y el deber de pedir que esta derogación se ajuste a las condiciones fijadas en el artículo XXIV del Acuerdo o que, por lo menos, sea objeto de una decisón adoptada válidamente por la organización de conformidad con otras disposiciones del Acuerdo.

El Comité de Intercesión ha realizado un primer cambio de opiniones con los representantes de los países miembros y de la Comisión Interina del mercado común y el Euratom, cuya constitución había sido decidida por los seis estados que firmaron el Tratado de Roma. Ese primer intercambio ha permitido obtener precisiones y aclaraciones de gran valor práctico acerca del sentido de ciertas disposiciones del Tratado y de la orientación probable de la política que seguirán las instituciones de la Comunidad con respecto a terceros países. Ese intercambio ha permitido también que

los representantes de los gobiernos partícipes del GATT dieran a conocer a los seis países y a la Comisión Interina de la Comunidad aquellos puntos en relación con los cuales sus gobiernos, después de haber realizado un examen preliminar del texto del Tratado, abrigaban dudas, y acerca de los que pedirían que los gobiernos de los seis países y las instituciones de la Comunidad diesen datos precisos o adquiriesen compromisos bien definidos.

El Comité de Intercesión adoptó las siguientes disposiciones: encargó al Secretario Ejecutivo que enviase a todas las partes contratantes el acta del debate y la documentación pertinente que la Comisión Interina de la Comunidad Económica Europea le hubiera hecho llegar. Además se invitó a estos gobiernos a que antes del 31 de mayo presentaran las cuestiones que quisiesen plantear en la Comisión Interina sobre las disposiciones del Tratado o su aplicación. Estas cuestiones serán recopiladas por un pequeño comité y enviadas a la Comisión Interina. Las explicaciones que dé la Comisión Interina antes del 15 de julio próximo serán remitidas a todos los gobiernos que participan en el Acuerdo. El Comité de Intercesión se reunirá nuevamente y realizará un nuevo cambio de opiniones, después del cual recomendará a los gobiernos el procedimiento que deben seguir para examinar a fondo el Tratado, examen que se realizará en sesión plenaria de las partes contratantes en el mes de octubre próximo, a más tardar. En vista del interés que reviste esta reunión, muchos de los gobiernos tienen la intención de enviar,

/como presidente

como presidente de su respectiva delegación, al ministro encargado de las cuestiones de comercio exterior.

Debo agregar que una de las razones por las que el Comité de Intercesión adoptó el procedimiento que acabo de resumir ha sido que los seis estados miembros, de acuerdo con el artículo 234 del Tratado, reconocieron expresamente que "los derechos y obligaciones que emanan de las convenciones concertadas con anterioridad a la entrada en vigor del presente Tratado, entre uno o más estados miembros por una parte, y uno o más estados ajenos al Tratado por otra parte, no quedan afectados por las disposiciones del presente Tratado". Se ha precisado que esta disposición tiene por objeto abarcar los acuerdos multilaterales como el GATT y la Convención de la OECE, de los cuales son partes los seis países, así como los acuerdos bilaterales que pueden existir entre algunos de ellos y otros.

Los representantes de los seis países han precisado igualmente que si la ratificación del Tratado por sus gobiernos debiera realizarse antes del período de sesiones del GATT no podría modificar el alcance jurídico del artículo 234 del Tratado.

Si bien estiman que ninguna cláusula del Tratado ni las disposiciones anexas son incompatibles con el artículo XXIV del GATT, que permite establecer en ciertas condiciones una unión aduanera o concertar un acuerdo provisional con miras a la creación de una unión de ese género, los seis han reconocido que corresponde al GATT verificar si se

/satisfacen los

satisfacen los requisitos previstos en el artículo XXIV. En el período de sesiones del GATT se examinará concretamente esto. Las decisiones que tome el GATT a este respecto sólo tendrán valor en lo que se refiere a los compromisos contraídos en virtud de dicho Acuerdo y evidentemente no podrán tener carácter obligatorio para los países que no son miembros del GATT. Sin embargo, la experiencia de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero ha demostrado que las decisiones tomadas por el GATT han inspirado los arreglos concertados entre la Comunidad y los gobiernos que habrían concluído acuerdos bilaterales o multilaterales con los países miembros de la Comunidad. Es así como la decisión tomada por la OECE repite casi textualmente ciertos pasajes esenciales de la decisión del GATT.

Por otra parte, los representantes de los seis han subrayado que en muchos puntos el texto del Tratado da pruebas de una gran flexibilidad y concede una gran libertad de apreciación a los órganos comunes de la Comunidad. El Comité de Intercesión ha compartido este punto de vista y ha llegado a la conclusión de que deberá establecerse una estrecha colaboración entre los órganos de la Comunidad y el GATT, en condiciones análogas a las que existen actualmente con la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, a fin de evitar malas interpretaciones acerca de la compatibilidad de la política seguida con las condiciones previstas en el GATT.

Aunque no deseo referirme detalladamente a la lista de estas condiciones, creo que será útil recordar las

/principales:

principales: el arancel común no deberá tener una incidencia generalmente más elevada que la que ahora se impone a las importaciones en los diversos países de la Comunidad; las demás restricciones no deberán ser más severas que las que están en vigor en estos países.

Además de esta disposición general, se prevé que cuando la vigencia del arancel común suponga el aumento de un derecho consolidado, el nuevo derecho sólo podrá entrar en vigor después de entablarse negociaciones con los países interesados. En el caso de que esta negociación no dé resultado el país damnificado por la introducción del nuevo derecho podrá retirar concesiones arancelarias de valor equivalente.

La eliminación de los derechos y las restricciones debe aplicarse casi a la totalidad de los productos intercambiados por los países de la Comunidad; en otras palabras, la unión aduanera debe aplicarse a los productos tanto agrícolas como industriales. Esta eliminación debe realizarse en un período razonable y conforme a un programa transmitido anticipadamente al GATT.

Por último, este Tratado no modifica las preferencias que pudieran existir antes de su conclusión; sólo pueden modificarse mediante negociaciones con los países interesados.

El propio texto del Tratado contiene aclaraciones que facilitarán la tarea del GATT en relación con estos puntos conviene, no obstante, señalar que sobre algunos de ellos - como, por ejemplo, la fijación de derechos aplicables a cierto número de productos - los seis se han reservado el derecho

/de negociar entre

de negociar entre sí el monto de dichos derechos antes de que termine la primera etapa de cuatro años y que, en caso de desacuerdo, la fijación de esos derechos podría aplazarse varios años. El texto del Tratado carece asímismo de precisión en cuanto a las disposiciones particulares que se aplicarán a las importaciones de ciertos productos agrícolas durante el período provisional y aun después.

Es probable que en relación con los puntos que no podrán precisarse en el momento en que el GATT deba pronunciarse, esta organización se inspirará en el principio según el cual el establecimiento de una unión aduanera debe tener por objeto facilitar el comercio entre los miembros de esa unión y no hacer más difícil sus intercambios comerciales con las otras partes contratantes.

Creo innecesario referirme a los puntos a los que el Comité de Intercesión del GATT concedió particular atención, puesto que el representante de los Estados Unidos, en su intervención durante el debate general, senaló las principales cuestiones que deberemos examinar. Es posible que el cuestionario que transmitiremos próximamente a la Comisión Interina de la Comunidad contenga otros puntos no señalados aun por los gobiernos.

Como los miembros de la Comisión pueden comprender, los trámites iniciados ante el GATT se definen con los propios términos del acuerdo concertado en 1947; tienen por lo tanto, un carácter jurídico muy preciso y las decisiones que el GATT tome próximamente fijarán de una

/manera igualmente

manera igualmente precisa los derechos y obligaciones de los seis y de las demás partes contratantes, después del establecimiento de la Comunidad Económica Europea. Se ha emprendido el examen de este problema en una atmósfera de simpatía para con los objetivos particularmente loables de los seis Estados signatarios del Tratado de Roma, pero se ha visto claramente que la favorable acogida de esta iniciativa audaz y sin precedentes en la mayoría de los otros gobiernos partícipes del Acuerdo no les impedirá examinar con el mayor detenimiento y la mayor objetividad los efectos que esta realización puede tener en los intereses de su comercio de exportación con los seis, habida cuenta de las garantías que obtuvieron al firmar el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Conforme a nuestro reglamento, todos los países signatarios del acta final de la Conferencia de La Habana tienen el derecho de enviar observadores a las reuniones de las partes contratantes; estos observadores pueden participar en los debates, pero no tomar parte en la votación. Con excepción de la Argentina, creo que todos los países de América Latina han firmado el acta final, por lo que se refiere a ese país, hace algunos años se tomó una decisión por la cual se le permite enviar un observador a nuestras reuniones. Espero que los países que aún no son partes del GATT harán uso de los derechos que así se les reconoce y participarán sin reservas en nuestros trabajos. De esta manera podrán darse cuenta de que los intereses de los terceros

/países se

países se tienen debidamente en cuenta y de que los procedimientos que se aplican en nuestra organización son eficaces y permiten llegar a soluciones prácticas y equitativas.

Documento Informativo Nº 40

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

NOTA SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL MERCADO COMUN EUROPEO EN EL COMERCIO INTERLATINOAMERICANO, PRESENTADA AL COMITE I POR EL SEÑOR RITO RAUL VILLALOBOS, DE LA DELEGACION DE MEXICO, EL 22 DE MAYO DE 1957

La delegación mexicana ha leído con interés la nota que preparó la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre las posibles repercusiones del mercado común europeo en las exportaciones de los países latinoamericanos. Como es sabido, esta nota la elaboró la citada Secretaría en atención al ofrecimiento que nos hizo en Santiago, durante la primera reunión del Comité de Comercio.

Lo expresado por la CEPAL y las impresiones recogidas en esta Asamblea y en otras fuentes, ponen de manifiesto los progresos alcanzados en la integración de la Comunidad Económica Europea. En efecto, la firma en Roma, en marzo último, del tratado por medio del cual quedó integrada dicha Comunidad, señala el avance más importante que se ha logrado hasta ahora en favor del mercado común europeo, y quizás pronto el mundo se entere de la ratificación del Tratado por parte de los parlamentos de los seis países que integran el mercado común, requisito éste que, de cubrirse, hará que el Tratado entre inmediatamente en vigor.

Sabemos que, además del mercado común de referencia, en Europa se está gestando asimismo el establecimiento de una

/zona de

zona de comercio libre entre países de la OECE, y en el Lejano y Cercano Oriente se dan pasos en firme en favor de la creación de otros organismos parecidos.

Como ya se ha dicho en esta asamblea, el Tratado que firmaron en Roma los países europeos de la Comunidad, prevé la eliminación, en forma progresiva, del arancel y de otras restricciones al intercambio multilateral, así como la asociación al mercado común de los territorios de ultramar de las potencias que participan en dicho Tratado.

En esta misma sala hemos escuchado los puntos de vista de observadores y delegados acerca de las posibles repercusiones del mercado común europeo sobre las economías latinoamericanas. Francia y Alemania Occidental, entre otros países, han expresado más bien un sello de optimismo al respecto, en tanto que la mayoría de los países latinoamericanos que se han ocupado del asunto, han manifestado su preocupación por los posibles efectos que el mercado común europeo podría llegar a ocasionar a los países latinoamericanos, como exportadores de productos que compiten con los de los países miembros de la Comunidad Europea.

La delegación mexicana manifiesta su preocupación frente al mercado común europeo, y es de opinión que debe ser motivo de estudio permanente de la CEPAL las posibles repercusiones que el desarrollo del mercado común europeo vaya teniendo sobre el comercio latinoamericano con otras áreas. Asimismo considera la delegación mexicana que la CEPAL, a través de sus estudios, debe llegar a sugerir a los países miembros, las

/medidas más

medidas más aconsejables que les permitan proteger sus intereses frente al mercado común europeo, dentro de un espíritu de auténtica cooperación internacional.

Como ya lo expresara nuestro delegado principal al hablar en la segunda sesión plenaria, el acercamiento de la Secretaría de la CEPAL a otras comisiones económicas regionales, sin duda alguna, le dejaría saldos provechosos, muy particularmente en lo relativo al estudio de las peculiares características de operación del mercado común en Europa y en otros lugares.

La delegación mexicana no desea terminar esta breve exposición sin antes felicitar a la CEPAL por el esfuerzo realizado para presentar ante esta honorable asamblea la nota citada al principio.

Documento informativo No. 41

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION DEL SEÑOR P. H. ZIGDERVELD, DE LA DELEGACION DE LOS PAISES BAJOS ANTE EL COMITE I, EL 22 DE MAYO DE 1957

La Delegación de los Países Bajos con sumo agrado ha notado que en la agenda de esta reunión figura la discusión referente a la constitución de la Comunidad Económica Europea que fue firmada en fecha 25 de marzo próximo pasado en Roma entre los gobiernos de Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Francia, la República Federal de Alemania e Italia, pues así existe la oportunidad de hacer conocer en forma clara el significado del mercado común europeo que no sólo para los países participantes, sino también para el desarrollo de las relaciones económicas en todo el mundo, reviste una importancia extraordinaria.

Las deliberaciones al respecto han sido introducidas en forma excelente por la nota de la Secretaría de la CEPAL sobre las posibles repercusiones del mercado común en las exportaciones latinoamericanas.

La delegación de los Países Bajos aprovecha esta ocasión para exteriorizar algunas observaciones referentes al significado del tratado tanto en el terreno de la política en general como en el campo económico y además para aclarar algunos puntos que son de interés más directo para los gobiernos que están representados en esta conferencia. Para ver en su perspectiva

/verdadera el

verdadera el significado de este tratado, debemos considerar en primer lugar las concesiones políticas que componen la fuerza estimulante para hacer posible la creación del tratado mismo. Las finalidades políticas que anhelan los seis estados participantes contemplan el establecimiento de una asociación profunda y duradera de intereses comunes. La rivalidad económica y política que durante siglos ha dividido al viejo continente de Europa y que tantas veces ha dado lugar a conflictos que no solamente han arrastrado a Europa sino al mundo entero hacia guerras sangrientas, debe ser eliminada. Si tenemos éxito en la realización de este plan, entonces no solamente se fomentará la paz en Europa simo también se fomentará en alto grado la paz en el mundo entero, lo que lógicamente es de gran importancia para los países del hemosferio occidental.

En el terreno económico el convenio contempla la formación de un extenso mercado común, por medio de la eliminación de los obstáculos que actualmente existen para el libre intercambio no sólo de mercadería, sino también de personas, servicios y capitales, lo que lógicamente abre el camino para un desarrollo nuevo y dinámico de la economía en los países participantes y, como es de esperar, conducirán a un alza en el nivel de vida y de bienestar de nuestros pueblos.

Para las relaciones con terceros países, la Comunidad fijará una tarifa común, que se llamará "tarifa exterior", y también se establecerá una política comercial común.

Después de haber sido firmado el tratado, la prensa de algunos países ha manifestado cierta preocupación al respecto,

/pensando que

pensando que la Comunidad va hacia el proteccionismo y hacia una politica de autarquía en contra de terceros países, dañando seriamente las buenas relaciones comerciales tradicionales, que existen hoy en día.

La Delegación de mi país declara con sumo énfasis, que los seis países participantes no alberga el deseo de establecer una comunidad autárquica que estaría empeñada en obtener la independencia económica por medio de la eliminación de importaciones desde otros países.

Todo lo contrario, se puede esperar que el desarrollo acelerado de la economía y el aumento de prosperidad dentro de la Comunidad, lógicamente conducirán al crecimiento de las importaciones, tanto de materia prima como de artículos semimanufacturados y de productos terminados. Como consecuencia, la actividad de la Comunidad Económica Europea, en lugar de ser un obstáculo, constituirá un factor estimulante para el desarrollo del intercambio comercial en el terreno internacional de lo que aprovecharán todos los países del mundo.

También se ha objetado, como se menciona en la nota de la Secretaría, que el nivel de las nuevas tarifas exteriores de la Comunidad será un obstáculo para ciertas importaciones de terceros países y en conexión con tales observaciones me permito mencionar que en cuanto a ciertos artículos efectivamente las nuevas tarifas estarán algo más elevadas de las que existen actualmente para algunos países participantes, como los del Benelux y la República Federal de Alemania; empero, por otro

/ lado, en

lado, en muchos casos serán considerablemente más bajas de las que rigen actualmente para la importación en Francia e Italia.

Además, no debemos olvidar que las nuevas tarifas serán introducidas muy paulatinamente y entrarán en todo su vigor recién al final del período transitorio, que durará de 12 a 15 años.

Las pequeñas alteraciones iniciales en las tarifas actuales sobre la importación de terceros países no se efectuarán hasta el final de la primera etapa, o sea 4 años después de entrar en vigencia el convenio bajo discusión.

Pues bien, suponiendo que el tratado entre en vigencia más o menos al 1 de enero de 1958, entonces las primeras modificaciones sólo se aplicarán al fin del año 1961, mientras que las tarifas exteriores definitivas comenzarán a regir más o menos en 1970 ó 1973.

Este procedimiento significa que tanto los países de la Comunidad misma como sus relaciones comerciales en el exterior, tienen la oportunidad de ajustarse paulatinamente a las modificaciones graduales, de modo que se pueden evitar disturbios graves en el intercambio comercial, y además existe la posibilidad de que durante el intervalo se establezcan ciertas modificaciones en las tarifas definitivas antes de su aplicación, mediante negociaciones sobre las tarifas a base de concesiones mutuas.

Finalmente me permito llamar la atención de los señores delegados sobre el artículo 25 del Convenio, que abre la

/ amplia posibilidad

amplia posibilidad de establecer contingentes de tarifas dentro de los cuales se podrán verificar importaciones de terceros países con impuestos rebajados o aún liberados de todos los derechos de importación. Se han considerado especialmente los importantes intereses de exportación de los países latinoamericanos en el protocolo especial referente al contingente de tarifas concedido a la República Federal Alemana para la importación de plátanos, como también en el protocolo que se refiere a contingentes de tarifas concedido a Italia y a los países del Benelux para la importación de café crudo; dichos protocolos desde el comienzo protegen la exportación de tales productos latinoamericanos hacia los países de la Comunidad Europea.

Por todo lo expuesto, mi Gobierno opina que el mercado común no conducirá a la eliminación o a la reducción de la importancia en la posición actual de terceros países dentro del comercio mundial; al contrario, se puede esperar que el volumen del comercio de tales países con los del mercado común europeo irá en aumento.

Tal esperanza tampoco sufre por el hecho que los seis países participantes hayan decidido asociar sus partes de ultramar con el mercado común, pues tal asociación encuentra su razón de ser y su justificación en el interés que tienen los países participantes en el desarrollo de esas áreas, que se encuentran entre los así llamados "insuficientemente desarrollados". Esta asociación debe verse como un expreso deseo de los países mencionados para contribuir al crecimiento de la prosperidad de aquellos pueblos por medio de ayuda financiera en conjunto.

/Para este

Para este fin los seis países europeos contribuirán todos a un Fondo Común, que tendrá la especial finalidad de proveer recursos a los asociados de ultramar para el desarrollo acelerado, en la convicción de que una acción en conjunto será más eficaz que si cada uno de estos países sólo se preocupara del territorio que forma parte de su propia entidad. Dentro de este cuadro pertenece también el trato preferencial de que gozarán los productos de los territorios mencionados dentro del mercado común y que tienen por objeto principal reforzar y garantizar el desarrollo continuo de su economía.

En efecto, esta política se ajusta perfectamente a los esfuerzos que hacen las Naciones Unidas para fomentar la prosperidad en los países menos desarrollados, y por este motivo esperamos que será bien recibida por esta Conferencia que forma parte de las Naciones Unidas.

Puesto que los territorios bajo discusión por lo general se encuentran aún en el estado inicial de su desarrollo económico se puede suponer que no es muy probable que en un futuro cercado aquellos asociados puedan ocupar un lugar preponderante dentro del mercado común, como proveedores tradicionales y principales.

Para terminar esta declaración quisiera todavía subrayar un aspecto importante que caracteriza el convenio para la formación de un mercado común como muy diferente a todos los convenios anteriores en el campo de la cooperación económica.

/ Me refiero

Me refiero al hecho de que las decisiones importantes con respecto a la comunidad política tanto en sus relaciones internas como en sus relaciones con terceros países han sido confiadas a instituciones comunes. Por fuerza estas entidades comunes, al tomar sus decisiones, tendrán que tomar muy en cuenta los intereses justificados de todos los otros países, especialmente con respecto a las organizaciones internacionales de cooperación económica que ya existen y las cuales ligan de manera inalterable a los países participantes.

Por todo ello y en vista de lo expuesto, el Gobierno de los Países Bajos expresa su profunda fe de que la fundación de la Comunidad Económica Europea será aclamada por todos los países como un acontecimiento que beneficiará a la paz y a la prosperidad del mundo entero.

Documento informativo No. 42

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

EXPOSICION DEL SEÑOR RAYMOND POUSSARD DE LA DELEGACION DE FRANCIA, ANTE EL COMITE I EL 23 DE MAYO DE 1957

Al final de la declaración que hizo en nombre de los gobiernos de los 6 países de la Comunidad Económica Europea, el señor Buron señaló que las delegaciones de Francia y de los Países Bajos estaban dispuestas a proporcionar todas las aclaraciones complementarias que se les pidiera durante los debates del Comité I. Por consiguiente, antes de tomar la palabra he querido esperar que todas las demás delegaciones hubiesen podido hacerlo.

Como lo señaló el delegado de Chile, las seis naciones soberanas tenían pleno derecho a formar una comunidad europea. Además, en el seno de esta asamblea nadie ha discutido el principio mismo de la creación de este organismo.

Sin embargo, la incorporación de los territorios de ultramar dependientes de estas seis naciones parece suscitar ciertas reservas. Esos territorios, como lo señaló el señor Buron en su exposición, son parte integrante de dichos países. Con respecto a los territorios franceses, están representados en el Parlamento francés en iguales condiciones que los departamentos metropolitanos. Hubiese sido tanto más inadmisible excluirlos de la Comunidad cuanto que se trat de regiones insuficientemente desarrolladas. Los seis países tenían, no sólo el derecho sino el deber de hacerles aprovechar las ventajas que esperan de la Comunidad. Si hubieran procedido en otra forma habrían contravenido uno de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

/Es bien

Es bien sabido que el derecho de formar una comunidad económica implica, para los seis países, una restricción: la de cumplir sus compromisos internacionales y, concretamente, los del GATT. Los seis gobiernos tienen la firme convicción de no haber derogado ninguna estipulación del GATT; pero este organismo es el único a quien corresponde pronunciarse a este respecto. Por ésto se han sometido de grado al procedimiento actualmente en curso cuyas etapas explicó ayer el representante del GATT.

Esto por lo que respecta a las bases jurídicas de la Comunidad.

Me referiré, ahora, a la política de los miembros de este organismo. Si he comprendido bien las intervenciones de algunos delegados, esa política constituye la principal preocupación de los países latinoamericanos. Sin duda, es un tema de la mayor importancia por cuanto la suerte del intercambio comercial, primero dentro de la Comunidad y después entre ella y terceros países, depende del carácter más o menos liberal que los seis países de Europa Occidental den a su política comercial.

Ahora bien, a pesar de que no han expresado claramente sus inquietudes, algunas delegaciones parecen ver en la creación del mercado común una aspiración de los países miembros hacia la autarquía. En realidad, lejos de querer independizarse del resto del mundo, los seis países no tienen otro objetivo que suprimir entre ellos las barreras perjudiciales y llegar al mejoramiento de su productividad y, por consiguiente, de las condiciones de vida y de empleo. Como lo ha manifestado el Sr. Royer, se trata de

/facilitar el

facilitar el comercio entre los países miembros y no de empeorar el de la Comunidad con los países no miembros.

Los países miembros de la Comunidad se proponen, ante todo, seguir una política comercial liberal, es decir, contribuir -de acuerdo con el interés comun-, al desarrollo armónico del comercio mundial, a la supresión gradual de las restricciones al comercio internacional y a la reducción de las barreras aduaneras. Ello significa, en primer lugar, que dentro del mercado común, el intercambio comercial estará exento de aranceles y restricciones cuantitativas. Esto significa, en segundo lugar, que las relaciones con terceros países se coordinarán poco a poco a fin de permitir, una vez terminado el período de transición, que se establezca una política común en materia de comercio exterior. Pero esta política común se desarrollará, como lo dice el Tratado de Roma, en el marco de las organizaciones internacionales de carácter económico. Por lo tanto, deberá tener en cuenta los compromisos internacionales que ya tienen carácter obligatorio para los miembros de la Comunidad e ignorar, las medidas restrictivas que se opongan a tales compromisos. Así pues, el objetivo de los 6 países, como dice el artículo III del Tratado, no es fijar su política común de importaciones ajustándose al más limitativo de ellos, sino uniformar sus listas de liberalización para con los terceros países <u>al nivel más elevado posible</u>.

/Esto demuestra

Esto demuestra que el mercado común no es una empresa cerrada, separada del mundo exterior, puesto que en el espíritu de los países que lo componen, sus relaciones con terceros países estarán sometidas a reglamentaciones cada vez más liberales.

Por lo demás, la declaración conjunta que figura como anexo al acta final firmada el 25 de marzo de 1957 afirma expresamente que "interesados en asociar a los otros países a las perspectivas de expansión que ofrece la creación de la Comunidad, los 6 gobiernos se declaran dispuestos a concertar con los otros países acuerdos que permitan... asegurar el desarrollo armonioso de los intercambios en su conjunto".

Recordaré también que ya se han iniciado las negociaciones entre los 6 gobiernos y los de otros varios países europeos con miras a la creación de una zona de cambio libre. Entre estos últimos, incluso hay algunos que buscan fórmulas más estrechas de asociación con la Comunidad.

El carácter liberal de la política común de los países miembros en materia de comercio exterior encuentra su primera aplicación en el campo de las tarifas aduaneras. Por su propia naturaleza, el mercado común obliga a los países miembros a establecer una tarifa aduanera común para terceros países. En términos generales, el propósito de los 6 países es concertar en el futuro acuerdos que, a base de reciprocidad y ventajas mutuas, tiendan a la reducción de los derechos aduaneros por debajo del nivel general que podrían invocar como resultado de la creación de una unión aduanera entre ellos.

/Por lo

Por lo demás, en la propia redacción del Tratado de Roma los 6 gobiernos han tenido presentes las preocupaciones de los terceros países. Han velado por el respeto de los vínculos tradicionales que unen a cada uno de ellos con esos países. Aunque están plenamente convencidos de que el desarrollo de la actividad económica dentro de la Comunidad debe llevar aparejados mayores intercambios con terceros países y por consiguiente una intensificación del comercio mundial, también saben que no se podrán alcanzar esos resultados antes de ciertos plazos. También han previsto, durante el período de transición, cuotas arancelarias para los productos que interesan especialmente a América Latina, como el café y las bananas. Por lo tanto, sólo cuando el establecimiento del mercado común haya permitido el desarrollo efectivo de los niveles de vida y del consumo en los 6 países, las exportaciones latinoamericanas estarán sujetas a los aranceles externos de la Comunidad.

Como tan acertadamente ha dicho el representante de Chile, siempre se experimentan temores, y a menudo sin razón, frente a toda innovación. Algunos encontrarán, pues, que estas garantías son insuficientes. Les responderé que las garantías acordadas constituyen un mínimo y que confiamos en que los terceros países venderán a la Comunidad cantidades de productos muy superiores a las que prevén las cuotas arancelarias. Agregaré que en algunos casos estas cuotas que son cuotas globales y por lo tanto están abiertas a la libre competencia de todos

/los terceros

los terceros países podrán aumentar en función del incremento del consumo de los países de la Comunidad. Aquí me refiero al artículo 15 del Convenio relativo a la asociación de los Territorios de Vernamar.

En términos más generales, desearía señalar que si todos los terceros países pidieran garantías que les aseguraran en el futuro, para cada producto que les interesa, por lo menos el mismo porcentaje del consumo que en el momento en que entre en vigor el Tratado, se llegaría a congelar la situación del intercambio en su estado actual, aunque el establecimiento de tales cuotas dinámicas, culminaría de hecho en la creación de una situación estática, y el mercado común ya no tendría razón de ser.

Señores, tenemos ante nosotros un texto cuya complejidad todos conocen. Este texto es el derecho del porvenir. No debe hacernos olvidar las realidades presentes ni los hechos que constituyen la propia base de la solidaridad económica entre los países europeos y latinoamericanos. Esta solidaridad descansa en dos hechos: los movimientos de capital y los vínculos comerciales.

En su intervención de ayer mañana, algunos oradores expresaron el temor de que el financiamento de las inversiones en los territorios africanos provoque una rarefacción de los capitales europeos que pueden invertirse en esta parte del mundo. Querría recordar en esta oportunidad que en la Convención sobre asociación de los países y de los territorios

/de ultramar

de ultramar de la Comunidad se prevé la creación de un Fondo de Desarrollo que, por el tiempo que dure la Convención o sea cinco años, será alimentado por contribuciones de los gobiernos. Por lo tanto es menester tener en cuenta la cantidad relativa de estas contribuciones(500 millones de dólares en cinco años) en relación con los gastos muy importantes que ya han hecho los gobiernos en los territorios de ultramar, con la índole de estos capitales -que son capitales públicos- y con el aprovechamiento para inversiones de carácter social y económico de inteíes general, que podríamos llamar inversiones básicas "no rentables", es decir, diferentes en su índole a aquellas otras financiadas por los capitales europeos en la América del Sur.

En estas condiciones, ¿puede temerse que los capitales privados sean canalizados, digamos así, por las disposiciones de esta convención? Esto equivaldría a olvidar que los capitales privados se invierten allí donde la rentabilidad parece mejor, y los países europeos de ningún modo pueden renunciar bruscamente a una orientación ya antigua de los capitales privados hacia esta región del mundo, cuyos resultados satisfactorios y alentadores comprobamos en todos los países de América Latina.

El 18 de abril de este año, el Sr.Filippi, Secretario de Estado para el Presupuesto, decía ante todos los embajadores latinoamericanos acreditados en París que "no hay ninguna razón para que nuestros proyectos en el Africa provoquen una reducción de nuestras inversiones en América Latina, que no corresponden a los mismos renglones y que ponen en juego diferentes modalidades de financiamiento."

/"En ciertas

"En ciertas informaciones de la prensa se expresan los temores que parece haber en América Latina de que Europa vuelva la espalda a este mercado, en favor del Africa. En realidad parece que existe sobrado lugar para unas y otras inversiones.

"Es necesario no perder de vista, en efecto, que los problemas de equipo que se plantean en América Latina se acercan a menudo mucho más a aquellos que la técnica europea, y sobre todo la francesa, está habituada a resolver, debido principalmente a la importancia comparable de los mercados.

"Por otra parte, la técnica francesa ha demostrado en innumerables circunstancias que no sólo se sitúa en el más alto nivel internacional sino que conserva siempre la misma ocupación en la economía de los medios y la originalidad de las soluciones. La cultura que la inspira, además, constituye un medio suplementario de afinidad con la América Latina.

"Esto quiere decir que, a pesar de las dificultades con que tropieza Francia en la actualidad en diversos sectores de su economía y de sus finanzas y a pesar de las nuevas perspectivas que abren el mercado común y los grandes proyectos africanos, no tiene la menor intención, sino todo lo contrario, de reducir sus vínculos económicos con América Latina."

A este respecto querría hacer notar asimismo que, antes de que entre en juego el mercado común y en un momento en que la corriente de capitales europeos hacia América Latina no disminuía tanto, hubo capitales europeos y hasta extraeuropeos

/que se

que se interesaron en los proyectos de explotación de las riquezas del Continente Africano, tanto del hierro de Fort Gourand como del aluminio de Guinea, el manganeso de Gabon y el petróleo del Sahara.

Los 6 países de la Comunidad son países industriales que necesitan mate ias primas y que las necesitarán cada vez más, a medida que se desarroll su economía integrada. Estas materias primas no sólo las obtienen en los territorios africanos sino en todo el mundo, y especialmente en América Latina, cuyas reservas y posibilidades son inmensas.

Necesitamos, pues, comprar en los países de la región. A la inversa, los países europeos cuyas industrias son, de momento, mucho más concurrentes que complementarias, necesitan hallar mercados en los países nuevos. Y resulta evidente que éstos - y la idea nos es familiar gracias a los notables estudios de nuestra Secretaría - no pueden pagarnos estas importaciones a menos que dispongan de los medios financieros necesarios que le procurarán las ventas a Europa. Por lo tanto, nos encontramos ante el hecho económico global que forman los intereses convergentes de las diferentes partes interesadas, y a nuestro criterio nada sería más peligroso que atender a los árboles y olvidar el bosque.

Como lo recordaba el jefe de la delegación de Francia, en su declaración general, opinamos que los países industrializados deben ayudar a los países nuevos y contribuir a aumentar

/su nivel de

su nivel de vida. Los 6 países signatarios del Tratado de Roma creen no haber transgredido esta ley de la cooperación internacional. Como se recordaba ayer, la prosperidad de una región a la larga contribuye a la prosperidad del resto del mundo. De la creación del mercado común esperamos un mejoramiento de la situación europea gracias a la racionalización y al desarrollo de su producción. Si, como nadie duda, tiene éxito nuestra empresa, significará para todos un aumento de bienestar, tanto para América Latina como para las demás regiones.

Desde luego, la empresa requeriría mucho tiempo y me complace recordar que sólo después de diez años de cooperación económica europea decidieron los 6 países crear esta comunidad integrada cuya realización exigirá a su vez otros doce a quince años. Por consiguiente, los países ajenos a la Comunidad no están colocados ante un hecho consumado. Es indudable que habrá tanteos, maniobras en falso quizás, pero sería injusto acusarnos de querer aprovechar esta demora y la flexibilidad de los mecanismos previstos durante este período para lesionar los intereses de los demás países. Muy al contrario, los 6 gobiernos se proponen aprovechar esta flexibilidad y esta demora para dar a las disposiciones del Tratado la interpretación que mejor se ajuste a los intereses de sus países, según surjan de los debates de Ginebra.

/Existen problemas,

Existen problemas, no lo neguemos. No se puede iniciar una empresa de la envergadura del mercado común sin tropezar con dificultades. Pero quiero que sepan ustedes que los 6 gobiernos de la Comunidad están dispuestos a buscar con los demás países y con el GATT acuerdos que limiten al mínimo las consecuencias perjudiciales que de su integración pueden derivarse a corto plazo. Una vez debidamente establecida la conformidad del Tratado con este derecho, y una vez disipados los errores de interpretación, como hemos tratado de hacerlo en esta oportunidad, llegará una fase de colaboración -estén ustedes seguros de ello- que, con la buena voluntad de todos, conducirá a la terminación de la obra en la armonía, para mejorar el bienestar de las poblaciones de América Latina y de Europa.

Tales son las observaciones que deseaba hacer en respuesta a las observaciones presentadas en el curso del debate de nuestro Comité. Estas indicaciones no tienen otro objeto que arrojar un poco de luz sobre ciertos aspectos del mercado común que, por la complejidad del Tratado, pueden haberles parecido oscuros.

Me parece difícil ir más lejos aquí. De acuerdo con las decisiones adoptadas en la última reunión del Comité de Intercesión del GATT, esta organización brindará antes de fin de año la ocasión para que todos, sean o no partícipes de ella, puedan expresar sus objeciones, sus críticas y sus reservas. El mecanismo que se ha adoptado para esa reunión nos parece el único que

/puede permitir

puede permitir esta amplia confrontación de opiniones que todos deseamos, y puedo asegurarles que los 6 países de la Comunidad llevarán a Ginebra el deseo de colaborar con todos sus clientes y proveedores para lograr el desarrollo del intercambio mundial.

Documento informativo Nº 44

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

INTERVENCION DEL DELEGADO DEL PERU SEÑOR EMILIO BARRETO, EN EL COMITE II EL 23 DE MAYO DE 1957

La Delegación del Perú considera que los estudios presentados a esta Reunión por la CEPAL sobre análisis y proyecciones de la política de desarrollo económico son de gran interés, y se va a permitir referirse muy brevemente a la parte que se relaciona con el conocimiento de la Demanda Intermedia que es de vital importancia para la apreciación de la Demanda Intersectoral de Insumos, así como para la formulación de cualquier programa de desarrollo económico.

No se puede programar un desarrollo parcial o total de largo plazo sin el conocimiento exhaustivo de los factores estructurales de la Demanda Intermedia y de la Final, así como de la interrelación entre los sectores de la producción, del consumo y de la inversión.

Los elementos que frecuentemente se han venido usando, dado el grado de desarrollo que ha adquirido el análisis estadístico de estas materias, son los factores de la Renta Nacional y del Producto Bruto.

Como es sabido, el Producto Bruto registra sólo la Demanda Final de mercaderías y servicios de consumo y de inversión, prescindiendo de la Demanda Intermedia de Insumos entre los sectores de la actividad productiva; del mismo modo la Renta

/Nacional sólo

Nacional sólo registra la participación que corresponde a los factores de la producción, y que va a dar lugar, en último término, a la Demanda Final.

Estos instrumentos de análisis prescinden del importante factor de la Demanda Intermedia Intersectoral que es lo que caracteriza y tipifica la composición estructural básica de la economía de un país, sobre todo para los fines de la programación del desarrollo económico.

Es por eso que consideramos de gran importancia el análisis del Insumo-Producto de los diversos sectores de la actividad productiva como complemento de los factores de la Demanda Final representados por las cifras y análisis del Producto o Gasto Nacional Bruto y por la Renta Nacional.

Sobre ese punto, la Delegación del Perú, en su deseo de cooperar en la intensificación de estos estudios, se va a permitir presentar a la consideración de los señores Delegados el siguiente breve trabajo que sobre la composición del Insumo-Producto en el Perú acaba de aparecer en nuestro último volumen de la Renta Nacional.

/EL INSUMO

EL INSUMO PRODUCTO EN EL PERU

Como aporte a la investigación de las relaciones entre los diversos sectores de la economía y su vinculación con el desarrollo económico, presentamos la matriz del insumo-producto del Perú correspondiente al año 1955.

Aunque en su origen los fundamentos de la teoría del insumo-producto descansan en la Tabla de Quesnay, ha sido reactualizada dicha teoría, como se sabe, con los estudios de Leontief, especialmente en su obra "The Structure of American Economy 1919-1930" y en los "Studies in the Structure of the American Economy" realizados por miembros del Harvard Economic Research Proyect.

Este tipo de análisis ha adquirido gran desarrollo en los principales centros financieros, y aunque en algunos de ellos está en su etapa preliminar por la complejidad de las economías de esos países, constituye importante elemento de análisis.

El objeto del estudio del insumo-producto es presentar, debidamente clasificados, los elementos de la producción y de la demanda de los diversos sectores de la economía, y sus interrelaciones que determinan un sistema general de equilibrio.

La tabla o matriz principal del insumo-producto está constituída por la clasificación de la actividad económica por sectores, cuyas series horizontales expresan el valor

/total de

total de la producción de cada sector y sus ventas a los demás sectores, y las series verticales, la distribución entre los diversos factores de la producción del valor total obtenido, o sea el total de los gastos requeridos para obtener dicha producción de bienes y servicios.

Es característica de la tabla matriz del insumo-producto presentar las interrelaciones básicas de la estructura económica y el cuadro completo de las transacciones entre los sectores de la producción, sin las consolidaciones que demandan el Producto y Renta Nacionales.

En la Tabla Matriz los sectores de la producción nacional del Perú han sido agrupados en ocho actividades: Agropecuaria, Minera, Industrial, Servicios, Comercial, Diversas y Gobierno.

El valor total de la producción de un sector está constituído por: las compras intermedias a otros sectores, más la venta para demanda final y el inventario al finalizar el año.

La demanda intermedia, que representa los insumos, está integrada por las compras de cada actividad a las demás; y la demanda final, por las compras finales del sector de particulares y el Estado, por las compras del exterior (exportaciones), y por el valor del inventario final. El valor total de la producción así analizada será igual a los costos de la materia prima o "insumos", más el valor agregado por los factores de la producción, más la importación.

/En este

En este estudio la economía ha sido clasificada sólo en los grandes grupos principales para facilitar la presentación de la teoría y el conocimiento general de las interrelaciones entre los sectores. Proximamente publicaremos las tablas analíticas de cada uno de los factores que componen cada sector.

Mientras en las compras intermedias se registra las efectuadas entre los diversos sectores de la producción, en la demanda final se incluyen otros factores autónomos, como es el caso de las compras por renta imputable al Gobierno.

Los fundamentos técnicos de la Tabla Matriz reposan en dos igualdades: una contable y una tecnológica. La contable parte del principio que el total de las ventas de un sector debe ser igual al total de las compras de los demás sectores; y la tecnológica, en que las compras de un sector de producción a otros sectores dependen del nivel de producción del sector comprador.

Mientras que en la renta nacional y en el producto bruto lo que se registra es simplemente el valor agregado y los gastos de consumo e inversión finales, excluyéndose las compras intermedias, en el insumo-producto puede apreciarse el valor de las materias primas consumidas de los diversos sectores, el valor neto agregado distribuído entre los factores de la producción, y la demanda final de mercaderías y servicios.

En los volúmenes de la Renta Nacional del Perú que hemos venido publicando, además de las series usuales en otros países de la Renta Nacional y del Producto o Gasto nacional bruto, publicamos las tablas totales y por sectores del "Valor Agregado". Este último cuadro tiene especial importancia para conocer las

/compras intermedias

compras intermedias junto con el valor agregado y ha servido para preparar la tabla matriz del insumo-producto.

La matriz del insumo-producto si bien es un elemento valioso para conocer la interrelación entre los sectores de la actividad productiva, requiere ser completada, para un mejor conocimiento del análisis de la demanda final en gastos de consumo y de inversión, con la clasificación que figura en la tabla del producto o gasto nacional bruto que representa la demanda final subclasificada en los renglones de consumo e inversión.

Mediante el estudio comparativo de las tablas matrices del insumo-producto de varios años, deflacionadas a precios constantes, puede apreciarse la tendencia de la demanda final, la composición de los insumos de la demanda intermedia y la participación de los factores de la producción; asimismo, sirve como instrumento de análisis en la proyección del desarrollo económico.

Las tablas del insumo-producto, de la renta nacional y del gasto nacional bruto son así complementarias para el mejor conocimiento de la economía nacional, de sus interrelaciones y posibilidades de desarrollo.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO SOBRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PRONUNCIADO POR EL DR. H.MAX, MIEMBRO DE LA DELEGACION DE CHILE, EL 22 DE MAYO DE 1957

Antes de que este Comité entre en el debate de las cuestiones relacionadas con la creación de un Mercado Común Europeo y un mercado similar para el area latinoamericana, quisiera distraer su atención por un breve instante con una exposición sobre un punto estrechamente relacionado con la materia que estamos estudiando y al cual la Delegación Chilena atribuye importancia transcendental.

Uds. han oído hablar varias veces durante esta Reunión del Banco Interamericano de Desarrollo Económico. El señor Washington Bermudez lo ha mencionado en su discurso. El señor Embajador de Chile ha destacado su importancia; y otro miembro de nuestra Delegación se ha referido a él varias veces. He sabido que algunos Delegados han preguntado ¿Qué significa ese Banco? En conversaciones que he tenido con otros he podido comprobar que acerca de esta institución no se tienen ideas muy claras e incluso existen ciertos prejuicios. Es por eso que he aceptado con gusto e interés la invitación que me hiciera el Dr. Raúl Prebisch para que hiciera una breve exposición acerca de este asunto.

Quisiera advertir, sin embargo, que no presento esta materia para su discusión en este Comité, primero, porque no figura en la

/agenda; segundo,

agenda; segundo, porque se trata de un proyecto aún no definitivo que se discutirá en la Conferencia Interamericana de la OEA en Buenos Aires en el próximo mes de agosto; y finalmente, porque el proyecto de que se trata ha sido elaborado bajo los auspicios del CIES y no de la CEPAL, aun cuando esta última en cierto sentido también ha prestado su colaboración.

Ustedes saben que en la Reunión de Ministros de Hacienda que se celebró en 1954 en Rio de Janeiro, la Delegación chilena presentó un primer proyecto de creación de una institución financiera interamericana. El proyecto fue muy discutido en pro y en contra y finalmente se tomó una resolución en el sentido de que se reuniera una comisión de técnicos, compuesta de representantes de México, Costa Rica, Cuba, Haití, Venezuela, Colombia, Brasil, Argentina y Chile, a los cuales se agregaría un técnico de la CEPAL, con el objeto de elaborar un proyecto concreto. Esta Comisión de Técnicos se reunió a principios de 1955 en Santiago de Chile y preparó un "Proyecto de Convenio para la Creación del Banco Interamericano de Desarrollo Económico".

¿En qué consiste esta Institución y cuál es su idea?

La Institución es un Banco Interamericano, es decir, una institución bancaria en toda forma. El capital que se le asigna en el proyecto es de 200 millones de dólares americanos. Más o menos las dos terceras partes de este capital serían aportados por los países latinoamericanos y el resto, se pensaba, podría ser aportado por Estados Unidos. Un capital de 200 millones de dólares para un banco de desarrollo interamericano puede parecer

/muy exiguo.

muy exiguo. En realidad no lo es si se emplea en la forma que explicaré en seguida. Quiero decir de paso que existen varias otras fórmulas para financiar este Banco con un capital más amplio, pero no es del caso entrar aquí en estos detalles.

Como el nombre del Banco lo indica, su objetivo principal consistiría en asistir a los países latinoamericanos en el desarrollo de sus economías mediante el financiamiento de proyectos, debidamente estudiados respecto de su viabilidad, y que ofrezcan garantías en el sentido de que se trate de inversiones reproductivas, o sea de inversiones que no sólo contribuyan a aumentar la productividad de los países, sino que, en lo posible, también creen, directa o indirectamente, los fondos con que hacer la transferencia del servicio de los préstamos otorgados.

Para este efecto el Banco podría utilizar, desde luego, su propio capital. Pero este capital es relativamente reducido, y aunque se le diera un capital más amplio, si lo utilizara exclusivamente en la concesión directa de préstamos, se le acabaría muy pronto. Además, en tal caso podría otorgar préstamos sólo a muy corto plazo, a fin de tener una más rápida recuperación. De ahí que se le facultaría al Banco para efectuar operaciones activas en otra forma, por ejemplo, mediante el endoso de documentos de préstamos por él concedidos a otras instituciones financieras, preferentemente del extranjero, o sea mediante una especie de operación de redescuento. Pero tal vez la modalidad de operar más importante del Banco sería la de ofrecer su garantía a inversiones que hicieran personas naturales o jurídicas, capitalistas

/privados o instituciones

privados o instituciones financieras extranjeras. La garantía consistiría en asegurar el fiel cumplimiento por parte de los países deudores de sus obligaciones frente a estas inversiones, en cuanto al servicio de interés y amortización se refiere ustedes comprenderán que de esta manera la potencialidad financiera del capital del Banco aumenta enormemente y, además, prestaría a los países latinoamericanos servicios extraordinariamente importantes, por cuanto su carácter de institución supranacional, inindependiente de influencias políticas unilaterales, podría contribuir substancialmente a incrementar el flujo de capitales extranjeros hacia estas regiones.

Quiero explicar esto. Si el Banco diera en préstamo de su capital unos 100 millones de dólares, el servicio que prestaría no sería muy grande. Su capacidad de crédito se vería extremadamente limitada. Pero si utilizará estos 100 millones de dólares para ofrecer con ellos su garantía a préstamos o empréstitos que se contratarían por su intermedio en otras partes, la cantidad de estos préstamos o empréstitos podría llegar a ser considerablemente superior a los fondos de garantía disponibles. Podríamos estar seguros, además, de que la existencia de una institución financiera de esta naturaleza, aumentaría considerablemente la confianza del capital extranjero para invertirse en los países latinoamericanos. Naturalmente, cada uno de estos países, debe ofrecer también sus garantías individuales, pero s abemos perfectamente que el capital extranjero es muy receloso y no siempre está convencido de que esas garantías sean suficientes y

/efectivas. El Banco

efectivas. El Banco de que hablo, puede contribuir mucho a disipar estos prejuicios.

El proyecto del Banco Interamericano adquiere hoy por hoy especial importancia en relación con los problemas que estamos discutiendo en esta Reunión. Nadie niega la necesidad de pensar seriamente en la creación de un mercado común para América Latina, y nadie tampoco desconoce las grandes dificultades que habrá que vencer para realizar esta idea. Pero el mercado común simplemente como tal no podrá funcionar satisfactoriamente sin disponer de un centro financiero, en forma de un banco de fomento, que tenga por objeto aumentar, a través de las inversiones efectuadas por su intermedio, la productividad especialmente de aquellas economías que en su desarrollo han quedado atrás.

Así vemos que el Convenio firmado por los seis países europeos que quieren unir sus economías en un mercado común, contempla también la creación de un Banco Europeo de Inversiones. El artículo 130 de este Convenio describe los objetivos del Banco como sigue: "El Banco Europeo de Inversión tendrá por objeto contribuir, recurriendo a los mercados de capitales y a sus propios recursos, al desarrollo equilibrado y sin tropiezos del mercado común, en el interés de la Comunidad. Para este efecto facilitará, mediante la concesión de préstamos y garantías, sin fin de lucro, el financiamiento de los proyectos más abajo mencionados en todos los sectores de la economía".

Vemos aquí que el proyectado banco europeo se basa en las mismas ideas que acabo de explicar respecto del Banco

/Interamericano. También

Interamericano. También para ese Banco, que dispondrá de un capital de 1.000 millones de unidades monetarias iguales a un dólar, un grupo de operaciones muy importante será aquél que representa inversiones a las cuales el Banco ofrecerá su garantía.

Pero hoy por hoy el objetivo del Banco Interamericano no se limitará al fomento del desarrollo económico. Una nueva y muy importante función surge para él de la necesidad de crear un centro financiero que podría servir de "central de clearing" en el tráfico de pagos interlatinoamericanos. En estas sesiones nos ha ocupado mucho el problema de los saldos insolutos, que muchas veces se originan de la incapacidad transitoria de un país de cumplir con sus obligaciones por falta de divisas. Pero a veces estos saldos deudores se convierten en algo más que sólo transitorio, y con justa razón se ha dicho que esto de ninguna manera puede alentar las relaciones comerciales entre los diversos países. El Banco Interamericano, al asumir la función de central de clearing, podría hacer mucho para subsanar esta situación. Las técnicas bancarias hacen perfectamente posible que el Banco pueda prestar eficaz ayuda, para remover los obstáculos que impiden al deudor para cumplir con sus obligaciones. Los servicios que el Banco podría prestar en este campo serían inapreciables.

Ahora bien, el proyecto elaborado por la comisión de técnicos fue entregado, a través del CIES, a los gobiernos de los países americanos para que tomarán conocimiento de él y se

/pronunciaran sobre

pronunciaran sobre si le dieran su aprobación o no. Una buena parte de los países latinoamericanos manifestó su aprobación; otros adoptaron una actitud indecisa e incluso, en algunos casos, indiferente Muy clara ha sido desde el comienzo y hasta hoy día la actitud de Estados Unidos en sentido negativo. Y esto es perfectamente comprensible. Estados Unidos ha tenido que aportar cuantiosos fondos al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; ha financiado y tendrá que seguir financiando el Export-Import Bank; y también ha tenido que contribuir al financiamiento de la recientemente creada Corporación Financiera Internacional. Estados Unidos cree, por lo tanto, que participar en el financiamiento del Banco Interamericano significaría una duplicación de esfuerzos financieros que debería evitarse. Una noticia de la prensa de hoy confirma nuevamente esta actitud. En su mensaje sobre la seguridad mutua, el Presidente Eisenhower declaró que "los recursos de las existentes instituciones son adecuados para hacer frente a la demanda efectiva (en la América Latina), y por lo tanto no está justificada la creación de nuevas instituciones de crédito, por cuanto mayor progreso podrá hacerse usando las existentes."

Digo que esta actitud, desde el punto de vista de Estados Unidos, es perfectamente comprensible y nadie la puede criticar. Pero es un hecho que entre 1955, cuando se presentó el proyecto del Banco Interamericano, y hoy la situación para América Latina ha cambiado fundamentalmente. Seis países de Europa,

/de una

de una población de 160 millones de habitantes, se unen para formar un mercado común. Y gracias a la existencia de la CEPAL, América Latina, con una población numéricamente casi igual, ha reaccionado con una rapidez realmente formidable. El convenio europeo apenas tiene dos meses de existencia, y ya estamos aquí reunidos para debatir la idea de crear un mercado común para el área latinoamericana. La idea en sí es antigua, pero los acontecimientos de Europa le han dado un nuevo y fuerte impulso. Esperamos todos que en un plazo no muy lejano encuentre su realización.

Pero al igual que el mercado común europeo, también el futuro mercado común latinoamericano no puede dar resultados satisfactorios si no dispone de un centro financiero destinado a fomentar las inversiones. Es ésta la función primordial que habría de cumplir el proyectado Banco Interamericano de Desarrollo Económico. Y a ella se agrega la otra no menos importante, que ya he mencionado, o sea la de servir de central de clearing para los pagos interlatinoamericanos. Dos funciones pues que, a pesar de la opinión contraria de los círculos oficiales de Estados Unidos, justifican ampliamente la creación de esta institución. Y tengamos presente aún esto: por muy deseable que sea la participación de Estados Unidos en este Banco, la situación financiera de los países latinoamericanos, hoy por hoy, es tal que podrían crear el Banco y financiarlo con un capital apreciable, aun sin la participación de Estados Unidos. Sea como fuera, de todos modos creo que podemos estar

/seguros de

seguros de que Estados Unidos, aun en el caso de que mantuviera su actitud negativa frente a esta institución, no negaría su cooperación financiera a través de las operaciones del Banco.

La idea de crear un banco interamericano será discutida en la próxima Conferencia de la OEA en Buenos Aires. Sería muy conveniente que la Conferencia estuviera bien informada sobre el resultado de las deliberaciones de esta Reunión de la CEPAL acerca de la posibilidad de crear un mercado común latinoamericano. La creación del Banco de que estoy hablando, sería un primero e importante paso hacia la realización de esta idea; y para el mercado común, si realmente llegara a establecerse, la creación del Banco sería condición indispensable.

Señores: Aunque no me gusta hablar en primera persona, permítanme citar la parte final de un informe que presenté en febrero de 1955 a la comisión de técnicos que se reunió en Santiago para elaborar el proyecto del Banco Interamericano. Lo hago para demostrar que las ideas que estamos debatiendo en esta Reunión, estaban flotando en el ambiente ya en aquel entonces:

"No cabe duda de que la institución financiera latinoamericana encierra en sí inmensas posibilidades para el futuro;

1) como factor, que puede llegar a ser decisivo para el desarrollo económico de América Latina;

2) como centro financiero de una posible Unión de Pagos Latinoamericana en conexión con la Unión de Pagos Europeos;

/3) como una

3) como una especie de banco central de los bancos centrales latinoamericanos y posible realizador de una idea discutida desde ya más de medio siglo, o sea: la creación de una moneda de cuenta común de todos los países americanos; y finalmente

4) como un paso de real importancia hacia la formación de una unión económica latinoamericana."

He llegado al término de mi exposición. Reitero lo que he manifestado ya al comienzo: Sólo he querido darles una información sobre una materia íntimamente ligada a los problemas que estamos estudiando en esta Reunión de la CEPAL. No la ofrezco para su discusión, y ruego a los señores Delegados no insistir en lo contrario. Les agradezco por la atención que me han prestado.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. G.G. HERNANDEZ, DE LA DELEGACION DE VENEZUELA, EN EL COMITE I EL 25 DE MAYO DE 1957

El ingreso o demanda global de un país, es sabido, depende de la interrelación del consumo de inversión y los factores externos o sea el saldo en cuenta corriente en balanza de pagos.

Vamos a analizar cómo el producto nacional ha aumentado en íntima relación con el efecto dinámico del sector externo.

En el sector externo, o sea el comercio exterior en Venezuela ha aumentado su capacidad de importación lo cual le ha permitido, como elemento dinámico el aumento del ingreso por cápita, su exportación con igual fenómeno.

Señor Presidente y señores delegados permítanme hacer el análisis.

El desarrollo particularmente rápido de Venezuela se ha producido durante el presente siglo. Aunque la demanda por nuestros principales productos de exportación por parte de Europa y de los Estados americanos aumentó con rapidez, la producción y las exportaciones de Venezuela crecieron todavía más de prisa, como también la importancia del país como proveedor de petróleo. El aumento de la producción fué posible en gran parte gracias a la afluencia de capital extranjero, principalmente de origen europeo y norteamericano. Venezuela se enfrentaba al mundo exterior, después de la

/segunda guerra

segunda guerra mundial desde una posición bastante fuerte. La demanda por petróleo aumentó considerablemente y podría comerciar en condiciones muy favorables. Se había constituído una nueva flota mercante, se había acumulado reservas de divisas y existían posibilidades de reanudar en gran escala las inversiones extranjeras. Venezuela gozó durante la mayor parte de este período de un balance favorable. Ante la creciente demanda mundial de petróleo y las condiciones excepcionalmente favorables de la producción venezolana, continuó aumentando, representando el 96% y 95% del valor total de las exportaciones de nuestro país en 1951 y 1952 respectivamente; aunque el alza de las importaciones fue mayor, el balance siguió arrojando excedentes. Los 2.114 millones de bolívares del saldo comercial en 1951 permitieron hacer frente como en años anteriores a los cuantiosos pagos transferidos al exterior por el capital extranjero, que tan sólo por lo que hace al capital norteamericano fueron ese año 932 millones de bolívares. Sumados a otras salidas por servicios, dichos pagos dieron un total de 2.060 millones de bolívares en 1951. El saldo comercial obtenido por Venezuela proviene de hechos de su intercambio con Europa y otros países latinoamericanos, ya que con Estados Unidos manifiesta un déficit, que en la primera mitad de 1952 era de un monto mayor al año anterior. Sin embargo, la posición de reservas de Venezuela ha venido aumentando. El nivel de las importaciones durante 1952 fue superior en un 6,7% al volumen físico registrado en 1951. Para 1953 las importaciones totales

/alcanzaron 2.741

alcanzaron 2.741 millones de bolívares, y aumentaron a 3.031 millones de bolívares en 1954. En 1955, ellas alcanzaron la suma de 3.267 millones de bolívares. Por consiguiente, se observa que en el año 1955 continúa el movimiento ascendente de la importación en Venezuela, que con algunas fluctuaciones, se manifiesta durante el período 1949-1955. Las fluctuaciones mencionadas obedecieron a diversos factores derivados de la dinámica del negocio petrolero y de acontecimientos exteriores.

En relación con la importación ordinaria del país, se observa que en el año 1955, las importaciones de Bienes de Capital alcanzaron la suma de 1.922,02 millones de bolívares, o el 64,94%; las de Bienes de Consumo alcanzaron la suma de 1.020,46 millones de bolívares o 34,48% y aquellas importaciones del Gobierno Nacional alcanzaron la suma de 17,15 millones de bolívares, o el 0,58%. Las exportaciones venezolanas han alcanzado proporciones gigantescas, comenzando dicho crecimiento a partir de la postguerra.

Examinando el período 1949-1955, se encuentra que comparativamente, la exportación de mineral de hierro, que comenzó en 1951, ha aumentado en mayor proporción que los restantes grupos: de 13,29 millones de bolívares en 1951 a 163,08 millones en 1955, o sea en doce veces. La exportación de "Petróleo y sus Derivados" ascendió de 3.259,0 millones de bolívares en 1949 a 6.031,25 millones en 1955 o sea en 85%. El grupo "Otros Minerales" registró un incremento de 47% al pasar de 2,53 millones de bolívares a 14,56 millones entre los años considerados. El grupo "Agropecuarios y Forestales", que incluye como renglones principales

/el café

el café y el cacao, aumentó de 79,53 millones de bolívares en 1949 a 161,07 millones en 1955, o sea en 102,15. Al efecto, cabe señalar que el valor de la exportación de este grupo ascendió considerablemente entre 1949 y 1953, año en que alcanza un máximo, para descender en los dos últimos años. Desciende también el valor de la exportación de productos industriales, que en 1951 alcanzó una cifra comparativamente apreciable; en tanto que el grupo "Pesca", que sufrió un descenso en los años posteriores a 1949 hasta 1953, se recuperó en los dos últimos años y en 1955 alcanzó la cifra más elevada del período en observación.

El comercio exterior venezolano desde 1948 ha evolucionado constantemente, dejando cada año mayores saldos favorables.

Si el índice para el volumen del intercambio para el año de 1948 es 100, en 1955 ha sido 162.

En relación con las exportaciones, ellas representaron en 1948, el 58,3% del intercambio, mientras que en 1955 tal porcentaje había aumentado al 66,2%; y si de nuevo se le da a 1948 el valor de 100, en 1955 las exportaciones han aumentado a 184. Las importaciones representaron en 1948 el 41,7% del intercambio, mientras que en 1955 sólo son 33,8%. Mientras que en 1948 el índice de las importaciones ha sido fijado en 100 para 1955. Dicho índice ha aumentado sólo hasta el 131. La razón de tales estadísticas es, como se supone, el gran incremento que han tenido nuestras exportaciones, en especial petróleo y hierro, incremento que no ha podido ser igualado por nuestras importaciones.

La balanza comercial, ha sido siempre favorable y es de notar que si en 1948 fue de 989 millones de bolívares, y en 1954 había

/alcanzado la

alcanzado la suma 2.629 millones para 1955 ha llegado a 3.142 millones de bolívares.

Como la distribución geográfica del comercio de exportación no corresponde, por razones evidentes a la del comercio de importación, la balanza comercial de Venezuela con los países relacionados puede arrojar saldos diferentes en signo y magnitud.

La política de Venezuela frente a los beneficios del comercio se basa en la fórmula de la distribución, equilibrada, en lo posible, entre los países que lo practican, pues de lo contrario aquél carecería de fundamento. La fórmula ideal es, en resumen, que la corriente de intercambio esté equilibrada no sólo en cuanto a los totales de un país con el resto del mundo, sino también en cuanto a los totales por parejas de países. En la práctica ocurre, sin embargo que cada país -y esto es evidente en el caso venezolano- tiene capacidad para exportar unos pocos productos, no uno solo, y en cambio tiene necesidad de importar un número comparativamente grande de mercancias, cuya procedencia es diversa. No es enteramente posible, por lo tanto, hacer coincidir en cada país o región del globo la demanda de exportación con la demanda de importación respecto a otro país o región, y así surgen las distintas corrientes de intercambio, que dan lugar a saldos activos y pasivos.

Sin embargo, la balanza comercial de Venezuela indica el progreso de nuestro comercio exterior y ratifica el enorme desarrollo del país, su alto nivel de vida y el bienestar económico del cual hoy disfruta; así el aumento de las exportaciones ha

/tenido una

tenido una influencia positiva sobre el ingreso nacional que ha aumentado a una tasa anual de 7,5% bruto, o sea que para 1956 el ingreso era de 12.146 millones lo que ha permitido un ingreso per cápita de 643 dólares, a dólares contantes de 1950.

Documento Informativo Nº 47

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. P.H. ZIGDERVELD, REPRESENTANTE DE LOS PAISES BAJOS, ANTE EL COMITE II EL DIA 24 DE MAYO DE 1957

La Delegación de los Países Bajos en el deseo de expresar nuevamente el vivo interés que tiene su Gobierno en la materia de asistencia técnica, se permite pedir su atención para mencionar algunos puntos que sin duda serán de importancia para las delegaciones aquí presentes.

Con suma complacencia hemos tomado nota del aumento de fondos destinados al trabajo en Latino América en conexión con la expansión del programa de asistencia técnica, lo que ocasionó que hoy en día Latino América ocupa el segundo lugar (después de Asia y el Oriente Lejano) con 6.653.000 dólares de los 26 millones de dólares disponibles en total.

Se ha notado una variación en el sistema de la asistencia misma siendo así que actualmente el experto internacional toma un papel más directo en los proyectos de desarrollo, en la administración pública y en los programas de entrenamiento. Este último factor es de suma importancia, especialmente referente al entrenamiento regional, es decir dentro de los países receptores mismos y consideramos que las facilidades para este objeto deben ser fomentadas, lo que ha dado lugar al hecho que mi Gobierno ha pensado en otro sistema complementario de asistencia como se verá más adelante en esta exposición.

/Fuera del

Fuera del entrenamiento regional también los centros de enseñanza en el exterior que disponen de larga experiencia y especialistas en ciertos campos aportan considerablemente a la formación de técnicos. Aquí me permito mencionar como ejemplos los institutos que existen en mi país como: el Centro Internacional de Entrenamiento para aerial survey en Delft; el Instituto para Estudios Sociales de las Universidades combinadas de Holanda que funciona en La Haya; el Centro de Estudios Internacionales de Agricultura en Wageningen, y el Curso para la Industria pequeña en Delft.

El Gobierno de mi país ha demostrado reconocer el valor de la asistencia técnica multilateral por medio de las Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas; este aprecio encuentra su expresión en los aportes a los fondos del programa ampliado de asistencia técnica los que en 1950-1951 fueron de 400.000 dólares, habiéndose aumentado esta suma a 874.000 dólares para el año 1957. En el año 1952 tomaron parte en el programa 105 expertos holandeses, cifra que aumentó hasta 139 en 1956, de los cuáles 27 fueron destinados a América Latina.

En el año pasado estudiaron en Holanda 205 becados, entre los cuales 31 vinieron de América Latina.

Con el objeto de organizar y dirigir el programa de asistencia se ha creado una oficina especial que se llama "Oficina de Asistencia Técnica Internacional" y que forma parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda. Este Instituto mantiene contacto constante con la administración de asistencia técnica y con las Organizaciones especializadas de las Naciones Unidas.

/Desde el

Desde el año 1954 el Gobierno de los Países Bajos organizó además un nuevo servicio de asistencia técnica internacional mediante el envio de "expertos adjuntos", quienes trabajan como ayudantes para los "expertos seniors" . El objeto es evidente y según nuestro modo de pensar sumanente útil. Pues, cuántas veces ocurre que un experto con residencia en la capital de un país no tiene el tiempo o la ocasión para aplicar sus proyectos en el terreno de actividad, mientras que el país mismo no dispone tampoco del elemento suficientemente especializado para formar el eslabón necesario entre experto y por ejemplo una pequeña industria o los agricultores. Es decir cuando el experto ha hecho su estudio y un plan para obtener mejoras en cierto sector, se debe disponer de un técnico jóven quién a base de tal plan y bajo la dirección del experto se pone en contacto con industriales o agricultores para enseñar a esos el modo de proceder para poner en práctica los consejosdel experto. Si no se procede así, el resultado es que se quedan muchos proyectos buenos en los archivos sin posibilidad de ejecución por falta de técnicos en el terreno. Otras veces ocurre el caso que se necesitan recoger datos para los proyectos del experto para cuyo trabajo no le alcanza el tiempo; es evidente que también en tal caso la asistencia de un adjunto puede ser de mucho valor.

Actualmente contamos con un caso de este tipo en Bolivia; un joven técnico holandés puesto a disposición de UNESCO para ayudar en el programa de la Misión Andina.

/Empero en

Empero en otros países ya se encuentran expertos adjuntos, quienes son jóvenes especializados y entrenados en ciertos ramos trabajando en el terreno de la agricultura, la salubridad, el bienestar social, las organizaciones de trabajo, la educación y la administración pública.

Los gastos de este programa adicional corren por cuenta del gobierno de Holanda en cuanto se refiere a gastos de viaje y a honorarios, mientras que el gobierno del país que reciba tal asistencia provee tan sólo los gastos de estadía del experto adjunto.

Todo esto no significa que los Países Bajos desean restar importancia a las actividades de la asistencia técnica multilateral de la que mi gobierno es muy partidario, sino que se ha buscado una asistencia técnica complementaria, con preferencia en aquellas tareas donde el experto holandés tiene experiencia especial. En su calidad de adjunto un técnico joven puede ser muy útil, haciendo más eficaz y acelerando la labor del experto senior. Y como mencioné al comienzo de esta esposición el sistema tiene la gran ventaja de que el adjunto se entrena en ésta clase de asistencia y en su tiempo llegará a ser otro experto senior, quién a su vez educará a los jóvenes que puedan ser enviados más tarde. Hay aquí un sistema excelente para formar nuevos expertos que hoy en día se vuelven muy escasos.

Además existe otra probabilidad para el experto joven, y esto es, que él encuentre en el país de sus actividades una posición permanente, lo que conduce al crecimiento de la población técnica y experimentada del país donde se radica.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR ALBERTO LAGNADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE ACCION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL -DEL TRABAJO PARA AMERICA DEL SUR, EN SESION PLENARIA DEL 27 DE MAYO DE 1957

A nombre de la Organización Internacional del Trabajo, de su Director General, señor David A. Morse, y en el mío propio, tengo el grato honor y la satisfacción íntima de presentar a esta ilustre Asamblea, y a cada uno de sus miembros, un atento y cálido saludo y la expresión de nuestra mayor simpatía.

La O.I.T., como siempre lo ha hecho, ha seguido con genuino interés la celebración de este VII período de sesiones, no sólo por el sólido prestigio que ha alcanzado en todo el mundo la obra que realiza la CEPAL, y por el sincero aprecio de que goza en el seno de la organización que represento, sino también, porque trabaja dentro de un campo que por muchos conceptos puede considerarse común al de la O.I.T. En efecto, varios de los factores, de los hechos y aún de los medios de acción que condicionan el desarrollo económico, se hallan entrelazados con los que conforman el progreso social. Desarrollo económico y progreso social son así, una doble ecuación de mutuas y recíprocas influencias, que ofrecen situaciones simultáneas, frecuentemente las mismas, y que en el fondo, representan dos expresiones de una misma aspiración de perfeccionamiento, en servicio del bienestar y felicidad huamana.

/Por otra

Por otra parte, como bien hace notar la CEPAL, en uno de sus informes presentados a la Conferencia, los elementos económicos y sociales del proceso general de desarrollo, deben ser estudiados en forma conjunta, de suerte que, desde una perspectiva integral, puedan atenderse con igual interés los variados problemas que en el mismo se presentan.

Complace subrayar que, uno de los puntos en que coinciden la CEPAL y la O.I.T. es el que se refiere a la vasta cuestión de mano de obra, elemento esencial del desarrollo económico y social. Y esto es notoriamente justificado en razón de que, la prosperidad de una economía no depende solamente de la riqueza de sus fuentes naturales de recursos, o de la abundancia y variedad de las inversiones financieras destinadas a movilizar esos recursos. Depende, en grado eminente, de la contribución que el factor mano de obra esté en condiciones de aportar. Esta contribución, a su vez, es resultante, según el pensamiento de la O.I.T. de la adecuada proporción de la mano de obra en términos de cantidad, con las necesidades de la actividad productiva; de la conveniente disponibilidad de esa mano de obra, en términos de tiempo y lugar; y de la capacidad de un mejor y más eficiente rendimiento de esa mano de obra, en términos de calidad.

Desearía informarles que, la O.I.T. dedica fundamental y creciente preocupación al estudio y solución de los problemas de mano y de obra, dentro de un radio de acción verdaderamente extenso, que incluye asuntos como los que hacen relación

/con el

con el mercado de trabajo, la colocación, el pleno empleo, la orientación y formación profesional, las remuneraciones, el régimen legal del trabajo, así como los problemas humanos que plantean el desarrollo industrial, los progresos tecnológicos, las transformaciones de la economía, la productividad y la seguridad social, para no mencionar sino algunos de los más destacados.

En todos estos casos la contribución de la O.I.T. puede ser en el futuro más amplia, y profunda, tanto por los medios de estudio y de ayuda técnica de que dispone, cuanto por la naturaleza misma de su organización tripartita, que posibilita una ordenada y estrecha colaboración de gobiernos, empleadores y trabajadores. Esta misma característica se pone de manifiesto en sus Conferencias anuales, que constituyen parlamentos mundiales sumamente representativos, y donde se tiene la oportunidad de elaborar principios y normas de promoción social de valor universal.

Desde el punto de vista de la colaboración con la CEPAL en actividades más recientes, cabe señalar dos hechos: En la investigación económica de la República Argentina que acaba de cumplir la CEPAL, dentro de un programa de cooperación técnica, la O.I.T. pudo prestar su concurso ocupándose del problema de mano de obra. Asimismo, la O.I.T., ha unido sus esfuerzos a los de la CEPAL, conjuntamente con la AAT, la FAO, la UNESCO, en el desarrollo del programa de integración económica de América Central, que tan positivos progresos ha

/alcanzado en

alcanzado en el último año.

El notable desarrollo económico que vienen experimentado los países de América Latina, y su consiguiente expansión industrial, exigen una labor coordinada y metódica para enfrentar con eficacia las complejas cuestiones emergentes, así como para mejorar las condiciones de vida y de trabajo y posibilitar la elevación material y espiritual de los pueblos. Con claro sentido de esta realidad, la O.I.T., unas veces con sus propios y distintos servicios, y otras, en estrecha colaboración con organismos internacionales especializados, ha estado intensificando sus actividades a través de una variedad batante amplia de planes y proyectos en la mayoría de los países, y que abarcan desde la investigación de los problemas de carácter social, hasta la asistencia técnica en materia de capacitación profesional, seguridad social, productividad, estadística, legislación y administración del trabajo, higiene y seguridad industrial, colonización, desarrollo de la comunidad etc.

En algunos casos particulares que presentan problemas específicos derivados de una fuerte población indígena, como los que presentan Bolivia, Perú y el Ecuador, la O.I.T. dirige un plan conjunto de gran aliento en el que participan varias otras agencias internacionales especializadas, y que se conocen con el nombre Misión Andina. Esta Misión, para explicar en pocas palabras trata de incorporar la población indígena a la vida activa económica y social de esos países.

/ Señores dele-

Señores delegados: llega a su término una jornada más de esta magnífica institución que es la CEPAL. Esta Conferencia ha adoptado nuevas y promisorias pautas para orientar e impulsar el desarrollo económico de América Latina. Me toca felicitar sinceramente a todos los delegados por el éxito logrado.

Quisiera ahora rendir mi homenaje de admiración y agradecimiento a este bello y fascinante país, cuyo gobierno y cuyo pueblo nos han brindado muy generosa hospitalidad.

No terminaré este breve discurso sin asegurar a la CEPAL, y a cada uno de los países aquí representados, que la O.I.T. siempre estará dispuesta a ofrecerles y prestarles, en cualquier momento, su más franca colaboración en todas aquellas ramas que son de su especialidad.

Muchas gracias.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR LUIS E. HEYSON REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES EN LA SESION PLENARIA DEL 28 DE MAYO DE 1957

Cuando se pretende alcanzar cosas grandes si es hermoso y sublime sufrir por adquirirlas a la manera del idealista que trabaja y espera, ama y sueña con la mirada puesta en sus interrogaciones, es meritoria y digna de ser relievada la dedicación por estudiarlas a fin de que la obra que infundimos siga técnicamente creando vida. Cualesquiera que fuesen las posiciones, inspiradas siempre en los superiores destinos continentales, convencidos de que sólo los cambios fundamentales en la organización económica y social y en las actitudes sociales y políticas transformarán los países insuficientemente desarrollados y empobrecidos del mundo en países prósperos y progresistas, los pueblos y sus voces con maduro pensamiento democrático están aquí presentes al lado de la asistencia técnica de las Naciones Unidas, cuyos expertos, en toda clase de campos, estudian los problemas para no sentirse fustrados a la hora de presentar las soluciones. La asistencia técnica es esencial y substancialmente una misión de estudios. El más superficial de los exámenes pone en evidencia que existe una distancia inusitada, casi abismal, entre las distintas agencias de la ayuda técnica y las instituciones, los sistemas, los procedimientos en donde únicamente campea arrogante el que todo lo sabe para no saber nada y resolver lo que no conoce ni en

/formato menor

formato menor. Los elementos de novedad que destacan los estudios de Naciones Unidas, no constituirían un aspecto positivo si no fueran el fruto del conocimiento, del estudio y de la experiencia. Esto pasa igualmente en la CEPAL que, en mi opinión, tiene el mérito de no haber sabido esconder los problemas, de no haberse inhibido de presentarlos y de buscar acuciosa una cita con ese suficiente hombre sindical que, sin exclusivismo de personería, representa la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en el mundo y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores en este hemisferio. Lo declaro en una consideración que me parece objetiva e imparcial de los hechos, puesto que como experto de FAO destacado para servir el programa de Integración Económica Centroamericana pude apreciar de cerca, entonces, la dinámica de la CEPAL, que, de un modo o de otro, seguí apreciando después desde la Administración de Asistencia Técnica con misión ante el Banco de México, S.A. Y ahora que cumplo el encargo de J. H. Oldenbroek, Secretario General de la CIOSL con sede en Bruselas y de Luis Alberto Monge, Secretario General de la ORIT con sedo en México, para asistir como representante de estas dos organizaciones no gubernamentales a este Séptimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, he adquirido ya bastante información directa, complementaria de la anterior, sobre la obra vasta y diversa de esta Conferencia circunscrita a estudiar los problemas del desarrollo económico latinoamericano y la orientación de sus grandes realizaciones.

/En los

En los aspectos fundamentales conviene a la CIOSL y a la ORIT que examine una manera de concebir estos problemas a fin de vencer los obstáculos insuperables hasta hoy y aligerar, con el máximo interés, el desarrollo por las vías y procedimientos que enuncia el Estudio Económico de América Latina 1956; puesto que el principal documento presentado por la Secretaría, es, ciertamente, un estudio con acento propio y en muchas de sus ideas cardinales, evidentemente, extraordinario. Sobresale, además, no sólo por cuanto desde su base refleja las condiciones económicas de nuestra región, sino también los más importantes problemas con que se enfrentan los países de estas zonas indoiberas o latinoamericanas. No falta a éste documento de la CEPAL ni las recomendaciones bien definidas en cuanto a la política a seguir; lo que, en verdad, constituye un nuevo rumbo, pues, casi siempre en los organismos internacionales se evita un pronunciamiento claro en lo que atañe a las políticas nacionales y, prometedoramente, la CEPAL da orientaciones a los países de estas regiones, acompañándolas de la técnica de análisis y proyecciones de la política de desarrollo económico que importa: 1) la política de desarrollo y programación; 2) el empleo de proyecciones en la determinación de los objetivos de la política de desarrollo económico; 3) el criterio y la técnica para la selección, evaluación y preparación de los proyectos y 4) la administración pública y la política económica propiamente dicha. Esto quiere decir que la CEPAL aporta en sus orientaciones el estudio del riesgo calculado a toda inversión, haciendo conocer sus ventajas y desventajas.

/Así, es

Así, es un hecho que si se produjeran grandes inversiones extranjeras en una actividad de exportación se registraría un desarrollo desequilibrado a menos que esas inversiones se aprovechasen para fomentar una mayor productividad en la agricultura y en otros sectores o que se utilizase parte del mayor ingreso en difundir la educación y el progreso técnico en todos los sectores poblacionales. Modelando la ríspida arcilla de los hechos la Secretaría de la CEPAL despierta la más cálida simpatía de la CIOSL y de la ORIT al destacar: 1) que muchos países de escaso desarrollo carecen de una adecuada política de fomento económico; 2) que en algunos países las medidas dirigidas a ese fin coexisten con otras que actúan en sentido contrario y debilitan o anulan los posibles efectos de las primeras, por ejemplo, cuando junto a planes aislados de obras básicas y una política de protección industrial, se perpetúan sistemas fiscales y cambiarios o situaciones inflacionarias que mantienen una distribución del ingreso desalentadora para el ahorro y para la inversión productiva o que fomenta la salida de capitales o las actividades meramente especulativas; 3) que debe procurarse reemplazar la acción dispersa y la improvisación por una línea de conducta trazada racionalmente y con el máximo posible de unidad y consistencia; 4) que debe proponerse superar los obstáculos más importantes que frenan el crecimiento de la economía mediante medidas concretas aplicadas en determinados puntos básicos, y dejar al libre juego de las fuerzas privadas el logro de más altos niveles de ingreso y bienestar;

5) que

5) que debería estimularse las inversiones privadas y crearse condiciones favorables a la afluencia de capitales extranjeros; 6) que debe implantarse medidas fiscales que fomentaran el ahorro; 7) que deben mejorarse las condiciones sanitarias y educativas; 8) que deben reformarse los sistemas anacrónicos de tenencia de la tierra 9) que deben emprenderse obras básicas en el campo del transporte la irrigación, la electricidad y tal vez en alguna actividad industrial en que el capital privado -por la razón que sea- se mostrara renuente a actuar.

La apreciación favorable a las inversiones del exterior y a la trasmisión de la tecnología para contribuir a realizar las metas del desarrollo económico, en realidad, como se ha señalado en anteriores certámenes interamericanos, por parte del sindicalismo libre, está condicionada en tanto que su proceso se desarrolle a los siguientes cuatro puntos concretos: 1) pago de buenos salarios a los trabajadores; 2) aceptación de una imposición adecuada; 3) no intervención en la política interna de los países, y 4) pago de un justo precio por las materias primas. Las medidas que se estudien con fines a incrementar la corriente internacional de capitales privados hacia América Latina, deben considerar estas indispensables directas del sindicalismo libre.

En materia de capacitación de economistas en desarrollo económico, la CIOSL y la ORIT felicitan a la CEPAL y a la Administración de Asistencia Técnica por el programa conjunto bien definido que beneficia la formación de economistas hoy escasos, muchos de los cuales azorados por la complejidad de los problemas y por la enorme extensión de conocimientos necesarios para

/elaborar programas

elaborar programas de desarrollo no responden a las exigencias de los Gobiernos, los cuales convencidos de la bondad de esa capacitación estarían enviando a un medio centenar de funcionarios directamente interesados en el progreso económico. Al llegar a este punto, debo puntualizar que conviene al sindicalismo libre la propia capacitación de los líderes sindicales latinoamericanos, siendo aprovechable la experiencia anterior para ir a la consideración de una Escuela Superior o Centro de Capacitación para líderes sindicales latinoamericanos en materia de desarrollo económico y social, de manera que la colaboración de los trabajadores con los organismos especializados de las Naciones Unidas y con los Gobiernos asistidos responda íntegramente a las necesidades de estas regiones.

Ni duda que uno de los problemas casi peremnes de América Latina es la inflación, que, como muy acertadamente lo ha planteado ante esta séptima reunión de la CEPAL el señor Harold M. Randall de los Estados Unidos, su carga recae sobre quienes menos pueden sufragarlas. En efecto, la inflación ejerce repercusiones adversas sobre la remuneración real de los trabajadores; puesto que la elevación de los salarios tiene tendencia a quedar por debajo de los aumentos de precio cuando surgen situaciones de inflación, que, en América Latina, deben estudiarse más bien como verdaderos procesos de inflación ya que en muchos países ésta viene de muy atrás. Aparte de los efectos desfavorables que la inflación tiene sobre la economía en su totalidad, ésta es la razón principal para que el sindicalismo libre esté reclamando de los Gobiernos austeridad para combatir los peligros

/de la inflación

de la inflación.

Es corriente, en medios poco informados, atribuir la inflación a la elevación de los salarios; pero, en la práctica no puede justificarse semejante alegación. Ciertamente cuando los precios suben los sindicatos de trabajadores hacen todo cuanto está a su alcance para proteger a sus asociados de los efectos desfavorables de la inflación sobre el nivel de vida. Hay que convencerse que esa política sindical no sólo es legítima sino que constituye un deber de los sindicatos para con los trabajadores que representan.

Ha de insistirse, por tanto, en que para poner fin a los procesos inflatorios es necesario practicar una política económica consecuente y sana, durante largos períodos. Advierto que la CIOSL y la ORIT no se oponen en principio a la adopción de medidas extraordinarias para combatir la inflación. No obstante el sindicalismo libre no aceptaría medidas contra la inflación que representen para los trabajadores una carga desproporcionada y, en términos generales, evidentemente, sobre los que están en peores condiciones para soportarla. Los sacrificios deben ser repartidos equitativamente y exigirse, desde luego, el menor sacrificio de los menos capaces para soportarlo. La consulta con los sindicatos democráticos expresión del sindicalismo libre aliviaría en mucho a los Gobiernos en la ejecución de medidas contra la inflación.

En la gigantesca empresa que los agricultores latinoamericanos han emprendio para alcanzar los éxitos que exhiben los países algodoneros de este hemisferio los [illegible] según el

/Estudio Económico

Estudio Económico de América Latina 1956 (E/CN.12/427/Add.1), página 154, debieron "ceder ante la competencia en el mercado internacional. Durante los últimos seis años la producción algodonera mundial ha sobrepasado al consumo en forma amplia y se ha acumulado un excedente que se calcula en poco más de tres millones de toneladas, la mayor parte de las cuales están en manos del Gobierno de los Estados Unidos. Ese Gobierno -agrégase-, en un empeño de deshacerse de sus excedentes, adoptó una política de subsidios a la exportación, disminución de precios y concesión de múltiples facilidades de pago con objeto de vender alrededor de 1,1 millones de toneladas anuales (5 millones de fardos). Con ello ha vuelto a ocupar el lugar que le correspondía en el mercado, del cual había sido desalojado en parte a consecuencia de la expansión del cultivo en otros países, sobre todo latinoamericano. La política se reflejó en una baja general de los precios internacionales y una contracción de las compras de los países importadores, que prefirieron agotar sus propias existencias ante la incertidumbre de los precios. Las perspectivas poco halagüeñas del mercado y el temor de que la competencia norteamericana impidiera la venta de toda la cosecha, indujeron a la mayoría de los países productores de fibra corta y mediana a adoptar medidas para restringir el cultivo a las zonas ecológicas más propicias. En casi toda América Latina ésta es la primera reducción de superficie algodonera que se observa desde 1950 y viene a interrumpir uno de los más notables procesos de desarrollo que se haya dado en la región en general y en Centroamérica y México en particular.

/El menor

El menor volúmen de la cosecha implica que la participación de América Latina en la producción mundial baja de 16,9 por ciento a 15,6 por ciento entre 1954/55 y 1955/56".

Empero, para tener una idea cabal del problema creado por la colocación de los excedentes algodoneros norteamericanos a precios rebajados en el mercado mundial, cabría añadir que ahora no se trataría únicamente de los países productores de fibra corta y mediana, sino, también, del único productor en gran escala de fibra larga que es el Perú; puesto que, en el concienzudo estudio de FAO sobre Perspectivas de las Exportaciones Latinoamericanas de Productos Agropecuarios, presentado a este Séptimo Período de Sesiones de la CEPAL, se lee en la página 20 lo que sigue: "La reciente decisión de los Estados Unidos de poner en venta sus excedentes de algodón de fibra larga parece, sin embargo, que podría alterar la situación del Perú"(FAO/57/5/2979).

Era natural que se produjese una intervención mía haciendo hincapié en el magnífico documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la que tuvo lugar ante el Comité III. Estuvo inspirada en los acuerdos de la IIIa. sesión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social celebrada en la ciudad de Caracas en el mes de Febrero de 1953, recomendación 12, inciso a), b),c),d) y e) que finaliza mandando al Consejo Interamericano Económico y Social "la realización, con la mayor urgencia, de un estudio que permita fijar criterio sobre la importancia y repercusión del problema de los excedentes agropecuarios en la área americana". Normó mi intervención, igualmente, la resolución que aprobara la reunión

/de Ministros

de Ministros de Hacienda o de Economía en IV Sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en Brasil a fines de 1954 y que dispuso proseguir los estudios realizados en materia de excedentes agropecuarios, examinando, además, la posibilidad y conveniencia del planeamiento y la coordinación de un sistema internacional de administración de reservas recomendándose, entonces, que los representantes de los países americanos en las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos colaboren en la formulación de planes de orden universal o regional que contribuyan a solucionar los problemas originados por el deterioro y la acumulación de excedentes.

A la vera de esta intervención debo poner énfasis que el sistema de consultas no cautela debidamente los llamados de las tres Américas para ir hacia adelante en lo que refiere a la solución del problema de los excedentes algodoneros norteamericanos colocados en el mercado mundial al precio menor de 25.5 centavos que representa una baja considerable de los precios vigentes fluctuantes alrededor de los 33 y 35 centavos la libra que, indudablemente, afectan a los productores norteamericanos; así como a los productores latinoamericanos, y, por ende, a la economía en conjunto de cada país, si se tiene en cuenta que la agricultura es el espinazo, como industria madre de la economía. Siempre será interesante llevar a término una labor como ésta para dar solución adecuada al problema de los excedentes algodoneros. Entretanto, como observador no podía ir más lejos y dejo constancia de este pensamiento encuadrado dentro de la cooperación

/económica interamericana

económica interamericana que a todos obliga.

La clave del adelanto y de la prosperidad de América Latina no radica en su actual desintegración, sino casi exclusivamente en los esfuerzos mancomunados para hacer progresar la integración económica regional. Afortunadamente, en la escala que los pueblos quieren, existe una clara y firme voluntad de sus mejores economistas, puesta en evidencia a la luz del próximo papel que les corresponde a través de la cincelada frase del doctor Raúl Prebisch y que no es otro que reconquistar al político y conquistar al hombre sindical a fin de encauzar el bienestar de las masas que es hoy la preocupación de todo economista latinoamericano.

Documento informativo No.50

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR MANUEL BRAVO, DE LA DELEGACION DE MEXICO, EN EL COMITE IV EL 22 DE MAYO DE 1957

Mi Delegación ha tenido muy especial interés en revisar el programa de trabajo de la CEPAL sintiendo también la responsabilidad de que en un momento dado siempre es sabio y conveniente hacer un examen de conciencia. Sobre esta base nos echamos a cuesta la tarea de revisar con extremo cuidado cada uno de los temas incluídos en la documentación que se nos ha entregado para el caso, tratando de visualizar toda esta serie de proyectos y de estudios como un conjunto de temas, ideas y propósitos, que tienden a una meta común: el desarrollo económico de Latino América. Quiero advertir que aparte de reconocer que este es un examen de conciencia útil, hemos tomado como punto de partida, hemos tenido presente, cada una de las palabras y pensamientos vertidos en esta reunión que sin duda manifiestan un absoluto consenso de opinión con respecto a la eficacia y sensibilidad con que el secretario ha cumplido con los encargos hechos por la Comisión.

Así pues, cualquiera observación que haga yo en el curso de esta intervención será una derivación de esta idea principal que la Secretaría de la Comisión ha cumplido con los encargos que se le han dado, tanto en su conjunto en relación con el desarrollo económico de Latino América, como en particular con otros temas subsidiarios.

/El primer

El primer problema que nos planteamos fue el de visualizar, decía, los trabajos de la CEPAL realizados en estos últimos años y los que están pendientes, como un conjunto, como un cuadro de temas en el que cada uno debe contribuir a un propósito general. Quisimos hacerlo primero siguiendo la lista de proyectos en las distintas secciones en que se ha venido clasificando el programa. Nos resultó imposible. No pudimos llegar a una visualización de este gran mosaico a que me refería antes. Quisimos entonces avanzar en nuestro propósito y formamos un cuadro en el cual consideramos conveniente trazar dos co-ordenadas del problema. Por un lado, consideramos que la Comisión no puede tener en términos conceptuales más de tres preocupaciones: la primera, la más importante, la meta final y permanente, los estudios del desarrollo económico de Latino América en su conjunto; la segunda, que si el desarrollo económico de Latino América - como parece ser el consenso de opinión - depende en gran medida de sus relaciones con la economía externa, el problema del comercio exterior se destaca como el tema que le sigue en importancia permanente, y una última, tercer capítulo de preocupaciones el que se refiere a los factores de desarrollo interno. Estos factores de desarrollo interno corresponden a todas aquellas funciones que se realizan tanto en las actividades primarias como en las secundarias y terciarias, funciones que individualmente pueden tener su propio valor, pero que particularmente lo adquieren en su conjunto, en su íntima interrelación. Estos factores de desarrollo interno a que me he referido podrían enumerarse de la siguiente manera: primero, los problemas de política general, de administración

/ de las

de las actividades enunciadas; segundo, los problemas de programación de estas actividades; tercero, los problemas de financiamiento; cuarto, los problemas de mano de obra, quinto, los de materia prima, sexto, los de equipos y procesos; séptimo, la actividad productiva que incluye tanto en su sentido absoluto la producción como en su relativo el de productividad; octavo, los problemas de mercado interno; noveno, los del mercado externo, y décimo, todos aquèllos servicios que tienden a dar elementos de control y orientación, en especial los de carácter estadístico.

Resumiendo: que consideramos que en su conjunto los temas de trabajo de la CEPAL ha de referirse a tres grandes conceptos: el desarrollo económico, la dependencia del exterior y al desenvolvimiento de las actividades económicas sectoriales vistas con criterio funcional. A esta columna de conceptos queremos referir otro criterio que es básico en el trabajo de la CEPAL. Tomando cualquiera de estos tres temas, el desarrollo económico, el comercio exterior y los factores de desarrollo interno el otro criterio se refiere en primer lugar a Latino América en su conjunto. En segundo lugar a las regiones, en tercer lugar a los países y en último término, a las actividades. Este último capítulo, el de actividades creemos que valdría la pena igualmente referirlo al cuadro general: análisis de actividades en la América Latina, actividades por regiones y actividades por países. De esta manera hemos llegado a una especie de cuadro de dispersión en donde confrontamos los campos de acción de la

/ Comisión

Comisión considerando su amplitud en términos de la economía latinoamericana.

Esta presentación sería inapropiada si le concediésemos caracter estático, de tal manera que, cuando hemos afirmado que lo más importante es a la larga y en forma permanente el estudio del desarrollo de la economía latinoamericana, esto nos condujera al error de pensar que estos estudios globales son los únicos que debe hacer la comisión, sin ocuparse de temas derivados o bien concederles a éstos siempre una prioridad inferior. Por el contrario la importancia de este tratamiento es su sentido dinámico que confronta los conceptos de las tareas con las amplitudes y nos permite en cualquier momento destacar qué es lo más importante para llegar al objetivo común. En otras palabras, en un momento dado los estudios por países, por el hecho de que nos permiten conocer la intimidad de una parte del desarrollo global se vuelven más importantes; constituyen la contribución más urgente para el afinamiento de los próximos estudios de carácter global que a su vez constituyen la meta final. Por otra parte, difícilmente podrían estudiarse los problemas de los países si no se pudiesen penetrar en las actividades económicas por sector que se vuelven así parte integral del tema general.

Quiero hacer esta advertencia. Si bien este cuadro establece prioridades en cuatro sentidos, en realidad es sólo un instrumento de trabajo mediante el cual se puede tener la convicción y la seguridad de que en un momento dado se está trabajando, con sentido de integración y de ordenamiento, en lo

/que es

que es realmente importante para llegar a la meta final.

¿Qué es lo que ha hecho la CEPAL hasta ahora? Revisando la documentación nos encontramos que la CEPAL ha trabajado efectivamente en el capítulo de alta prioridad; la economía latinoamericana en sus tres grandes sectores: desarrollo económico, comercio exterior y factores de desenvolvimiento interno. Ha terminado tres estudios, tiene pendientes catorce y propone la supresión de tres; es decir tiene un programa de trabajo de área global actualmente de catorce temas frente a cuatro temas por regiones, seis temas por países y 13 por actividades. En otras palabras, que desde el punto de vista del desarrollo económico latinoamericano, la CEPAL ha distribuído sus programas de trabajo de manera que prácticamente el 50% de sus labores está distribuída entre los temas de carácter global latinoamericano y los de temas de carácter regional. El resto está distribuído en países y actividades (15 y 35% respectivamente). Esta distribución parece ir permitiendo que los estudios por actividades, particularmente, los de carácter regional vayan contribuyendo a proporcionar datos para los estudios de los países y éstos a su vez para los estudios de regiones y finalmente haber desembocado en estudios de carácter latinoamericano.

Para dar a Uds. una visión más clara de la situación con este tipo de enfoque: la Comisión tiene proyectos en vigor que quedarían clasificados de la siguiente manera: ocho temas que corresponden al desarrollo económico latinoamericano en su conjunto, tres temas que corresponden a los problemas de comercio exterior en su conjunto latinoamericano y dos que corresponden

/a los

a los problemas de comercio exterior en su conjunto latinoamericano y los que correspondan a factores de desarrollo interno. Esto prueba sin duda que la atención y preferencia está dirigida hacia los aspectos de carácter global del desarrollo de Latino América. Por lo que toca a regiones solamente tiene dos estudios de carácter global en vigor y dos por lo que toca a factores del desarrollo. Por lo que toca a países, uno en su aspecto de desarrollo económico global y dos en su aspecto de factores de desarrollo interno. En los temas de actividades tiene tres temas en el capítulo general que corresponde a lo económico, y 13 temas que corresponden al estudio de factores internos, once de ellos, de carácter latinoamericano - de nuevo quiero destacar la importancia del sentido latinoamericano de estos estudios-, cuatro que corresponden a regiones y uno que corresponde a países. En resumen. Que revisado el panorama de estudios que la CEPAL tiene desde su origen incluyendo los proyectos en vigor, hay un cuadro completo de ataques directos a diferentes niveles del problema pero con la característica de que todos tienden a desembocar en los estudios de carácter global. Al agotar el tema de la clasificación, después de haber revisado proyecto por proyecto, quisiéramos manifestar que la impresión de la delegación mexicana es que se ha procedido con un criterio de aproximaciones sucesivas con sentido de integración, al estudio amplio y detallado de la economía latinoamericana. En esto ha habido quizá dos elementos importantes: primero que la Comisión ha pedido el estudio de aquellos temas que le son de mayor interés o sea que las delegaciones de los países han asignado a la Secretaría un cuadro de temas que reflejan necesariamente las inquietudes y por ello las prioridades, en un momento dado, de los distintos países.

/Así pues,

Asi pues, el temario de estudios que actualmente realiza la CEPAL se refiere a las distintas categorías de problemas dentro de este cuadro integral y orgánico, que traducido en términos del desarrollo de cada país quiere decir atender cuanto antes los problemas particulares que afectan el desarrollo económico de cada país, todo ello conduciendo hacia una unidad más fuerte, la del total. Una segunda consideración que nos parece importante es que para la adecuada integración de este mosaico de temas se ha mantenido, por fortuna, un alto grado de confianza en la Secretaría. No me refiero a la confianza técnica, que es indiscutible, sino a la confianza para apreciar y evaluar la sensibilidad de la Comisión ante los problemas económicos latinoamericanos. En este sentido nos parecería poco aconsejable tratar de afinar los procedimientos de organización, mediante el establecimiento de presupuestos.

Somos creyentes de los presupuestos pero los apreciamos como un instrumento de delegación de responsabilidad. Cuando el presupuesto tiende a destruir la responsabilidad, se convierte en una camisa de fuerza, se entorpecen los procedimientos y la gente deja de pensar. En este caso, por fortuna, la Comisión ha tenido la atingencia de aprobar programas de trabajos que reflejan sus preocupaciones y dejan al criterio del secretariado el manejo del programa. Por otro lado nos parece, como consecuencia de este análisis, que quizá podrían adelantarse una serie de consideraciones para el futuro:

1° Que este cuadro de estudios ya parece integrarse en un completo de información, que debe analizarse como un mapa

/de experiencias

de experiencias y de ideas que permita atacar el problema del desarrollo económico latinoamericano en sentido funcional.

2° Que en muchos casos y como consecuencia particularmente del interés de los países en desarrollar sus propios mecanismos de trabajo y de ocuparse por su propia cuenta del tema del desarrollo, se cuenta ya en cada uno de ellos, quizá a distintos grados, con experiencia en la organización de estudios del desarrollo económico, del propio país. Estas experiencias nacionales también van cubriendo estos tres niveles de que hablaba yo antes. Ha habido un avance importante en el tema que se refiere al estudio del problema del desarrollo económico nacional en su conjunto, también en los problemas de comercio exterior que han sido fundamentales, o los que particularmente se refieren a los problemas del desarrollo de actividades tanto primarias como secundarias y terciarias que constituyen en realidad la esencia de los programas de gobierno de cada uno de los países: el desarrollo de la agricultura, el desarrollo de la industria, el desarrollo de los servicios, etc.

Nos permitiremos sugerir, en consecuencia, que la CEPAL trate de aprovechar los avances realizados en nuestros países en estas distintas materias para allegarse las experiencias nacionales en la discusión de estos problemas. Creo que la experiencia lograda en el trabajo de los comités al nivel industrial son suficientemente concluyentes para sugerir a la Comisión que trate de recoger las experiencias nacionales mediante estos mecanismos de intercambio en lo que toca a los problemas del desarrollo de las actividades primarias, secundarias

/y terciarias.

y terciarias.

Por último, quisiéramos manifestar que si se logra una apreciación de conjunto suficientemente integrada de los trabajos de la CEPAL, entonces cada tema específico, cada proyecto, tiene su propio mérito sin tener que recurrir a la medida de ingreso-gasto.

Señor Presidente: siento haber tomado tanto tiempo en esta intervención, pero teníamos particular interés en hacer una especial auditoría de nuestros trabajos, con un criterio distinto al que se ha venido siguiendo, y con la idea de ver cuáles son los distintos frentes en que ha avanzado y en qué medida todos ellos quedan articulados hacia el estudio de la economía latinoamericana en su conjunto.

Quiero terminar mi intervención afirmando que nuestro examen confirma objetivamente las opiniones vertidas desde un principio en la Comisión por cada uno de los miembros Delegados al afirmar que los trabajos de la Secretaría están efectivamente contribuyendo al desarrollo de la economía latinoamericana.

Documento informativo Nº 51

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SR. JOSE GARRIDO TORRES, DE LA DELEGACION DEL BRASIL, ANTE EL COMITE I, EL DIA 22 DE MAYO DE 1957

El propósito de esta intervención mía es hacer un análisis sereno, objetivo y frío del punto del temario que se discute, esto es, de las repercusiones del mercado común europeo en el comercio de los países latinoamericanos. No me anima sentimiento alguno de hostilidad. Deseo hacer una intervención constructiva.

¿Qué es el mercado común europeo?

Prefiero ceder la palabra a los profesores Franz Gelvrels y Bruce F. Johnston, traslado las conclusiones de un trabajo de que ambos son autores, publicado bajo el título "The economic gains of European integration", en las págs. 275-292, del número de agosto de 1955 del Journal of Political Economy. Las conclusiones de dichos economistas son las siguientes:

"On examination, the prospective gains from an economic union of the six Schuman Plan countries seem very great. The replacement of inefficient domestic sources of supply with lower-costs sources in other member countries would lead to an important saving of resources. The more rational organization of European production would permit for the first time a full realization of the economies of large scale and thereby bring about important additional cost savings. Finally the widening of national markets into one single market would intensify competition and compel more efficient performance on the part of producers everywhere. These

/forces would

forces would be intensified by the permanence of the national commitments here assumed, for these would remove much of the hesitancy of enterprises to make the needed adjustments.

The success or failure of economic union would be strongly influenced by the degree of success of members in maintaining domestic stability and in making the necessary structural adjustments to an increase in trade. Joint efforts to maintain stable full employment and to ease the structural adjustments of members would be highly desirable.

A more or less simultaneous, although gradual, reduction of all intra-European trade barriers is preferable to a sector-by-sector reduction. The burden of adjustment would be spread more evenly; all the initial adjustments would tend to be in the right direction; and there would be less danger of plans being influenced unduly by particular groups. But within the framework of a general freeing of trade, European institutions still would have important tasks to carry out in raising productivity, in aiding necessary shifts of resources, and in solving special problems of particular sources.

It is worth adding one point not discussed in the body of the paper: that integration should bring about a sustained increase in Europe's rate of economic growth. The propensity to save would increase as a result of higher real income, and the more competitive atmosphere, combined with higher market opportunities should induce business enterprises to match the higher savings with more investment. With higher investment it may be possible for Europe's economy to match the growth shown in recent decades by the United States and Soviet economies".

He aquí la "rationale" del mercado domún.

La delegación del Brasil no tiene nada que objetar al establecimiento del mercado común europeo. Es una solución racional y deseable, en el plano económico, tanto para Europa como para el resto del mundo. También hay razones de otra naturaleza que militan en su favor. Los principios en que se funda el mercado común europeo son los mismos que fueron invocados para un mercado regional en América Latina, en el documento presentado por la CEPAL al Comité de Comercio en Santiago de Chile, con el título Los pagos y el mercado regional

/en el

en el comercio interlatinoamericano, preparado por dos de sus consultores especiales. En dicho documento se lee, en resumen:

"Pero la idea que se expresa con más convicción es otra: crear un área amplia - como gradualmente podría llegar a ser el mercado sudamericano - dentro de la cual se estableciera un sistema multilateral y competitivo basado en la iniciativa privada. Sin que esto implique desconocer el papel orientador del Estado en la economía y la función suplementaria de aquella iniciativa que le es propia, especialmente en países poco desarrollados. Así como tampoco se excluye la necesidad de recursos financieros de fuentes gubernamentales extranjeras o de agencias internacionales. En estas condiciones sería posible contar con la magnitud y la diversidad de recursos que permitiesen desarrollar sus potencialidades, teniendo en cuenta los mejores criterios económicos y observando los principios de productividad, especialización y competencia, o sea, los propios de una división regional del trabajo". (Doc. E/CN. 12/C.1/4, págs. 24/25)

La situación se modifica, entre tanto, con la asociación de los territorios de ultramar de Europa. Tampoco en este caso tenemos nada que objetar contra el desarrollo de los recursos de esos territorios y la mejoría del nivel de vida de las poblaciones que los habitan. Reconocemos la validez, para éstas, de los principios que defendemos para los pueblos de América Latina. Nuestra preocupación surge, sin embargo, cuando a la luz de los escasos elementos de juicio de que disponemos, vislumbramos la posibilidad de discriminación contra nuestras exportaciones y, por consiguiente, de violación posible de las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, del cual sólo forman parte seis países de América Latina, pero cuyos efectos podrán sufrir todos.

Creo oportuno recordar a esta altura algunos de los conceptos emitidos en sesión plenaria de la Comisión por el jefe de mi delegación. Este dijo:

/"Todos sabemos

"Todos sabemos que, a largo plazo, y a medida que se vayan realizando sus objetivos - aumento de la productividad y de la renta real europea a través de mayores mercados y economías de "escala" - los efectos del mercado común beneficiarán no sólo a la economía europea, sino también a la mundial.

A corto plazo, se producirán sin duda reajustes de transición que son el precio natural que hay que pagar. Lo que preocupa a los latinoamericanos es la posibilidad de distorsiones artificiales en la dirección de las inversiones y del comercio. Mientras que los fondos de inversión potencialmente disponibles para su aplicación en América Latina y Asia se canalicen hacia las posesiones africanas obedeciendo a estímulos naturales de mayor productividad y rentabilidad, no hay nada que objetar. Pero cuando las inversiones europeas se desvíen de su inclinación natural de participar en el desarrollo latinoamericano - no en función de una mayor productividad de las inversiones coloniales - sino en respuesta a móviles de solidaridad política, el beneficio para la economía europea será ilusorio y real el perjuicio para las economías latinoamericanas.

El segundo motivo de preocupación es el peligro de contaminación del mercado común por las preferencias coloniales todavía mantenidas por ciertos países europeos, y cuya tolerancia constituye a nuestro juicio un "pecado original" del GATT, pecado del cual esa organización jamás se purgó en forma suficiente. Cualquier aumento en el nivel y margen de las preferencias coloniales provocará grave aprehensión. Tal resultado se producirá, por ejemplo, si la tarifa común aplicable a los productos latinoamericanos, y resultante de las negociaciones entre los seis países miembros, excede la media matemática de los directos hoy aplicados individualmente por los seis países.

"De confirmarse tales indicaciones, la implantación del mercado común marcaría una inaceptable ampliación, antes que una contracción, del sistema de preferencias coloniales. Conduciría a una simple transferencia de los corrientes comerciales y no a una expansión del mercado internacional, dejando apenas a los países latinoamericanos la esperanza de que futuros incrementos de productividad e ingreso real europeos vengan a compensar el dislocamiento inmediato".

Realmente, con la ampliación de las preferencias al espacio de los seis mercados europeos y de su margen de discriminación en favor de las exportaciones ultramarinas, las perspectivas para las exportaciones similares de América Latina no serían de las más alentadoras. (Y aquí quiero aprovechar la ocasión para rendir homenaje, como lo hizo la delegación de Chile, al

/ gran esfuerzo

gran esfuerzo realizado por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para suministrarnos un valioso informe sobre los pormenores del Tratado de Roma, Convención y Protocolos.) Estamos ante la amenaza de no poder contar con una parte del crecimiento del consumo europeo que guarde relación con nuestra participación actual en dicho consumo.

El Grupo de Bruselas ha señalado la "flexibilidad" del Tratado. Justamente esa flexibilidad que, en gran parte, es la consecuencia de la dificultad de que "los seis" lleguen a un acuerdo sobre ciertos aspectos del Tratado, es la que es motivo de preocupación para terceros países. Se hace difícil saber con anticipación como habrá de funcionar el grupo del mercado común, en ciertas y determinadas circunstancias.

Un ejemplo de la preocupación anteriormente mencionada es la que dice relación con el recurso a restricciones cuantitativas en caso de dificultades del balance de pagos. Ese recurso no está reglamentado de manera suficientemente clara ni estricta en el Tratado, y puede perjudicar a los terceros países.

Se ha criticado la inclusión de los territorios de ultramar, no sólo por sus posibles repercusiones en el comercio de Europa con otras regiones, sino también porque parecería estar en desacuerdo con las intenciones del artículo XXIV del GATT. Tal inclusión, realizada en condiciones especiales, no parecería dar lugar a la formación de una unión aduanera genuina, sino que constituiría, de hecho, una nueva zona preferencial de comercio.

Las disposiciones referentes a los productos agrícolas, en

/las cuales se

las cuales se pone más de manifiesto la mencionada "flexibilidad" también da lugar a la aprehensión de que haya un trato discriminatorio en relación con terceros países.

En la última reunión de la GATT se manifestaron en este sentido, entre otros países, los Estados Unidos, Australia, la India, Nueva Zelandia, Canadá, Indonesia, Ceilán y Suecia. El delegado de Australia dijo textualmente en dicha reunión:

"The flexibility associated with the treatment of agriculture in the Treaty, form example, and the length of the transitional period were such that other countries could be faced for the next ten to fifteen years with something approaching a new preference area".

El período de transición previsto, que en la realidad tiene una duración mínima de 12 años, es demasiado largo desde el punto de vista de los terceros países, pues durante el mismo estarían en vigor gran cantidad de cláusulas de salvaguardia que pudieran significar una discriminación.

Los beneficios para el comercio de terceros países, consecuencia del engrandecimiento del mercado europeo y la correspondiente elevación del ingreso real, han sido exageradamente destacados sin hacerse en todos los casos referencia al factor tiempo. Llevará largo tiempo fusionar los numerosos mercados europeos, cada uno de los cuales tiene características propias, hasta lograr formar un mercado único en el que se realicen las economías de escala. Y un conjunto de mercados heterogéneos no es lo mismo que un mercado único grande y homogéneo. En consecuencia, por lo menos a plazos cortos y medio, los beneficios que se prometen a los terceros países podrán ser, en gran parte,

/ilusorios. Se han

ilusorios. Se ha expresado profunda preocupación en lo que respecta al nivel del arancel exterior. La ha manifestado en la reciente reunión del Comité de Intercesión del GATT los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, etc.

Finalmente, en virtud del artículo 20 del Tratado, cada país miembro puede añadir otros productos a la lista G, en la cual los derechos se fijan por negociación hasta el límite de 2% del valor total de las importaciones procedentes de terceros países que hayan realizado en 1956. Esta es una puerta abierta que a su tiempo podría llevar a aumentos de tarifas de no poca importancia para terceros países.

Entre tanto la desventaja de una participación cada vez más menguada, porcentualmente, en el mercado europeo, consecuencia de la competencia protegida en los centros de consumo, se agrava por las macisas inversiones que se harán, sobretodo en el Africa, y por el bajo precio de la mano de obrá en ese continente.

Se nos dice que no hay motivo de preocupación. Es difícil conciliar ese aserto con los datos conocidos. Querría citar aquí algunos pasajes de un artículo publicado en The Economist, de Londres, el 23 de marzo de este año, y traducido y publicado en Problemes Economiques, del 9 de abril, con el título "L'Eurafrique et le Commonwealth". Analizando el efecto que ejercerán las preferencias europeas sobre el mercado de productos primarios del Imperio Británico, dice aquella conceptuada revista inglesa en las páginas 6/7:

/"Les territoires

"Les territoires de l'Italie et des Pays-Bas, l'Algerie, les colonies françaises et probablement les nouveaux Etats indépendants du Maroc et de la Tunisie, seront liés au marché commun de trois manières: ils benéficieront d'investissements de capitaux, principalement allemands; ils étendront aux cinq autres membres de l'Union les préférences qu'ils accordent déjà à la métropole; et enfin, eux et le Congo Belge bénéficieront en retour d'un système de nouvelles préférences sur le marché européen. Les Européens projettent maintenant de faire dans leurs propres territoires ce que la Grande-Bretagne et le Commonwealth ont fait à Ottawa.

Ce fait nouveau rend la solution primitive -exclusion du Commonwealth- fâcheuse pour de nombreux exportateurs du Commonwealth. En 1955, quelque 17% des exportations de tout le Commonwealth sont allées à des pays d'Europe autres que la Grande-Bretagne -des pays du marché commum pour la plupart; et plus du cinquième des exportations des autres colonies et dépendances britanniques prennent normalement le même chemin. Les nouvelles préférences constitueront un pénible handicap de plus pour ces exportations.

Toutes n'en souffriront pas; il est peu probable que les industries légères de Hong-Kong se ressentent de la concurrence africaine avant un certain temps; il est possible que le jute et le cotton, les deux grandes exportations de base du Pakistan, échappent aux tarifs douaniers préférentiels. Mais de sévères tarifs préférentiels seront créés pour nombre de produits végétaux- un droit de 9% sur le cacao par exemple, d'autres sur le café et les huiles comestibles, peut-être même sur le caoutchouc. Ils gêneront certainement les territoires de l'Afrique britannique, dont les exportations sont en concurrence directe avec celles des territoires équatoriaux de la France et de la Belgique. 21% des exportations réunies du Ghana, de la Nigéria, du Tanganyika, du Kenya et le l'Uganda, ont été absorbées en 1955 par les six pays du futur marché commum. Elles comprenaient surtout des produits agricoles-clé, comme le café, le cacao et les huiles comestibles, auxquels les nouvelles préférences s'appliqueront. Le Ghana, en particulier, a dirigé sur les six pays plus du quart de des exportations, le cacao en constituant l'essentiel.

En dehors de la zone équatoriale, d'autres territoires seront les victimes de ce système à un moindre degré. Il est possible que l'Afrique du Sud souffre de la concurrence nord-africaine pour ses fruits et les Indes occidentales de la concurrence congolaise pour leurs bananes, il n'est pas jusqu'au caoutchouc malais qui ne risque d'être desavantagé. Ici, les inquiétudes du Commonwealth proviennent moins peut-être du présent -où la production de caoutchouc de l'Afrique, par exemple, n'atteint encore que le sixième de celle de la Malaisie -que de l'avenir, où les besoins de l'Europe et la production de l'Afrique française et belge se seront élargis considérablement."

/Creo que

Creo que con una competencia basada en los incentivos naturales de la productividad y de la rentabilidad llegásemos a presenciar las repercusiones que aquí se prevén en tres períodos sucesivos: 1) a corto plazo, es posible que el efecto ejercido no sea apreciable, dado el tiempo que inevitablemente llevará la etapa de organización de las inversiones en el Africa; 2) a plazo medio la competencia colonial debería ser ya sensible, tanto en Europa como en otras zonas; 3) a largo plazo, después de los reajustes que lógicamente tienen que producirse, habría una sensible expansión del comercio internacional como consecuencia de los aumentos del ingreso real per capita, ya mencionados anteriormente, tanto en Europa como en el Africa y demás dependencias. Si se produjesen distorsiones artificiales, éstas contribuirían a oscurecer los aspectos sombríos del cuadro.

¿Qué lección cabe extraer de los acontecimientos?

En el Brasil, como antídoto al surgimiento del mercado común euroafricano, se ha indicado la necesidad de diversificar nuestras exportaciones y de elevar nuestros índices de productividad. Sin embargo, en la medida en que esa terapéutica tiene por objeto la producción primaria, los resultados parecen dudosos, dadas las condiciones en que tendremos que competir eventualmente con las exportaciones africanas, doblemente favorecidas: por bajos costos en las fuentes de producción y por la protección aduanera en los mercados europeos de consumo. El conocido fenómeno de la reducida elasticidad-precio de los bienes primarios en relación con la demanda tiende a empeorar la relación de

/precios del

precios del intercambio de América Latina, a hacerle perder substancia en su comercio con Europa y con el mundo, a convertirla en subsidiaria de esquemas ajenos de integración. Es evidente que su interés consiste, más bien, en entrar en competencia en los mercados extrarregionales con excedentes de bienes cuya capacidad de competencia derive de una producción en gran escala.

Aunque comprendo que tenemos derechos que defender, que emanan de concesiones tarifarias negociadas, creo que, en última instancia, la solución deberá hallarse en la formación eventual de un mercado regional para América Latina o para América del Sur. Además de las razones endógenas que la recomiendan plenamente, no se puede negar que ahora el mercado común euroafricano servirá de agente catalizador para el mercado de nuestra región. Hay que reconocer que el mundo está pasando en la actualidad por un fenómeno de regionalización económica gracias a la acción de un determinismo causado, por un lado, por la evolución tecnológica y, por otro, por la aspiración de crecientes niveles de vida para las masas. Estamos en los albores de la era de los grandes espacios económicos, en vísperas de asistir al cumplimiento de la profesía de Spengler. En las páginas 1/21 del documento de la CEPAL antes mencionado se afirmó lo siguiente:

"El mayor grado de madurez económica alcanzado, la mejor comprensión de los problemas recíprocos, la dependencia que guardan entre si los países de América Latina para conseguir el progreso a que aspiran, algunos avances realizados o en marcha en lo referente a medios de transporte, incluso terrestres, y, en especial, la simultaneidad e identidad de las dificultades surgidas en

/sectores industriales

sectores industriales, del comercio exterior y de pagos -- esto último sobre todo en América del Sur --, son factores que están contribuyendo a crear un clima propicio para reconsiderar, con realismo y perspectiva correcta, la cuestión de la utilidad de hallar soluciones generales a problemas que son comunes a los países latinoamericanos y que no se limitan tan sólo al aspecto industrial.

Al mismo tiempo, en América Latina se presta atención creciente a los progresos que va obteniendo la integración económica en otras partes del mundo, como, por ejemplo, en la Europa occidental y entre ésta y las posesiones africanas de los países respectivos, para citar sólo dos casos destacados. Asimismo..... preocupa el distanciamiento que viene produciéndose entre las naciones industrialmente avanzadas y los países poco desarrollados, distaciamiento que tiende a acentuarse por la disparidad que guardan entre las primeras y los segundos los recursos tecnológicos, de capital y de mano de obra calificada.

Señálase además el proceso de reestructuración de la economía mundial que comenzó en el conflicto de 1914-1918, recibió nuevo aliento durante la década de los años 30 y terminó por configurarse nítidamente durante y después de la segunda gran guerra, imprimiendo alteraciones profundas en la composición de las corrientes del comercio internacional. El temor a un aislamiento de los centros proveedores de manufacturas, que lo precario de la paz mantiene vivo, la creencia de que los precios de sus materias tienden a ser más inestables que los de las manufacturas y de que la relación de precios del intercambio sea desfavorable a largo plazo, así como el propósito de mejorar el nivel de vida de sus poblaciones, se acumularon también para impulsar a los países latinoamericanos por el camino de la industrialización. Esa industrialización diversificaría sus economías y, de lograrse, aseguraría la ansiada estabilidad con prosperidad. Tales principios de política económica se han afirmado más en los tiempos recientes, en vista del fomento en Africa de producciones paralelas a las que son características en América Latina, y del progreso tecnológico, cuyo incremento en los Estados Unidos y en Europa tiende a producir sucedáneos sintéticos para no pocas de las exportaciones tradicionalmente latinoamericanas. También ha contribuido a ello la aprensión que motivan los posibles efectos depresivos en los mercados mundiales sobre los precios de los productos concurrentes de los de aquel país, a consecuencia de su política de subvención a la agricultura".

Por lo que queda dicho arriba debemos reconocer que ya no entra en el reino de la utopía el pensamiento que admite la conveniencia y la utilidad de buscar una solución de conjunto para los problemas económicos de la región en que vivimos. El espíritu

/centenario de

centenario de cooperación y solidaridad que felizmente existe en esta parte del mundo ha producido ya fórmulas políticas y jurídicas en que se podrá fundar la integración económica. Hoy tratamos de encontrar aquí la fórmula de solidaridad que ha de dar contenido económico al panamericanismo, soñado políticamente por Bolivar, concebido funcionalmente por Bello e intentado prácticamente por Mauá..

Mucho habrá que aprender con el experimento auroafricano. Estemos atentos a ese experimento.

En este sentido, deseo presentar a la consideración de la Mesa el siguiente proyecto de resolución, del que son autores conjuntamente las delegaciones de la Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay:

"La Comisión Económica para América Latina

Considerando,

1) Que es de gran interés para todos los países latinoamericanos seguir observando las experiencias de integración económica en curso en Europa y proyectadas en otras áreas;

2) Que por la Resolución 102 aprobada en el Sexto Período de Sesiones esta Comisión recomendó a la Secretaría Ejecutiva que en coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, continuara el análisis ya realizado de los mercados de los productos básicos que tengan importancia decisiva para la economía de los países de América Latina;

3) Que se han producido entre tanto algunos acontecimientos que pueden afectar en una medida cuya magnitud aún no es posible precisar, las posibilidades de colocación y los precios de productos básicos latinoamericanos en los mercados mundiales, entre los que sobresale la creación de la Comunidad Económica

/Europea y la posible

Europea y la posible formación de una zona de comercio libre en Europa;

4) Que tanto la estabilidad como la prosperidad de las economías de los países latinoamericanos y las posibilidades de su desarrollo a un ritmo aceptable, dependen en gran medida del volumen y valor de sus exportaciones de productos básicos, los que a su vez están condicionados a los mercados disponibles para estos productos;

5) Que el movimiento hacia la integración económica europea, no obstante merecer toda la simpatía a los países latinoamericanos, les despierta la preocupación de que pueda significar la instauración al menos temporal de un régimen preferencial de comercio y de inversiones, en lo que se refiere a los territorios asociados de ultramar.

Resuelve:

1) Recomendar a la Secretaría Ejecutiva que siga observando de cerca la integración económica de Europa y de otras áreas;

2) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva que realice estudios sobre las perspectivas del mercado mundial para productos básicos latinoamericanos, teniendo en cuenta particularmente los efectos que pueden derivarse del mercado común europeo y de la posible creación de una zona de libre comercio en Europa.

3) Recomendar que tales estudios sean enfocados de una manera amplia, en forma que cubran tanto los efectos indirectos que puedan derivarse para el comercio latinoamericano de posibles repercusiones de la integración europea, en terceras áreas, como el curso probable del comercio de productos básicos latinoamericanos en un plazo futuro razonable, mediante proyecciones de la demanda y de la producción mundial de tales productos.

4) Sugerir que la Secretaría procure coordinar la realización de tales estudios con otros de naturaleza análoga que efectúen las Comisiones Económicas para Europa y para Asia y otros organismos de las Naciones Unidas".

Esto era lo que tenía que decir, señor Presidente. Muchas gracias.

Documento informativo No.52

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO DEL SEÑOR R.C.BARNES, DE LA DELEGACION DEL REINO UNIDO, EN EL COMITE II, EL 24 DE MAYO DE 1957

No necesito subrayar el profundo interés del gobierno de Su Majestad del Reino Unido en el tema que examinamos, y deseo aprovechar esta ocasión para esbozar brevemente algunos acontecimientos recientes que se observan en el Reino Unido en este campo.

El Reino Unido fue el primer país del mundo que emprendió un plan nacional para el desarrollo de la energía nuclear. El programa del Reino Unido, anunciado en 1955 y revisado en 1957 con miras a triplicar aproximadamente la producción planeada, sigue siendo el más ambicioso de cualquiera nación.

En virtud del programa revisado, se instalarán en el Reino Unido, a fines de 1965, de 5.000 a 6.000 megawatios de capacidad generadora de energía nuclear.

Este programa, según se prevé, exigirá la construcción de unas 19 estaciones de energía nuclear.

El número exacto dependerá de la producción que se obtenga de cada estación.

El programa completo aportará, en consecuencia, una importante contribución a los recursos energéticos del Reino Unido.

/Desde mediados

Desde mediados de la última guerra, Gran Bretaña ha sufrido una continua escasez de combustibles primarios, y la futura expansión industrial exigirá combustibles adicionales que no podrán obtenerse de la producción minera.

Se ha estimado que en 1965 la demanda total de energía en el Reino Unido aumentará a 300 millones de toneladas de equivalente en carbón, comparado con 250 millones de toneladas en 1955.

Es improbable que más de un tercio de este aumento se satisfaga con una mayor producción de combustibles nacionales.

En un año de funcionamiento, la capacidad generadora de energía nuclear de 6.000 megawatios ahorrará el equivalente de 18 millones de toneladas de carbón.

Por lo tanto, el programa nuclear reducirá en casi la mitad la cantidad de combustible que habrá de procurarse para satisfacer la demanda adicional.

Dicho programa aliviará en gran medida la carga que imponen los costos de combustible importado sobre el balance de pagos del Reino Unido.

Las obras para la primera de las dos estaciones del programa nuclear decenal se iniciaron a principios de este año.

/La producción

La producción neta de estas dos estaciones será 300 y 275 megawatios.

También se ha concedido un contrato provisional para una tercera estación que se proyecta construir en Escocia y que producirá más de 300 megawatios.

Dichas estaciones empezarán a funcionar en 1960 y 1961.

Para el período posterior a 1965 no existen aún plánes definidos.

Es probable, sin embargo, que en 1970 la capacidad nuclear fluctúe entre 12.000 y 16.000 megawatios.

Después de esa fecha, el progreso del desarrollo de la energía nuclear hasta el punto en que toda la capacidad derive de fuentes nucleares dependerá de muchos factores, entre los cuales se destacan la disponibilidad de combustibles primarios y adelantos técnicos en la explotación de la energía nuclear.

En cuanto a los aspectos tecnológicos, el programa del Reino Unido se basa en el reactor moderado al grafito y enfriado al gas, del tipo Calder Hall, y la mayoría de las estaciones que construirán en las primeras etapas del programa serán adaptaciones del modelo básico Calder Hall.

Calder Hall, la primera estación de energía nuclear en el mundo que funcionó en escala comercial, comenzó a proporcionar electricidad a la National Grid en Octubre del año pasado.

Es una instalación que tiene un doble propósito: generar 90 megawatios (cifra bruta) de electricidad, y producir plutonio de tipo militar.

/Por otra

Por otra parte, las primeras estaciones comerciales han sido diseñadas teniendo principalmente en cuenta la eficaz generación de electricidad.

Las numerosas mejoras en diseño y los adelantos de la tecnología aplicada a la ingeniería les permitirán lograr rendimientos mucho más elevados sin un correspondiente aumento del costo.

Señor Presidente, este problema de los costos, que fue tratado hace unos momentos por el distinguido representante de Chile, tiene, evidentemente, suma importancia.

La situación competitiva de la energía nuclear depende de numerosos factores.

Las posibilidades de generar económicamente energía nuclear varían de un país a otro, según se trate de uno con grandes reservas de carbón o petróleo fácilmente obtenibles y convenientemente situadas y si posee reservas de energía hidroeléctrica adecuadamente cercanas a los centros de consumo de energía.

La disponibilidad de capital y el tipo de interés que rige para los prestamos de dinero puede, por cierto, ser también un factor determinante.

La principal ventaja económica de la energía nuclear es el bajo costo de combustible.

En cambio, es probable que los costos de capital sean mucho más altos al menos en los primeros años, que los correspondientes a comparables estaciones calentadas a carbón o petróleo.

/Es probable

Es probable que la relación entre capital y costos de operación sea la inversa de la que prevalece en las estaciones convencionales, donde cerca de dos tercios del costo total suele estar representado por gastos de operación y un tercio, por gastos generales.

Es pues evidente que, cuando en los costos de energía nuclear el capital es elevado, el factor de carga con arreglo al cual funcionan las estaciones es una importante consideración.

En el Reino Unido, se espera que el costo unitario de la electricidad generada por las primeras estaciones nucleares será comparable al de la energía producida en las estaciones de tipo convencional.

Sin embargo, es indudable que a medida que se tenga experiencia, los costos de capital disminuirán, permitiendo así que la energía nuclear entre en competencia con la energía convencionalmente generada en condiciones cada vez más favorables.

En cuanto a los materiales empleados, el hecho de que en el Reino Unido el programa dependiera en sus primeras etapas del uranio como combustible natural tenía la ventaja de hacer innecesario el enriquecimiento oneroso.

Además, al mismo tiempo que se produce energía, se acumula material fisionable que se utilizará en los más avanzados reactores de los años 1970.

Se proyecta una adecuada capacidad para la elaboración de productos químicos a fin de subvenir a todas las necesidades

/del Reino

del Reino Unido, y además habrá capacidad extra con la que se podrá contar para la elaboración de material para los países de ultramar.

Permítaseme ahora algunas palabras acerca de nuestras relaciones con otros países en este campo.

El Reino Unido ha firmado convenios para el canje de información, o ha participado en debates técnicos, con un gran número de países incluyendo la Argentina y el Brasil.

Además, firmas industriales británicas están ahora en situación de exportar reactores en la categoría de los 100 a 200 megawatios.

El combustible será proporcionado con reactores completos y la Autoridad de Energía Atómica del Reino Unido ofrece instalaciones de reelaboración para el combustible irradiado.

Las escuelas de capacitación administradas por la Autoridad de Energía Atómica del Reino Unido tienen ya un acentuado carácter internacional.

La Escuela de Isótopos en Harwell, establecida en 1951, ofrece una serie de cursos de instrucción básica en el manejo, medición y empleo de radioisótopos.

También hay cursos especiales sobre física de la salud, instrumentación electró ica autoradiografía.

En los últimos seis años, la Escuela realizó 40 cursos regulares y 11 especiales; a los primeros asistieron 673 alumnos y a los segundos, 179. De ellos, uno 270 procedían de otros países, siendo 41 el total de países representados.

/Hay, asimismo,

Hay, asimismo, una Escuela de Reactores que ofrece cursos en todas las ramas de la tecnología de reactores para ingenieros y físicos graduados.

La Escuela se estableció en septiembre de 1954 y un año después se permitió ingresar a sus cursos a los estudiantes de ultramar.

En el curso del año y medio recién transcurrido, se han ofrecido seis cursos; 84 estudiantes (un 38 por ciento de todos los estudiantes con horario completo de la Escuela) procedían de otros países. Había en total 25 países representados.

Por último, todos los establecimientos bajo el control de la Autoridad de Energía Atómica del Reino Unido son visitados por un gran número de científicos, periodistas y representantes de industria extranjeros que buscan información sobre los diversos aspectos del desarrollo de la energía nuclear. El año pasado unas mil personas visitaron el Establecimiento de Investigaciones Atómicas de Harwell.

Señor Presidente, hace algunos días el distinguido representante del Brasil, en su alentadora declaración inaugural ante la Comisión, se refirió a una anécdota atribuída a uno de mis ex jefes, al hecho de que en algunos círculos en las Naciones Unidas existe la tendencia a producir una tonelada de discursos de una onza de hechos. Si en esta oportunidad se tiene la impresión de que hemos producido una onza de discursos de una tonelada de hechos es porque deseamos que los hechos hablen por sí mismos. En una palabra, la necesidad

/económica en

económica en el Reino Unido nos ha obligado a buscar nuevas fuentes de energía y a dedicar una considerable cantidad de habilidad técnica y de capital a esta gran nueva empresa. Estaremos satisfechos si otros pueblos del mundo, incluso los de América Latina, pueden beneficiarse con cualquier progreso que hemos sido capaces de lograr.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR J. H. WRIGHT, DE LA DELEGACION DEL REINO UNIDO, ANTE EL COMITE I, EL 21 DE MAYO DE 1957

He escuchado con gran interés la relación clara y sucinta que el señor Ivovich nos ha hecho, en los días de ayer y hoy, de los hechos ocurridos en relación con los convenios de pago, desde la celebración del Comité de Comercio, en Santiago, a fines de noviembre, así como la detallada exposición que nos acaba de ofrecer el honorable delegado de la Argentina sobre el aspecto técnico de los asuntos debatidos en la reunión del Grupo de Trabajo en Montevideo.

El progreso alcanzado en menos de seis meses es en realidad notable y obedece, en parte, al interés positivo de los gobiernos miembros de esta comisión, aunque estoy seguro de que se debe sobre todo a la laboriosidad y dinamismo con que el señor Ivovich y la Secretaría de la CEPAL realizaron su labor. La delegación del Reino Unido se complace en rendirles un sincero homenaje.

El Reino Unido tiene profundo interés en los convenios de pagos. Notamos con complacencia que los países latinoamericanos muestran una tendencia hacia el multilateralismo, y digo con complacencia, porque estamos convencidos de que los convenios multilaterales sirven mejor los intereses de los países participantes.

/Permítaseme hacer

Permítaseme hacer aquí otro paréntesis para manifestar que también tenemos mucho interés en los convenios multilaterales entre los países latinoamericanos y otros países de fuera de la región. Estimamos que estos aspectos gemelos tienen igual importancia y que deberían evolucionar paralelamente. Confiamos en que al concentrar la atención en los convenios interlatinoamericanos no se retarde el progreso de los convenios multilaterales con los países europeos.

Volviendo al asunto de los convenios de pago entre los países latinoamericanos, deseo referirme brevemente a él esta mañana. El asunto se debatió en forma detallada en la reunión del Comité de Comercio celebrada en Santiago. De dichos debates surgió la resolución No. 1, que prevé la formación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes de los países que tienen convenios bilaterales de pagos. La principal función de ese Grupo de Trabajo es proponer medidas que conduzcan al establecimiento gradual de un sistema multilateral de pagos. También estipula dicha resolución que el Grupo de Trabajo contará con la cooperación de la Secretaría de la CEPAL y solicitará la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional. Asímismo podrá requerir la colaboración de la Organización Europea de Cooperación Económica y de otros organismos competentes. En la resolución aludida se tomó nota de que los países que mantienen convenios de compensación están dispuestos - a la espera de la implantación del multilateralismo - a tomar medidas para hacer más flexibles sus actuales relaciones de pago. Entre esas medidas, figura la implantación de créditos recíprocos o swings,

/que les

que les permitan cubrir las fluctuaciones comerciales; la transferencia automática de saldos a los créditos recíprocos y, sujeta a la aprobación de los bancos centrales interesados, las transferencias aun dentro de los créditos recíprocos.

Tenemos ante nosotros el documento de Sala de Conferencias No. 1, que contiene el informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo celebrada en Montevideo en vísperas de este período de sesiones. He leído este documento con marcado interés pese a que no hace mucho que llegó a nuestras manos. Versa sobre distintos asuntos relacionados con la evolución hacia el multilateralismo: la cotización del dólar-convenio a la par con el dólar de los Estados Unidos, la aplicación de los precios del mercado mundial a los productos de exportación, el intercambio de informaciones, la creación de créditos recíprocos y la transferencia de saldos.

El Grupo de Trabajo parece haber realizado una valiosa labor y merece el reconocimiento de todos los miembros de esta Comisión.

En el informe figura un convenio-tipo de pagos; el Grupo de Trabajo desea que el Comité de Comercio lo recomiende a los países que operan a base de cuentas de compensación. Desearía hacer un breve comentario sobre este convenio-tipo, en particular sobre el artículo 12 relativo a la transferencia de saldos en las cuentas de compensación.

/Según este

Según este artículo, los bancos centrales no solicitarán el pago de los saldos a su favor en estas cuentas mientras no excedan de una suma determinada: esta suma constituye el crédito recíproco o swing. Cuando el saldo exceda dicho límite, el banco central del país acreedor podrá solicitar la transferencia total o parcial del excedente a otra cuenta de compensación vigente con un tercer país latinoamericano, o convenir con el banco central del país deudor el pago de dicho excedente en otras divisas. Si en un plazo que se acordará en cada caso, no fuera liquidado el excedente mediante los arbitrios mencionados, el banco central del país acreedor podrá solicitar que se le pague total o parcialmente en dólares estadounidenses de libre disponibilidad. Esta interpretación del artículo 12 se basa en la hipótesis de que "podrá solicitar" corresponde a "may request". Deseo llamar la atención hacia la explicación que nos acaba de ofrecer el delegado argentino en el sentido de que "podrá solicitar" es sinónimo de "podrá exigir", lo que yo interpreto como "may require". Aquí hay una diferencia, pero el convenio sigue siendo de carácter voluntario y difiere algo de la transferencia automática de saldos excedentes del crédito recíproco previsto en la resolución del Comité de Comercio.

Reconozco plenamente las dificultades que presenta el balance de pagos en muchos países. Asímismo me doy cuenta de la necesidad que tienen muchos países latinoamericanos de reservar sus limitados recursos de monedas duras para las compras que sólo pueden efectuarse con divisas. Sin embargo, las disposiciones del artículo 12 del convenio-tipo - que no obligan a la

/nación acreedora

a solicitar el pago ni a la nación deudora a efectuarlo - no representa un gran adelanto con respecto al funcionamiento actual de los convenios bilaterales. Temo que estas medidas tiendan a perpetuar las prácticas bilaterales así como la situación debatida en la reunión del Comité de Comercio celebrada en Santiago, en el sentido de que los saldos sin liquidar puedan llegar a ser tan considerables que paralicen el intercambio entre los países interesados.

Según el informe del Grupo de Trabajo de Montevideo, no se pretende que el convenio-tipo sea suscrito colectivamente por los gobiernos. Dicho convenio, está destinado a servir de pauta, sujeta a las modificaciones que demande el intercambio entre pares de países. Supongo que el convenio-tipo se debatirá con todo detalle en la próxima reunión del Comité de Comercio, pero, como parece que esta reunión se va a celebrar en un futuro más bien lejano y en la esperanza de que mis observaciones sean de utilidad para los países más directamente interesados, pensé que sería conveniente hacerlas ahora. Al presentar estas observaciones lo hago con un espíritu constructivo y de solidaridad.

Documento Informativo Nº 54

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. ARIOSTO D. GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL URUGUAY, EN LA SESION DE CLAUSURA EL DIA 29 DE MAYO DE 1957

El hábito de expresar en símbolos e imágenes los pensamientos y emociones, nos da la sensación -al asistir a sesiones de clausura como ésta- que estamos presenciando la belleza serena de un atardecer, cuando ha quedado lejos, en las horas agitadas de afanes, el indeciso despuntar del día y se anuncia, en la proximidad del crepúsculo, la solemne llegada de las sombras.

Hace unos días nomás aparecimos -muchos por primera vez- con nuestras preocupaciones, problemas y esperanzas, en esta característica ciudad de La Paz, que presenta, en un marco de montañas, las formas tradicionales de sus viejas mansiones y el renovado empuje de la vida moderna, con el implacable avance de la piqueta en la prosa edilicia y el bullicio comunal.

Vinimos de tierras diversas y distantes, con pluralidad de lenguas, costumbres y orientaciones. Casi todos sobrevolamos ríos, montañas, mares. Supimos del desierto, de la selva, de la angustiante soledad del páramo. Y aquí nos reunimos, en este ambiente cordial, en una casa universitaria desprovista de la adusta severidad de los claustros antiguos, pero con la tradición, la prestancia y el valor de las cátedras ilustres, donde junto a la enseñanza precisa caben el sentido humano de la ciencia y la caricia alada del arte.

/Fué nuestro

Fué nuestro propósito al congregarnos, el mismo que llevó a la Comisión Económica para la América Latina a fijar su asiento transitorio en otras ciudades cuando los anteriores períodos de sesiones: discutir con sinceridad y lealtad, en un esfuerzo de comprensión, de análisis y de síntesis, los temas comunes y fundamentales de nuestra urgencia de entendimiento, de solidaridad militante, de positiva cooperación.

A diferencia de aquellos diplomáticos que, según la conocida frase cínica, salían a lejanas tierras dispuestos a mentir en interés de su país, nosotros hemos cubierto distancias y vencido fatigas para decirnos palabras claras y verdaderas -no siempre de tono melifluo y dorado color- con el objeto de lograr un mejoramiento de la situación de nuestros pueblos y de la comunidad de naciones.

Y, hoy, cuando nos preparamos a partir de regreso a la diaria faena en nuestras patrias, sentimos que si hemos sido fieles hasta la dureza con éstas, también lo hemos sido con los países hermanos del Continente y con los Estados amigos que nos han acompañado, con el estímulo de su presencia y de su consejo, en largas deliberaciones. En la hora melancólica de la despedida podemos proclamar que las intenciones, las palabras y los actos han sido rectos y limpios, como las hojas de aquellos bruñidos aceros toledanos que llevaban grabadas las sentencias perennes de la antigua hidalguía. No hemos olvidado que la poderosa vibración del más elocuente discurso no es bastante a ocultar una desviación de conducta; como la más comedida de las frases no redime de la injuria que se haga al desvalido o al inocente.

/Señores: En

Señores:

En dos semanas de labor conjunta en el exámen del panorama económico de la América Latina y en el estudio concreto de algunos de sus problemas específicos, se ha podido adelantar, de modo positivo y fundamental, en ciertos temas y planteamientos, sobre los planes y realizaciones de períodos anteriores. Ello se ha debido, en primer término, al aporte ya exhaustivo de informaciones, de ideas, de orientaciones dados por CEPAL. Sin ese material básico y rector no se habría podido desbozar el campo investigatorio de la capa espesa y nociva de los antiguos verbalismos, sofismas doctrinarios y vaguedades que lo cubrían. Y como tantas otras realidades de la vida a las que se da nombre propio, hay que decirlo de una vez para no repetirlo más, esta óptima realidad de la CEPAL lleva el nombre de Raúl Prebisch, el del sereno continente y la palabra fundamental. Tu ducca, tu signore e tu maestro. Prebisch y sus colaboradores -muchos de ellos economistas y técnicos de notable capacidad- han hecho, con una disciplina de firme y alta eficacia, en el brevísimo período de ochos años, el milagro de estos estudios orgánicos de la CEPAL, en los que, dentro del agobio de las cifras y de los datos, se formulan sugerencias originales, criterios orientadores y se levantan los análisis hasta llevarlos al nivel de la aptitud y la visión del estadista. En un trabajo de selección y de síntesis podrían ser presentadas tales ideas directrices como el más denso breviario de la doctrina económica de la América Latina.

/La otra

La otra circunstancia que ha facilitado nuestra labor ha sido, dentro de la diversidad múltiple de los problemas de este vasto Continente, cierta unidad en algunos de ellos, lo que ha permitido, después de los análisis regionales, alcanzar planteamientos de grandes líneas de valor general. En este sentido, los trabajos de CEPAL son ejemplares y definitivos.

Señores:

En esta reunión de La Paz se han examinado cuestiones relacionadas con la agricultura, las riquezas mineras, el desarrollo económico, los transportes y el comercio. En la imposibilidad de abarcarlo todo, se ha hecho una selección de motivos de investigación a fin de llegar a soluciones positivas.

La sustitución de importaciones con el objeto de reducir la vulnerabilidad externa de los países de América Latina; cuestiones relativas a las industrias siderúrgicas y de transformación del hierro y acero y a las del papel y celulosa; la energía nuclear; el aprovechamiento de ríos y lagos; la industria minera; los transportes interlatinoamericanos; aspectos sociales del desarrollo económico; la integración económica Centroamericana; así como algunos problemas vinculados al incremento agrícola, han sido objeto de precisas resoluciones, recomendaciones y constancias.

Motivo central de los estudios de este Séptimo Período de Sesiones ha sido el de la formación del mercado regional interlatinoamericano. La creación del Comité de Comercio y los trabajos ya realizados u organizados por éste significan un efectivo

/avance hacia

avance hacia la meta prevista. En la reunión de Bancos Centrales celebrada en Montevideo se articuló un proyecto de Convenio-tipo para regir los pagos entre ocho países titulares de cuentas de comercio en compensación; se acordó también, el régimen operativo a aplicar. Ahora en La Paz, se ha dado un paso más positivo aun: que a continuación de la próxima reunión del Comité de Comercio, se efectúen negociaciones entre las partes interesadas para adaptar sus convenios de pagos en cuanto sea compatible con las modalidades propias de cada par de países, al proyecto acordado en Montevideo.

Hasta ahora nos presentábamos aislados y dispersos; después de estas conclusiones de nuevas fórmulas, hablaremos un idioma común y nos regiremos, en lo fundamental, por las mismas normas.

En los estudios del Comité de Comercio, al par que en las soluciones adoptadas en Montevideo y en La Paz, se tiende, con firme propósito, hacia el multilateralismo en los pagos. Todavía no estamos en el multilateralismo, pero vamos hacia él con definido criterio y soluciones realistas.

Es muy fácil, señores, hablar ex-cathedra de comercio multilateral y de pagos multilaterales; lo difícil es aplicar esos principios a la realidad, tan varia, tan exigente y tan distante a veces de las teorías de bufete.

Cuando se discutió la Carta de Comercio y Empleo en La Habana durante los años 1947-48 me cupo el honor de fijar, en nombre de la delegación de mi país, al tratarse en sesiones plenarias el complejo texto acordado, las reservas y preocupaciones de Uruguay. Dije, entonces, estas palabras que hoy me asombra

/haya tenido

haya tenido el acierto de escribirlas: "El Comercio multilateral y los pagos multilaterales, el libre juego de los intercambios con la supresión de trabas, de medidas selectivas y discriminatorias, son ideales cuya realización práctica aparece, por ahora, ante nosotros, como una lejana esperanza". Subrayé, todavía: "Programa de tan difícil e incierta consagración práctica, que podría parecer, a los espíritus escipticos, como aquellas construcciones de los soñadores de Aristófanes en "Las Nubes" inmortales".

El eufemismo de la imagen literaria apenas si atemió el toque de atención a aquellos espíritus generosos que, como otros después, no han advertido que si los grandes mercados consumidores disponen de medios de pago escasos en monedas convertibles, hay que adoptar soluciones -siquiera provisionales- que faciliten el comercio.

Para llegar de modo efectivo, al mercado regional, hay que encontrar medios idóneos en cuanto a los pagos, que permitan el intercambio de productos. En ese camino vamos andando y de esa integración de zonas de comercio resultará un beneficio de consideración para Latino-América y para sus relaciones con otras áreas. Los futuros trabajos saldrán del campo de las especulaciones y de las hipótesis para entrar, con decisión, competencia y coraje, en el de las realizaciones, prácticas. Nuestras urgencias de ampliar los mercados en función del desarrollo industrial golpean imperiosamente. No se trata de que unos sectores sean proveedores de materias primas y los otros coloquen

/productos elaborados;

productos elaborados; lo que se busca es el intercambio con las diversificaciones en la composición de las mercaderías que permita cada desarrollo económico.

Otro asunto que ha considerado la CEPAL en su reunión de La Paz ha sido el relativo al Tratado de Roma firmado el 25 de marzo último para instituir la Comunidad Económica Europea. Este Tratado que, al decir de un estadista inglés, obliga a todos los países a examinarlo con la debida atención, por que ninguno escapará a sus efectos, es una consecuencia de los trabajos que, en la senda de la positiva solidaridad, vienen realizando países de la Europa Occidental; el Consejo de Europa, la Organización Europea de Cooperación Económica, el Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea de Pagos, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, etc.

Un cuidadoso análisis de la repercusión de ese Tratado sobre la economía y el comercio de la América Latina ha sido hecho en las sesiones plenarias, en las del Comité I y en grupo de trabajo especial. Ese estudio ha tenido amplitud y se ha desarrollado con tal ejemplar espíritu de comprensión que la resolución adoptada lo ha sido por unanimidad.

Según ello se harán estudios por la CEPAL sobre las perspectivas del mercado mundial para productos básicos latinoamericanos, teniendo en cuenta los efectos que puedan derivarse del mercado común europeo; se coordinarán esos estudios con los del GATT y los de las Comisiones Económicas para Europa, Asia y Lejano Oriente; se utilizará el procedimiento de consulto entre los países miembros de la CEPAL y se concurrió a las reuniones

/internacionales donde

internacionales donde se estudie el mercado común europeo.

No sería completo en este brevísimo - aunque harto pesado enumeración de cuestiones - si dejara de recordar, en justificado homenaje al país sede, que una resolución sobre el comercio de países mediterráneos recomienda la conveniencia de conceder las mayores facilidades posibles a la expansión del comercio internacional de los Estados sin litoral marítimo.

Tales son en la imperfecta síntesis de mi prosa, las direcciones fundamentales de los trabajos de la Comisión Económica para la América Latina en la ciudad de La Paz. Si a sus conclusiones positivas y literalistas se agrega el espíritu de comprensión, de cooperación y de franqueza que las informa, sin divisiones regionales, ni votos, ni bloques antagónicos u hostiles, hablando, en lenguas diferentes, el mismo idioma de una civilización por lo cual nuestros pueblos se han sentido solidarios en todas las tierras, cielos y mares del orbe, podemos entregar tranquilos, al juicio de los contemporáneos y de los tiempos, el resultado de nuestros trabajos, de nuestras desazones y de nuestra confianza.

Señores:

Al serle preguntado a Miguel Angel de donde le venía la inspiración para tantas maravillas, respondió que todo lo debía al sútil aire de Arezzo. Nosotros hemos trabajado estos días, como las águilas y los cóndores, respirando un aire de montañas en La Paz. Yo no sé si es a ese aire o a la belleza escultural eternamente helada del Illimani a los que, en los momentos de

/quebranto y

quebranto y cansancio, debíamos el estímulo pase nuevas jornadas. Pero dejaría de decir las palabras de todos los jefes de las delegaciones de los países de América y de Francia, el Reino Unido y los Países Bajos han querido pronunciar -al igual que creo ininterpretar los sentimientos de los delegados observadores de tantas otras naciones del mundo y de los organismos internacionales que nos han acompañado- si no pusiera el acento sobre la deferencia, la cordialidad y el cariño con que en todo Bolivia, hemos sido recibidos y tratados por las autoridades nacionales y locales y por el pueblo. En las bellezas de vuestra opulencia natural y de vuestro constructivo afán, los delegados de la CEPAL han recibido siempre, en la palabra y la mano amiga de todos los bolivianos, el testimonio de su simpatía y de su afecto, que tan ampliamente ha sido expresado, igualmente por la culta prensa del país.

Señores:

Permitidme agregar todavía algunas frases de mi más íntima emoción:

El representante de los Estados Unidos, Embajador Harold M. Randall, recordó, en nuestra reunión inaugural, cuando Bolívar y Sucre, en la plenitud de su grandeza, llegaba a esta región para concluir la obra de la independencia americana. En los ejércitos libertadores estaban, con otros uruguayos, Enrique Martinez y Eugenio Garzón, que habían cruzado los Andes con el Gral. San Martín y realizado las campañas de Chile y el Perú y que, después de Río Bamba, Pichincha y Zepita, conocían aquí

/la victoria

la victoria definitiva de Ayacucho. En el Museo Histórico de Montevideo se guarda la bandera del Regimiento No. 9 mandado por Manuel Vicente Pagola, que supo años antes cubrir, en el campo de Sipe-Sipe, una retirada que se desangraba bajo el temporal de metralla.

Para no continuar sólo mencionando glorias de tan bélicos acentos, quiero recordar -sin prolijidad profesional- aquella entrevista del Gral. Alvear con el Libertador Bolívar para tratar de la campaña que se estaba desarrollando por la Independencia de mi Patria. Y debo reiterar lo que dije hace pocos días en una sesión plenaria, al evocar que fué en la Universidad de San Francisco Xavier de la ciudad de Charcas en la que se formaron algunas personalidades uruguayas de gran influencia en la legislación constitucional, en la política y en la consolidación del naciente Estado del Uruguay. En la Asamblea Constituyente de 1829, junto al Dr. Jaime Zudañez -natural de Sucre, revolucionario de Chuquisaca- estaba José Ellauri, alumno de Charcas y ambos, al lado de Santiago Vásquez, encontraban una enseñanza que, en lo posible, trasladaban al texto que estaban elaborando, en la Constitución boliviana de 1826, que, con la Argentina del mismo año y la Chilena de 1828, fueron los grandes modelos de la Carta jurada en mi país el 18 de julio de 1830 y que durante noventa años rigió nuestra vida cívica.

Señores:

De lo que hicimos juntos en el pasado; de lo que proyectamos

/realizar en

realizar en colaboración en el presente; de lo que, en la hora que pasa, estamos entregando al porvenir, queda, por encima de las realidades efímeras y transitorias, la fé en la obra común. Esa obra de solidaridad y concordancia que, enriquecido y depurado por la experiencia lúcida de las generaciones, vivirá y estará presente como fuerza renovadora en nuestros pueblos y constituirá el más fecundo estímulo por la enseñanza que de ella se desprende y por las proyecciones morales de valor inextinguible que irradia.

En las estrellas de los símbolos de esta noble tierra de Bolivia cabe agregar, desde hoy, esta nueva estrella que aquí, en esta histórica ciudad de La Paz, levanta nuestra esperanza y cuya diáfana luz, como la de esos astros tardíos de la noche, se confunde con la del amanecer.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1957

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. HUGO MORENO CORDOVA, PRESIDENTE DEL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES EN LA SESION DE CLAUSURA EL 29 DE MAYO DE 1957

Distinguidos señores Delegados al VII Período de Sesiones de la Conferencia Económica para América Latina.

Al poner término a este magno cónclave, quiero expresar en forma sintética, la satisfacción íntima de esta presidencia por los resultados profícuos y altamente significativos a los que, tras duro e infatigable trabajo de todos los Comités, se ha llegado. El Gobierno y el pueblo bolivianos particularmente han encontrado en este certamen muchos justificativos que le hacen creer en la autenticidad de su actual programa que difícilmente se va ejecutando. La versación, devota dedicación de los señores delegados para el diagnóstico de los problemas americanos, hace suponer y esto, no solamente entre los círculos intelectuales y especializados, sino en la modesta conciencia popular latinoamericana, que las altas tareas de orden estructural cuya solución en el terreno económico constituye la máxima aspiración de la CEPAL.

El mercado regional latinoamericano, el problema de los transportes en nuestro continente que son los vínculos civilizadores y de hermandad entre nuestros pueblos, el mercado común, la complementación de nuestras economías, la racionalización de nuestra producción, la utilización de la energía

/atómica para

atómica para tareas constructivas de paz, son argumentos esenciales para que los pueblos libres de América Latina, confíen en su porvenir libre de la miseria económica, gracias a la vigilia y devoción de sus mejores hombres unidos dentro de este vínculo fraterno y familiar que es nuestra organización.

La convivencia mutua por espacio de una quincena en este país, de los delegados de todos los países miembros, ha hecho posible que al conjuro de nuestras habituales tareas dentro de la CEPAL, hayamos podido cimentar vínculos de amistad recíprocos, tanto en el orden personal como en el orden colectivo de nuestros pueblos que tanto requieren una compenetración estrecha en sus dolores y en sus alegrías. Si nuestros países son auténticos depositarios de la herencia occidental cristiana que preside la vida de la humanidad, esa permanencia y fidelidad a esos valores inconmovibles, se ha hecho realidad material ostensible en la CEPAL.

Después del problema radical del hombre que radica en su alma y su conciencia, hemos volcado nuestros afanes y nuestras inquietudes a buscar un camino certero para que la ambición del hombre latinoamericano de ser económicamente libre, pueda ser una realidad efectiva. Los documentos aprobados, su inspiración uniforme no hacen otra cosa que confirmar un hecho que lo juzgo extraordinario: Se trata señores de la fidelidad de la Comisión Económica para América Latina, con los principios que han hecho posible que las Américas sean efectivamente el continente de la libertad, donde la unidad insobornable del hombre americano, tenga trasuntos no solamente de permanencia

/en la

en la conciencia de todo el mundo civilizado, sino que esa viril postura trasciende a ámbitos superiores que identifican íntimamente al hombre como criatura de Dios en la tierra. Para esa excelsa criatura que es el motivo de permanente servicio de los hombres de la alta dirección de la CEPAL, debemos crear el basamento económico necesario para que sus atributos espirituales se perfeccionen más y más, desterrandose para siempre de América todo tipo de servidumbre.

Si el hombre americano en todas sus latitudes es económicamente libre, nuestras patrias también serán libres dentro del marco esencial de las Naciones Unidas.

Señores Delegados, al estrecharos en un gran abrazo de despedida os ruego que trasmitáis a nombre de mi pueblo y mi Gobierno, la vocación americanista permanente de los bolivianos, seguros y confiados en un porvenir libre de miserias y libre de tribulaciones en nuestro continente.

Estoy seguro que durante vuestra permanencia en Bolivia, habéis encontrado muchas deficiencias que os ruego juzgarlas con benevolencia. Empero, también estoy seguro que si habéis encontrado un pueblo acogedor y sencillo, este pueblo ha encontrado en todos y cada uno de vosotros un punto de confluencia que le hace suponer con plena convicción que el destino de la América Latina es uno e indivisible. Laboremos en pos de ese destino.